

# INFORME DE GESTION 2016-2019

“PORQUE BUSBANZÁ ES NUESTRO  
COMPROMISO “

ARQ. GERARDO RINCON CAMACHO  
ALCALDE 2016-2019



## **EQUIPO DE TRABAJO**

**GERARDO RINCON CAMACHO**  
Alcalde Municipal

**REINA ISABEL VARGAS**  
Gestora Social

AURA LOURDES CELY MARTINEZ  
Secretaria General

TATIANA LORENA BUSTACARA SILVA  
Secretaría de Gobierno

CLARA ISABEL MESA DIAZ  
Defensa Jurídica

FANNY LILIANA CRUZ MEDINA  
Asesoría Control Interno

ELYANA PAOLA BERNAL  
JIMENEZ  
Gestión de Archivo

ANA OMAIRA CARREÑO  
Secretaria de Hacienda

ASTRID PAOLA RODRIGUEZ  
CASTELLANOS  
Asesoría Contable

EDGAR VARGAS ALBARRACIN  
Asesor Contratación y Presupuesto

DIANA ANDREA CRISTANCHO  
Secretaria de Planeación

MARY LUZ VARGAS  
Profesional de Apoyo Sec.  
De Planeación

LINA MARIA PERDOMO  
Banco de proyectos

BRAYAN F. GUEVARA ALBARRACIN  
Topógrafo

YUDY MAIDE MONDRAGON CELY  
Adm. Unidad De Servicios Públicos

YANETH Y. TORRES CELY  
Apoyo Medio Ambiente

SIMON DE JESUS AVELLA  
Unidad De Servicios Públicos  
Técnico

DANIEL FLORES NIÑO  
Ente Deportivo

SANDRA MAYERLI ADAME NIÑO  
Comisaria de familia

LEIDY CONSTANZA RICO  
Psicología

CARLOS ANDRES PEREZ  
CHAPARRO  
Escuela de Música

MILENA DUCON  
Régimen Subsidiado Y Sisben

MIGUEL ANGEL LOPEZ  
CARDOZO  
Auditor Interno Régimen  
Subsidiado

JORGE AGUDELO  
Epsagro –Terranova

MARTHA ISABEL DUCON  
Adm. Granja Integral Rural

 <b>BUSBANZÁ</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 1 DE 483</b>		

**Informe de Gestión 2016-2019**

**Plan de Desarrollo Municipio de Busbanzá 2016-2019**



**MUNICIPIO DE BUSBANZÁ**  
*Porque Busbanzá es Nuestro Compromiso*

Desarrollo Económico

Ambiental y Desarrollo Sostenible

Dimensión Social

Institucional y Tecnológica

Estratégica Nuestro Compromiso

DIMENSIÓN 2

DIMENSIÓN 2

DIMENSIÓN 3

DIMENSIÓN 4

DIMENSIÓN 5

*Porque Busbanzá es nuestro compromiso*

**GERARDO RINCÓN CAMACHO**  
 Alcalde Municipal  
 2016-2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 2 DE 483</b>	

## Contenido


PRESENTACION .....	5
JUSTIFICACION LEGAL Y NORMATIVA .....	6
GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	9
1.1. EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR .....	9
1.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO .....	42
1.2.1. Cobertura y continuidad de la prestación de servicios públicos .....	42
1.2.2. Servicio de acueducto (concesión de aguas y calidad de agua) .....	43
1.2.3. Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV .....	45
1.2.4. Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado. ....	45
1.2.5. Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS .....	48
1.2.6. Funcionamiento del FSRI .....	50
1.2.7. Estratificación socioeconómica .....	51
1.2.8. Tarifas y facturación .....	52
1.3. GESTIÓN DE CULTURA .....	59
1.4. DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL .....	103
1.4.1. Contexto agropecuario y rural de la entidad territorial al inicio del periodo de gobierno.103	
1.4.2. Registro de capacidades municipales .....	107
1.4.3. CADENA LÁCTEA .....	114
1.4.4. CADENA OVINO - CARPINA.....	117
1.4.5. Servicio de Extension agropecuaria y asistencia tecnica directa rural.....	150
1.4.6. Manejo de los Tractores e Implementos .....	151
1.4.7. Apoyo a las asociaciones.....	151
1.4.8. Mercados campesinos, mercados verdes, acceso a mercados regionales. ....	151
1.4.9. Agroindustria y transformacion.....	151
1.4.10. Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR.....	152
1.4.11. Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA. ....	152
1.4.12. Evaluaciones Municipales Agropecuarias – EVA.....	152
1.4.13. Granja Integral Rural.....	153
1.4.14. Subsidio de insumos agropecuarios.....	156

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 3 DE 483</b>		


1.4.15.	Jornada de Esterilización de Caninos y Felinos.....	156
1.5.	GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE .....	161
	PLANES SECTORIALES Y ARTICULACION. ....	172
	INCORPORACION DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	172
1.6.	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ. ....	173
1.7.	VIVIENDA URBANA Y RURAL .....	187
1.8.	TRABAJO.....	197
1.9.	GESTIÓN GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	201
1.10.	INFORME DE GESTIÓN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ. ....	206
	INTRODUCCION.....	206
	Objetivos:.....	207
1.11.	INFORME DE GESTIÓN VIVENDA MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.....	221
1.12.	POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.....	231
1.13.	GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL .....	247
1.14.	POBREZA Y FOCALIZACIÓN.....	257
1.15.	PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.....	302
1.16.	INFORME ADMINISTRATIVO PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION .....	316
1.17.	INFORME SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2016-2019.....	327
1.18.	INFORME BANCO DE PROYECTOS 2016-2019 .....	342
	ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO TECNICO, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS VEREDA QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” PRONUNCIAMIENTO TECNICO POSITIVO, sobre el proyecto en mención.....	349
1.19.	ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES.....	350
	CAPITULO 2. POLITICAS Y TEMAS TRANSVERSALES .....	354
2.1.	FISCAL Y FINANCIERO.....	354
2.2.	POLITICAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	366
2.2.1.	POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	366
2.2.2.	POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO .....	368
2.2.3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	369
2.2.4.	POLÍTICA DE INTEGRIDAD.....	373

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 4 DE 483</b>	

2.2.5.	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	375
2.2.6.	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS .....	378
2.2.7.	SERVICIO AL CIUDADANO.....	380
2.2.8.	POLITICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.....	383
2.2.9.	POLITICA DE DEFENSA JURIDICA.....	384
	Principios de la Política de Defensa Jurídica:.....	384
	Directrices Generales de la Política de Defensa Jurídica:.....	384
	Componentes de Defensa Jurídica en la Entidad.....	385
	Procesos de Defensa Jurídica .....	385
2.2.10.	POLITICA GESTION DOCUMENTAL.....	385
2.2.11.	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.....	392
2.2.12.	POLITICA DE CONTROL INTERNO .....	394
1.	COMPONENTES POLITICA DE CONTROL INTERNO.....	395
1.1	AMBIENTE DE CONTROL .....	395
1.2	GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES .....	396
1.3	ACTIVIDADES DE CONTROL.....	397
1.4	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	398
1.5	MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA .....	398
2.2.13.	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZÁ .....	399
2.3.	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EOT DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA .....	409
2.4.	INFORME PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR. ....	439
	Apoyo De Subsidio De Transporte A Estudiantes De Educación Superior .....	447
2.5.	DROGAS .....	479
	CAPITULO 3. ANEXOS INFORMES SECTORIALES .....	482
3.1.	Infraestructura y transporte .....	482
3.2.	Trabajo .....	482
3.3.	Gestión financiera y presupuestal .....	482
3.4.	Formato Banco de Proyectos .....	482

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 5 DE 483</b>	

## PRESENTACION

Mediante el presente informe, entrego los resultados de mi gestión, desde dos perspectivas: Gestión del Desarrollo Territorial y de Desempeño Institucional Políticas Estratégicas y Temas Transversales, dentro de los cuales se expone las actividades desarrolladas de acuerdo a las dimensiones definidas en el plan de desarrollo municipal: Desarrollo Económico, Ambiental y desarrollo sostenible, dimensión social, institucional y tecnológica y estratégica. Las diferentes temáticas se desarrollan de acuerdo a los lineamientos del DNP y del DAFP, donde se redactan las actividades ejecutadas con los respectivos soportes los cuales serán entregados según lo determinado en la directiva 009 emitida por la procuraduría general de la Nación.

Es para mí de gran complacencia entregar mi informe de gestión del cuatrienio 2016-2019, enmarcado por mi programa de gobierno y el plan de desarrollo "PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO", el cual junto con mi esposa Reina Isabel Vargas y un excelente equipo de trabajo, que trabajaron conmigo en el cumplimiento de cada meta que se planteó para el mejoramiento de la calidad de vida de los busbanzaños se pudo hacer realidad. Hoy agradezco el voto de confianza que mi pueblo me brindo y que de la misma manera respondí, poniendo todo el conocimiento y experiencia de cada uno de los profesionales que me rodearon tanto como los secretarios de despacho como de los profesionales de apoyo, que desde las funciones desempeñadas aportaron al desempeño exitoso de este periodo de administración, en pro del progreso y crecimiento socioeconómico del Municipio.

GERARDO RINCON CAMACHO  
ALCALDE  
2019-20219

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 6 DE 483</b>	

## JUSTIFICACION LEGAL Y NORMATIVA

Lo anterior dando cumplimiento a:

- **Constitución Política Colombiana**, numeral 3 del artículo 315 que hace referencia a que corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
- **Ley 136 de 2004**, el artículo 5 hace referencia a, la organización y el funcionamiento de los Municipios se desarrollará con arreglo a los postulados que rigen la función administrativa y regulan la conducta de los servidores públicos, y en especial; con sujeción a los principios de eficacia, eficiencia, publicidad y transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad.
- **Ley 152 de 1994**. El artículo 39, numeral 39, numeral 2, la Ley señala que “ una vez elegido el Alcalde o el Gobernador respectivo, todas las dependencias de la administración territorial y, en particular, las autoridades y organismos de planeación, le prestarán a los candidatos electos y a las personas que éstos designen para tal efecto, todo el apoyo administrativo, técnico y de información que sea necesaria para la elaboración del plan”.
- **Resolución Orgánica 5544 de 2003**. Emitida por la Contraloría General de la República. Reglamenta la rendición de cuentas, revisión y unificación de la información que se presenta a la Contraloría General de la República.
- **Ley 951 de 2005**. Tiene por objeto fijar las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado Colombiano. Así mismo, establece la obligación para que los servidores públicos en el orden Nacional, departamental, distrital, municipal, metropolitano en calidad de titulares y representantes legales, así como los particulares que administren fondos o bienes del Estado, presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes lo sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 7 DE 483</b>	

como la gestión de los recursos financieros , humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. Así mismo, define el proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos.

- **Resolución Orgánica 5674 de 2005.** Emitida por la Contraloría General de la República. Reglamenta la metodología para elaborar el Acta de Informes de Gestión, entendida como el conjunto de información administrativa, legal y financiera que debe acompañar un proceso de empalme. Así mismo, modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003.
- **Ley 1151 de 2007 :** Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- **Circular 035 de noviembre 11 de 2011.** Emitida por la Procuraduría General de la Nación. Se dictan directrices para el proceso de empalme, de acuerdo a las resoluciones orgánicas 5544 de 2003 y 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República.
- **Ley 1712 de 2014:** Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1757 de 2015 :** Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, cuyo objeto es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político
- **Circular conjunta 018 de 2015,** emanada por el Contralor General de la República y el Procurador General De La Nación, instan los actuales gobernadores alcaldes distritales, metropolitanos municipales del país en idear, planear ejecutar el proceso integral de empalme que ha de aplicarse conforme las obligaciones contenidas en las Leyes que rigen la materia
- **Decreto 1083 de 2015** – Modelo integrado de planeación y gestión del MIPG.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 8 DE 483</b>		

- Que el Departamento Nacional de Planeación -D.NP-, conjuntamente con el Departamento Administrativo de la Función Pública -D.A.F.P.- en uso de sus atribuciones legales reglamentarias, para el desarrollo del proceso de empalme de las administraciones entrantes salientes, generará directrices (circulares, instructivos y formatos), que deben ser de plena observancia y aplicación por parte de los gobernadores, alcaldes distritales, metropolitanos municipales; los cuales deberán ejecutar cuidadosa, diligente y verazmente las mismas.
- el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 contempla la responsabilidad que los mandatarios del territorio nacional deben asumir en la realización de la rendición de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en el marco en la garantía de sus derechos.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 9 DE 483</b>		

## **GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

En este informe el equipo de administración saliente Realiza seguimiento y evaluación a la matriz del Plan Indicativo del Plan de Desarrollo "PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO" de la alcaldía e identifica cada uno de los sectores o temas de inversión pública en el territorio.

Se consolida del aporte que desde cada sector se hizo a la Garantía de Derechos y avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Necesarias para la presentación de los proyectos de actos administrativos por parte de las demás dependencias de la Administración Municipal.

Compilar, investigar, analizar, actualizar y sistematizar la información de carácter jurídico que sea pertinente con las acciones administrativas del municipio

Que en cumplimiento de dichas obligaciones el contratista asumió la defensa jurídica de la entidad, dando respuesta de manera eficiente a cada requerimiento hecho por las autoridades judiciales y en general a las diferentes entidades y demás personas en aras de salvaguardar los intereses del municipio.

### **1.1. EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

Educación y alimentación escolar

Variables principales:

Tasa de cobertura bruta en transición.

- 2016:9
- 2017:6
- 2018:12
- 2019: 7

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 10 DE 483</b>	

En el municipio se ha fortalecido la educación inicial a través de dotación y suministro de elementos para la biblioteca y para la institución educativa a fin de fortalecer la educación inicial de la primera infancia, la cobertura de transición ha sido variable pues este indicador depende directamente de los nacimientos que se realicen cada año en el municipio, por lo que este número varía.

Tasa de cobertura bruta en educación básica.

- 2016:37
- 2017:45
- 2018:47
- 2019:43

Esta cobertura ha aumentado gradualmente con respecto a que la educación en el municipio se ha fortalecido y se han matriculado menores de otros municipios por lo que ha incrementado el número de estudiantes de este grupo poblacional.

Tasa de cobertura bruta en educación media.

- 2016:11
- 2017:15
- 2018:14
- 2019:56

Este indicador ha venido aumentando gradualmente debido a que hemos tenido varios menores que han ingresado a los hogares comunitarios tradicionales y que posteriormente son matriculados en educación inicial en la institución educativa del municipio.

Tasa de cobertura en educación superior

- 2016:15
- 2017:21
- 2018:21
- 2019:45

Este indicador ha venido aumentando ya que se ha concientizado a la juventud en la importancia de continuar sus estudios secundarios para contribuir en una mejor calidad de vida y un mayor bienestar a la población en general. Por parte de la comisaría de familia se adelantan espacios donde se concientizan a los jóvenes y se orientan en cuanto a la importancia de buscar una mejor calidad de vida, se realizan charlas

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 11 DE 483</b>	

de prevención de embarazo en adolescentes y enfoque en aprovechamiento del tiempo libre, esto con el objetivo de contribuir en una mejor calidad de vida de la poblacional.

Tasa de analfabetismo.

- 2016:
- 2017:
- 2018:
- 2019:

Tasa de deserción escolar intra-anual.

- 2016:0
- 2017:4
- 2018:2
- 2019:0


En cuanto a la deserción escolar anual se evidencia que en el año 2017 se presentó un elevado número de estudiantes desertores, es de aclarar que estos menores fueron captados por el programa palabras mayores que se lleva a cabo en el municipio, esto con el fin de prevenir el analfabetismo en los jóvenes del municipio y a su vez empoderarlos en la toma de decisiones y proyecto de vida, para tener jóvenes emprendedores y activos que contribuyan en el desarrollo económico y social del municipio.

Resultados de pruebas SABER 11.

- 2016:274.2
- 2017:244
- 2018:235.5
- 2019:256

En cuando a las pruebas saber 11 en el municipio se contaba con una institución educativa donde solo se dictaba educación básica(noveno grado) y con la gestión del mandatario local se logro que la secretaria de educación diera apertura a los grados decimo y once por lo que desde el año 2016 se cuenta con bachillerato académico en el municipio; y en cuanto a los resultados de las pruebas saber se ha tenido un avance notable donde se muestra el compromiso académico de los estudiantes como del cuerpo

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 12 DE 483</b>	

administrativo y de docentes de la institución educativa como de la administración municipal quien ha contribuido en el apoyo de las actividades programadas por la institución educativa y a su vez ha contribuido con el transporte escolar, la alimentación escolar, el apoyo en el curso del preicfes, la entrega de los kit escolares, entre otras, lo que facilita y fortalece el proceso educativo en el municipio.

- Porcentaje de establecimientos educativos según categoría de desempeño en la prueba Saber 11.
- 2016: medio
- 2017: medio
- 2018: medio
- 2019: medio


Como se describió en el ítem anterior se ha buscado mantener un nivel de desempeño y no se ha logrado llegar a un nivel alto que es el objetivo de la administración vigente y de la institución educativa, por lo que se continuara trabajando en pro de tener una categoría de desempeño alta en las pruebas saber 11; para ello se ha gestionado actividades extracurriculares como el curso pre icfes a fin de fortalecer las capacidades académicas de los estudiantes y buscar unos mejores resultados en las pruebas icfes.

- Uso, apropiación y ejecución de los recursos asignados por concepto de calidad durante la vigencia.
- 2016:
- 2017:
- 2018:
- 2019:

- Total, Matrícula Oficial financiada con recursos de gratuidad.
- 2016:88
- 2017:102
- 2018:107
- 2019:113

En el municipio todos los estudiantes matriculados en la institución educativa son financiados con los recursos de gratuidad, por lo que el 100% de los estudiantes del municipio son cubiertos por los recursos de gratuidad, ellos no tienen que costear ningún recurso para su educación.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 13 DE 483</b>	

### Alimentación Escolar:

- Porcentaje de estudiantes beneficiados con PAE.
- 2016:88
- 2017:102
- 2018:107
- 2019:113

En el municipio siempre se ha garantizado el cubrimiento del 100% de niños, niñas y jóvenes con el programa de alimentación escolar, donde se cofinancia el programa PAE liderado por la gobernación de Boyacá, además se contribuye con recursos propios a brindar un refrigerio extra, el cual contribuye en una mejor nutrición de los menores escolarizados; es con el fin de propiciar un mayor desarrollo cognitivo en los niños de nuestro municipio.



- ¿Cuál es el valor de recursos territoriales destinados a la operación del PAE?
- 2016: \$7.773.110
- 2017: \$7.181.160
- 2018: \$ 4.956.840
- 2019:

El municipio ha dado cabal cumplimiento a contribuir y a dar una cofinanciación al programa de alimentación escolar liderado por la gobernación de Boyacá, que busca contribuir en la nutrición de nuestros niños y en su desarrollo físico e intelectual.

Este programa se ha venido desarrollando en el municipio de manera positiva, pues se cuenta con un operador local que suministra alimentos con calidad y en muy buenas condiciones higiénico sanitarias; igualmente se cuenta con una supervisión municipal que es la encargada de verificar el buen funcionamiento del programa y de realizar observaciones y establecer un plan de mejoras cuando se presente algún tropiezo en el funcionamiento del programa.

- Dentro del valor total de implementación del PAE en su territorio, ¿qué porcentaje representa la cofinanciación territorial?
- 2016:10%
- 2017: 10%
- 2018: 10%
- 2019:10%

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 14 DE 483</b>		

El municipio siempre ha tenido la intención de dar continuidad al programa de alimentación escolar año tras año por lo que contribuye económicamente para su funcionamiento a través de una cofinanciación o aporte para que el programa llegue a su feliz término y pueda desarrollarse en el municipio, en los casos en donde los cupos programados por la gobernación no cubran el 100% de la población escolar el municipio cuenta con unos recursos propios destinados para el cubrimiento de estos cupos que quedan sin cubrir, es por ello que el cubrimiento del programa de alimentación escolar es del 100% en el municipio.

- Número de días de operación del PAE en el calendario escolar de la vigencia.
- 2016:
- 2017:169 días
- 2018: 98 días hasta junio
- 2019:

Este indicador depende de los días calendario escolar que se brinde alimentación escolar, es de anotar que los días del paro nacional de docentes no se brindó alimentación escolar; el municipio a su vez cuenta con recursos propios destinados a mejorar la ración servida que se brinda por parte de los convenios realizados con la gobernación de Boyacá.

## 1. SALUD


### PLAN DE SALUD TERRITORIAL

Variables principales:

- RECURSOS ASIGNADOS E INVERTIDOS

VIGENCIA	RECURSOS SGP	% ASIGNACION	RECURSOS PROPIOS	% ASIGNACION	TOTAL ASIGNADO	%ASIGNACION
2016	\$5.490.192	32%	\$11.018.900	68%	\$16.509.092	100%
2016	\$2.352.940	100%	0	0	0	100%

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 15 DE 483</b>		

2017	\$5.411.490	30%	\$12.500.000	70%	\$17.911.490	100%
2017	\$2.319.210	31%	\$5.180.790	69%	\$7.500.000	100%
2018	\$6.333.025	32%	\$13.300.000	68%	\$19.633.025	100%
2018	\$2.714.000	100%	0	0	0	100%
2019	\$7.117.985	28%	\$18.400.000	72%	\$25.517.985	100%
2019	\$3.050.565	30%	\$6.949.435	70%	\$10.000.000	100%

Los recursos correspondientes a SALUD PUBLICA provenientes del **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES** se distribuyeron proporcionalmente 70% destinados para la ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas, contratadas a través de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO y 30% restante a través de prestación de servicios de salud con profesionales con experiencia en esta área, atendiendo lo dispuesto en la resolución 518 de 2015, en su artículo quinto donde se definen los Procesos para la Gestión de la Salud Pública, artículo 18 donde se definen los criterios para la ejecución del PIC y artículo 20 donde se definen los Gastos de la Subcuenta de Salud Pública Colectiva, en su párrafo UNO, que establece el porcentaje de distribución de recursos de Salud pública de acuerdo con la categoría del Municipio, para lo cual atendiendo la tabla orientadora, donde se definen los porcentajes, el Municipio de Busbanzá distribuyo los recursos 70% PIC y 30% GSP, como se mencionó inicialmente.

De acuerdo con los programas, planes y proyectos el Municipio dio cumplimiento a las metas propuestas, como se evidencia en el siguiente detalle, obtenido de la cadena de valor del SISPRO 2016 – 2019.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Dimensión PDSP	Componente Dimensión PDSP	Meta de Resultado	Meta	Tipo de	PROYECTADO				EJECUTADO			
					2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Programas de fomento de erradicación de los casos de incidencia de infecciones de transmisión sexual	4	INCREMENTO	1	0	3	7	1	0	3	7
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Mantener la disponibilidad de los profesionales de salud acordes con la oferta y demanda de servicios de salud, para el primer nivel de atención en salud (1 enfermera, un médico, 1 odontólogo, 1 auxiliar de enfermería, 1 conductor de la ambulancia), dispuestos por el Hospital Regional de Sogamoso, para la atención a través de la U.B.A. de Busbanzá	1	INCREMENTO	0	2	24	9	0	2	24	9

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Incrementar los índices de adherencia en un 10% de la población joven y adolescente hacia los programas de salud sexual y reproductiva y planificación familiar responsable.	2 1	INCREMETO	1	4	30	4	1	4	30	4
Salud ambiental	Hábitat saludable	Implementación de un programa anual de capacitación y orientación sobre el almacenamiento y consumo adecuado del agua, para evitar enfermedades gastrointestinales y enfermedad diarreica aguda	4	INCREMETO	1	2	1	20	1	2	1	20
Salud ambiental	Hábitat saludable	Ampliar las redes de alcantarillado, en 100 metros a 2019, para ofrecer mejor calidad de vida a la población beneficiaria de este servicio, a través de la adecuada disposición de excretas y aguas negras	1 0 0	INCREMETO	1	29	5	1	29	5		

Salud ambiental	Hábitat saludable	Ampliar las redes de alcantarillado, en 100 metros a 2019, para ofrecer mejor calidad de vida a la población beneficiaria de este servicio, a través de la adecuada disposición de excretas y aguas negras	5	INCREMENTO	1	11	30	1	11	30		
Salud ambiental	Hábitat saludable	Formular el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del Municipio	1	INCREMENTO	0	1	2	0	1	2	0	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Formular en un 100% el Plan Municipal de gestión de riesgos de desastres (PMGRD)	2	INCREMENTO	1	10	104	1	10	104		
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementar redes de apoyo y orientación para la población víctima de la violencia y desplazamiento forzado	3	INCREMENTO	1	5	2	40	1	5	2	40
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Víctimas del conflicto armado interno	Implementar redes de apoyo y orientación para la población víctima de la violencia y desplazamiento forzado	3	INCREMENTO	0	4	1	0	0	4	4	0

Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Diseñar y estructurar un Plan integral para la primera Infancia, construido por los niños, niñas y familias	4	INCREMENTO	1	5	0	20	1	5	0	20
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Realizar 2 campañas de protección a los niños y niñas	6	INCREMENTO	1	2	1	1	1	2	1	1
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Creación de la política pública de familia, en pro de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores	4	INCREMENTO	1	4	0	0	1	4	0	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Creación de 12 campañas para la prevención de la violencia intrafamiliar, 4 Campañas que promueven el derecho a la identidad, 4 Campañas de prevención contra la violencia de niñas, niños y adolescentes y 4 Campaña de prevención del consumo de sustancias psicoactivas	4	INCREMENTO	1	23	0	0	1	23	0	0

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Ampliar la cobertura en un 20% del programas de formación deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes de todas las veredas	4	INCREMENTO	1	20	100	4	1	20	100	4
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Apoyar en 4 eventos a las instituciones educativas	4	INCREMENTO	1	1	1	0	1	1	4	0
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Organizar 8 eventos que promuevan los juegos deportivos campesinos, que contribuyan a reducir el sedentarismo y las enfermedades crónicas	8	INCREMENTO	1	4	2	2	1	4	2	2
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes	Cumplir al 100% con las actividades programadas de aprovechamiento del tiempo libre, a través de actividades lúdicas, deportivas y recreativas, con un programa anual, a través del ente deportivo municipal	4	INCREMENTO	1	16	1	1	1	16	1	1

Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Incrementar el número de adultos mayores en riesgo incorporados al programa de adulto mayor	20	INCREMENTO	1	14	2	1	14	2		
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Envejecimiento y vejez	Adecuar y dotar el Centro Geriátrico	4	INCREMENTO	1	1	1	1	1	1		
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	garantizar la continuidad de la afiliación al régimen subsidiado de salud de la población vulnerable de los niveles 1 y 2 del sisben y población identificada mediante listado censal	473	MANTENIMIENTO	400	438	430	432	400	438	430	432
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	garantizar el cumplimiento de las obligaciones de las E.P.S. frente al aseguramiento y prestación efectiva de servicios de salud	20	INCREMENTO	1	12	4	4	1	12	4	4

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir en 5,4% la tasas de mortalidad infantil	4	REDUCCION	0	12	0	1	0	12
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Aumentar hasta el 95% la cobertura en vacunación	4	INCREMENTO	1	1	1	1	1	1
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	garantizar la administración, actualización y reporte de bases de datos de la población afiliada al régimen subsidiado de salud	4	MANTENIMIENTO	1	12	12	1	12	12
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Ampliar en 25 personas la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en Régimen contributivo en salud	4	INCREMENTO	1	12	12	0	1	12
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Ampliar en 45 personas la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en Régimen subsidiado en salud	4	INCREMENTO	0	36	12	0	36	12

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos	4	INCREMET	1	12	4	46	1	12	4	46
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Garantizar el complemento alimentario a el 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el colegio y escuela del Municipio	1	INCREMETO	1	35	30	6	1	35	30	6
Seguridad alimentaria y nutricional	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Desarrollar (2) Planes Generales de asistencia técnica por renglón productivo, encaminados a la agricultura, para el abastecimiento local	4	INCREMETO	2	10	44	4	2	10	66	4
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Implementar en un 30% la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	30	INCREMETO	1	34	0	3	1	34		3
Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	apoyo, orientación e inducción a los servicios de salud a la población víctima de violencia intrafamiliar, de género y matoneo	4	INCREMETO	2	2	90		2	2	90	

Transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables	Salud y género	promoción de acciones de orientación y atención diferenciada a la mujer para promover estados de vida saludable y promoción de la salud mental	4	INCREMENTO	0	2	0	2	2	2	2
Salud ambiental	Hábitat saludable	Reducir el Déficit cualitativo de viviendas en 4,4%	30	REDU	1	1	12	10	1	1	12
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar en 40 las familias beneficiadas con la mejora en su vivienda	40	INCREMENTO	0	20	20	0	20	20	20
Salud ambiental	Hábitat saludable	Aumentar la cobertura de usuarios que cuenten con sistemas de disposición final de residuos sólidos y líquidos	4	INCREMENTO	0	0	0	2	0	0	2
Salud ambiental	Hábitat saludable	Actualizar el Plan de saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) para el Municipio	1	INCREMENTO	0	3	100	0	3	100	0
Salud ambiental	Hábitat saludable	Incrementar en 30 los usuarios beneficiados por las unidades sanitarias en el área rural	30	INCREMENTO	0	3	15	12	0	3	15
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Aumentar en un 100% los programas de promoción de la salud mental y la convivencia ciudadana, implementados	4	INCREMENTO	1	0	0	0	1	0	0
					227	194	194	1	227	194	194

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 25 DE 483</b>		

Conviven cia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	programa de aprovechamiento del tiempo libre de jóvenes	4	INCREMENTO	1	160	105	104	1	160	105	104
---	--	--	---	------------	---	-----	-----	-----	---	-----	-----	-----


Los recursos de Sistema General de Participaciones destinados para salud pública de las vigencias 2016 a 2019 son:

<b>VIGENCIA</b>	<b>11/12</b>	<b>ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>TOTAL ASIGNADO</b>
<b>2016</b>	\$7.292.058	\$551.074	\$7.843.132
<b>2017</b>	\$6.857.117	\$873.583	\$7.730.700
<b>2018</b>	\$9.047.182	\$474.401	\$9.521.583
<b>2019</b>	\$9.564.425	\$604.125	\$10.168.550

El Municipio dio énfasis a los principales problemas de salud de acuerdo con la Priorización de los problemas de salud

<b>Dimensión Plan Decenal</b>	<b>Prioridad municipio Busbanzá</b>	<b>Grupos de</b>
1. Salud Ambiental	1. Cobertura de alcantarillado para el área rural (0%) ubicando en peor condición al área rural frente al área	013
	2. Agua no apta para el consumo humano en el área rural de Busbanzá con un IRCA2017 de 5,91 lo que representa un mayor riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el consumo de esta.	013
2. Vida saludable y condiciones no	1. Aumento en los grupos de 40 a 69 años de edad para hombres y mujeres por igual, lo que puede llevar a aumentar las enfermedades crónicas no transmisibles en	001
	2. Busbanzá se encuentra en peor situación con respecto al departamento en tasa de mortalidad ajustada por edad para Tumor maligno de mama.	007

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 26 DE 483</b>		

transmisibles	3. Aumento como subcausa de enfermedad de las condiciones orales con 20,33 puntos porcentuales con relación al año 2016. Ubicándola en segundo lugar para el año 2017 con un porcentaje de 25,45% (Boyacá)	006
	4. Como principal causa de mortalidad en el periodo comprendido entre 2005 y 2016 se encuentran las ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO dentro de las que se encuentran las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades hipertensivas.	001
	5. La segunda causa de mortalidad en el municipio fueron el grupo de las demás causa dentro de las que se destacan resto de enfermedades del sistema digestivo y las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores	006
	6. La tercera causa de mortalidad fueron las neoplasias dentro de las más importantes se encuentran: el tumor maligno de estómago y el tumor maligno de próstata.	007
	7. Las enfermedades no transmisibles son la principal causa de consulta del municipio (2009-2017) en especial por las enfermedades cardiovasculares y por las	006
3. Convivencia social y salud mental	1. Aumento de la dependencia de personas de 65 años y más para el 2018 comparado con el 2005	000
	2. Subregistro en la notificación en la tasa de incidencia en varios años del periodo estudiado en cuanto a	009
	3. Alta tasa de incidencia de violencia contra la mujer en el año 2016.	009
4. Seguridad alimentaria y nutricional	1. Mayor demanda de atención en niños de 0 a 5 años asociada a las CONDICIONES TRANSMISIBLES Y NUTRICIONALES (periodo 2009-2017) la cual representó el 43,98% del total de atenciones brindadas a este ciclo vital.	009
5. Sexualidad, derechos	1. Alta tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	000
6. Vida saludable y enfermedades	1. Elevada proporción de atenciones en salud en el periodo 2009-2017 por de infecciones respiratorias	009
	2. Alta proporción de consultas (33,69%) de enfermedades infecciosas y parasitarias 33,69% en el	009
7. Salud pública en emergenci	1. Riesgo sísmico debido a fallas geológicas	013
	2. Riesgo de incendio debido a deforestación por	013

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

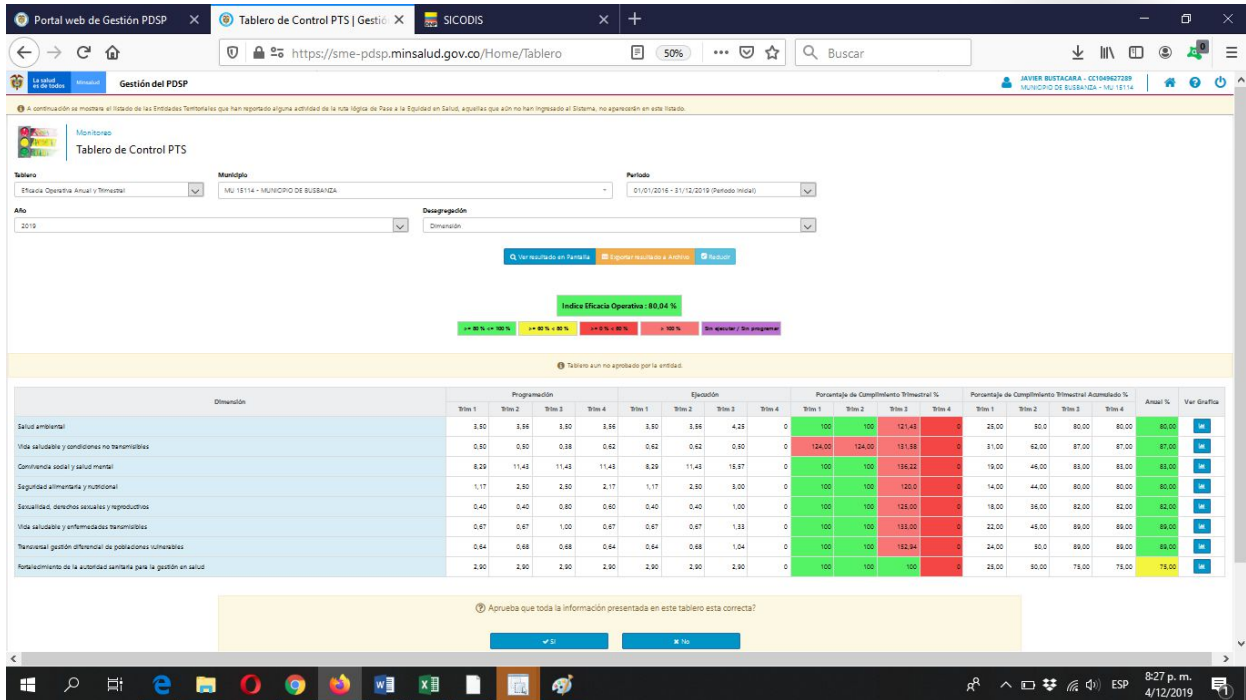
 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 27 DE 483</b>		

8. Salud y Ámbito	1. No se dispone de información relacionada con accidentes de trabajo en el municipio de Busbanzá.	011
9. Gestion diferencial en poblaciones vulnerables	1. Mayor concentración de mujeres en condición de discapacidad el 70,59 % comparado con los hombres.	000
	2. Bajo porcentaje de personas afiliadas a algún régimen del Sistema General de Seguridad Social para el año 2017 con 41,9%, lo que indica que aún queda un porcentaje de 58,1% de población sin asegurar, el municipio se encuentra en peor situación que el departamento de	000
10. Fortalecimi ento de la autoridad sanitaria.	1. Menor garantía en la prestación de servicios de salud para la población de la vereda de Cusagota gracias a que no existe transporte público regular a esta vereda.	000
	2. Mayor concentración de población en el área rural con un 60,8 % de la población total, distribuido en las cuatro veredas del municipio, lo que indica la importancia de buscar estrategias que permitan mejorar la salud de esta	000
	3. Alta proporción de población con necesidades básicas insatisfechas (año 2011) con un 57,97%, la cual es superior frente a la presentada por el Departamento	000
	4. Alta proporción de población en hacinamiento (22,86%) superior a la del departamento, que alcanzo 17,6 %. (Proyecciones 2011)	000
	5. Superior porcentaje de hogares en situación de miseria (20,67%) comparado con el departamento que registro para este indicador un 10.41% de su población de acuerdo a la proyección DANE 2005.	000
	6. La población de Busbanzá se encuentra dispersa según el mapa de densidad poblacional del departamento de Boyacá con 48,88 personas por Km2. por lo tanto se requiere que las acciones de APS se enfoquen en esta	000

En el proceso de cargue SISPRO el municipio ha dado cumplimiento al periodo de cargue de tercer trimestre de 2019, con un porcentaje de cumplimiento del 80.04%, así mismo se manifiesta que la presente administración se encargara de realizar la evaluación del cuarto trimestre y entregar la información correspondiente para que la siguiente administración proceda al cargue del cuarto trimestre de la vigencia 2019, en atención que a partir del 01 de enero de 2020, se deben modificar las claves de acceso al portal SISPRO

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
			<b>VERSION: 02</b>		<b>PAGINA N° 28 DE 483</b>



Se Manifiesta al grupo de empalme entrante que para la programación y ejecución del Plan de Acción en Salud y Componente Operativo Anual de Inversiones el Municipio debió tener en cuenta las condiciones de prestación de servicios de salud habilitados por el Hospital Regional de Sogamoso, a través de la UBA de Busbanzá, donde no se encuentran ofertados ni habilitados los servicios de Psicología, por lo que el Municipio realizo contratación con profesional para la ejecución de las actividades de salud mental planteadas para cada vigencia.

El Municipio de Busbanzá presento ante la Secretaria de Salud de Boyacá un Plan de Acción Propuesto para la vigencia 2020, de acuerdo con solicitud enviada por esa entidad, el cual se anexa en medio magnético, es importante manifestar que las actividades contempladas corresponden exclusivamente a la ejecución d recursos del SGP, por lo que en la construcción que se orientara por parte de la Secretaria de Salud de Boyacá, se deben proyectar actividades de Salud mental y otras de las diferentes dimensiones con recursos de esfuerzo propio. El documento propuesto atiende las principales necesidades en salud identificadas en las

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 29 DE 483</b>	

diez (10) dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, identificadas a través de la priorización de problemas en salud. Donde se incluyeron las siguientes acciones:

1. Plan de intervenciones colectivas (color verde) por la suma de \$7.117.985
2. Gestión de la Salud Pública (color azul) por valor de \$3.050.565
3. Seguimiento al Aseguramiento- auditoria (violeta) \$25.000.000, esta actividad se realiza con recursos de esfuerzo propio Municipal
4. Aseguramiento del Régimen Subsidiado de Salud (Naranja) \$463.812.810, en los recursos de aseguramiento se discriminan las fuentes de financiación como son SGP, Adres, Recursos del Departamento y Coljugos, todos estos Sin Situación de Fondos.

#### **ANEXOS:**


- ✓ UN (1) CD CON INFORMACION EXCEL DEL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2019
- ✓ EVALUACION PAS I, II y III TRIMESTRE DE 2019
- ✓ PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PROPUESTO VIGENCIA 2020
- ✓ REPORTE FORMATO SEGUIMIENTO PST 2016 - 2019 MUNICIPIO DE BUSBANZÁ

#### **AUDITORIA DEL REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD**

El Municipio de Busbanzá designo a través de la Secretaria de Planeación Municipal la Auditoria Interna del Régimen Subsidiado de salud, quien entre otras funciones realizó las siguientes actividades:

<b>TEMAS PRIORIZADOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>EVIDENCIA</b>
<b>PROMOCION DERECHOS Y DEBERES</b>	realizarla socialización de actividades dirigidas a la comunidad acerca de deberes y derechos en salud, procesos de movilidad, portabilidad y acceso al régimen	actas de concertación y socialización deberes y derechos en salud, planillas de asistencia de los afiliados del régimen subsidiado en salud, folletos informativos.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 30 DE 483</b>		


	<p>contributivo con capacidad de pago, realización de jornadas de orientación a la comunidad con participación de las promotoras de las EAPBs y auditoria interna del régimen subsidiado en salud.</p>	
1 Seguimiento a los procesos de afiliación	<p>A. Verificar que la Población Pobre No Asegurada que está certificada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se afilie al régimen subsidiado.</p>	<p>Certificación del municipio de los usuarios que en el bimestre están en la base de datos de la Población Pobre No Asegurada y fecha de validación del Departamento Nacional de Planeación (DNP)</p>
	<p>B. Cruce de información entre las bases de datos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud</p>	<p>actas de cruce de bases de datos mensuales</p>
	<p>C. Reporte de inconsistencias de movilidad entre regímenes ante la Superintendencia Nacional de Salud por el municipio</p>	<p>reportes de inconsistencias por movilidad</p>
2 Seguimiento a los procesos de reporte de novedades	<p>A. Seguimiento al cruce de novedades y glosas ente el Ente Territorial y la Empresa Promotora de Salud Subsidiada</p>	<p>Archivos validados y publicados en el FTP del consorcio SAYP</p>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 31 DE 483</b>		


	B. Monitorear en la Institución Prestadora de Servicios (IPS) para que reporte el Anexo Técnico 001 de la Resolución 3047 de 2008 a las Empresas Promotoras de Salud EPS.	reporte de inconsistencias en el bimestre, conocimiento del formato de reporte de la circular 3047
	C. Seguimiento al cumplimiento de lo normado por el Decreto de Portabilidad	Formato en el cual se evidencie la verificación de los usuarios que solicitaron portabilidad en cada Empresa Promotora de Salud Subsidiada y que haya sido cumplida en los tiempos establecidos.
	D. Seguimiento al cumplimiento de lo normado por el Decreto de Movilidad	Formato en el cual se evidencie la verificación de los usuarios que solicitaron movilidad en cada Empresa Promotora de Salud Subsidiada y que haya sido cumplida en los tiempos establecidos.
3 Vigilancia a la garantía de acceso a los servicios de salud	A. Realizar el seguimiento al proceso de autorizaciones de media y alta complejidad	Reporte de la Empresa Promotora de Salud Subsidiada de las autorizaciones emitidas de su población.
	B. Seguimiento a la contrarreferencia de tipo ambulatorio, hospitalario y de urgencias	Certificación de la Institución Prestadora de Servicios de salud del número de contrarreferencias recibidas ambulatorias, hospitalarias y de urgencias
	C. Seguimiento a la referencia de urgencias	Formato de medición de la oportunidad en el servicio de urgencias
4 Vigilancia a la red contratada	A. Verificación de contratos (objeto, plazo y valor) cubrimiento de	Ficha de seguimiento a cada uno de los contratos de su red

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 32 DE 483</b>		

para la prestación de los servicios de salud	los niveles de complejidad y cumplimiento con lo establecido en el decreto 4747 de 2007	
	B. Verificar la oferta vrs la demanda de los servicios de la Empresa Social del Estado (ESE - UBA) del municipio	Formato de verificación de la oferta y la demanda en el bimestre
	C. Seguimiento a la ejecución de los contratos por evento	Ficha de seguimiento de ejecución de contratos de II y III nivel
5 Suministro de medicamentos	A. Verificar la oportunidad en la entrega de medicamentos de alto costo y crónicos	Formato de seguimiento de las fórmulas emitidas en la Empresa Social del Estado (ESE - UBA) y la entrega completa de estas en la farmacia
	B. Verificar la suficiencia de la farmacia en el municipio de residencia de los usuarios	Formato de seguimiento a las fórmulas emitidas en la Empresa Social del estado (ESE - UBA) y la entrega completa de estas en la farmacia
	C. Verificar el horario de atención en la farmacia contratada	Formato de visitas de verificación del horario de atención a la farmacia contratada
6 Satisfacción del usuario	A. Verificar el procedimiento de la aplicación de las encuestas de satisfacción del usuario en la Empresa Social del Estado (ESE - UBA)	Plan de mejora y seguimiento al procedimiento de aplicación de las encuestas de satisfacción del usuario en la Empresa Social del Estado (ESE - UBA)
	B. Verificar el procedimiento de aplicación de las encuestas de satisfacción del usuario en la Empresa	Acta de compromisos de mejora entre la EPS y la auditoria.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 33 DE 483</b>	

	Promotora de Salud Subsidiada	
7 Oportunidad en la prestación de los servicios	A. Oportunidad en la prestación del servicio de medicina general	Formato de seguimiento a la oportunidad en la prestación del servicio de medicina general
	B. Oportunidad en la prestación del servicio de medicina especializada (Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General)	Formato de seguimiento a la oportunidad en la prestación del servicio de medicina especializada (por cada una formato)
	C. Oportunidad en la prestación del servicio de complementación diagnóstica (laboratorio y radiología)	Formato de seguimiento a la oportunidad en la prestación del servicio de complementación diagnóstica (por cada una formato)
8 Prevención de los servicios en Promoción y prevención	A. Seguimiento del cumplimiento de las actividades de promoción y prevención incluyendo la demanda inducida y contrato vigente con la Empresa Social del Estado del Ente Territorial	Formato para el registro de la inducción de la demanda y actividades de Promoción y Prevención
	B. Seguimiento al acompañamiento del mejoramiento de la EPS a la ESE en el cumplimiento de las actividades de Promoción y Prevención	Seguimiento a los planes de mejoramiento firmados entre la Empresa Promotora de Salud Subsidiada y la Empresa Social del Estado

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 34 DE 483</b>		


	C. Evidenciar y realizar seguimiento a los indicadores de alerta temprana a los niños con cáncer menores de 18 años	Formato de relación y seguimiento de los casos de niños con cáncer menores de 18 años (Formato de indicadores de alerta temprana de la Secretaria de Salud de Boyacá)
9 Pago a la red prestadora de servicios	A. Seguimiento al pago para el primer nivel con el giro directo del Ministerio y del ente territorial	Certificación emitida por la Empresa Social el Estado (ESE) de los pagos en cada bimestre y plan de mejora en caso de incumplimiento.
	B. Seguimiento al acta de compromiso de pago de la Circular 030	Acta de seguimiento a los compromisos de pago adquiridos en las mesas de saneamiento de la Circular 030
	C. Seguimiento al acta de compromiso de depuración de la Circular 030	Acta de seguimiento a los compromisos de depuración de cartera
10 Otros	A. Verificación del cumplimiento de los procesos y procedimientos del SIAU	Formato para evaluación de las oficinas del SIAU

Las actividades Programadas para el seguimiento de la auditoria interna del regimen subsidiado corresponden o se ajustan de acuerdo a lo definiso en las circulares 018 y 054 de 2018, expedidas por la Secretaria de Salud de Boyacá para el seguimiento a la auditoria Interna del régimen Subsidiado de salud.

Dentro de los procesos de seguimiento realizados por la Auditoria Interna del régimen Subsidiado de Salud, se realizaron requerimientos permanentes a las EAPBs, para realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de sus obligaciones para lo cual se REQUIRIO a estas entidades la siguiente información:

- Copia del horario de atención a los afiliados en la oficina de atención al usuario del Municipio de Busbanzá

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 35 DE 483</b>		

- Copias o relación de formularios de las afiliaciones validadas y efectivamente cargadas por la EPS en BDUA durante cada mes
- Copias o relación de los traslados efectuados por la EPS. Durante cada mes
- Reporte de traslados no realizados por la E.P.S.
- Reporte de las glosas reincidentes no resueltas por la E.P.S.
- Reporte de los usuarios que solicitan movilidad y portabilidad, de manera mensual, donde se evidencie fecha de solicitud, fecha de respuesta.
- Copias de los cruces de información realizadas mes a mes de bases de datos entre el Municipio de Busbanzá y la E.P.S.
- Reportes de Seguimiento a inconsistencias en las bases de datos por tipo y numero de documento, eventuales duplicidades por nombres y apellidos.
- Reporte de autorizaciones suministradas por el referente municipal cada mes, para establecer la oportunidad en la prestación efectiva de servicios de salud
- Copias de las planillas de radicación de órdenes de servicio para la emisión de autorizaciones suministradas por el referente municipal de la EPS, con autorización de servicio generada y fecha de la prestación efectiva de los servicios requeridos.
- Reportes de procesos de referencia y contra referencia. De acuerdo al estándar establecido para la oportunidad en la referencia hospitalaria de pacientes, número de remisiones realizadas cada mes.
- relación de los contratos debidamente legalizados entre la E.P.S. las I.P.S. pertenecientes a su red de servicios, así como el estudio de suficiencia de red y el informe de supervisión del contrato, donde se identifique Nombre de la IPS, nivel de atención, servicios contratados, fecha de inicio del contrato, fecha de finalización del contrato, porcentaje de ejecución del contrato, estado actual del contrato
- Copias y relación de bitácoras de dispensación de Medicamentos en el punto de entrega de medicamentos que la EPS tiene contratada en el municipio de Busbanza, así como medicamentos no POSS, de alto costo y controlados y suministro de oxígeno con seguimiento a la fecha de solicitud, autorización y entrega efectiva y mantenimiento efectuado a los equipos suministrados a los usuarios que los requieren.
- Reporte de pagos a la red de servicios, identificando modalidad de contrato y valor reconocido, mensualmente al Hospital regional de Sogamoso.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 36 DE 483</b>		


- Reportes del cargue de indicadores de calidad de la Res. 256 de 2016, validado por la plataforma PISIS, en caso de incumplimiento de la IPS, Identificar si la IPS no reportan la información requerida, y planes de mejoramiento formulados por la red y el cumplimiento para su respectivo seguimiento.
- Copias de Actas e informes de las visitas de auditoría realizadas por la EPS, planes de mejoramiento y acciones de seguimiento respectivas realizadas en la I.P.S. Municipal.
- Copia del formato de encuesta utilizado por la E.P.S. para evaluar a los usuarios.
- Reportes de seguimiento a la prestación de servicios de promoción y prevención: A través del pantallazo de cargue trimestral de resolución 4505, y copias de las asistencias técnicas efectuadas por la E.P.S., y las retroalimentaciones realizadas respecto de la ejecución de las actividades, con sus respectivos cumplimientos.
- Copias de reportes de demanda inducida y la demanda inducida ejecutada que permita establecer si se generaron estrategias por parte de la EPS a fin de garantizar las coberturas necesarias para impactar la salud de la colectividad de la población afiliada.
- Copias de las actas de visitas de auditoria realizadas por la EPS a las I.P.S. contratadas, así como los planes de mejoramiento planteados producto de dichas visitas, de acuerdo con lo definido En el artículo 114 de la ley 1438, donde se establece la obligatoriedad de proveer la información solicitada de forma confiable, oportuna y clara dentro de los plazos (que encierra aquellos compromisos contractuales, establecidos entre las partes para el reporte de la información que se deben cumplir), reglamentación que soporta el cumplimiento mediante el cual se incluye la responsabilidad de las IPS frente al suministro de la información con los estándares de calidad establecidos, mensualmente.
- Certificación de reporte altos costos como lo son: VIH, ERC, HEMOFILIA y demás información relacionada en el reporte altos costos de la población afiliada del municipio de Busbanzá.

La información anteriormente detallada se utilizó en el proceso de seguimiento al cumplimiento del Aseguramiento por parte de las EAPBS, donde entre los principales hallazgos tenemos:

### **COMFAMILIAR E.P.S.**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 37 DE 483</b>		

1. La oficina de atención al usuario del Municipio de Busbanzá no cuenta con ayudas tecnológicas ni logísticas, lo que ocasiona entre otras inconformidades que la promotora deba desplazarse y cerrar la oficina de atención al usuario para expedir las autorizaciones que se requieran por parte de los afiliados, así mismo no se cuenta con herramientas adecuadas para la impresión de autorizaciones, por lo que se debe valer de servicios externos de internet e impresión, para responder a las necesidades de los afiliados. De acuerdo al Decreto 1757 de 1994 que reglamenta las modalidades de participación social de la prestación de los servicios de salud se crea la oficina de Atención al Cliente “que debe contar con una línea telefónica abierta permanentemente 24 horas y garantizar el recurso humano necesario para atender, sistematizar y canalizar los requerimientos e implementará el sistema de información y control de calidad del servicio basado en la atención al usuario.” Así mismo dando cumplimiento al Artículo 95.7 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con el artículo 35.7 de la ley 734 del 2002 y el Artículo 7 del Código Contencioso Administrativo y la Circular 009 de 1996 de la Superintendencia nacional de Salud, en la respuesta oportuna y coherente tanto al usuario como a su familia. Para dar respuesta a un Agradecimiento, Sugerencias y/o Queja, es importante diligenciar completamente los datos relacionados en el formato para tal fin (Art.55 Ley 190 de 1995). Así mismo se debe garantizar la ACCESIBILIDAD: Facilidad de entrar en contacto con el servicio o los profesionales, facilidad de acceso físico y telefónico. Es un componente de la calidad de servicio. Incluye aspectos como el horario de visitas, ubicación de pacientes y servicio al cliente.
2. Comfamiliar Huila no garantiza la prestación oportuna de los servicios que deben ser autorizados, es así como se evidencio que al realizar seguimiento a las autorizaciones. La EAPBs debe garantizar las autorizaciones y la prestación del servicio dentro del término legal establecido donde expida ordenes prioritarias desde dos días y las demás autorizaciones un máximo de cinco días de acuerdo a lo establecido en el decreto el 019 de 2012 y el artículo séptimo de la resolución 4331 del 2012.
3. Comfamiliar Huila E.P.S. no suministra de manera oportuna los medicamentos pendientes a los afiliados, adicionalmente se

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 38 DE 483</b>	

evidencia incumplimiento por parte de la EAPBs frente a la entrega de los medicamentos pendientes en el lugar de residencia de los afiliados.

### **NUEVA E.P.S. S.A.**

1. En el municipio no cuenta con la oficina de atención al usuario y se desconoce horario de atención al usuario, de acuerdo al Decreto 1757 de 1994 que reglamenta las modalidades de participación social de la prestación de los servicios de salud se crea la oficina de Atención al Cliente “que debe contar con una línea telefónica abierta permanentemente 24 horas y garantizar el recurso humano necesario para atender, sistematizar y canalizar los requerimientos e implementará el sistema de información y control de calidad del servicio basado en la atención al usuario.” Así mismo dando cumplimiento al Artículo 95.7 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con el artículo 35.7 de la ley 734 del 2002 y el Artículo 7 del Código Contencioso Administrativo y la Circular 009 de 1996 de la Superintendencia nacional de Salud, en la respuesta oportuna y coherente tanto al usuario como a su familia. Para dar respuesta a un Agradecimiento, Sugerencias y/o Queja, es importante diligenciar completamente los datos relacionados en el formato para tal fin (Art.55 Ley 190 de 1995). Así mismo se debe garantizar la ACCESIBILIDAD: Facilidad de entrar en contacto con el servicio o los profesionales, facilidad de acceso físico y telefónico. Es un componente de la calidad de servicio. Incluye aspectos como el horario de visitas, ubicación de pacientes y servicio al cliente.
2. La alianza de usuarios reportada por la Nueva E.P.S. S.A. es de carácter departamental no municipal, lo que no garantiza a sus afiliados en el Municipio de Busbanzá conocer acerca de las decisiones tomada por esta alianza en referencia a la atención del usuario, prestación de servicios, elección de integrantes y procesos de gestión comunitaria que deben ser debatidos y aprobados por los afiliados
3. los resultados de las encuestas que se encuentran publicadas en cartelera por parte de la NUEVA E.P.S. corresponden al primer semestre de 2019 y estas se aplican a través de un contratista a nivel departamental sin tenerse conocimiento como se aplica la encuesta a los usuarios del Municipio de Busbanzá, por lo que los

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 39 DE 483</b>	

resultados generados por NUEVA E.P.S. no miden la satisfacción de los afiliados del Municipio de Busbanzá.

4. La NUEVA E.P.S. no suministra de manera oportuna los medicamentos pendientes a los afiliados, adicionalmente se evidencia incumplimiento por parte de la NUEVA E.P.S. frente a la entrega de los medicamentos pendientes en el lugar de residencia de los afiliados.

Así mismo se manifiesta que las dos EAPBs que funcionan en el municipio no cuentan con una farmacia debidamente habilitada, situación que fue objeto de sanción para las entidades COMFAMILIAR HUILA y NUEVA E.P.S. S.A. por lo que atendiendo las condiciones de la prestación de servicios que deben ser garantizadas por las EAPBs y Municipio, se logró una concertación entre las Entidades mencionadas anteriormente, a través de la empresa dispensadora de medicamentos DISCOLMEDICA el suministro de medicamentos a través de una oficina suministrada por el Municipio y Dotada por esa Empresa, superándose el Hallazgo, es importante manifestar que en la actualidad no hay otra alternativa para exigir a las EAPBs la adopción o contratación de un servicio de farmacia, esto debido a:

- La UBA no habilito ni declaro estos servicios para el Municipio de Busbanzá
- En el Municipio de Busbanzá no existe un servicio farmacéutico que pueda ser contratado por las EAPBs.
- Inicialmente se contó con un servicio de una regente para trasportar desde otros Municipios los medicamentos requeridos por los afiliados de las dos EAPBs que operan en el Municipio, pero este procedimiento excedía los valores definidos para la carga de suministro de medicamentos

Por lo anterior es importante exigir a las EAPBs la garantía de la permanencia de una regente en el Municipio de Busbanzá que dé cumplimiento a los acuerdos pactados con el Municipio de Busbanzá.

A través de la Auditoria Interna del Régimen Subsidiado de salud se ha garantizado el seguimiento por parte del Municipio al Cumplimiento del Aseguramiento del Régimen subsidiado de Salud, obteniéndose durante la vigencia 2016 – 2019 un cumplimiento del 100% del proceso de Auditoria, evaluado por la Secretaria de Salud de Boyacá.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 40 DE 483</b>		

En referencia a la autorización de giro de recursos sin situación de fondos, se entregó de manera mensualizada a la tesorería Municipal la liquidación Mensual de Afiliados publicada por el ADRES, donde se discriminaron las EAPBs beneficiarias, valores a reconocer y fuentes de financiación comprometidas

Dentro de los procesos solicitados por la Auditoría a la Tesorería Municipal se encuentran los de ajuste al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos del Fondo Local de salud – Régimen Subsidiado, donde se envió información referente a ajustes de las fuentes de financiación, reducciones y adiciones que se han presentado durante la vigencia 2019, así:

1. Ajuste al presupuesto Inicial vigencia 2019.


<b>FUENTES DE FINANCIACION</b>			
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>RECURSOS TRANSFERIDOS POR COLJUEGOS (LOCALIZADOS, BALOTO, JUEGOS DE INTERNET, SUPERASTRO, DEPORTIVAS)</b>	<b>RECURSOS DEPARTAMENTO</b>	<b>PGN ENERO-D 2019</b>
<b>\$ 146.197.012,00</b>	<b>\$ 2.582.072,55</b>	<b>\$ 30.136.151,06</b>	<b>\$ 28</b>

A través de este cuadro condensado se orientó al asesor financiero del Municipio para adecuar y ajustar el presupuesto inicial de régimen subsidiado de salud, de acuerdo con la matriz ajustada de recursos expedida por el Ministerio de salud y Protección Social.

2. Modificación del Presupuesto, mediante la adición de nuevas fuentes de financiación:

<b>RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION</b>					
<b>ENTIDAD</b>	<b>SGP</b>	<b>FOSYGA</b>	<b>COLJUEGOS</b>	<b>FONPET MUNICIPIO</b>	<b>FONPET DEPARTAMENTO</b>
COMFAMILIAR HUILA	<b>\$ 2.615.172,45</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$193.909,73</b>	<b>\$9.838.925,37</b>	<b>\$ 1.491.513,79</b>
LA NUEVA EPS S.A.	<b>\$ 295.461,36</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$21.907,86</b>	<b>\$1.111.598,69</b>	<b>\$168.510,76</b>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 41 DE 483</b>	

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	\$ <b>4.501.639,00</b>	\$ -	\$333.787,40	\$16.936.278,94	\$2.567.424,04
<b>TOTALES</b>	\$ <b>7.412.272,81</b>	\$ -	\$ <b>549.605,00</b>	\$ <b>27.886.803,00</b>	\$ <b>4.227.448,59</b>

En este caso se solicitó la creación de los rubros

EXCEDENTES FONPET MUNICIPIO - ART. 147 DE 2015	\$ <b>27.886.803,00</b>
EXCEDENTES FONPET DEPARTAMENTO - ART. 147 DE 2015	\$ <b>4.227.448,59</b>

3. Solicitud de creación y adición de un rubro y unos recursos en el mes de noviembre de 2019

RESUMEN FUENTES DE FINANCIACION NOVIEMBRE						
ENTIDAD	SGP	FOSYGA	COLJUEGOS	DEPARTAMENTO	SGP CON DESTINO AL FONPET - EXCEPCIONAL	TOTAL
COMFAMILIAR HUILA	\$4.250.669,17	3.907.506,58	\$ 62.867,31	\$ 1.158.405,87	\$ 4.246.268,39	\$ 13.625.717,32
LA NUEVA EPS S.A.	\$ 265.786,82	244.329,48	\$ 3.930,98	\$ 72.433,07	\$ 265.511,65	\$ 851.992,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 7.719.464,01	7.096.260,65	\$ 114.170,71	\$ 2.103.732,86	\$ 7.711.471,96	\$ 24.745.100,19

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 42 DE 483</b>	

NUEVA EPS S.A.						
TOTALES	\$ 12.235.920,00	\$ 11.248.096,71	\$ 180.969,00	\$ 3.334.571,80	\$ 12.223.252,00	\$ 39.222.809,51

En el presupuesto de la vigencia 2019 se solicita la creación del rubro denominado SGP CON DESTINO AL FONPET – EXCEPCIONAL por valor de \$12.223.252

En referencia a la administración de bases de datos de régimen subsidiado el Municipio ha presentado un comportamiento adecuado, atendiendo todos los procesos referentes a su administración de manera oportuna y garante de los derechos de los afiliados en referencia a:


- Ingresos
- Retiros
- Actualizaciones
- Modificaciones
- Traslados
- Movilidades
- Portabilidades
- Reporte y cargue de novedades
- Administración de listado censal

Los que se realizan de manera mensual teniendo en cuenta la información reportada por las EAPBs, archivos de Novedades e inconsistencias reportados por el ADRES a través de archivos SFTP e inconsistencias identificadas y reportadas por la Secretaria de Salud de Boyaca.

## 1.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

### 1.2.1. Cobertura y continuidad de la prestación de servicios públicos

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 43 DE 483</b>	

El Municipio de Busbanzá en la actualidad tiene cobertura del 100% en el servicio de acueducto zona Urbano y Rural, garantizando una calidad del agua SIN RIESGO para consumo Humano, haciendo seguimiento y monitoreo por parte de la Secretaria de Salud y el Laboratorio Analizar a la calidad de agua suministrada y sistema de acueducto. Con una un total de 357 usuarios para el servicio de acueducto, 161 para el servicios de alcantarillado y aseo; garantizando cobertura a nuevos usuarios que lo requieran. El Administración 2016-2019 recibió un total 340 usuarios hasta 31 de diciembre de 2015 y en la actualidad con un total de 370 usuarios garantizando cobertura a quienes lo soliciten con su respectivo micro medidor y caja.

- Continuidad servicio acueducto (horas /día)

La continuidad del servicio de acueducto en la zona Urbana es de 24 horas al día, en la zona Rural dependiendo del sector, para la vereda de Quebradas se les da servicio día de por media 4 horas, Tobo día de por medio 4 horas, Tonemi las 24 horas, Cusagota y una parte de Quebradas 1 día a la semana.

- Cobertura Alcantarillado (rural – urbano)


Se presta el 100% de servicio de alcantarillado a la zona Urbana y 10 % a la zona Rural, en un sistema combinado, haciendo obras de ampliación, cambio y cobertura, garantizando que los usuarios 16, tengan conectado su inodoro a sistema de alcantarillado, en la actualidad el municipio adquirió lote para la construcción de la PTAR y a un futuro dar tratamiento a las aguas servidas.

El municipio viene realizando cambio y ampliación de tubería de cemento a pvc, con el fin de garantizar por mucho más tiempo el servicio de Alcantarillado en óptimas condiciones; de igual forma realiza mantenimiento, limpieza y desinfección de sumideros y alcantarillas en el municipio con el fin de evitar inundaciones en época de invierno y garantizar en buen funcionamiento del existente.

Se sugiere solicitar capacitación sobre mantenimiento de pozos séptico en el área rural.

### **1.2.2. Servicio de acueducto (concesión de aguas y calidad de agua)**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 44 DE 483</b>	

La secretaria de Salud basada en la Resolución 2115 de 2007 adopta unos formulara para las diferentes visitas anuales que realizan en el sistema de acueducto para el suministro de agua para consumo Humano; la cual a la vez expide certificaciones sanitarias de la calidad de agua suministrada a la población. Para el municipio de Busbanzá en los años 2016 y 2017 emitió certificación sanitaria favorable con requerimiento; para el año 2018 emite certificación favorable, de esta manera el Municipio cumple con todos los exigencias que la secretaria de Salud expone al municipio logrando la certificación de calidad de agua para el municipio de Busbanzá con concepto favorable.

La administración 2016-2019 viene contratando personal para el monitoreo y determinación calidad de agua suministrada con el Laboratorio Analizar mediante contrato **PS-020 DE 2016 REALIZAR SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO DEL AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO Y DE AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ, PS-017 DE 2017 REALIZAR SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO DEL AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO Y DE AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ, PS-012 DE 2018 REALIZAR SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO DEL AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO Y DE AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ, PS-002 DE 2019 REALIZAR SERVICIO DE ANALISIS FISICO QUIMICO DEL AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO Y DE AGUAS SERVIDAS DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ**, donde se realizaron ANALISIS DE AGUA RESIDUAL 1, ANALISIS DE AGUA POTABLE 12, ANALISIS DE AGUA CRUDA 1, cumpliendo, controlando y vigilando la calidad de agua para consumo humano, velando las variables fisicoquímicas y microbiológicas caracterizadas dentro de los valores máximos aceptables, reglamentado en el decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007 y Decreto 1575 de 2007. En coordinación con la Secretaria de Salud y Laboratorio se toman las muestras y contra muestras para garantizar y hacer control de calidad de agua que se abastece a la comunidad.

**Anexo:**

- Resolución 3647 de 2014 Concesión de aguas.
- Resultados de análisis de agua 2018-2019
- Certificaciones Secretaria de Salud 2016, 2017 y 2018

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 45 DE 483</b>	

### 1.2.3. Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV

- Porcentaje de tratamiento de aguas residuales en el municipio

En la actualidad se adquirió el predio que según Planeación determinó que el predio el EUCALIPTOS, vereda del Tobo no se encuentra en afectación a sí mismo, ni sus linderos en caso de proceder con la adquisición y posterior ubicación destinación, realización de estudios, diseños y la construcción de la PTAR, en la actualidad está en proceso contractual de realizar estudios y diseños para la construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Municipio de Busbanzá, donde se viene reforestando con apoyo de los funcionarios, estudiantes, Holcim, Corpoboyacá, Instituciones públicas y privadas del municipio, comunidad en general y coordinado por el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), se realizó siembra de agua en la parte alta del predio, y se dio sensibilización y cuidado sobre el medio ambiente siembra árboles nativos y costumbres de nuestros antepasados en la siembra de agua.

Estas actividades se realizan dos veces al año en los predios de protección, conservación y cuidado del recurso hídrico y que son propiedad del Municipio.


Adicionalmente se viene realizando contrato de análisis de aguas residuales las 24 horas en el municipio de Busbanzá, ejecutado por Laboratorio Analizar físico/químico LTDA.

### 1.2.4. Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado.

El Plan de Manejo de vertimientos del Municipio de Busbanzá fue aprobado por la Corporación Ambiental de Boyacá, CORPOBOYACA, Mediante resolución 1115 de 12 de Abril de 2011, el cual reposa en corpoboyaca mediante el expediente OOPV 0086/04.

A dicho plan la corporación ha venido ejerciendo sus funciones de control, seguimiento y vigilancia mediante visitas anuales. La última visita sobre el cumplimiento de PSMV fue el concepto técnico N° SPV -0054/18 fechado de 20 DE Diciembre de 2018. Donde se realizó estadística de avance en las actividades, se desecharon las que no aplican al municipio donde se requirieron acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 46 DE 483</b>		

del instrumento de planeación, impuestas por la corporación. Las cuales corresponde a:

#### ACTIVIDADES PSMV OBJETO DE SEGUIMIENTO

N° ACTIVIDAD	DESCRIPCION	ESTADO DE AVANCE EN QUE EL MUNICIPIO ENTREGA
1.	Formulación del Plan Maestro Acueducto	Inexistente
2.	Formulación Plan maestro de Alcantarillado	Inexistente
6.	Monitoreo de la Calidad de Agua Suministrada	El monitoreo lo realiza una persona jurídica contratada, la cual realiza dos aforos al años midiendo la calidad de aguas residuales vertidas.
7.	Contratar personal Técnico para monitoreo y determinación	Se realiza continuamente, por lo que anualmente se hacen los contratos con un laboratorio para la calidad del agua potable y residual respectivamente.
10.	Implementación Plan de Operación y Mantenimiento de Acueducto	Se realizan contratos que cumplen el objetivo de esta actividad, pero no se ha formulado un plan como tal.
11.	Elaboración Plan de Operación y Mantenimiento de la infraestructura de Alcantarillado	Se realizan contratos que cumplen el objetivo de esta actividad, pero no se ha formulado un plan como tal.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 47 DE 483</b>		

12.	Implementación Plan Operativo	Esta actividad es el resultado de las actividades 10 y 11, se realiza mediante la ejecución de contratos de ampliación y mantenimiento en redes de acueducto alcantarillado.
13.	Actualización Diseños Definitivos tratamiento de aguas residuales domesticas	Se encuentran en ejecución, A finales de Diciembre se entregarán.
15.	Construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio	Inexistente
16.	Operación y mantenimiento PTAR	Inexistente


Fuente: USPD

Lo anterior quedo consignado en el concepto N° SPV -0054/18, el cual señala:

*“Para la respectiva calificación de cumplimiento se tiene en cuenta las actividades programadas incluyendo las del año 7 o las que estén en ejecución durante todo el PSMV , las demás se determinan como no aplica ya que fueron evaluadas en vigencias anteriores de acuerdo al cronograma propuesto y aprobado en el documento final, en total para esta calificación se evaluaron 15 actividades y se promedió su cumplimiento dando como calificación final de desempeño en los programas, proyectos y actividades planteados para su ejecución a la fecha dieron los siguiente resultados ...”*  
 Los resultados obtenidos fueron:

- Porcentaje de cumplimiento PSMV 53.3%

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 48 DE 483</b>	

- Porcentaje de Ejecución actividades 46.3%
- Porcentaje de actividades al 100%
- Porcentaje de actividades 50%
- Porcentaje de actividades al 0%
- Finalmente se descartaron 4 actividades como No Aplica, de acuerdo al plan de acción e inversiones presentadas en el documento.

Por otro lado CORPOBOYACA advierte que el PSMV aprobado en la resolución 1115 de 12 de Abril de 2011 seguirá vigente y seguirá siendo objeto de seguimiento, hasta tanto no haya un acto administrativo emitido por esta misma entidad, aprobando modificaciones. Además, en el concepto relacionado hacen unas advertencias sobre el cumplimiento a las actividades del PSMV, por lo cual se insta a la nueva administración a contemplarlas en el Plan de Desarrollo, dado el rezago que se ha presentado redundando en un cumplimiento bajo del PSMV y tal como lo advierten podrían constituirse en infracciones.

Se entregan catastro de redes Tonemi, parte Tobo y el centro

**Anexos:**

- PSMV Busbanzá (documento técnico y planos)
- Resolución 1115 de 12 de Abril de 2011
- concepto técnico N° SPV -0054/18

**1.2.5. Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS**

- Cuenta con sitio de disposición final (relleno sanitario o planta de tratamiento de residuos)

Cuenta con celda transitoria y la Administración 2016-2019 mediante mesas de trabajo con la Corporación Autónoma de Boyacá Corpoboyacá colocó a consideración la modificación Excepcional de normas urbanísticas al EOT para la Incorporación de las áreas potenciales para la disposición final de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario en el EOT, adoptado mediante Acuerdo No. 004 de 2015, se debe hacer una

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 49 DE 483</b>		

modificación excepcional teniendo en cuenta que no se identifica el predio donde queda la celda transitoria, dicho proceso se viene adelantado desde administraciones anteriores, sin descuidar la selección desde la fuente realizando adecuaciones, actividades e incentivos para el adecuado manejo de los residuos generados en el Municipio, integrado a la población Urbana y Rural.

### **Porcentaje de residuos sólidos que son reciclados**

El municipio de Busbanzá viene realizando actividades socialización y separación en la fuente, tenía convenio con la empresa Eco-procesamiento en la planta Cementera de Holcim S.A. ubicada en el Municipio de Nobsa. Hoy el Municipio tiene micro-relleno solo para residuos ordinarios entre estos están (Chicles, minas de esfero, residuos sanitarios, colillas de cigarrillo, residuos de barrido), con la esperanza de adquirir la licencia en la Corporación Autónoma de Boyacá y reactivación de convenio con Holcim, sin embargo el Municipio viene entregando residuos a ASORACOL (ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES DE COLOMBIA) a quienes en el 2017 se le entregaron un total de 2.1 Tonelada de residuos coprocesables, y en el 2018 MULTI-RECICLAJE TORRESNA 9.548 kilos, y 2019 se firmó contrato en el mes de octubre con ASOCIACIÓN GREMIAL DE RECUPERADORES UNIDOS EPS de Sogamoso. En el año se producen aproximadamente 7500 kilos y 8500k de reciclaje al año.

- Realiza recolección selectiva de residuos (orgánicos – no orgánicos)

El día miércoles se hace la recolección de Residuos donde se exige la clasificación desde la fuente, los residuos orgánicos se llevan a la granja Integral rural los cuales los usan como abono y son tratados con cal, para los nutrientes, con la intención de aumentar la fertilidad de los suelos, y de esta manera garantizar cultivo 100% orgánicos y mejorar el desarrollo de los cultivos.

La recolección de residuos en el año 2016 y parte del 2017 fueron llevados a la Planta de Ecoprocesamiento en la empresa de Holcim Colombia S.A

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 50 DE 483</b>	

### ***Frecuencia semanal de recolección de residuos sólidos en el casco urbano***

Una vez en la semana los días miércoles, por medio de vehículo de atracción mecánica, pertenece al municipio de Busbanzá.

A través talleres, charlas informativas, sensibilización y cumpliendo con el proyecto de Educación Ambiental y por medio de convenios en manejo de residuos sólidos en el área Rural y Urbana la administración actual y anteriores trabajan en la separación de Residuos logrando que el 90% de la población urbana este clasificando, lo anterior se logra con apoyo del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA), conformado por las diferentes Instituciones del Municipio y Promoviendo en cuidado del Medio Ambiente y integrando a la comunidad en general.

#### **1.2.6. Funcionamiento del FSRI**

- **Pago de subsidios (urbano – rural)**

La unidad de servicios públicos presta el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, para lo cual mensualmente se pasa la cuenta de cobro de los subsidios a la secretaria de hacienda para el respectivo giro a la cuenta de la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS de acuerdo a los acuerdos de porcentajes de subsidios y contribuciones.

- **Funcionamiento el Fondo de solidaridad y Redistribución de los ingresos.**

El fondo de solidaridad y Redistribución del ingreso para el Municipio de Busbanzá, fue creado mediante acuerdo 020 del 09 de Septiembre de 2000, su funcionamiento se evidencia con los giros de la secretaria de hacienda a la cuenta de subsidios de la unidad de servicios públicos domiciliarios y los decretos donde se fijan el monto a transferir anualmente por el concepto De subsidios.

#### **Anexos:**

- Acuerdo 020 del 09 de Septiembre de 2000
- Acuerdo aprobación de subsidios y contribuciones 2016, 2017, 2018 Y 2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 51 DE 483</b>	


- Certificaciones de la secretaría de hacienda de los recursos girados de subsidios 2016, 2017, 2018 y 2019

### 1.2.7. Estratificación socioeconómica

De conformidad con lo ordenado en las leyes 142 de 1994, 505 de 1999, 689 de 2001 y 732 de 2002, de decreto 0007 de 2010, Conpes 160 de 2013 capítulo 2º Artículo 2.2.9.2.1 y 2.2.9.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio de los documentos adjuntos, el Municipio de Busbanzá se permite presentar soportes técnicos de la implementación de la estratificación urbana aplicada en el municipio actualmente, por lo cual se anexa:

1. **Decreto N° 010 de 28 de Junio de 1996** (ADOPCIÓN ESTRATIFICACION URBANA)
2. Decreto N° 014 de 18 de Marzo de 1998 (AUTORIZACION PARA APLICACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA).
3. **Decreto 49 de 20 de Abril 2016**) Por Medio de la cual adopta la ACTUALIZACION DE LA ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA del área urbana del Municipio de Busbanzá -Boyacá.
4. **Decreto N° 046 de 13 de abril del 2016** “Por medio del cual se conforma el Comité Permanente de Estratificación socioeconómica del Municipio de Busbanzá, departamento de Boyacá”
5. **Acta N° 001 del CPE** con fecha de 08 de Abril por medio de la cual se conforma el Comité Permanente de Estratificación.
6. **Acta N° 002 DEL CPE con fecha de 11 de Abril de 2016** por medio de la cual se adopta el reglamento interno del CPE y se revisa los estratos asignados a las viviendas para adoptar la actualización.
7. **Acta N° 001 de 19 de Noviembre de 2018 por medio de la cual se revisa la base de estratificación** y se deja constancia la revisión del uso de algunos predios que figuran como residenciales y tienen otra destinación.
8. Base de datos en Excel de las viviendas estratificadas en el municipio con la metodología asignada al municipio, metodología tipo III.
9. Plano Urbano Actualizado del Municipio de Busbanzá.
10. Certificados de estratificación urbana expedidos desde Enero 2017 hasta Marzo de 2019.
11. Formatos de estratificación utilizados para atender reclamaciones

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 52 DE 483</b>		

### 1.2.8. Tarifas y facturación

Las tarifas actualmente aplicadas se encuentran soportadas en el estudio de costos de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, el cual contiene el cálculo de los componentes para el cobro de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados por el municipio a través de la Unidad de Servicios públicos Domiciliarios USPD de Busbanzá.



Este estudio tarifario fue realizado de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución CRA 825 de 2017, modificada y adicionada por la resolución CRA 844 de 2018. En la primera fase se evaluó el segmento al que pertenece el prestador, en la segunda se establecieron la metas para los estándares correspondientes, en la tercera se realizaron los cálculos de los componentes del cargo fijo y el cargo por consumo respectivamente, y en la cuarta y última se realizó el cálculo de los costos de referencia para el inicio de aplicación lo cual se tiene previsto a partir del primero de Enero de 2019.

Tal como lo enuncia la CRA, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, la importancia de contar con un estudio de costos y tarifas teniendo en cuenta la información real del municipio, es que a través de este, se pueden garantizar los derechos como vida digna, un ambiente sano y un desarrollo sostenible satisfaciendo las demandas sociales y económicas del entorno, ya que con el cobro justo de los servicios públicos se podrá brindar una prestación del servicio más eficiente y de alta calidad exigiendo gestión empresarial y cooperando así a tener ciudades y municipios sostenibles y competitivos.

#### Impacto con las nuevas tarifas

TARIFAS ANTERIORES		
TARIFAS	ACU.	ALC.
Cargo Fijo	3689 \$/sus.	1475 \$/sus.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 53 DE 483</b>		

Cargo consumo	2297 \$/m3	946 \$/m3
---------------	------------	-----------

<b>TARIFAS NUEVAS</b>		
<b>TARIFAS</b>	<b>ACU.</b>	<b>ALC.</b>
		2339
Cargo Fijo	3308 \$/sus.	\$/sus.
Cargo consumo	2364 \$/m3	1992 \$/m3

#### **Anexos:**

- Documento con el Estudio de costos y tarifas acueducto y alcantarillado.
- Decreto N° 53 de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZA"

#### **Cobro de tarifas servicio de Aseo**

Mediante Decreto No. 042 abril 8 de 2016 "Por medio del cual se actualizan las tarifas para el cobro de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Busbanzá", estas siguen vigentes para el servicio de aseo hasta tener el nuevo estudio de costos y tarifas, el cual se encuentra en tránsito, se espera a finales de Noviembre.

**Anexos:** Decreto No. 042 abril 8 de 2016

#### **1.2.9. Certificación SGP y Sistema Único de Información SUI**

El cargue al sui se hace como prestador directo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Como se evidencia en la siguiente tabla y posterior gráfico, durante este cuatrienio de trató poner al día al máximo la plataforma, los porcentajes faltantes corresponden en su mayoría, a información del servicio de aseo ya que según el rups se cuenta con la actividad de disposición final, lo que hace que se genere resto de archivos que el municipio aún no tiene implementados.



El cargue a la plataforma del sistema único de información se hace bajo el siguiente perfil del prestador:

**ID: 2095**

**EMPRESA: UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE BUSBANZA**

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 54 DE 483</b>		

### Estado reporte al SUI

AÑO	NÚMERO REPORTES PENDIENTES	DE NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE
2002	5	4	44 %
2003	3	37	92 %
2004	7	65	90 %
2005	6	132	95 %
2006	26	272	91 %
2007	32	282	89 %
2008	21	283	93 %
2009	92	367	79 %
2010	175	362	67 %
2011	210	364	63 %
2012	335	199	37 %
2013	241	301	55 %
2014	272	274	50 %
2015	78	489	86 %
2016	94	492	83 %
2017	64	522	89 %
2018	15	558	97 %
2019	172	173	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>1848</b>	<b>5176</b>	<b>73 %</b>

**Fuente:**

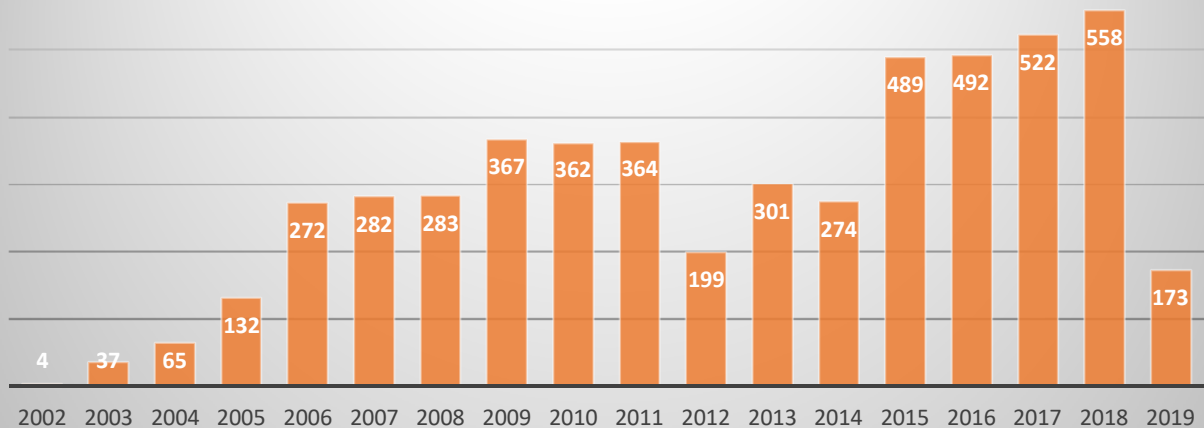
[http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 55 DE 483</b>		

## Comportamiento cargue sui 2016-2019



**Fuente:**

[http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui\\_adm\\_028](http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028)

### **Certificación en el manejo de recursos sgp**

Es una medida administrativa creada en la Ley 1176 de 2007, por medio de la cual la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD verifica el cumplimiento, por parte de los municipios y distritos, de los requisitos establecidos en el Decreto 1077 de 20151 para mantener la competencia de:

- Administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico-SGP-APSB
- Asegurar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- La acreditación de los requisitos del proceso de certificación se realiza con base en la información que los municipios y distritos reportan al Formulario Único Territorial-FUT y al Sistema Único de Información-SUI, el 15 y 30 de abril, de la vigencia en la cual se realiza el proceso de certificación.

**2016:** vigencia certificada mediante resolución SSPD -2018401010069995

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 56 DE 483</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO. - CERTIFICAR** al municipio de BUSBANZÁ en el departamento de BOYACÁ, en relación con la administración de los recursos del Sistema General de Participación para agua potable y saneamiento básico, para la vigencia 2016.

## 2017

Certificado mediante Resolución SSPD -20184010122565 del 27 de Septiembre de 2018

**ARTÍCULO PRIMERO. – CERTIFICAR** al municipio de BUSBANZÁ en el departamento de BOYACÁ, en relación con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, respecto a la vigencia 2017.

## 2018:

Con ocasión a la expedición de la Ley No. 1977 de 24 de julio de 2019, “Por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico”, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ya no es competente para adelantar el proceso de certificación para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico de los municipios y distritos del país. En consideración a lo precedente, como quiera que el proceso en mención se encontraba en curso para el municipio, ésta entidad no continuará adelantando el mismo, dada la pérdida de competencia, en consecuencia, el expediente administrativo del ente territorial para el proceso de certificaciones SGP-APSB 2018 será concluido en el estado en que se encontraba.

## RESULTADO FINAL PROCESO SGP-APSB 2018: CERTIFICADO

En este sentido, el municipio de busbanzá estuvo certificado durante el cuatrienio 2016-2019 , lo que le permitió administrar los recursos de agua potable y saneamiento básico según la destinación atendiendo a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, donde según los gastos elegibles para un municipio y distrito con cargo al SGP-APSB a nivel de inversión son los siguientes:

- Preinversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 57 DE 483</b>		

- Formulación, implantación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural.
- Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo.
- Programas de macro y micromedición.
- Programas de reducción de agua no contabilizada.
- Adquisición de los equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua Potable y saneamiento básico.
- Participación en la estructuración, implementación e inversión en infraestructura de esquemas regionales de prestación de los municipios

**¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a APSB**

- Pasar acuerdo de subsidios y contribuciones al concejo municipal
- Solicitar modificación de plazos del PSMV ante Corpoboyacá
- Realizar rendición de cuentas ante el concejo Municipal de PSMV y PGIRS.
- Se sugiere realizar la gestión ante coservicios para la firma de un convenio como plan de contingencia para el sitio de disposición final.
- Revisar el tema de la licencia ambiental
- Plan manejo ambiental
- Realizar revisión exhaustiva de la matriz de inversión del PGIRS para que sea ajustado al plan plurianual del PDT.
- Está pendiente el concepto técnico por parte de Corpoboyacá de la última visita realizada al municipio donde se evaluó el año 8 de la implementación del PSMV, por lo cual es importante atender las recomendaciones y acciones requeridas.
- Radicar estudios y diseños para la construcción de la PTAR ante la Corporación ambiental.
- Realizar mínimo dos veces al año el control de plagas
- Revisar vinculación al PDA – Convenio tripartita N° 094 de 2010
- Estar pendientes del expediente administrativo sancionatorio con Radicado N° OOCQ-0390/05 seguido en contra del Municipio

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 58 DE 483</b>		

### Aspectos positivos

- Se ha mantenido al día la plataforma del SUI, lo que permitió al municipio la administración de los recursos de agua potable y saneamiento básico para proyectos de inversión.
- Durante este cuatrienio, la administración municipal atendió los requerimientos derivados de la prestación de acueducto, alcantarillado aseo, por lo cual, no se generaron investigaciones o procesos en contra del municipio a causa de negligencia en la gestión.
- El municipio de Busbanzá, durante el cuatrienio fue reconocido por la excelente gestión de residuos sólidos, ya que durante la recolección de los RSD los hogares entregan clasificados los residuos en aprovechables y sanitario, además el relleno sanitario municipal se ha administrado efectivamente y por lo tanto hasta el momento no se tiene ninguna queja ni acción popular por la actividades de disposición final.

### Aspectos negativos


- No se cuenta con un software específico para el recaudo de la prestación de acueducto, alcantarillado y aseo lo que ha redundado en la dificultad para llevar algunos procesos contables y financieros.
- No se tiene plan maestro de acueducto ni de alcantarillado, que aunque se garantizado la continuidad y cobertura de los servicios de AA, al no existir los planes como tal han contribuido en la baja evaluación en cuanto a la implementación del PSMV.

### LECCIONES APRENDIDAS

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 59 DE 483</b>		

- La constante educación ambiental a la comunidad es de vital importancia al buen uso de los recursos y la garantía de servicios públicos con calidad.
- Aunque el recurso hídrico es muy limitado en el municipio, a través del plan de ahorro y uso eficiente del agua y el control en los macromedidores y micromedidores se ha logrado un uso racional del agua ya así poder garantizar la continuidad en el servicio, al menos en el casco urbano.


### **Dicultades de los procesos de gestión de APSB**

- La tarifa del servicio de aseo, ya que el relleno debe ser autosostenible y financiado con los recursos que entren vía tarifa, por lo cual la prestación del servicio resulta ser costosa por el bajo número de usuarios.
- El funcionamiento de los estamentos de apoyo a la vigilancia en la prestación de los servicios públicos como lo son el comité permanente de estratificación y el comité de desarrollo y control social es dificultoso, toda vez que los miembros no devengan ninguna clase de honorarios, por lo cual aunque se haga el acompañamiento a los mismos hay apatía por parte de los usuario en participar.

### **1.3. GESTIÓN DE CULTURA**

En la época de la colonia los españoles colocaron patronos en conmemoración de personalidades del país, correspondiente a la virgen de Santa Lucia esta y entre otras manifestaciones culturales que transitan entre lo social, ritual, económica, como identidad del pueblo Busbanceño lleno de sus tradiciones, música y danzas. La mayor parte de los habitantes de Busbanzá viven apegados a la tierra siendo participes de sus actividades, celebraciones, costumbres en el municipio de Busbanzá, que durante el periodo del 2016-2019 fue en gran acompañamiento con la administración municipal.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 60 DE 483</b>		

**1. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL: CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECAS, ESCUELAS DE MÚSICA, CENTROS DE MEMORIA, MUSEOS, MALOKAS.**

Entre los estados de infraestructura del municipio se destacan los siguientes espacios culturales con sus respectivas fichas técnicas donde se evidencia entre el periodo 2016-2019:

**1.1 CASA DE LA CULTURA (Anexo 1. Estado de Infraestructura Cultural)**

 <b>BUSBANZA</b>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01 PAGINAS : 1 de 2	
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b>			
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>			
<b>BUSBANZA BOYACA</b>		<b>FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
31	10	2019	<b>CASA DE LA CULTURA</b>	
<b>FICHA TECNICA</b>				
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>				
				
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>				
Ubicación	Rural		Urbano	
Dirección	CARRERA 3 N°3 - 66		Cédula catastral	
Materia Primal	01.0000000001.0000		N/A	
Tipo de Construcción	Concreto	<input checked="" type="checkbox"/>	Ladrillo	<input checked="" type="checkbox"/>
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	Bloque	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de Predio	Residencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Recreacional	<input checked="" type="checkbox"/>
	Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Bien Cultural	<input checked="" type="checkbox"/>
Longitud del Predio	600	Metros 2	Numero de niveles (pisos)	1
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>				
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA			
Cedula	80099714-8			
Dirección	CARRERA 3 N°3-32			
Celular /Tel. fijo	314 294 1258			
Correo electrónico	alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co			
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32			
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>				

**1.2 BIBLIOTECA (Anexo 1. Estado de Infraestructura Cultural)**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>VERSION: 02</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 61 DE 483</b>

 <b>BUSBANZA</b>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01		
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b>				PAGINAS: 1 de 2
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				
BUSBANZA BOYACA 31 10 2019		<b>FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>FICHA TECNICA</b>		<b>BIBLIOTECA</b>			
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>					
					
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>					
Ubicación	Rural		Urbano		
Dirección	CARRERA 3 N°4 - 15				
Materia Predial	01000020003000		Cedula catastral 0920028374		
Tipo de Construcción	Concreto	<input checked="" type="checkbox"/>	Ladrillo	<input type="checkbox"/>	
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	Bloque	<input type="checkbox"/>	
Tipo de Predio	Residencial	<input type="checkbox"/>	Recreacional	<input type="checkbox"/>	
	Comercial	<input type="checkbox"/>	Cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	
Longitud del Predio	188	Metros 2		Numero de niveles (pisos) 1	
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>					
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA				
Cedula	80099714-8				
Dirección	CARRERA 3 N°3-32				
Celular /Tel. fijo	314 294 1258				
Correo electrónico	alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co				
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32				
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>					

### 1.3 CASA DEL HOMBRE CAMPESINO (Anexo 1. Estado de Infraestructura

 <b>BUSBANZA</b>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01		
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b>				PAGINAS: 1 de 2
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				
BUSBANZA BOYACA 31 10 2019		<b>FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>FICHA TECNICA</b>		<b>CASA HOMBRE CAMPESINO</b>			
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>					
					
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>					
Ubicación	Rural		Urbano		
Dirección	CALLE 3 N° 2- 56				
Materia Predial	01000090001000		Cedula catastral N/A		
Tipo de Construcción	Concreto	<input checked="" type="checkbox"/>	Ladrillo	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Madera	<input checked="" type="checkbox"/>	Bloque	<input type="checkbox"/>	
Tipo de Predio	Residencial	<input type="checkbox"/>	Recreacional	<input type="checkbox"/>	
	Comercial	<input type="checkbox"/>	Cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	
Longitud del Predio	140	Metros 2		Numero de niveles (pisos) 1	
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>					
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA				
Cedula	80099714-8				
Dirección	CARRERA 3 N°3-32				
Celular /Tel. fijo	314 294 1258				
Correo electrónico	alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co				
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32				
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>					

### 1.4 CASA DE LA MUJER CAMPESINA (Anexo 1. Estado de Infraestructura Cultural)

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 62 DE 483</b>		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01		
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b> <b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				PAGINAS : 1 de 2
	<b>BUSBANZA BOYACA</b> 31   10   2019		<b>FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>FICHA TECNICA</b>		<b>CASA MUJER CAMPESINA</b>			
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>					
					
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>					
Ubicación	Rural	Urbano		x	
Dirección	CALE 4 N° 3 - 06				
Matricula Inmobiliaria	01000020003000		Cedula catastral		
Tipo de Construcción	Concreto	x	Ladrillo	x	
	Block	x	Adobe	otro..?	
	Residencial		Recreacional	Institucional	
				Industrial	
Tipo de Predio	Comercial	Bien Cultural	x	En Construcción	
				Lote Baldío	
Longitud del Predio	250	Metros 2		Numero de niveles (pisos)	
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>					
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA				
Cedula	80099714-8				
Dirección	CARRERA 3 N°3-32				
Celular /Tel. fijo	314 294 1258				
Correo electrónico	alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co				
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32				
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>					
Nombre	N/A				

## 1.5 CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (Anexo 1. Estado de


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01		
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b> <b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				PAGINAS : 1 de 2
	<b>BUSBANZA BOYACA</b> 31   10   2019		<b>FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>FICHA TECNICA</b>		<b>CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA</b>			
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>					
					
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>					
Ubicación	Rural	Urbano		x	
Dirección	CALE 3 N° 5 - 30				
Matricula Inmobiliaria	0000003000590000		Cedula catastral		
	0920027914				
Tipo de Construcción	Concreto	Ladrillo	Prefabricado	otro..?	
	Block	Adobe			
	Residencial	Recreacional	Institucional	Industrial	
Tipo de Predio	Comercial	Bien Cultural	x	En Construcción	
				Lote Baldío	
Longitud del Predio		Metros		Numero de niveles (pisos)	
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>					
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA				
Cedula	80099714-8				
Dirección	CARRERA 3 N°3-32				
Celular /Tel. fijo	314 294 1258				
Correo electrónico	alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co				
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32				
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>					

Infraestructura Cultural)

## 1.6 SALON COMUNAL VEREDA TONEMÍ (Anexo 1. Estado de Infraestructura Cultural)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 63 DE 483</b>		

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01	
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b> <b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>			
	BUSBANZA BOYACA 31 10 2019		FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA	
<b>FICHA TECNICA</b>				
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>				
				
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>				
Ubicación	Rural		Barrio / Corregimiento	
Dirección	VEREDA TONEMI			
Matricula Inmobiliaria	0000002016000		Cedula catastral	09223472
Tipo de Construcción	Concreto	<input checked="" type="checkbox"/>	Ladrillo	<input type="checkbox"/>
	Madera	<input type="checkbox"/>	Bloque	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de Predio	Residencial	<input type="checkbox"/>	Recreacional	<input checked="" type="checkbox"/>
	Comercial	<input type="checkbox"/>	Bien Cultural	<input checked="" type="checkbox"/>
Longitud del Predio	247	Metros	Numero de niveles (pisos)	1
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>				
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA			
Cedula	80099714-8			
Dirección	CARRERA 3 N°3-32			
Celular /Tel. fijo	314 294 1258			
Correo electronico	alcaldia@busbanza_boyaca.gov.co			
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32			
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>				



## 1.7 SALON COMUNAL VEREDA QUEBRADAS (Anexo 1. Estado de Infraestructura Cultural)

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01	
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b> <b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>			
	BUSBANZA BOYACA 31 10 2019		FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA	
<b>FICHA TECNICA</b>				
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>				
				
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>				
Ubicación	Rural		Barrio / Corregimiento	
Dirección	VEREDA QUEBRADAS			
Matricula Inmobiliaria	0000003016000		Cedula catastral	0920027915
Tipo de Construcción	Concreto	<input checked="" type="checkbox"/>	Ladrillo	<input checked="" type="checkbox"/>
	Madera	<input type="checkbox"/>	Bloque	<input type="checkbox"/>
Tipo de Predio	Residencial	<input type="checkbox"/>	Recreacional	<input checked="" type="checkbox"/>
	Comercial	<input type="checkbox"/>	Bien Cultural	<input checked="" type="checkbox"/>
Longitud del Predio	79.2	Metros	Numero de niveles (pisos)	1
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>				
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA			
Cedula	80099714-8			
Dirección	CARRERA 3 N°3-32			
Celular /Tel. fijo	314 294 1258			
Correo electronico	alcaldia@busbanza_boyaca.gov.co			
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32			
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>				

## 1.8 SALÓN COMUNAL VEREDA EL TOBO (Anexo 1. Estado de Infraestructura Cultural)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>		
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 64 DE 483</b>			

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8			FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01	
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b> <b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				PAGINAS: 1 de 2
	BUSBANZA BOYACA 31   10   2019		FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA		
FICHA TECNICA   <b>SALON COMUNAL VEREDA EL TOBO</b>					
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>					
					
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>					
Ubicación:	Rural	Barrío / Corregimiento:	Tobo		
Dirección:	VEREDA EL TOBO				
Matricula Inmobiliaria:	00000010133000	Cedula catastral:	0924117		
Tipo de Construccion:	<input checked="" type="checkbox"/> Concreto <input checked="" type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Ladrillo <input type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Prefabricado <input type="checkbox"/> Adobe	otro..f			
Tipo de Predio:	<input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Bien Cultural	<input checked="" type="checkbox"/> Recreacional <input type="checkbox"/> Cultural <input type="checkbox"/> En Construccion	<input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Lote Baldio		
Longitud del Predio:	232	Metros 2	Numero de niveles (pisos):	1	
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>					
Nombre:	MUNICIPIO DE BUSBANZA				
Cedula:	80099714-8				
Dirección:	CARRERA 3 N°3-32				
Celular /Tel. fijo:	314 294 1258				
Correo electronico:	<a href="mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co">alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co</a>				
Dirección de Notificación:	CARRERA 3 N°3-32				
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>					

## 1.9 SALON COMUNAL VEREDA CUSAGOTA (Anexo 1. Estado de Infraestructura Cultural)

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NIT 800.099.714-8			FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01	
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b> <b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				PAGINAS: 1 de 2
	BUSBANZA BOYACA 31   10   2019		FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA		
FICHA TECNICA   <b>SALON COMUNAL VEREDA CUSAGOTA</b>					
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>					
					
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>					
Ubicación:	Rural	Barrío / Corregimiento:	Cusagota		
Dirección:	QUEBRADAS CUSAGOTA				
Matricula Inmobiliaria:		Cedula catastral:	0920027613		
Tipo de Construccion:	<input checked="" type="checkbox"/> Concreto <input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Ladrillo <input type="checkbox"/> Bloque <input checked="" type="checkbox"/> Prefabricado <input type="checkbox"/> Adobe	otro..f			
Tipo de Predio:	<input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Comercial <input type="checkbox"/> Bien Cultural	<input checked="" type="checkbox"/> Recreacional <input type="checkbox"/> Cultural <input type="checkbox"/> En Construccion	<input type="checkbox"/> Institucional <input type="checkbox"/> Industrial <input type="checkbox"/> Lote Baldio		
Longitud del Predio:	97	Metros 2	Numero de niveles (pisos):	1	
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>					
Nombre:	MUNICIPIO DE BUSBANZA				
Cedula:	80099714-8				
Dirección:	CARRERA 3 N°3-32				
Celular /Tel. fijo:	314 294 1258				
Correo electronico:	<a href="mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co">alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co</a>				
Dirección de Notificación:	CARRERA 3 N°3-32				
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>					

## 2 ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL RECONOCIDA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>		
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 65 DE 483</b>			

Entre los estados de infraestructura del municipio se destacan los siguientes bienes de interés cultural con sus respectivas fichas técnicas donde se evidencia entre el periodo 2016-2019:

## 2.1 CUADRO CASA DE LA CULTURA (Anexo 2 Estado de Infraestructura de Bien Cultural)

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NT 802.095.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01 PAGINAS: 1 de 2
<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b>				
<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				
<b>BUSBANZA BOYACA</b>		<b>FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
31	10	2019		
<b>FICHA TECNICA</b>				
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>				
				
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>				
Utilización	Rural	Urbano		
Dirección	CARRERA N°3 x 32	Banco / Comengimiento		
Tipo de Construcción	Concreto	Ladrillo	<input checked="" type="checkbox"/> Prefabricado	otro: 3
	Madera	Bloque	Adobe	
Tipo de Predio	Residencial	Residencial	Institucional	Industrial
	Comercial	Bien Cultural	<input checked="" type="checkbox"/> En Construcción	Lote Baldío
Longitud del Predio	Metros (Número de niveles pisos)			
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>				
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA			
Cedula	80097714-8			
Dirección	CARRERA 3 N°3-32			
Celular / Tel. fijo	314 294 1258			
Correo electrónico	alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co			
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32			
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>				

## 2.2 MONUMENTO BICENTENARIO (Anexo 2 Estado de Infraestructura de Bien Cultural)

		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE BUSBANZA NT 802.095.714-8		FECHA DE VIGENCIA: Octubre de 2019 VERSION: 01 PAGINAS: 1 de 2
<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b>				
<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>				
<b>BUSBANZA BOYACA</b>		<b>FICHA TECNICA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURA</b>		
31	10	2019		
<b>FICHA TECNICA</b>				
<b>1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA (Foto)</b>				
				
<b>2. INFORMACION DEL PREDIO</b>				
Utilización	Rural	Urbano		
Dirección	CALLE 3 CON CARRERA 3	Banco / Comengimiento		
Tipo de Construcción	Concreto	Ladrillo	<input checked="" type="checkbox"/> Prefabricado	otro: 3
	Madera	Bloque	Adobe	
Tipo de Predio	Residencial	Residencial	Institucional	Industrial
	Comercial	Bien Cultural	<input checked="" type="checkbox"/> En Construcción	Lote Baldío
Longitud del Predio	Metros (Número de niveles pisos)			
<b>3. DATOS DEL PROPIETARIO</b>				
Nombre	MUNICIPIO DE BUSBANZA			
Cedula	80097714-8			
Dirección	CARRERA 3 N°3-32			
Celular / Tel. fijo	314 294 1258			
Correo electrónico	alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co			
Dirección de Notificación	CARRERA 3 N°3-32			
<b>4. DATOS DEL ARRENDADOR / POSEEDOR</b>				

## 3 INVENTARIO DE LAS DOTACIONES PARA: BIBLIOTECAS, CASAS DE CULTURA, SALONES DE DANZA, ESCUELAS DE MÚSICA Y ESCUELAS DE ARTE.

### 3.1 INVENTARIO BIBLIOTECA MUNICIPAL-DOTACION (Anexo 3 Inventario Dotación)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>		
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 66 DE 483</b>		

Desde el año 2016 se presentan los siguientes documentos como evidencia de las distintas dotaciones para el municipio de Busbanzá según el ministerio de cultura y otras entidades gubernamentales para el apoyo y enriquecimiento de material para la biblioteca municipal.


INVENTARIO TECNOLÓGICO ACTUAL EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL 2016-2019				
MONSEÑOR "JOSE JOAQUIN SALCEDO GUARIN"				
No.	NOMBRE	AUTOR	ESTADO	CANT.
<b>CUENTOS INFANTILES</b>				
1	HERNANDEZ Y CELESTINA VANA Y VANA	CELESTINA VANA	BUENO	2
2	LA POLICIA AMARILLA VA AL PARQUE	JOSE RUIZ	BUENO	1
3	COLOMBIANO	JOSE RUIZ	BUENO	1
4	ARRETTA DE MONTANA	ARRETTA MORA	BUENO	1
5	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
6	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
7	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
8	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
9	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
10	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
11	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
12	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
13	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
14	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
15	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
16	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
17	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
18	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
19	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
20	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
21	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
22	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
23	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
24	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
25	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
26	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
27	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
28	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
29	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
30	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
31	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
32	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
33	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
34	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
35	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
36	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
37	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
38	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
39	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
40	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1
41	LA VIDA EN EL CAMPO	JOSE CAMPANO	BUENO	1

INVENTARIO DE MUEBLES Y ENSERES 2016-2019		
MONSEÑOR "JOSE JOAQUIN SALCEDO GUARIN"		
CANTIDAD	NOMBRE	MARCA
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	LENOVO
2	TELEVISOR DE 42L	LG
10	COMPUTADORES DE MESA CON RESPECTIVOS TECLADO Y CPU	LG
1	MUEBLES PARA REVISTAS "REVISTERO"	
1	MUEBLES PARA PERIODICO	
10	ESTANTES	
1	TITRERO	
12	TITREROS	
35	SILLAS DE LECTURA COLOR AZUL	
7	SILLAS EN MADERA NEGRAS	
1	SILLAS EN MADERA VERDES	
2	MESAS BLANCAS REDONDAS	
3	MESAS ESCRITORIO EN MADERA	
8	CORTINAS	
1	SOFA DE COLOR AMARILLO QUEMADO	
1	SOFA DE COLOR AZUL	
1	MESA PEQUEÑA INFANTIL COLOR AZUL	
1	MESA PEQUEÑA INFANTIL COLOR MORADO	
1	MESA PEQUEÑA INFANTIL COLOR NARANJA	
4	COLCHONETA PEQUEÑAS (AMARILLA/NARANJA/FUSIA, VERDE)	
1	COLCHONETA GRANDE NEGRA	
6	ALMOHADAS (ROJA/NARANJA/ROSA)	
7	SILLAS INFANTILES (AMARILLA, VERDE, ROJA)	
1	MUEBLES PARA GUARDAR COMPUTADORES EN METAL	
1	PROYECTOR EN MADERA	
1	IMPRESORA A COLOR NEGRO	EPSON
3	MESAS CUADRADAS BLANCAS	

### 3.2 INVENTARIO ESCUELA DE MUSICA (Anexo 3 Inventario Dotación)

INVENTARIO MUSICAL ESCUELA DE MUSICA 2016-2019			
ITEM	INSTRUMENTO	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	CLARINETES MARCA BUFFET COMPLETOS CON SUS RESPECTIVOS ESTUCHES	3	
2	FLAUTA TRAVERSA ARMSTRONG	1	

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 67 DE 483</b>	

### 3.3 INVENTARIO ESCUELA DE DANZAS (Anexo3 Inventario Dotación)


INVENTARIO ESCUELA DE DANZAS MUNICIPIO DE BUSBANZA 2016-2019			
ITEM	INSTRUMENTO	CANTIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	TRAJES COMPLETO DE CAMPESINA	6	
2	TRAJES COMPLETOS DE CUMBIA	4	

## 4 PERSONAL VINCULADO A LA INSTANCIA CULTURAL: PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATADO PARA LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN Y CREACIÓN CULTURAL.

### 4.1 BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ (Anexo 4 Personal Vinculado)

N°	CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	AÑO
	PSG 003-2016	ANA OMAIRA CARREÑO SALAMANCA	Prestación de servicio para el manejo de la información de beneficiarios del sisben y actualización de la página web (sisben net) y la organización y atención de la biblioteca del municipio de Busbanzá- Boyacá durante vigencia 2016 <b>(Anexo 4 Personal Vinculado)</b>	2016
	PS-003 DE 2017	ANA OMAIRA CARREÑO SALAMANCA	Prestar servicio para el manejo de la información de beneficiarios del sisben y actualización de la página web (sisben net) y la organización y atención de la biblioteca del municipio de Busbanzá- Boyacá	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 68 DE 483</b>	

<b>PSG 003 DE 2018</b>	ANA OMAIRA CARREÑO SALAMANCA	durante vigencia 2017 ( <b>Anexo 4 Personal Vinculado</b> ) Prestar servicio para el manejo de la información de beneficiarios del sisben y actualización de la pagina web (sisben net) y la organización y atención de la biblioteca del municipio de Busbanzá- Boyacá durante vigencia 2018 ( <b>Anexo 4 Personal Vinculado</b> )	2018
<b>PSG-012 DE 2019</b>	MARTHA ROCIO ROJAS NIÑO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la organización, atención y desarrollo de actividades de la biblioteca pública del municipio de Busbanzá – Boyacá vigencia 2019 ( <b>Anexo 4 Personal Vinculado</b> )	2019

#### 4.2 ESCUELA DE MUSICA (Anexo 4 Personal Vinculado)

<b>N° CONTRATO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBJETO</b>	<b>AÑO</b>
<b>PSG-020 DE 2016</b>	CARLOS ANDRES PEREZ CHAPARRO	Prestación de servicios para la capacitación y dirección de la banda juvenil e infantil del municipio de Busbanzá- Boyacá ( <b>Anexo 4 Personal Vinculado</b> )	2016
<b>PS-016 DE 2017</b>	CARLOS ANDRES PEREZ CHAPARRO	Prestación de servicios para la capacitación y dirección de la banda juvenil e infantil del municipio de Busbanzá- Boyacá ( <b>Anexo 4 Personal Vinculado</b> )	2017
<b>PSG-017 DE 2018</b>	CARLOS ANDRES PEREZ CHAPARRO	Prestación de servicios para la capacitación y dirección de la banda juvenil e infantil del municipio de Busbanzá	2018

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

vigencia 2018 **(Anexo 4 Personal Vinculado)**

**PSG-032 DE 2019** CARLOS ANDRES PEREZ CHAPARRO Prestación de servicios para 2019 la capacitación y dirección de la banda juvenil e infantil del municipio de Busbanzá vigencia 2019. **(Anexo 4 Personal Vinculado)**



**5 TOTAL, DE PERSONAL QUE ACCEDE A LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL AÑO.**

5.1 **BIBLIOTECA:** continuación, presentamos el listado de asistencia a la biblioteca como beneficiarios al servicio que préstamo de material **(Anexo 5 Personal Vinculado)**

USUARIOS QUE INGRESAN A LA BIBLIOTECA PÚBLICA "MONSEÑOR JOSE JOAQUIN SALCEDO GUARIN" MUNICIPIO DE BUSBANZA MES DE JUNIO - 2019						
Nº	FECHA	NOMBRES	HORA ENTRADA	HORA SALIDA	MATERIAL CONSULTADO	FIRMA
1	7-8-2017	FERRIN AREZOLA	8:30 am	8:50	informacion	[Firma]
2	7-8-2019	MARIELA CAMARGO	10:53	11:00 am	PELICULA	[Firma]
3	1-6-2019	ZORA VALENTE	10:53	11:00 am	PELICULA	[Firma]
4	1-8-2019	MRS ENRIQUE	11:27	11:00 am	pelicula	[Firma]
5	1-8-2019	JUAN DAVID RUIZ	11:27	11:00 am	pelicula	[Firma]
6	1-8-19	MANUEL ENRIQUE	11:27	11:00 am	pelicula	[Firma]
7	1-8-19	DANIEL VARGAS	11:27	11:00 am	pelicula	[Firma]
8	1-8-19	DAVID RUIZ	11:27	11:00 am	pelicula	[Firma]
9	1-8-2019	CRISTIAN FELIPE	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
10	1-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
11	1-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
12	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
13	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
14	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
15	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
16	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
17	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
18	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
19	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
20	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
21	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
22	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
23	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
24	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]
25	2-8-2019	DANIEL RUIZ	11:30 am	11:00 am	pelicula	[Firma]

5.2 **ESCUELAS DE DANAS Y MUSICA:** Total, de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: música, escuela de artes, danza, teatro, artes visuales y literatura. **(Anexo 5 Personal Vinculado)**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 70 DE 483</b>	

CONTROL DE ASISTENCIA ALUMNOS			
MUNICIPIO DE BUSBANZA			
BANDA JUVENIL			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	F. C. A. D. I. A. / M. E. S. / A. Ñ. O.	
1	CABRERA JESUS DAVID		
2	CELY CARMEN LILIANA		
3	CELY NELSON ANDRES		
4	CELY MARIA SOCORRO		
5	GALLEGO YESID JERONIMO		
6	RODRIGUEZ JUAN JOSE		
7	SALAMANCA SELENA ESPERANZA		
8	SUAREZ DIANA PATRICIA		
9	CELY IVAN ANDRES		
10	PACHECO HECTOR CAMILO		
11	RINCON DIEGO ORLANDO		
12	RINCON SANDRA LORENA		
13	RODRIGUEZ LEIDY TATIANA		
14	OROZCO PABLO ENRIQUE		
15	ROJAS JUAN DAVID		
16	VARGAS LUZ MARINA		
17	CABRERA LINA DANIELA		
18	CELY ANGELA MILENA		
19	GALLO JEFFERSON		
20	SANCHEZ KAREN DAYANA		
21	CUY TANIA KATHERINE		
22	CRISTANCHO LUIS ANGEL		
23	HERNANDEZ NELSON ENRIQUE		
24	ADAME NELSON IVAN		
25	CELY ALVAREZ ANDRES		
26	ALARCON HOLGUIN DANIEL		
27	ADAME CALDERON YULI		
28	RODRIGUEZ MARY MARCELA		
29	SANCHEZ RODRIGUEZ YESSICA		

**6. ESTADO DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA.**

**7. Cuáles son las principales fuentes de financiamiento del sector.**

RTA/: Sistema general de participación (SPG) corresponde a los recursos que la Nación debe transferir a las entidades territoriales


**8. ESTADO DE PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS A DIFERENTES CONVOCATORIAS Y FUENTES: PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN, IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO DE TELEFONÍA MÓVIL, SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, ENTRE OTRAS.**

RTA/: **El Programa Nacional de Concertación** es la herramienta a través de la cual el Ministerio de Cultura apoya proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos o culturales, y que contribuyan a brindar espacios de encuentro y convivencia en sus comunidades.

**AÑO 2017**

- ✓ En el año 2017 se postula ante concertación con el proyecto **ENCUENTRO DE SABERES Y PRACTICAS CULTURALES EN LA VEREDA EL TOBO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, BOYACA** con un radicado C3644-2017 en la línea de proyectos como objetivo llevar a cabo actividades de carácter artístico y cultural cuya duración es limitada, entre el área de Patrimonio cultural inmaterial- Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios, con una entidad responsable: junta de acción comunal de la



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 71 DE 483</b>	

vereda tobo parte alta y de un puntaje RECHAZADO a falta del puntaje requerido.

- ✓ Se radica otro proyecto con el código C5341-2017 con el nombre **ENCUENTROS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA VEREDA CUSAGOTA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA – BOYACA** en la línea de proyectos como objetivo llevar a cabo actividades de carácter artístico y cultural cuya duración es limitada, entre el área de Patrimonio cultural inmaterial- Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios, con una entidad responsable: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TOBO parte alta y de un puntaje RECHAZADO a falta de documentos subsanables.
- ✓ Se radica otro proyecto con el código C3856-2017 con el nombre **RECUPERANDO LAS TRADICIONES CULTURALES DE LA VEREDA TONEMI DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA – BOYACA**, en la línea: Proyectos que tienen como objetivo llevar a cabo actividades de carácter artístico y cultural cuya duración es limitada. Entre el área: Patrimonio Cultural Inmaterial - Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios, con entidad Responsable: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE TONEMI con un puntaje RECHAZADO a falta de documentos subsanables.
- ✓ Finalmente se radica otro proyecto con código de radicado C1550-2017 con el nombre **SEMANA DE LA CULTURA Y ENCUENTRO DE COLONIAS BUSBANZA 2017**, entre la línea de Proyectos que tienen como objetivo llevar a cabo actividades de carácter artístico y cultural cuya duración es limitada. El Área: Patrimonio Cultural Inmaterial - Técnicas y tradiciones relacionadas con las artes y oficios con un Estado: Asignado por 20´000.000,00 el cual fue utilizado en la semana de las culturas, ferias y fiestas del municipio de Busbanzá.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>		<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>
			<b>VERSION: 02</b>		<b>PAGINA N° 72 DE 483</b>

**(Anexo 8 Estado de Proyectos Ministerio de Cultura)**

Neo Radicacion	Proyecto	Entidad Responsable	Valor Aprobado	Estado	Causal de Rechazo	Observaciones Rechazo	Requisitos	Observaciones Proyecto
C3644-2017	ENCUENTRO DE SABERES Y PRACTICAS CULTURALES EN LA VEREDA EL TOBO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA, BOYACA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA TOBO PARTE ALTA		Rechazado por Puntaje				
C5341-2017	ENCUENTROS CULTURALES Y ARTISTICOS EN LA VEREDA CUSAGOTA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LAS VEREDA DE CUSAGOTA		Rechazado	Falta documento subsanable	No se adjuntó: La Constancia expedida por la entidad bancaria donde tiene la cuenta la organización, la fotocopia legible del R.U.T de la organización proponente ni la certificación firmada por el representante legal de la organización proponente, en la cual conste el pago y el cumplimiento de las obligaciones de la entidad frente a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes.		

**(Anexo 8 Estado de Proyectos Ministerio de Cultura)**


C3858-2017	RECUPERANDO LAS TRADICIONES CULTURALES DE LA VEREDA TONEMI DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA DE TONEMI		Rechazado	Falta documento subsanable			No se adjuntó la constancia expedida por la entidad bancaria donde tiene la cuenta la organización
C1550-2017	SEMANA DE LA CULTURA Y ENCUENTRO DE COLONIAS BUSBANZA 2017	MUNICIPIO DE BUSBANZA	\$20.000.000,00	Asignado				

**AÑO 2018**

- ✓ En el año 2018 no se hizo ninguna postulación para el plan de concertación, pero ya en el año 2019 se hace la radicación con el código C1286-2019 del proyecto SEMANA DE LA CULTURA Y ENCUENTRO DE COLONIAS BUSBANZA, entre la línea de proyectos que tienen como objetivo llevar a cabo actividades de carácter artístico y cultural cuya duración es limitada, en un espacio abierto, en el área: Patrimonio Cultural Inmaterial -Técnicas y tradiciones relacionadas con los oficios de las artes del patrimonio cultural, Entidad Responsable: MUNICIPIO DE BUSBANZA con un estado ASIGNADO con un total de 22'000.000,00.

**(Anexo 8 Estado de Proyectos Ministerio de Cultura)**

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>		
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 73 DE 483</b>		

**Etapas del proceso**

Cada una de las etapas (estado) en que avance el proyecto se irá publicando en la página web del Ministerio de Cultura, así:

- Registro: Asignación de número o código al proyecto que ha sido enviado o entregado al Ministerio de Cultura.
- Evaluación de Forma: Proyectos que cumplen con los requisitos mínimos establecidos, pero deben anexar uno o más documentos "subsanales", señalados en el numeral 3.1 de la convocatoria.
- Evaluación de Contenido: Proyectos que reúnen la totalidad de requisitos de forma y que han sido enviados para su evaluación.
- Evaluado: El proyecto ya fue calificado de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria y ha obtenido un puntaje o calificación. Encontrarse el proyecto en este estado *no significa que ya tiene recursos asignados o aprobados*.
- Rechazado: No cumplió con los requisitos mínimos establecidos (rechazo del proyecto por no adjuntar documentos "no subsanales" o por no enviar los documentos subsanales dentro del término establecido o por las causales de rechazo enunciadas en la convocatoria).
- Rechazado por puntaje: Proyectos evaluados que no alcanzan a superar el límite inferior (puntaje mínimo) establecido.
- Asignado: El proyecto superó el límite inferior (puntaje mínimo) establecido, y se le ha asignado un valor de apoyo. Si el proyecto tiene un incentivo de acuerdo con lo indicado en el numeral 1.3.1 de la convocatoria, el valor correspondiente al porcentaje de este incentivo, ya está incluido dentro del valor aprobado que se publica en la página web del Ministerio de Cultura. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados en la página web del Ministerio de Cultura: [www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co) en la sección del Programa Nacional de Concertación Cultural, se remitirá vía correo electrónico al representante legal y a la persona encargada del proyecto el Anexo en el cual se deben ajustar las metas, el cronograma y el presupuesto de acuerdo con el valor asignado por el Ministerio de Cultura. Este anexo debe enviarse debidamente diligenciado y firmado por el representante legal en formato PDF (legible) en respuesta al correo electrónico del cual fue solicitado, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes de enviada la solicitud.

**Programa Nacional de Concertación**

**Resultados de la Búsqueda**

Nro Radicación	Proyecto	Entidad Responsable	Valor Aprobado	Estado	Causal de Rechazo	Observaciones Rechazo	Requisitos	Observaciones Proyecto
C1288-2019	SEMANA DE LA CULTURA Y ENCUENTRO DE COLONIAS BUSBANZA	MUNICIPIO DE BUSBANZA	\$22.000.000,00	Asignado				
1								

Página 1 de 1 Número Total de Registros 1

## **9. ESTADO DE LAS METAS RELACIONADAS CON CULTURA EN EL PLAN DE DESARROLLO.**


### **9.1 PROGRAMA: 2.3.4.4.1 Fortalecimiento de procesos de formación cultural. Gestionar recursos y crear escuelas de formación cultural.**

#### **9.1.1 ESCUELA DE DANZAS.**

En lo que hace referencia al sector Cultura el municipio de Busbanzá se encuentra un poco rezagado, pues si bien es cierto se cuenta con una Casa de la Cultura que en la actualidad se encuentra en restructuración, con una Biblioteca, se adelantan actividades que permitan cultivar e incentivar este sector tan importante tanto para la niñez como para la juventud y las personas mayores y re identificar así los valores humanos; donde se promueven actividades de danzas, coplas, música, programación que se lleva a cabo en las fiestas patronales realizadas a mediados del mes de enero de cada año y diferentes actividades que se desarrollan en el municipio.

Es necesario que se rescaten los valores culturales históricos. A través de eventos culturales que congreguen a las personas mayores, pues son ellos quienes actualizan el pasado lleno de poesía, cánticos, danzas, creencias, mitos leyendas, etc., y que con el tiempo sólo yacen en los recuerdos y añoranzas de aquellos que en un tiempo fueron

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 74 DE 483</b>		

protagonistas y hoy con su experiencia las personas mayores pueden contribuir con nuestras tradiciones.

- ✓ **EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO** se resaltan las danzas, poesías y cantos los cuales son preparados por los habitantes de cada vereda en compañía de un grupo de funcionarios de la administración municipal.

### AÑO 2016



Celebración día del campesino 2016.



Celebración día del campesino 2016.



Celebración día del campesino 2016.



Celebración día del campesino 2016.

### AÑO 2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 75 DE 483</b>		



Celebración día del campesino 2017.



Celebración día del campesino 2017.



Celebración día del campesino 2017.




Celebración día del campesino 2017.

**AÑO 2018**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 76 DE 483</b>		



Celebración día del campesino 2018.



Celebración día del campesino 2018.



Celebración día del campesino 2018.




Celebración día del campesino 2018.

- ✓ **FIESTAS PATRONALES CON LA PRESENTACIÓN** del grupo de danza de la tercera edad rescatando danzas folclóricas como lo es el torbellino.

**AÑO 2017**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 77 DE 483</b>		



Grupo de danzas adulto mayor 2017.

Grupo de danzas adulto mayor 2017.

**AÑO 2018**



Grupo de danzas adulto mayor 2018.

Grupo de danzas adulto mayor 2018.

- ✓ **ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ADULTO MAYOR** organizado por la gobernación de Boyacá en los cuatro años consecutivos

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 78 DE 483</b>		

<b>AÑO 2017</b>	
	
Encuentro departamental de adulto mayor 2017	Encuentro departamental de adulto mayor 2017

<b>AÑO 2018</b>	
	
Encuentro departamental de adulto mayor 2018	Encuentro departamental de adulto mayor 2018

✓ **ACTIVIDADES CULTURALES PARA DAR INICIO A LA TEMPORADA DECEMBRINA EN EL MUNICIPIO.**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 79 DE 483</b>		



Temporada decembrina



Temporada decembrina



Temporada decembrina



Temporada decembrina

- ✓ **ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL IDIOMA**, día del Boyacensismo, 7 de agosto y la celebración del día de los niños, con los niños y adolescentes del municipio

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 80 DE 483</b>		



Commemoración fechas especiales



Commemoración fechas especiales





Commemoración fechas especiales



Commemoración fechas especiales

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 81 DE 483</b>		



Conmemoración fechas especiales



Conmemoración fechas especiales



Conmemoración fechas especiales



Conmemoración fechas especiales

## 9.2 ACTIVIDADES REALIZADAS ESCUELA DE MUSICA

**9.1.2 SUBPROGRAMA:**2.3.4.4.1.1 Apoyar el sector cultural en el municipio Apoyar los espacios de participación cultural para los habitantes del municipio

Los diferentes procesos y periodos históricos ocurridos a través de la evolución de nuestro país han dado como resultado la riqueza y variedad artística presente en la actualidad, desafortunadamente también dieron origen a la fragmentación de nuestra sociedad, pues cada grupo ha convivido en su contexto particular, unos luchando por mantener y preservar las costumbres y tradiciones y otros adoptando y desarrollando la cultura traída por los colonizadores, además de la integración y modificación de las manifestaciones entre los otros grupos desde su particular punto de vista.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 82 DE 483</b>	

Esto unido a la constante influencia proveniente del extranjero, transmitida por los medios masivos de comunicación cuya influencia es mayor y provoca que la juventud principalmente adopte actitudes y comportamientos propios de otros países, además de no contar con un sistema educativo que tome en cuenta a cada grupo que conforma nuestra interculturalidad.

La forma de mantener nuestras tradiciones solamente puede cimentarse en el conocimiento integral de cada una de nuestras expresiones, con un serio compromiso por parte de las entidades encargadas de velar por el desarrollo y difusión de nuestra pluriculturalidad y dando las oportunidades que el pueblo pide a gritos para salir adelante en el ámbito artístico/musical.

La música es la más abstracta de las siete bellas artes y su lenguaje se dirige directamente al sentimiento, a la receptividad sensible del oyente. Si se ha afirmado que el arte pretende reflejar el alma o la esencia de la vida y las cosas, el arte musical también va dirigido a lo más íntimo de las personas de allí que se hayan expresado tantas definiciones a cerca de la música.

Siendo la educación una de las necesidades básicas para el desarrollo de la juventud y por consiguiente para el municipio de BUSBANZA, BOYACA, fue necesaria la vinculación de la administración municipal para ejecutar un programa de desarrollo formal para la primera infancia y adolescencia, sustentado bajo las siguientes normas de la nación

Normatividad:

- *CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA ART.44-45*
- *LEY 152 DE 1994 REFERENCIA A LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES CULTURALES ART. 34*
- *LEY 715 DE 2001 ARTICULO 76 NUMERAL 8 LITERALES (1-5)*
- *LEY 181 DE 1994 ART 1-2*
- *LEY 1098 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ART 37*

Con este propósito se crea la escuela de música del Municipio de Busbanzá – Boyacá, que contará con un entorno Cultural que permita la formación y difusión de la música universal, del folclore colombiano, latinoamericano y universal; mediante la práctica se logrará una influencia en el medio social y fortalecimiento de la vida sociocultural del niño y el reconocimiento social como agente activo de su comunidad.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 83 DE 483</b>	

✓ **CONFORMACION E INICIO DE CLASES:**

El grupo de trabajo con el que empezamos nuestro proyecto musical, empieza sus clases formativas teórico musical adoptando superación en cada uno de los jóvenes y conociendo los instrumentos musicales para así dar inicio a la conformación de nuestra primera agrupación musical en nuestro municipio.

**ACTIVIDAD**

**ESPACIO**


- |  |   |
|--|---|
| <p>1. Espacios físicos de participación cultural como:</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La casa de la Cultural</li> <li>• La biblioteca municipal</li> <li>• La escuela de música</li> <li>• Salones comunales</li> <li>• Centro de integración ciudadano (CIC)</li> </ul>   |
| <p>2. Espacios o eventos culturales</p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día del campesino</li> <li>• Día del niño (abril, octubre)</li> <li>• Día de la madre o día de la familia</li> <li>• Día del padre</li> <li>• Día de la mujer</li> <li>• Semana de la cultura y encuentro de colonias de Busbanzá</li> <li>• Fiesta de la Virgen del Carmen</li> <li>• Tonemi honor a San Pedro y San Juan</li> <li>• Tobo</li> <li>• Cusagota honor a San Isidro Labrador</li> <li>• Quebradas</li> <li>• Inauguración de la iluminación</li> <li>• Celebración navidad</li> <li>• Semana santa Busbanzá</li> </ul> |

**9.1.3 SUBPROGRAMA 2.3.4.4.1.2 Busbanzá cultura Bicentenario. Fortalecer y recuperar la historia bicentenario del municipio**

- Documento histórico y turístico recopilando la historia bicentenario de Busbanzá, según una línea de tiempo con los giros de la historia encontrando un estudio de historia y regazo identificando los tributos en el municipio. (**Anexo 2** Estado de Infraestructura de Bien Cultural)

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 84 DE 483</b>	

Dentro de nuestro formato musical se han realizado presentaciones en el municipio para dar a conocer el trabajo hecho durante los diferentes ciclos de estudio.


✓ **DIA DEL NIÑO**



✓ **AGUINALDOS**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 85 DE 483</b>	




✓ **DIA INTERNACIONAL DE PRESERVACION DE LA CAPA DE OZONO**



✓ **LLEGADA CLASICA BOYACA**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 86 DE 483</b>	





✓ **VISITA DELEGADO DEL MINISTERIO DE CULTURA**



- ✓ **PROYECTO DE INICIACION MUSICAL JARDIN INFANTIL:** Dentro del plan de lineamiento cultural de la escuela de música, se concertó el inicio de la formación musical en el Jardín Infantil integrando a nuestra infancia entre 2 y 5 años al programa y así cultivar el sentido cultural y musical entre ellos para llevar un trabajo continuo con la banda del municipio. Gracias a la

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 87 DE 483</b>		

colaboración del señor alcalde que se comprometió a dotar de instrumentos de iniciación musical para este fin, hemos avanzado de manera continua con este proceso para con nuestra primera infancia.



#### ✓ **CONCLUSIONES:**



- ✓ La educación en todos sus aspectos tiene que ser cuidada, valorada y respetada para poder que nuestras proximas generaciones tengan fundamentos de progreso mutuo queriendo y respetando sus raices desde el inicio hasta el final de nuestros dias.
- ✓ Al estar a portas de terminar este ciclo musical y de aprendizaje para todos nosotros los involucrados al proyecto, la gratitud es la mayor recompensa de un proceso de cuatro años de trabajo que no fue facil al atravesar muchas circunstancias y dificultades que casi nos dejan sin ganas de continuar, pero cada quien dio lo mejor de si mismo para poder sacar adelante el proceso.
- ✓ En acompañamiento de la comunidad del municipio de Busbanzá se lograron muchos eventos que enriquecieron la cultura y tradiciones que destacan.

#### **PREGUNTAS**

- 1. Que aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 88 DE 483</b>	

Se considera que un aspecto que se debe tener no a corto sino a largo plazo es seguir fomentando y patrocinando todas las actividades culturales en todas sus formas ya que por estos días se nos ha venido internando mucho mas las culturas de otros países, sabiendo que la mejor musica, teatro, danza la tenemos en todo nuestro territorio. Se tiene que trabajar en conjunto con nuestros colegios para que no dejemos morir nuestras raices folcloricas y fomentar mucho mas el amor por nuestra tierra.

## **2. Cuales considera que fueron aspectos positivos y negativos**

El plan de desarrollo en mi manera de ver fue un poco debil en cuanto a lo que conierne a cultura porque deberia estar mas de la mano con la parte de educacion en los colegios, no solo porque sea un derecho de cada quien sino que la cultura definitivamente se tiene que ver como una carrera profesional en todos sus lineamientos y tambien por lo que nos dejamos influenciar por lo que escuchamos a diario en el exterior y no rescatamos el folclor de nosotros.

## **3. Que considera usted que deba continuar**

La administración municipal durante el 2016-2019 se ha encargado de adelantar los procesos de educacion para toda la comunidad, una manera muy positiva de admirar ese trabajo son los niños que siempre han mantenido ocupados en los deportes y cada una de las expresiones de formacion y aprovechamiento del tiempo libre, por estos tiempos dificiles en los que vemos a mucha gente involucradas con todos los problemas sociales.

## **4. Cuáles son las lecciones aprendidas**

La escuela de musica tiene que ser al cabo de unos años una de las mas fortalecidas ya que se ha empezado el proceso de iniciacion musical con los niños del jardin y ellos tienen unas bases he interes fuertes ya que son muy receptibles con lo que se enseña, la idea es que ellos sean los proximos instrumentistas de la banda del municipio y porque no que de los jovenes que han salido ya del colegio sean los profesores de la misma por eso no quisiera que se dejara de trabajar en el proceso musical con los mas pequeños.

## **5.Cuál es la dificultad de implementar**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 89 DE 483</b>	

La mayor dificultad fue la de no contar con espacios de ensayo fijo ya que nos tocaba en sitios como el polideportivo aveces al sol y al agua donde por ser lugar de juego no se lograba hacer la clase bien pues porque llegaban los otros muchachos con balones y la concentracion de todos se perdia y de pronto el interes de algunos de los jovenes por continuar con nosotros pero de todas maneras fue una experiencia enriquecedora, de valores y fundamentos de confianza y cariño por lo que queremos de nosotros y de nuestras vidas.

## 2. DEPORTE Y RECREACIÓN

- ¿Cuál es el balance de la Infraestructura deportiva de la entidad territorial?

Se realiza mantenimiento de la cancha de futbol, y rehabilitación de los escenarios de la institución educativa ecológico de Busbanzá, reparación de baldosas y cubierta del CIC



- ¿Cuáles son los logros y participación de la entidad territorial en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)?

Se brindó apoyo profesional a través de entrenamientos en las disciplinas de futbol de salón en las categorías pre juvenil y juvenil para estas competencias, quedando en el segundo lugar a nivel provincial en futbol de salón con la categoría juvenil perdiendo con la institución educativa del municipio de corrales, se dio el transporte, uniformes, hidratación y refrigerios a 25 estudiantes de la institución educativa ecológico de Busbanzá durante los días de competencia en el municipio de Nobsa donde realizaron esta competencias.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 90 DE 483</b>		



### **Variables principales:**

Indique el balance de la gestión del Instituto Municipal de Deporte y Recreación o quien haga sus veces en los siguientes aspectos:

- Total, de Programas Recreativos ejecutados.
  - se realizaron durante los cuatros años de gobierno las vacaciones recreativas en el mes de junio, octubre y diciembre, en la cuales se realizan actividades de pintura, ciclo paseos, salidas pedagógicas, natación al centro vacacional la Ramada, a las piscinas municipales de Paipa y la piscina de Floresta, cine a la ciudad de Sogamoso donde se les compartió un refrigerio y se les compro la entrada y gafas para mirar la función en 3D con la participación de 90 niños y se enseña a los niños hacer emprendedores formando sus propias micro empresas, donde ellos hacen productos de la región y los venden.



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 91 DE 483</b>		



- se realizaron encuentros deportivos con Municipios vecinos como son corrales, Gamezà, Floresta motivando a los niños y niñas a la sana competencia y a interrelacionarse con otras personas, estableciendo lasos de amistad y respeto haciendo que hagan buen uso del aprovechamiento del tiempo libre y exaltando la labor que se viene realizando con las escuelas de formación deportiva; donde la administración apoyo con el trasporte.



- Con el Adulto mayor, se realiza actividades cada 8 días como son las manualidades elaboración de faroles con material reciclable, floreros

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 92 DE 483</b>	

con botellas de vidrio, decoraciones con plastilina, vitrales ,caminatas ecológicas, actividad física, ejercicios de flexibilidad, equilibrio, fuerza, resistencia, potencia, rumba terapia, masaje terapia ,fortalecimiento parte abdominal, se les enseña las diferentes formas de respiración, se les hace entrega de dotación “traje deportivo” para realizar sus actividades, salidas pedagógicas al Municipio de Chiquinquirá, Monserrate, monumento Guadalupe brindándoles desayuno , almuerzo, refrigerio y cena, se le realizan juegos autóctonos como son ajedrez, parqués, bolirrana, mini tejo, domino, bolo criollo etc.



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 93 DE 483</b>		



- Con los Hogares de bienestar familiar Santa Lucia y manitas creativas, se realiza acompañamiento con docente en el área de educación física para el desarrollo de actividades donde mejoren sus capacidades y cualidades físicas a través del movimiento y desarrollando Estos procesos de movimiento y se presentan de manera secuenciada de acuerdo con la maduración neurológica basada en dos leyes de desarrollo: 1. Cefalocaudal. El control progresivo del cuerpo va de la cabeza hacia la pelvis, es decir, desde el control cefálico hasta la marcha. 2. Proximodistal. Control del tronco del cuerpo hacia los brazos y las piernas. Los patrones de movimiento están clasificados de la siguiente forma: 1. Básicos: de 0 a 18 meses. 2. Maduros: de 18 meses a 3 años. 3. Manipulativos: de 3 a 6 años. como lúdicas, dinámicas, rondas contribuyendo con el desarrollo psicomotor de estos niños y niñas.



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 94 DE 483</b>	



La celebración del Día del Niño es una fecha conmemorativa que se celebra anualmente en honor de los niños y niñas de nuestro municipio, en el mes de abril, octubre y diciembre, donde se realiza actividades como ralis, títeres, lúdicas, dinámicas, pintu caritas, celebración del Halloween, se hace entrega de regalos, refrigerios. 74



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 95 DE 483</b>	

- Total, de Programas de Deporte Formativo ejecutados.
  - Deporte Formativo está dirigido a la población de Busbanza y enfocado en la participación activa de cada uno de los procesos formativos de los diferentes rangos de edad, buscando formar deportistas integrales a través de los cuales se logre el fortalecimiento de la sociedad, teniendo como componentes fundamentales las actividades lúdicas complementarias, el deporte escolar y cada una de las escuelas de formación centralizadas, descentralizadas y metodología de entrenamiento, en la Institución Educativa Ecológico de Busbanza, se brinda apoyo con docente en el área de educación física recreación y deportes brindando las clases de esta área a los estudiantes de esta institución desde el grado de preescolar hasta grado 11



- Las escuelas de formación deportiva, son programas de carácter formativo, donde los niños, niñas y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje, fundamentación, perfeccionamiento y especialización de uno o varios deportes afianzando su formación integral como personas y deportistas. se realizan entrenamientos durante los días jueves y viernes con sesiones de dos horas en cada escuela con sus respectivas dimensiones y procesos, iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico – táctico, con la participación de más de 50 integrantes en futbol y futbol de salón.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 96 DE 483</b>		



- Total, de Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre realizados.
  - Propiciar tiempos, espacios y actividades lúdicas y culturales que promuevan entre la comunidad educativa relaciones interpersonales de fraternidad, satisfacción de necesidades de movimiento, aprendizaje y desarrollo de conductas y acciones motrices, verbales, concientización de una cultura física e intelectual que contribuyan al mejoramiento de su salud, de su calidad de vida y, sobre todo, inculcar en el joven la importancia de saber aprovechar su tiempo de ocio en las Escuelas de formación en los entrenamientos durante los días jueves y viernes con sesiones de dos horas en cada escuela con sus respectivas dimensiones y procesos, iniciación, fundamentación, perfeccionamiento técnico – táctico y participación de torneos.



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 97 DE 483</b>	




- En los Hogares de bienestar santa lucia y manitas creativas, donde se les hizo entrega de traje deportivo para que realicen sus diferentes actividades, se les brinda apoyo con docente de un programa social de indeportes Boyacá quien les brinda apoyo en recreación, a través de lúdicas, rumba, manualidades, pintu caritas, globo flexia, etc.



- Total, de Programas de Deporte Competitivo realizados.
  - En el Municipio de Busbanzá se viene llevando acabo año tras año el ya reconocido campeonato intermunicipal de futbol categoría única donde cada año se aumenta la participación y que este último año conto con la participación de 19 equipos de las diferentes provincias reuniendo cada 8 días a más de 150 persona e impulsando los productos de la región y aumentando el turismo en el Municipio, también año tras año se viene realizando valida de ciclo montaña con la participación de más de 200 deportista en las diferentes categorías, con la

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 98 DE 483</b>	

participación de deportista de alto nivel como lo son Miguel Ángel López, Rodolfo Torres Oriundo del Municipio en su tradicional semana de la cultura.



- escuelas de formación deportiva futbol y futbol de salón con la participación de 60 niños y niñas del Municipio realizando integraciones con otras escuelas como la de Gamezà y corrales desarrollando en ellos la fuerza, potencia, resistencia, técnica, táctica, a través de ejercicios de coordinación, pases, flexibilidad, pateo, cabeceo, etc.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 99 DE 483</b>		



- Total, de Programas específicos para el sector rural, ejecutados.
- En el Municipio de BUSBANZA, se llevó a cabo durante los cuatro años de los juegos campesinos incrementando año tras año el número de participantes, llegando a un total de 250 deportistas el último año con la participación de sus 5 veredas: Cusagota, Tonemi, Centro, El Tobo y Quebradas. Los competidores participarán en ocho disciplinas, en las ramas masculina y femenina: atletismo, baloncesto, fútbol de salón, tejo, mini tejo, rana, voleibol y ciclismo, haciéndoles entrega a cada participante de uniforme para cada una de las respectivas competencias.



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 100 DE 483</b>	



4. Discapacidad, se realizan visitas domiciliarias a las personas que se encuentran con algún tipo de discapacidad, realizándoles ejercicios de movilidad articular, flexibilidad, reacción, fuerza, y se les colabora con el aseo personal, como es bañarlos, afeitarlos, peluquear, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

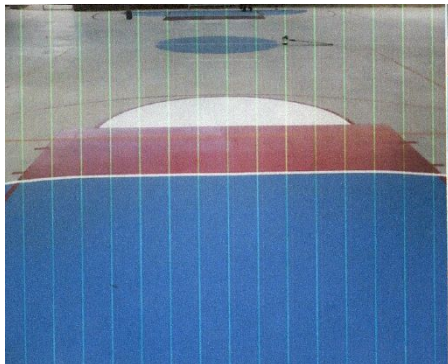


“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 101 DE 483</b>	



- Total, de escenarios deportivos y recreativos construidos.  
El CIC "CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANO"



- Total, de escenarios deportivos y recreativos administrados.
  - CANCHA DE FUTBOL que se encuentra ubicada en la vereda de quebradas.
  - CIC se encuentra ubicado frente a la estación de policía.


"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 102 DE 483</b>		



- Total, de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento.
  - El CIC, se coloca malla de protección, aseo general en los camerinos, demarcación.
  - Cancha de futbol, se realiza riego, podada, demarcación, aseo de los baños, se cambiaron los camerinos, se hace caseta para la venta de alimentos.
  - Canchad múltiple de Tonemi, se realiza encerramiento en malla metálica, se demarca la cancha.
  - Institución educativa ecológico, se coloca malla de protección metálica para prevención de los niños de preescolar y primaria.
  
- Total, de escenarios deportivos y recreativos adecuados.
  - El CIC ubicado frente a la estación de policía.
  - cancha de futbol, ubicada en la vereda quebradas.
  - canchad múltiple de Tonemi.
  - Institución Educativa Ecológico.
  - Parques infantiles.
  
- Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.  
 Se brinda a apoyo a deportistas que representan al Municipio en diferentes competencias nivel Municipal, Departamental, Nacional e Internacional como lo es el caso de Rodolfo torres, hijo del Municipio En

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 103 DE 483</b>	

ciclismo Y 25 deportistas en de la institución educativa Ecológico de Busbanza en juegos SUPERATE.



- Número de instituciones educativas de la entidad territorial que participan en las pruebas Superate.  
1 Institución Educativa Ecológica de Busbanzá

#### RECOMENDACIONES:

Continuar y fortalecer los programas existentes, conformar otras escuelas de formación deportiva como taekwondo, patinaje, natación, baloncesto, etc. Promover la actividad física cada ocho días a través de aeróbicos, realizar torneos internos e intermunicipales en diferentes deportes fomentando el deporte la convivencia y el turismo.

Jornadas deportivas Para funcionarios de la administración e integrar las dependencias del Municipio.



Adquirir más material para los diferentes programas.

## 1.4. DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

### 1.4.1. Contexto agropecuario y rural de la entidad territorial al inicio del periodo de gobierno.

En el 2016, el sector agropecuario del municipio de Busbanzá, se encontraron factores que incidieron fundamentalmente, como la falta de titularidad de la propiedad, con altos costos de producción, de transferencia y adopción de tecnología, de valor agregado en los productos (menor del 10%), de organización de productores, se tienen deficiencias de infraestructura de riego y postcosecha especializados, favoreciendo históricamente procesos de alta intermediación; lo anterior en

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 104 DE 483</b>	

un escenario de acelerado deterioro de los recursos naturales y bajo desarrollo social del campesino.

Aún predomina la economía campesina de bajo impacto en la competitividad de la región y contribuye parcialmente a reducir los altos índices de pobreza presentes en la cotidianidad del departamento y del municipio. Las explotaciones agropecuarias que actualmente vienen desarrollando los pequeños productores carecen de tecnología, asistencia técnica especializada, planificación de siembras, controles fitosanitarios adecuados con incidencia en los altos costos de producción, procesos de valor agregado y comercialización e insuficiente infraestructura de riego y drenaje, debido a que no cuentan con la formación necesaria y los recursos económicos para la implementación de paquetes tecnológicos que mejoren los rendimientos, la rentabilidad y competitividad por las características geológicas y litológicas del municipio, junto con las fuertes presiones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, uso de los suelos y la fuerte deforestación de las cuencas para el establecimiento de cultivos y ampliación de la frontera agropecuaria, principalmente para la ganadería.

En el municipio de Busbanzá, la actividad económica corresponde al sector primario, principalmente la actividad agropecuaria minifundista en condiciones mínimas de desarrollo que mucha de las veces no alcanza para la subsistencia familiar; son propios de la actividad agropecuaria monocultivos de maíz, trigo, cebada, arveja, papa, cría de ganados como: vacunos, ovinos, avicultura y especies menores. La principal fuente de empleo la genera el municipio a través de la Alcaldía por medio de diferentes jornales generados por la contratación de las obras de desarrollo municipal (PGAT Municipio de Busbanzá, 2016).

En este sentido, se han mostrado avances significativos en la planificación estratégica del sector agropecuario, cumpliendo con la normatividad existente. Para tal efecto, el municipio inició con la compilación de la información en territorio con el Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica Directa Rural -RUAT, el cuál tiene como objetivo orientar a los planificadores del servicio de asistencia técnica directa rural en los municipios, en el diligenciamiento del formulario mediante el cual se debe obtener la información de los productores agropecuarios que serán

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 105 DE 483</b>		

beneficiarios del servicio de asistencia técnica directa rural, de conformidad con lo establecido en la Ley 607 del 2000.


La información recolectada mediante este Formulario se sistematizó en el aplicativo que para el efecto entrega el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Los formularios físicos reposan en los archivos del municipio como soporte de la validez y veracidad de información consignada en el sistema. Vale señalar que el Registro de Usuarios de Asistencia Técnica Directa Rural es un instrumento fundamental para la planificación del servicio de asistencia técnica en el municipio, en la medida en que permite conocer cuántos pequeños y medianos productores hay en el municipio y qué actividades agropecuarias desarrollan. Todos los productores que hagan parte de este Registro podrán acceder al servicio de asistencia técnica directa rural según lo establece la Ley 607 del. 2000.

**Tabla 1.** Consolidado de Beneficiarios de Asistencia Técnica Directa Rural año 2016

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEREDAS	NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS
<b>BUSBANZÁ</b>	4	217
<b>BENEFICIARIOS A ATENDER POR PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>		
CADENA CARNE BOVINA	4	20
CUNICULTURA	1	2
CADENA LÁCTEA	4	137
MAÍZ	1	3
OVINO	4	53
CAPRINA	4	53
PORCICULTURA	2	2

**Fuente:** Registro de Usuarios de Asistencia Técnica Agropecuaria (RUAT) Año 2016– Busbanzá Boyacá

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 106 DE 483</b>	

De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia que en el municipio existen diversas explotaciones de tipo agrícola y pecuario. Sin embargo, sobresalen tres líneas productivas en su orden: Láctea, Ovino-Caprina y Avicultura. No obstante, esta última línea productiva, hace referencia a explotación de autoconsumo de aves de traspatio. De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, aunque un productor pueda tener afinidad o reunir condiciones o requerimientos para ser atendido en varios renglones, resulta deseable que él o su núcleo familiar se encaminen por la línea productiva con la que pueda llegar a ser más competitivo con el fin de que se pueda cumplir con el objetivo de especialización productiva y de creación de conocimientos y experticias en aras de incrementar su competitividad. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo, 2012).

Por tal motivo, dentro del RUAT, se le solicita al productor que priorice la línea productiva de mayor importancia para su actividad agropecuaria, que genere excedentes económicos y que requiera de potencializar con el Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria

**Tabla 2.** Priorización de Líneas Productivas año 2016

<b>LÍNEA PRODUCTIVA</b>	<b>NÚMERO DE USUARIOS DE ATR</b>
Cadena Láctea	160
Cadena Ovino – Caprina	57
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>

**Fuente:** Registro de Usuarios de Asistencia Técnica Agropecuaria (RUAT) Año 2016– Busbanzá Boyacá

**Tabla 3.** Distribución de Usuarios de Asistencia técnica por vereda año 2016

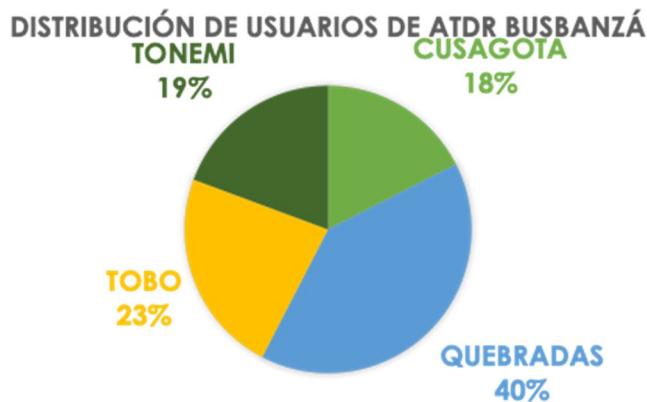
<b>VEREDA</b>	<b>USUARIOS</b>
CUSAGOTA	38
QUEBRADAS	87
TOBO	50
TONEMÍ	42

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 107 DE 483</b>	

<b>VEREDA</b>	<b>USUARIOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>


**Fuente:** Registro de Usuarios de Asistencia Técnica Agropecuaria (RUAT) Año 2016– Busbanzá Boyacá



Para efectos de la planificación y dándole cumplimiento a la Ley 607 de 2000, se formuló el Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria (PGAT) para la vigencia 2016-2019, para las dos líneas productivas priorizadas.

#### 1.4.2. Registro de capacidades municipales

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”



 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 108 DE 483</b>		

**Tabla 19. Registro de Capacidades Municipales**

El objetivo del instrumento es recolectar la información relacionada con las capacidades municipales a fin de construir el escenario actual, que orienta la formulación del Plan General de Asistencia Técnica -PGAT.

Municipio	Busbanzá	Departamento	Boyacá			
<b>A. Entidades e Infraestructura del municipio</b>						
1. Instituciones Educativas con énfasis agropecuario y/o forestal						
1.1. Clasificación	1.2. Existencia		1.3. Número	1.4. Programa		
	SI	NO		Agrícola	Pecuario	Forestal
Básica primaria	X		1			
Básica secundaria	X		1			
Media (10 y 11)	X		1			
Superior		X	0			
2. Infraestructura para labores agropecuarias						
2.1 Infraestructura	2.2. Existencia		2.3. Número	2.4. Tipo		
	SI	NO		Publico	Privada	Mixta
Procesadora de alimentos		X				
Centro de acopio		X				
Empacadora		X				
Lavadoras		X				
Coliseo de ferias		X				
Plaza de mercado		X				
Plazas de Ferias		X				
Puesto de monta		X				
Frigorífico		X				

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 109 DE 483</b>	

Otro. CuaR						
<b>3. Establecimientos de distribución de insumos agropecuarios y forestales del municipio</b>						
3.1. Establecimiento	3.2. Existencia		3.3. Número	3.4 Tipo		
	SI	NO		Publico	Privada	Mixta
Agrícola	X		1	X		
Pecuario	X		1	X		
Forestal		X				
<b>4. Entidades de ciencia y tecnología que existen en su municipio</b>						
4.1. Entidad	3.2. Existencia		3.3. Número	3.4 Tipo		
	SI	NO		Publico	Privada	Mixta
Laboratorio de análisis de suelos		X				
Banco de material genético		X				
Laboratorio microbiológico animal		X				
Laboratorio vegetal		X				
Granjas experimentales	X		1	X		
Centros de investigación agropecuaria		X				
<b>5. Programas de Manejo Ambiental</b>						
5.1. Nombre del programa	5.2. Institución a Cargo	5.3 Estado				
		En curso	terminado	Abandonado		
Programa de Recolección de Empaques de Agroquímicos	Alcaldía Municipal	X				
<b>6. Enumere las entidades de sector financiero que tienen sucursal en su municipio</b>						
6.1. Tipo de entidad	6.2 Nombre	6.3 Número	6.4 Tipo			
			Publico	Privada	Mixta	
Banco	Banco Agrario - Corresponsal Bancario	1	X			
Cooperativa						
Otro						

<b>REGISTRO DE CAPACIDADES MUNICIPALES (2)</b>				
Parte 2. Diligenciar para cada una de las asociaciones, cooperativas o agremiaciones identificadas en el Registro único de Usuarios de Asistencia Técnica. El formulario debe diligenciarse según el número de asociaciones, cooperativas o agremiaciones existan en el municipio o CPGA				
<b>8. Información de asociaciones</b>				
7. Nombre de la asociación/cooperativa/agremiación	8. Tipo	9. Datos de contacto		
		9.1 Dirección de la sede de la asociación	9.2 Teléfono	9.3 Correo electrónico
Asociación de Productores Ovinos del Tundama y Sugamuxi (ASOPROVINOS)	Asociación	Nobsa	3112771522	asoprovinos@gmail.com
10. Cobertura (No de afiliados)	11. Objeto			
10	Fomento de la producción ovina en las provincias del Tundama y Sugamuxi			
12. Señale el grupo poblacional objetivo de la asociación/cooperativa/agremiación				

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 110 DE 483</b>	

Niños	Desplazados		Población indígena		De genero
Adolescentes	Adulto	X	Situación de discapacidad		Otro. Cuál ? _____
Jóvenes	Adulto mayor		Afrodendiente		

13. 13. Frecuencia de realización de actividades de transferencia por parte de asociación/cooperativa/agremiación

13.1 Actividad.	13.2 Frecuencia				
	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muy frecuentemente	Siempre
Asesoramiento técnico			X		
Proyectos de investigación			X		
Proyectos de investigación conjunta			X		
Programas de formación			X		
Procesos de transferencia			X		
Uso de herramientas de transferencia			X		
Asesoría en gestión y creación de empresas			X		
Difusión de conocimiento			X		
Relaciones informales			X		
Alquiler de infraestructura			X		
Adopción y transferencia de conocimiento del productor			X		
Seguimiento a la adopción			X		

14. Principales instituciones con las que se relaciona la asociación/cooperativa/agremiación

14.1 Institución	14.2 Nivel de confianza				
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
a Fundación Social de Hoicim Colombia					X
b Universidad Nacional de Colombia					X

15. Productor líder por cadena con el cual trabaja la asociación


15.1 Nombres	15.2 Apellidos	15.3 Vereda
JOSÉ ANTONIO	MARTÍNEZ CÁRDENAS	CUSAGOTA
AZUCENA DEL CARMEN	ADAME CRISTANCHO	TOBO

Fuente: Registro de Capacidades Municipales Año 2016- Busbanzá Boyacá

## INVENTARIO BOVINO – I CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA 2019

	<b>HEMBRAS</b>
--	----------------

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 111 DE 483</b>	

MUNICIPIO	MENORES 3 MESES	3 A 8 MESES	8 A 12 MESES	12 A 24 MESES	24 A 36 MESES	3 A 5 AÑOS	MAYORES DE 5 AÑOS	TOTAL
BUSBANZÁ	19	27	90	123	98	224	62	<b>643</b>

MUNICIPIO	MACHOS				TOTAL
	MENORES 1 AÑO	1 A 2 AÑOS	2 A 3 AÑOS	MAYORES 3 AÑOS	
BUSBANZÁ	190	187	52	0	<b>429</b>

BOVINOS	Número
HEMBRAS	643
MACHOS	429
<b>TOTAL INVENTARIO BOVINO</b>	<b>1072</b>


Fuente: SOPADU – Proyecto Local. OEGA 2019

### REGISTRO SANITARIO DE PREDIO PECUARIO – RSPD E INSCRIPCIÓN SANITARIA DE PREDIO PECUARIO – ISPP

RESOLUCIÓN ICA No. 9810/2017

	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE REGISTRO	ESPECIE	FECHA DE REGISTRO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	EXTENSION	REGISTRO ICA ANTERIOR
1	0001094329	REGISTRADO	BOVINA	06/09/2016	BUSBANZÁ	CUSAGOTE	LAMARIA	12800	1511400026
2	0001094445	REGISTRADO	N/A	06/09/2016	BUSBANZÁ	CUSAGOTE	ELMANGLE	25600	1511400046
3	0001319975	INSCRITO	N/A	16/01/2019	BUSBANZÁ	QUEBRADAS	FALDA	19290	N/A
4	0001319989	INSCRITO	N/A	16/01/2019	BUSBANZÁ	QUEBRADAS	LALOMA	10000	N/A

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 112 DE 483</b>	



	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE REGISTRO	ESPECIE	FECHA DE REGISTRO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	EXTENSION	REGISTRO ANTERIOR
5	00013 19979	INSCRITO	N/A	16/01 /2019	BUSBANZÁ	QUEBRADAS	ENSAYADERO 1	10000	N/A
6	00013 19956	INSCRITO	N/A	16/01 /2019	BUSBANZÁ	QUEBRADAS	LA ESPERANZA	20000	N/A
7	00013 19994	INSCRITO	N/A	16/01 /2019	BUSBANZÁ	QUEBRADAS	LA ROSA	12860	N/A
8	00013 19966	INSCRITO	N/A	16/01 /2019	BUSBANZÁ	QUEBRADAS	DUACHIA	10000	N/A
9	00011 79564	REGISTRADO	N/A	11/01 /2017	BUSBANZÁ	QUEBRADAS	EL DIAMANTE	41616	1511400048
10	00001 22494	REGISTRADO	BOVINA	31/12 /2013	BUSBANZÁ	TOBOS	CANAAN	60000	151140
11	00013 19981	INSCRITO	N/A	16/01 /2019	BUSBANZÁ	TOBOS	EL PINO	12860	N/A
12	00013 19970	INSCRITO	N/A	16/01 /2019	BUSBANZÁ	TOBOS	DIAMANTE	6430	N/A
13	00013 19988	INSCRITO	N/A	16/01 /2019	BUSBANZÁ	TOBOS	ARENAL	12860	N/A
14	00013 52916	REGISTRADO	N/A	16/09 /2019	BUSBANZÁ	TOBOS	LOTE NO.2	17250	151140
15	00013 52917	REGISTRADO	N/A	16/09 /2019	BUSBANZÁ	TOBOS	LOTE NO2	17250	151140
16	00012 22437	REGISTRADO	N/A	14/08 /2017	BUSBANZÁ	TOBOS	EL ROSAL	10000	1511400049
17	00000 33425	REGISTRADO	BOVINA	31/12 /2013	BUSBANZÁ	TOBOS	EL JUNCAL	117000	1511400004
18	00000 77831	INSCRITO	N/A	31/12 /2013	BUSBANZÁ	TOBOS	DIVIDIVI	5000	N/A
19	00007 79166	REGISTRADO	BOVINA,	22/10 /2015	BUSBANZÁ	TOBOS	LAS PILITAS	12860	151140,1511400039

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 113 DE 483</b>	

	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE REGISTRO	ESPECIE	FECHA DE REGISTRO	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	EXTENSION	REGISTRO ICA ANTERIOR
			PORCINA						
20	000833347	REGISTRADO	N/A	01/02/2016	BUSBANZÁ	TOBOS	CANA N	60000	1511400002
21	0001319992	INSCRITO	N/A	16/01/2019	BUSBANZÁ	TONE MI	EL KIOSKO	6430	N/A
22	0001319977	INSCRITO	N/A	16/01/2019	BUSBANZÁ	TONE MI	EL MANZANO	6430	N/A
23	0001319982	INSCRITO	N/A	16/01/2019	BUSBANZÁ	TONE MI	LA SAMARIA	6430	N/A
24	0000166738	INSCRITO	BOVINA	31/12/2013	BUSBANZÁ	TONE MI	SAN PEDRO	19290	N/A
25	0001222481	REGISTRADO	BOVINA, OVINO CAPRINO	14/08/2017	BUSBANZÁ	TONE MI	EL MANG LAL	80000	1511400050
26	0001222486	REGISTRADO	N/A	14/08/2017	BUSBANZÁ	TONE MI	EL ARENA L	5000	1511400051
27	0000011571	INSCRITO	BOVINA	31/12/2013	BUSBANZÁ	TONE MI	ARENA L_2	51440	N/A
28	0000855177	REGISTRADO	BOVINA, PORCINA	17/03/2016	BUSBANZÁ	TONE MI	LA VEGUITA	180000	151140,1511400041
29	0001094506	REGISTRADO	BOVINA	06/09/2016	BUSBANZÁ	TONE MI	PANTANO CHIQUI TO	7200	1511400047

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 114 DE 483</b>	

### 1.4.3. CADENA LÁCTEA

La formulación del PGAT para la línea tuvo como base la socialización con los pequeños productores agropecuarios, mediante la aplicación de metodologías de diagnósticos participativos, líneas de tiempo y priorización de actividades.

La cadena láctea se puede definir como “las relaciones que se dan entre ganaderos, acopiadores, cooperativas y empresas industriales procesadoras. Con dos eslabones principales, el primero de ellos corresponde a la leche cruda, que se produce bajo el sistema especializado o bajo el sistema del doble propósito. En el segundo, el industrial, se encuentra toda la variedad de productos lácteos derivados de la leche” (Roldan & al., 2007)



Hoy se reconoce como un sistema más complejo compuesto por seis eslabones, donde interactúan y se interrelacionan hasta llegar al consumidor final, a saber: proveedores, unidades productivas, acopio, industriales, comercialización y consumidores finales, en donde la producción de leche es el producto básico. Su enfoque está dado en la producción de leche proveniente del ganado bovino ya sea bajo sistemas especializados o de doble propósito. Dentro de los productos derivados se encuentran entre otros, mantequilla, queso, yogurt, y preparados a base de leche como postres, dulces, etc. (En Agenda prospectiva de investigación y desarrollo tecnológico de la cadena láctea colombiana, 2007)

En cuanto al consumo per cápita de leche en Colombia (141 l/año) Fedegan (2014) indica que el consumo de l/año es menor al de Argentina (228 l/año) y Uruguay (242 l/año) e incluso al recomendado por la FAO (180 l/año), ese déficit en el consumo de leche es aún más acentuado de acuerdo al estrato socio-económicos, mientras las personas de estrato alto consumen 170 t/año las del estrato bajo apenas consumen 38 l/año.

**Tabla 4.** Caracterización de la Cadena Láctea

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Descripción de negocio</b>	<b>del</b> En el municipio se tienen 160 productores de leche, que

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 115 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

**Conformación regional de la cadena productiva y presencia local de agentes**

realizan su actividad productiva en un total de 206,0 ha. Todos son pequeños productores con un área promedio de 1,28 ha. La producción de leche es de 329.441 L/año.

Es una de las principales actividades agropecuarias del municipio, con 206,0 hectáreas. Por su volumen, Boyacá es un departamento importante a nivel nacional en cuanto a la producción láctea, ya que produce 13 millones 330 mil litros diarios, aproximadamente, porcentaje importante para consolidar mejores y nuevos mercados en este sector en diferenciadas como son el Valle de Chiquinquirá y el Corredor Industrial, que presenta el número más alto de cabezas de ganado lechero y de hatos especializados. En el municipio la producción es tradicional, con baja especialización.

**Estado de desarrollo tecnológico**

La tenencia de la tierra predominante es el arrendamiento con un 46%, seguido de propietario con título, que representa un 44% y el 10% corresponde a propietarios sin título. Las fincas son divididas en potreros, en los cuales se practica rotación de ganado. En el municipio predomina el ganado Normando y sus cruces. Los animales son alimentados con pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*) y en baja proporción con concentrados. No se tiene programación de las labores ni se llevan registros de producción ni de aplicación de insumos, lo que ha conllevado a que el total de las fincas productoras no estén certificadas en buenas prácticas ganaderas.

En el municipio predomina la lechería tradicional con escaso desarrollo tecnológico. En términos generales, el desarrollo tecnológico es bajo en comparación con los estándares más elevados de otros municipios del departamento

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 116 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Indicadores de competitividad y referente competitivo</b>	<p>El rendimiento es bajo con un promedio de 5 l/vaca/día. Se tiene un costo de producción de \$600/l, muy alto comparado con los estándares internacionales. A pesar de obtener leche de muy buena calidad, el costo de producción es muy alto, por lo cual la ganancia es baja (\$133 /l). Es un municipio con baja competitividad en el departamento. No existe un sistema de comercialización eficiente, ya que se vende en finca a crudereros, que son quienes imponen el precio de venta de la leche. Cómo no hay pruebas de calidad y certificados de hatos libres y en buenas prácticas, el productor se ve obligado a vender el producto al mejor postor. No hay un sistema de precios establecidos. No se realiza transformación ni valor agregado del producto.</p>
<b>Conocimiento de los instrumentos de apoyo sub sectoriales</b>	<p>Es necesario mejorar la difusión de los instrumentos de apoyo sub sectoriales de manera que se garantice el acceso de los pequeños productores.</p>
<b>Fuentes de financiamiento</b>	<p>El sector lácteo cuenta con la financiación del Banco Agrario que tiene un bajo grado de utilización por problemas con las garantías exigidas por el sistema financiero para el acceso por parte de los productores.</p>
<b>Descripción y análisis de la comercialización.</b>	<p>El mercado de insumos está conformado por el subsidio otorgado por el municipio a los insumos, y es quien provee el 80% de los insumos utilizados referentes a alimentos concentrados. En la parte de medicamentos veterinarios es bajo, 20%. En la comercialización de la leche, se realiza en un solo canal, y se comercializa en crudo, con precio bajos de venta. No existe ninguna estrategia de diferenciación de productos y no se realiza ningún tipo de prácticas de segmentación de mercado ni articulación y todo</p>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 117 DE 483</b>	


ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Descripción de las asociaciones existentes</b>	<p>se comercializa en fresco sin ninguna práctica de generación de valor agregado.</p> <p>No existe una asociación de pequeños, medianos o grandes productores agropecuarios.</p>
<b>Descripción de entidades presentes en la región</b>	<p>Las instituciones presentes en la región son: Secretaria de Departamental de Agricultura, el SENA, ICA y FEDEGAN responsable de la vacunación contra Fiebre Aftosa. El responsable de la asistencia técnica agropecuaria es el municipio</p>

#### 1.4.4. CADENA OVINO - CARPINA

El ovino es apto para producir carne, leche y lana (como producto específico). Históricamente, la carne ovina fue producida por animales criados principalmente para lana, y criados para leche en los países mediterráneos. Las ovejas sacrificadas para consumo eran animales viejos y de descarte, después de su vida productiva, o en rebaños lecheros, eran animales muy jóvenes que no se utilizaban para el reemplazo animal, siendo la carne, en esos casos, un subproducto. Los precios de la carne, entonces, solo dependían de la demanda, mientras que el desarrollo de la cría dependía de la demanda de lana y/o leche (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Cadena Productiva Ovina, 2016).

De acuerdo con los datos presentados por FAO en 2010, el inventario en ovinos presenta un incremento de 3,5% anual al comparar el período del año 1999 al año 2008, y el inventario de caprinos presenta un incremento inferior de 0,71% en el mismo período. Para el año 2008, el censo del Instituto Colombiano Agropecuario –ICA-, reporta 1.297.118 ovinos y 577.298 caprinos a nivel nacional, cerca de la mitad del inventario reportado por la FAO, para el mismo año. Según el censo del ICA, el departamento de La Guajira posee los mayores inventarios de animales, 30,9% de ovinos y 42,6% de caprinos del total nacional. (Cadena Ovino Caprina Nacional, 2012).



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 118 DE 483</b>	

**Tabla 5.** Caracterización de la Cadena Ovino-Caprina

ITEM	DESCRIPCIÓN
<p><b>Descripción del negocio</b></p>	<p>En el municipio se tienen 57 productores ovinos, que realizan su actividad productiva en un total de 42,0 ha. Todos son pequeños productores con un área promedio de 0,73 ha.</p> <p>Es la actividad secundaria del sector agropecuario del municipio, con 42,0 ha hectáreas. Se desarrolla en un Sistemas con baja incorporación de tecnología – BIT, en el departamento de Boyacá. Boyacá se encuentra catalogado como un departamento importante en cuanto a la producción de ovinos y de caprinos, dada su geografía y clima que permite la explotación de estas dos especies. Aproximadamente 80 municipios se dedican a la producción de ovinos y caprinos, y las Provincias que más se han distinguido por su explotación son: Provincias con mayor producción ovina son: Norte, Gutiérrez, Valderrama, Tundama, Sugamuxi y Centro.</p>
<p><b>Conformación regional de la cadena productiva y presencia local de agentes</b></p>	<p>Para la comunidad rural, el renglón económico de producción de ovinos y caprinos se desarrolla en condiciones extensivas, con tecnología tradicional y generalmente asociado con la producción bovina, convirtiéndose dentro de la economía familiar en una “caja de ahorro” por su rápida comercialización. Se encuentran diferentes sistemas de producción en su mayoría con un nivel de tecnificación entre bajo y medio. Entre los principales productos de la cadena están los ovinos y caprinos en pie, los cuales son destinados en su mayoría para la ceba; la lana que generalmente es vendida en vellón desde las fincas, o en las plazas de mercado municipales, la cual es usada para la industria artesanal principalmente, donde sobresale la</p>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 119 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

ruana como un producto hecho a partir de lana de oveja que da identidad al boyacense. Los restaurantes son los principales comercializadores de carne de cordero y/o cabrito, siendo los puntos de venta y agregación de valor del producto. También se están comercializando derivados de leche de cabra. Se conformó el Comité Regional de Cadena a partir de la priorización de este departamento por la Cadena Productiva Ovino-Caprina Nacional, como región de mayor explotación de estas dos especies, existiendo fuertes asociaciones que trabajan en pro del sector. Razón por la cual, se han hecho los acompañamientos necesarios para la creación y puesta en marcha del Comité. La Secretaría de Agricultura del departamento apoya al Comité nombrando dentro de sus funcionarios a un Secretario Técnico que acompañe la labor del mismo.

**ANCO Asociación Nacional de Capricultores y Ovinocultores de Colombia.** Productores, transformadores y comercializadores de ovinos y caprinos y sus derivados.

**CADENA OVINO CAPRINA NACIONAL.** Resolución 000204 de 2013 MADR, cuerpo consultivo del gobierno nacional en materia de política para el subsector ovino caprino y órgano de concertación permanente entre los distintos eslabones de las cadenas y entre estos y el gobierno nacional.

### **CADENA OVINO – CAPRINA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**

La tenencia de la tierra predominante es el arrendamiento

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 120 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

### Estado de desarrollo tecnológico

con un 72%, seguido de propietario con título, que representa un 26% y el 7% corresponde a propietarios sin título. Las fincas son divididas en potreros, en los cuales se practica rotación y conviven en el mismo espacio que los bovinos y otras especies. Predomina el ovino criollo. Los animales son alimentados con pasto Kikuyo (*Pennisetum clandestinum*). No se tiene programación de las labores ni se llevan registros de producción ni de aplicación de insumos, lo que ha conllevado a que el total de las fincas productoras no estén certificadas en buenas prácticas ovinas.

En el municipio predomina la cría tradicional con escaso desarrollo tecnológico. El manejo de los ovinos se realiza de manera extensiva. En términos generales, el desarrollo tecnológico es muy bajo.

El rendimiento es bajo respecto al sistema semi-intensivo e intensivo.

### Parámetros productivos de ovinos en Colombia

### Indicadores de competitividad y referente competitivo

Parámetro	Tecnología baja	Tecnología media
Peso al nacer (kg)	1,2	2,5
Edad al destete (días)	60	60
Peso al destete (kg)	14	15
Ganancia de peso diaria (g)	50 a 100	80 a 160
Peso al primer servicio (kg)	Menor a 35	35
Partos (hembra/año)	1	1,3
Edad al sacrificio (días)	300	240
Peso al sacrificio (kg)	Menor a 30	30
Rendimiento en canal (%)	Menor a 50	50

**Fuente:** Acero-Plazas VM. El bienestar animal en sistemas productivos de ovinos-caprinos en Colombia. 2014

Las instalaciones están comprendidas por corrales de cría, reproducción, alimentación y manejo, de manera tradicional. La falta de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 121 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
<p><b>Conocimiento de los instrumentos de apoyo sub sectoriales</b></p> <p><b>Fuentes de financiamiento</b></p>	<p>asistencia técnica y la aplicación de tecnología en este tipo de explotaciones se deben a que pertenecen a familias campesinas y pequeños productores, por lo que no tienen acceso a estas herramientas. Incluso, esos sistemas de producción ovina y caprina constituyen el medio de subsistencia de familias campesinas en diferentes zonas del país, aún con baja tecnología y bajos indicadores zootécnicos productivos</p> <p>Es necesario mejorar la difusión de los instrumentos de apoyo sub sectoriales de manera que se garantice el acceso de los pequeños productores.</p> <p>de El sector no cuenta con sistemas de financiación.</p> <p>El mercado de insumos está conformado por el subsidio otorgado por el municipio a los insumos, y es quien provee el 80% de los insumos utilizados referentes a alimentos concentrados. En la parte de medicamentos veterinarios es bajo, 20%.</p>
<p><b>Descripción y análisis de la comercialización.</b></p>	<p>El precio por kilo de carne que se le paga al productor puede estar en promedio en \$5.000, mientras que en los supermercados o restaurantes el costo puede oscilar entre \$15.000 y \$30.000. Las razas de ovinos que más se comercializan en el país son Hampshire, y Romney. El precio del kilo en pie puede oscilar entre \$5.000 y \$7.500, dependiendo de la calidad y la zona. La comercialización se efectúa generalmente en finca o en las plazas de mercado ganadero. En el municipio, los productores aprovechan las ferias veredales y la del municipio para comercializar sus ejemplares ovinos. No existen centros de beneficio cerca y especializados.</p>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 122 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Descripción de las asociaciones existentes</b>	En el municipio existe una asociación: Asociación de Productores Ovinos del Tundama y Sugamuxi - ASOPROVINOS, con 10 productores asociados. Su propósito es el de consolidar un agronegocio que permita mejorar las condiciones de producción con una visión más empresarial y garantizar la venta directa de animales y canales ovinas de calidad.
<b>Descripción de entidades presentes en la región</b>	Las instituciones presentes en la región son: Secretaria de Agricultura, SENA y el ICA. El responsable de la asistencia técnica agropecuaria es el municipio

## DESARROLLO RURAL

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Número de familias rurales de la Red Unidos promovidas</b>	Total área rural dispersa censada: 278 familias
<b>Número de Predios rurales formalizados</b>	No se adelantaron procesos de formalización de predios con la Agencia Nacional de Tierras.
<b>Identificar qué alianzas de pequeños y medianos productores existen con el objetivo de promover proyectos con potencialidad exportadora.</b>	En el municipio existe una asociación: Asociación de Productores Ovinos del Tundama y Sugamuxi - ASOPROVINOS, con 10 productores asociados. Su propósito es el de consolidar un agronegocio que permita mejorar las condiciones de producción con una visión más empresarial y garantizar la venta directa de animales y canales ovinas de calidad. Está en vigencia la Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017, "Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones"
<b>Identificar si se ha realizado el Comité de Reforma Agraria que reforma la Ley 160</b>	En el municipio funciona el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) que son espacios de participación creados por la ley 101 de 1993,

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 123 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

para la concertación de las políticas y programas dirigidas al desarrollo de los territorios rurales, en este sentido los CMDR facilitan la participación de los habitantes rurales en la toma de decisiones que les afectan, pero además es un espacio para el ejercicio de una ciudadanía comprometida en la gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo rural en su municipio

En Busbanzá, por medio del Acuerdo 028 de 2013, "Por medio del cuál se estructura el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) del

municipio de Busbanzá y se modifica el Acuerdo NO. 004 de 2010.

En el municipio los productos de mayor importancia económica son del sector pecuario. Sin embargo, se han atendido requerimientos por parte de la Corporación Autónoma Regional – CORPOBOYACÁ-referente al Retamo Espinoso, su identificación y erradicación, ya que es considerada una especie invasora y de alto impacto ambiental en los ecosistemas.


De igual manera, se han atendido las solicitudes por parte del ICA, para la identificación del caracol africano.

Durante la gestion realizada se potencializaron mecanimos de acceso al credito para productores agricolas y pecuarios del municipio a través de los talleres de acceso a credito realizados por la asistencia técnica directa rural, en articulacion con el Banco agrario y en su momento con la Red Unidos. Estos talleres buscan brindar al productor mayores

**Para municipios y departamentos preguntar qué ha hecho en reforma agraria, en la parte fitosanitaria.**

**Identificar los diferentes programas que el Gobierno Nacional está aplicando en su municipio, identificando coberturas características geográficas por y**

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 124 DE 483</b>	

## ITEM

demográficas, inversión realizada, créditos otorgados, etc.

## DESCRIPCIÓN

oportunidades de acceso a recursos a ser invertidos en sus sistemas productivos.

Según el IGAC, Busbanzá presenta el 82% del uso del suelo de manera adecuada.

Uso potencial o uso recomendado			
Clase	Descripción	Ha	
		Ha	%
C2	Tierras Cultivables (3-12%) (Cs1, Cl)	309,6	12,2
C3	Tierras Cultivables (12-25%)	104,6	4,11
AF	Tierras Para Recuperación	742,4	29,2
C1	Tierras Cultivables (0-3%)	248,6	9,76
F2	Tierras Forestales Productoras-Protectoras	509,6	20
F2-C3	Tierras Forestales Para Bosque	268,6	10,5
F3	Tierras Forestales Protectoras	362,6	14,2
<b>TOTAL</b>		<b>2546</b>	<b>100</b>

Identificar los usos del suelo y sus principales rubros productivos de carácter agropecuario.

**Agricultura de cultivos permanentes.** En el EOT, dentro de los usos recomendados del suelo se definen las zonas C2 y C3, como áreas para la ubicación de cultivos, la extensión de estas zonas es de 309.6 Ha y 104.6 Ha, respectivamente.

**Agricultura de cultivos transitorios.** De acuerdo con la Tabla 4 en la zona C2 pueden llevarse a cabo actividades agropecuarias semi mecanizadas y semi intensivas, es decir, agricultura con prácticas de conservación de suelos por medio de rotación de cultivos.

**Ganadería.** Se definen la áreas C3 y F2 como zonas aptas para la explotación agropastoril y agrosilvopastoril con una extensión total de 614.12 Ha.

Identificar el número de productores asistidos y compararlo con el número de productores

**Tabla 2.** Priorización de Líneas Productivas año 2016

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 125 DE 483</b>	


ITEM	DESCRIPCIÓN
que requieren asistencia	LÍNEA PRODUCTIVA
	Cadena Láctea
	Cadena Ovino - Caprina
	<b>TOTAL</b>
	<b>160</b>
	<b>57</b>
	<b>217</b>

**Fuente:** Registro de Usuarios de Asistencia Técnica Agropecuaria (RUAT) Año 2016–Busbanzá Boyacá

El artículo 5.4. de la Resolución 407 de 2018, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. que reglamenta la Ley 1876 de 2017, “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”. Capítulo V Registro y clasificación de usuarios. Artículo 5.2 Registro de usuarios.

El registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, es el **proceso** mediante el cual se caracteriza a los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria en función de los aspectos del enfoque para la prestación del servicio, como insumo para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria (PDEA), la identificación de la mejora en las condiciones y capacidades para la gradualidad en el otorgamiento del subsidio a la tarifa, la focalización y priorización para la prestación del servicio, y como apoyo en la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio del sistema, entre otros. De

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 126 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

<b>Identificar el número de técnicos disponibles</b>	<p>acuerdo a la solicitud de la Secretaría de Agricultura, se enviaron 100 usuarios en el nuevo formato establecido por la ADR, con el fin de participar en la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA).</p> <p>1 Administrador de empresas agropecuarias  1 Medico Veterinario  1 Tecnólogo en Ganadería Ecológica  1 Bachiller Agrícola</p>
--	--

**Verificar el nivel de inversión en capacitación agropecuaria.**


AÑO	TOTAL RUBRO
2016	\$ 85.000.000
2107	\$ 90.000.000
2018	\$ 111.176.826
2019	\$ 122.180.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 408.356.826</b>

1.1.1. Ordenamiento social de la propiedad rural (acceso a la tierra).

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

<b>Estado de la vigencia de la formación catastral en el área rural del municipio o departamento.</b>	<p>La formación catastral esta con vigencia del 2019, para el caso del sector rural no se hace actualización catastral desde el año 1989 (Tesorería municipal).</p>
<b>Número de predios rurales en el municipio o departamento.</b>	<p>Según reporte del I ciclo de vacunación de Fiebre Aftosa, son 1.165 predios (Fedegan,2019)</p> <p>Según Predial el número de predios son 900.</p>
<b>Número de familias habitantes en el área rural o departamento.</b>	<p>686 Familias</p>
<b>Resguardos indígenas y consejos</b>	<p>No se cuenta con resguardos indígenas en el municipio</p>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 127 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

**comunitarios de comunidades negras constituidos.**

Una Familia en condición de desplazamiento.

**Situaciones de desplazamiento, despojo de tierras y restitución de tierras.**

El municipio de Busbanzá no presenta situaciones de expulsión de personas, despojo de tierras o restitución de tierras. El municipio es receptor de esta población proveniente de otras partes del país, para quienes se realizan proyectos y programas en su beneficio.

Durante muchos años en Colombia, el uso ineficiente del suelo se originó por los patrones de alta concentración de las tierras rurales. Esta concentración es un reflejo de las desigualdades en la distribución de la tierra como consecuencia entre otras, de estructuras heredadas desde tiempos coloniales y el conflicto armado en Colombia.

Durante el desarrollo del trabajo se hizo un diagnóstico y se evidencio en el municipio un instante de cambio, A su vez la tenencia de la tierra figura en su mayoría con falsa tradición; proceso que también ha limitado los proyectos productivos.

**Descripción general de la situación de equidad en el acceso a la tierra y del grado de formalización de los predios rurales.**

Por otra parte, la agencia nacional de tierras ha adelantado procesos de socialización acerca de cómo legalizar los predios; a modo de sugerencia se hace necesario que el municipio adelante un censo para identificar la realidad de los predios rurales, cuantos están legalizados y cuantos en falsa tradición.

La unidad agrícola familiar (UAF) del municipio está en Zona Relativamente Homogénea No. 7, con datos: Zona alta: comprendida en el rango

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 128 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

de 31 a 42 hectáreas. Zona baja: comprendida en el rango de 25 a 30 hectáreas.

*Vivienda Rural*

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

**Déficit de vivienda en zonas rurales, desglosado en términos de déficit global, déficit cuantitativo y déficit cuantitativo.**

**Soluciones de vivienda asignadas para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural.**

**Soluciones de vivienda entregadas para la construcción y/o mejoramiento de vivienda rural.**

El municipio no presenta déficit de vivienda.

*Acceso a bienes y servicios sectoriales agropecuarios.*

## ITEM


## DESCRIPCIÓN

**Número de distritos de riego, área beneficiada y estado de funcionamiento.**

La delimitación del área de influencia de obras de infraestructura destinadas a dotar un área determinada con riego, drenaje o protección contra inundaciones, se organiza en unidades de explotación agropecuaria bajo el nombre de Distritos de Adecuación de Tierras (Ley 41, 1993).

En la actualidad no se tienen proyecto de Adecuación de Tierras. Según el artículo 20° de la

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 129 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

Ley 41 de 1993, los usuarios de un Distrito de Adecuación de Tierras estarán organizados para efectos de la representación, manejo y administración del Distrito, bajo la denominación de asociación de usuarios. No se ha logrado la organización y conformación de la asociación de usuarios.

No se tienen centros de acopio o agroindustriales en el municipio.

Plaza de mercado

La principal plaza de mercado para los productores agropecuarios del municipio es Sogamoso, tanto para la comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

**Número de centros de acopio y/o centros agroindustriales, y estado de funcionamiento.**

Nombre	Municipios
Sogabastos	Sogamoso
Plaza Duitama	Duitama
Complejo de Servicios del Sur	Tunja
Plaza Paipa	Paipa
Plaza de Chiquinquirá	Chiquinquirá
Moniquirá	Moniquirá
Guateque	Guateque
Aquitania	Aquitania
Puerto Boyacá	Puerto Boyacá
Garagoa	Garagoa

**Fuente:** Plan Frutícola Nacional, 2006


**Cobertura del servicio de asistencia técnica / extensión agropecuaria, actividades priorizadas en la prestación del servicio y prestadores del mismo.**

La cobertura se encuentra en el 100% para los usuarios del servicio de extensión agropecuaria. Con un total de 217 productores clasificados en el nivel 1. bajo (Resolución No. 000407 del 30 de octubre de 2018 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).

**Otras infraestructuras y maquinaria, según el contexto productivo en la entidad territorial.**

Banco de Maquinaria Agrícola se cuenta con dos tractores, ensiladora, retobo, cincel, arado de disco y renovadora de praderas, cosechadora de cereales.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 130 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

Productores con créditos de fomento agropecuario y otros instrumentos financieros, tales como el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y Línea Especial de Crédito (LEC), entre otros.

No hay usuarios con acceso a ICR, CIF o LEC.

1.1.2. Producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera.

**Tabla 6.** Actividades Agrícolas (promedio en un año)

Producto	Área Cultivada (Ha)	# de Cultivos	Volumen de producción				Sitio de la comercialización	Destino de la Producción	
			Unidad de medida	Rendimiento Ton/Ha	#de productores	Total		Autocosecho (%)	Venta (%)
<b>MAÍZ TRADICIONAL</b>	45,0	1	Ton	0,8	70	32	Plaza de mercado Sogamoso	70	30
<b>DURAZNO</b>	1,0	2	Ton	2	5	2	En el municipio	90	10
<b>FEIJOA</b>	1,0	2	Ton	2	5	2	En el municipio	90	10
<b>HORTALIZAS VARIAS</b>	1,5	2	Ton	0,7	10	1,4	En el municipio	20	80

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>			<b>PAGINA N° 131 DE 483</b>

<b>AHUYAMA</b>	0,5	1	Ton	5	3	2,0	Plaza de mercado Sogamoso	20	80
<b>ARVEJA</b>	1,5	1	Ton	0,5	3	0,7	En el municipio	50	50
<b>CEBADA</b>	1,0	1	Ton	0,5	4	0,3	En el municipio	20	80
<b>FRÍJOL</b>	50,0	1	Ton	0,7	90	28,0	En el municipio	80	20
<b>PAPA</b>	4,2	1	Ton	2,5	20	10,5	Plaza de mercado Sogamoso	30	70
<b>TRIGO</b>	3,0	1	Ton	0,5	15	1,0	Plaza de mercado Sogamoso	20	80

**Fuente:** Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA's) – Busbanzá 2018.

**Observaciones:** Dentro de las actividades agrícolas se tienen cultivos anuales, como el maíz tradicional, el cuál se cultiva de manera asociada con fríjol; cultivos permanentes como los frutales y transitorios, que se cultivan en el semestre A y el B.

<b>Producto</b>	<b>Tipo de Cultivo</b> S: Solo A: Asociado	<b>Variedad Predominante</b>	<b>Estado Físico de la producción</b>
<b>MAÍZ TRADICIONAL</b>	A	Porba	En fresco
<b>DURAZNO</b>	S	Común	En fresco
<b>FEIJOA</b>	S	Mamut	En fresco
<b>HORTALIZAS VARIAS</b>	S	Lechuga	En fresco
<b>AHUYAMA</b>	S	Tradicional	En fresco
<b>ARVEJA</b>	S	Santa Isabel	En fresco
<b>CEBADA</b>	S	Común	En seco
<b>FRÍJOL</b>	A	Bola Roja	En seco
<b>PAPA</b>	S	Tuquerreña	En fresco

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>			<b>PAGINA N° 132 DE 483</b>

Producto	Tipo de Cultivo S: Solo A: Asociad o	Variedad Predomina nte	Estado Físico de la producció n
<b>TRIGO</b>	S	Tiba	En seco

**Tabla 2.** Actividades Pecuarias (promedio en un año)

Tipo	# de cabezas	Tipo de pasto (Natural, mejorado, corte)	# de hectáreas
Cadena Láctea	1.072	Natural, Mejorado	610,0
Equinos	40	Natural	20
Ovinos	570	Natural	200

**Fuente:** Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA's) – Busbanzá 2018.

**Observaciones:** La actividad predominante es la ganadería doble propósito con la producción de leche, en pequeña escala.

**Tabla 3.** Producción de Leche

No. Vacas en ordeño /año	Promedio Litros / vaca año	No. Días de ordeño /año /Máx. 240 días)	Total litros /año	Destino de la producción		Lugar de comercialización (nombre)
				Autoconsumo (%)	Venta (%)	
100	840,0	210	84.000	20	80	Cruderos Ariel Carreño José Mendivelso

**Nota:** En el municipio de Busbanzá, no se desarrollan actividades de Piscicultura. De igual manera, no se llevan a cabo actividades de extracción minera.

#### ÁREA DE PASTOREO DE GANADO

TIPO	Área (ha)	Variedad Predominante
Corte		
Natural	600,00	
Mejorada		
Cultivo Forrajero	10,00	
Total Área Pastos	610,00	

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 133 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
<p><b>Capacidad de carga por especie pecuaria, de pesca y acuicultura (cantidad / hectárea).</b></p>	<p><b><u>Bovinos:</u></b>            Capacidad de carga (UGG/ha): 0,6            Tasa de natalidad del 50%.            Tasa de mortalidad del 6%.            Intervalo entre partos de 470 días.</p>
<p><b>Descripción de actividades donde la entidad territorial es líder o competitiva a nivel regional y/o nacional.</b></p>	<p><b><u>Ovinos</u></b>            La explotación agropecuaria es la base fundamental de la economía del municipio de Busbanza Boyacá. La explotación de ganado ovino es uno de los principales encadenamientos productivos con cruces entre razas como <i>Rommney Marsh</i> y <i>Hampshire</i> las características climáticas y las condiciones de producción del municipio en cuanto a pastos son óptimas para este tipo de explotación la cual se ha llevado a cabo durante la última década con mayor incidencia en la región.            Las explotaciones ovinas existentes en el municipio son minifundistas y no cuentan con ningún estudio para establecer la situación actual de la explotación ovina en aspectos técnicos, administrativos y de mercadeo<sup>1</sup>. Esto genera que los productores lleven al mercado animales cruzados sin ningún tipo de mejoramiento genético y por esas características se comercializan a muy bajos precios con los cuales no alcanzan a obtener ingresos que cubran los costos de producción. Situación que refleja una deficiencia en la planeación y</p>

<sup>1</sup> PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (PGAT), 2016-2019 Municipio de Busbanza.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 134 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
	<p>ejecución de la actividad productiva. Desaprovechando las ventajas comparativas que ofrecen los ovinos frente a otros tipos de explotación presentes en el municipio (bovinos), y la posibilidad de contribuir desarrollo rural del municipio.</p>

*Actividades de transformación de la producción primaria.*

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Principales empresas de procesamiento de productos primarios en la entidad territorial.</b>	Se tiene en concesión en la Granja Integral Rural, con la Asociación de Productores Ovinos de las provincias de Sugamuxi y Tundama (ASOPROVINOS), para el procesamiento de carne de ovinos. La asociación cuenta con los implementos necesarios para el proceso agroindustrial y la conservación de los productos.
<b>Principales productos transformados con valor agregado.</b>	Se realiza transformación artesanal de almojábana, donde requieren para su preparación leche, como base para la elaboración de la cuajada. En los sub productos de la cadena ovina se trabaja lana para la elaboración de ruanas cobijas, en los últimos años con baja incidencia por la pérdida cultural de este sub producto.
<b>Potencialidades de transformación y generación de valor agregado no aprovechadas en productos primarios en la entidad territorial.</b>	El sector ovino – caprino, con la producción de carne, es uno de los productos con mayor potencialidad dentro del municipio. Ya que es un sector que se ha consolidado en los cuatros años, en la adaptación de mejores prácticas de producción, nutricionales y sanitarias. Con la asociación, se han logrado captar recursos a nivel nacional e internacional, donde se han beneficiado los productores con capacitación, implementos para las prácticas de manejo y la adopción de registros productivos, en pro de estandarizar procesos, tener animales precoces al sacrificio, mejorar la calidad de la carne, para efectuar procesos de valor agregado.
<b>Principales limitaciones</b>	La principal limitante para la transformación es la no estandarización de las prácticas productivas, ya que el

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 135 DE 483</b>		

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

<p><b>para la transformación y generación de valor agregado en la entidad territorial.</b></p>	<p>producto final, no es de excelente calidad y los animales que llegan a sacrificio son de edad avanzado, incidiendo en las características físico-químicas de la carne.</p>
--	---

Adicionalmente, los costos de producción son más altos y el precio de la leche pagado al productor tiende a ser más bajo con respecto la inflación de alimentos en Colombia. Por otra parte, las deficiencias en la trazabilidad de la producción y la limitada competitividad no le han permitido al sector ganadero consolidarse.

Los efectos del cambio climático, la baja implementación de mejoramiento de praderas y la escasez de forrajes, son otros problemas del sector, ya que la productividad en épocas de sequía y escasez, es relativamente baja. Otra de las limitantes es la falta de mano de obra por un envejecimiento del sector agropecuario por la migración de jóvenes a las ciudades en el municipio la gran mayoría de la productores están en un rango de 40 a 60 años causante de la baja producción del sector agrícola y pecuaria.

Tal vez uno de los factores limitantes más importantes para la producción agropecuaria es el agua, el acceso a este importante recurso no debe depender de las condiciones climáticas sino que se debe enfocar en el aseguramiento de fuentes costantes y de calidad.

Otro de los aspectos que limitan la producción y la comercialización se encuentra en la diferencia de condiciones con las que los distintos actores de la cadena negocian y llegan a acuerdos sobre precios, cantidades, calidades, plazos y formas de entrega y recibo de productos, y que varias de ellas son reflejo de la relación entre la oferta y la demanda, pero que otras pueden y deberían modificarse como producto de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 136 DE 483</b>	

## ITEM


## DESCRIPCIÓN

orientaciones e intervenciones gubernamentales, junto con la mejora de la gestión por parte de los propios agentes privados, incluida en esta categoría los productores agropecuarios de pequeña escala. Es así como se puede incidir en factores que explican buena parte de la debilidad de los oferentes, tales como su capacidad de asociarse y de gestionar eficientemente las formas asociativas que adoptan; la calidad de sus productos y la valoración de atributos especiales de éstos; las condiciones en que acceden a factores de producción como la tierra, el capital, la tecnología y la información y los altos costos de las transacciones en que participan derivados del alejamiento de los centros de consumo, la limitada infraestructura vial y de comunicaciones, entre otras. (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2014)

	<i>Descripción de la estrategia</i>	<i>Ejemplos</i>
<i>Producto y/o proceso</i>	Son aquellas que implican cambios en el estado físico del producto y/o la valorización de atributos específicos del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Procesos de conservación y transformación</li> <li>· Valorización de atributos intangibles</li> <li>· Generación de bioenergía</li> </ul>
<i>Unidad agropecuaria</i>	Son aquellas que resultan en la diversificación de las actividades agropecuarias y en la generación de ingresos adicionales al agronegocio principal, disminuyendo así la vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Agroturismo</li> <li>· (Retribuciones por) servicios ambientales</li> <li>· Aprovechamiento de biodiversidad; biocomercio</li> <li>· Generación de bioenergía</li> <li>· Aprovechamiento de subproductos y residuos</li> </ul>
<i>Aumento de la eficiencia</i>	Puede darse tanto en los procesos productivos, de procesamiento y de comercialización, como también en aspectos organizacionales y administrativos, el aprovechamiento de los recursos disponibles, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disminución de pérdidas en manejo poscosecha</li> <li>· Aprovechamiento de subproductos y residuos</li> <li>· Alto nivel de integración vertical en la cadena productiva</li> <li>· Circuitos cortos de comercialización</li> </ul>

**Fuente:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2014

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 137 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

**Descripción del cumplimiento de normas de inocuidad y calidad.**

A la fecha, no se han iniciado procesos de certificación ante la autoridad sanitaria, para dar cumplimiento a la Resolución 2341 de 2007 "Por la cual se reglamentan las condiciones sanitarias y de inocuidad en la producción primaria de ganado bovino y bufalino destinado al sacrificio para consumo humano". Las disposiciones contenidas en la resolución aplicarán en el territorio Nacional a:

a) Todas las personas naturales o jurídicas que desarrollen actividades en los predios de producción del eslabón primario de la cadena alimentaria de la carne destinada para el consumo humano.

La misma situación se presenta, en el sector ovino, Resolución 2304 de 2015 "Por la cual se establecen los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la Certificación en Buenas Prácticas Ganaderas BPG en la producción primaria de ovinos y caprinos destinados al sacrificio para consumo humano"


*1.1.3. Comercialización.*

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

**Procesos y formas de organización de la comercialización (individual o asociativa).**

La comercialización se realiza directamente por el productor, a intermediarios. La Asociatividad se puede definir como un mecanismo de cooperación entre pequeños y medianos productores, en donde cada productor participante, manteniendo su independencia, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común para la realización de una serie de actividades dentro de la cadena de valor del producto, que conduzcan a una mayor presencia de la empresa en uno o más mercados, la comercialización en el municipio de desarrolla de la forma tradicional la

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 138 DE 483</b>	

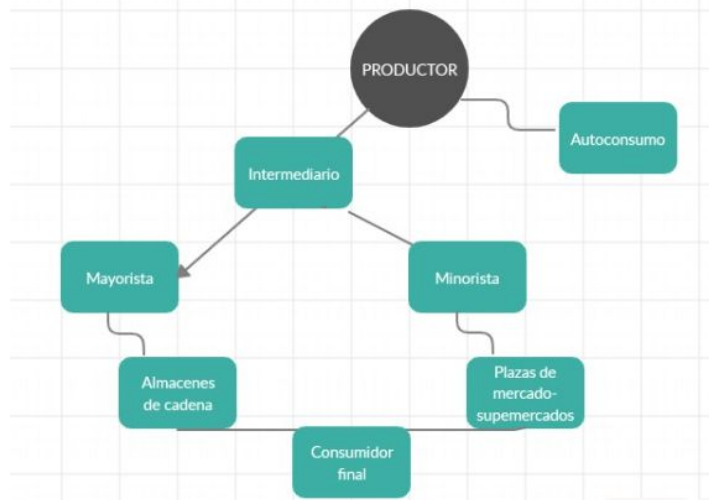
ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

**Principales destinos de la producción<sup>2</sup>.**

cual es la venta de animales en pie venta de leche al pimpineo, y se realiza productor intermediario.

Autoconsumo, intermediario y consumidor final. Plaza de mercado y mayoristas de Sogamoso.

**Principales esquemas de suministro en los procesos comerciales.**



**Principales agentes comerciales y/o compradores.**

La comercialización agropecuaria ha sido una de las principales limitantes en el país departamento y en nuestro municipio, por la falta de canales directos de comercialización los cuales dejan al productor a merced de intermediarios los cuales pagan los productos a su acomodo dejando bajas ganancias a los productores del municipio.

**Mercados Campesinos:** Cada mes la administracion creo un espacio de comercializacion vinculante enfocado en productos agropecuarios.

**Asociación y empresa:** Durante el cuatrenio se enfocaron esfuerzos en el fortalecimiento de la asociación presente y el fortalecimiento de las capacidades asociativas de los productores.

<sup>2</sup> Autoconsumo, mercados locales, regionales, nacionales, plazas de mercado, grandes cadenas comerciales, etc.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 139 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

**Adaptación al cambio climático:** Uno de los temas tratados en las capacitaciones realizadas en las veredas del municipio es la adaptación y mitigación de cambio climático, un tema trascendental, entregando micro estaciones (termómetro de máximas y mínimas y pluviometro) a productores estratégicos del municipio, para contar con datos reales. Adicionalmente, se trabajo en la estrategia de procesos de adaptación y mitigación al cambio climático con estructuras de cosecha de agua, capacitación en almacenamiento de forrajes, mejoramiento de praderas.

El vínculo entre las actividades rurales agrícolas y no agrícolas debe ser explotado de manera adecuada para contribuir a mejorar la actividad y el progreso rural. El desarrollo rural, que incluye el progreso tanto en las actividades agrícolas como no agrícolas es la esperanza para traer mejores días a las comunidad Guatecana. Una vinculación intersectorial débil es una de las características definitorias de la baja productividad agrícola. Por el contrario, un enlace dinámico hace que la agricultura experimente una transformación estructural.

1.1.4. *Actividades económicas no agropecuarias en el área rural.*

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

<b>Descripción de las actividades de identificación potenciales, limitaciones</b>	<b>de las e de e</b> Busbanzá es un municipio estratégicamente bien ubicado en cuanto a cercanía a principales mercados agropecuarios, centros de abastos regionales y nacionales convirtiendo en un potencial comercial.
---	---

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 140 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>impactos socioambientales.</b>	<p>Tierras aptas para diferentes explotaciones agrícolas pecuarias.</p> <p>Apoyo constante de entes territoriales Alcaldía municipal.</p> <p>Agro turismo.</p> <p>Limitantes:</p> <p>Falta de recurso hídrico para las diferentes producciones agropecuarios.</p> <p>Falta d mano de obra.</p> <p>Abandono del sector agropecuario como forma de vida.</p>

#### 1.1.5. Mecanismos de coordinación.

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Descripción sobre el funcionamiento de las instancias de coordinación sectorial pertinentes al desarrollo agropecuario y rural, tales como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA). Así mismo, las instancias de otros sectores pertinentes para promover y garantizar una adecuada gestión del desarrollo agropecuario y rural,</b>	<p>Para la Vigencia 2016-2019 se fortaleció el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, durante la administración municipal 2016-2019 se consolidó este espacio de participación reestructurado en 2013 como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR constituye una instancia de articulación en el nivel municipal del Sistema de coordinación de Actividades Públicas, Privadas y de Inclusión Social del desarrollo Rural.</p> <p>Durante la vigencia de la administración municipal “Porque Busbanzá es Nuestro Compromiso” se hicieron las sesiones seguidas por ley.</p> <p>El <b>Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)</b> es uno de los mecanismos que creó la Ley</p>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 141 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
<p><b>por ejemplo como los Consejos de Cuencas, OCADS, Consejos de Política Social, entre otros.</b></p>	<p>General de <b>Desarrollo</b> Agropecuario y Pesquero por ley 101 de 1993 para fortalecer el campo colombiano y garantizar que los trabajadores del campo tomen parte activa y directa en la conducción de los asuntos públicos de su localidad, en el municipio actualmente se encuentra activo y en el presente año se realizó una reunión.</p> <p>En Busbanzá, por medio del Acuerdo 028 de 2013, "Por medio del cuál se estructura el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) del municipio de Busbanzá y se modifica el Acuerdo NO. 004 de 2010.</p>

## 1.2. Desarrollo de las políticas públicas implementadas en materia de desarrollo agropecuario y rural.

### 1.2.1. Proceso de formulación.

El principal instrumento de planificación del sector agropecuario, fue el Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria (PGAT) 2016-2019, formulado el primer año de la administración, dándole cumplimiento a la Ley 607 de 2000. Dentro del PGAT, se formularon dos Planes: Uno para la cadena láctea y el otro, para la Cadena Ovino-Caprina, líneas productivas priorizadas dentro del proceso de formulación.

#### CADENA LÁCTEA


ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Usuarios del plan de asistencia técnica Cadena Láctea</b>	160 pequeños productores agropecuarios, con un promedio de 3,98 vacas/productor
<b>Tamaño estimado de la producción</b>	206,0 hectáreas
<b>Limitantes productivas priorizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de Programas de Extensión Rural</li> <li>✓ Problemas sanitarios y de plagas en los animales</li> </ul>

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 142 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Objetivos del plan</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deficiente Mejoramiento Genético</li> <li>✓ Deficiente manejo de Praderas</li> <li>✓ Riesgo alto por cambio climático</li> <li>✓ Poca disponibilidad de agua</li> <li>✓ Carencia de Buenas Prácticas Ganaderas Bovinas</li> <li>✓ Deficiente Seguridad Alimentaria</li> <li>✓ Escasos canales de comercialización</li> <li>✓ Bajo precio del producto</li> <li>✓ Nula utilización de herramientas tecnológicas</li> <li>✓ Nula Asociatividad</li> </ul> <p>Reducir costos de producción de leche por medio de la mejora en la nutrición del ganado, con la utilización de fuentes alternativas de alimentación para mejorar la competitividad del sector en el municipio.</p>
<b>Indicadores de logro</b>	<p>Las metas esperadas con la implementación del plan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar la productividad en 0.5 l/vaca/día</li> <li>✓ Reducir los costos de producción en un 3%</li> <li>✓ Disminuir las Unidades Formadoras de Colonias (UFC) en un 10%</li> <li>✓ Conformar una asociación de pequeños productores</li> </ul>
<b>Monetización de los beneficios esperados</b>	<p>Los beneficios esperados estarían en \$93.331.000 anuales, producto de la producción adicional de 0.5 l/vaca/día para los 637 animales de los productores, con el precio de pago actual. Adicionalmente se tendría una reducción del costo de producción de \$18 por litro, lo cual generaría un ahorro al productor de \$5.729.742.</p> <p>El plan se va a desarrollar en 4 componentes:</p>
<b>Componentes del Plan</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Técnico Productivo</li> <li>2. Ambiental</li> <li>3. Socio Demográfico Comunitario</li> <li>4. Creación y Fortalecimiento Socio Organizacional</li> </ol>



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 143 DE 483</b>	

## CADENA OVINO-CAPRINA

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Usuarios del plan de asistencia técnica Cadena Láctea</b>	57 pequeños productores agropecuarios, con un promedio de 6,1 ovinos/productor
<b>Tamaño estimado de la producción</b>	2,0 hectáreas
<b>Limitantes productivas priorizadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de Programas de Asistencia Técnica Especializada Ovina</li> <li>✓ Problemas sanitarios en los animales</li> <li>✓ No hay Mejoramiento Genético con razas especializadas en carne</li> <li>✓ No hay instalaciones adecuadas</li> <li>✓ Pobre manejo de Praderas</li> <li>✓ Riesgo alto por cambio climático</li> <li>✓ Carencia de Buenas Prácticas Ganaderas Ovinas</li> <li>✓ Deficiente Seguridad Alimentaria</li> <li>✓ No existen canales de comercialización</li> <li>✓ Bajo precio del producto</li> <li>✓ Nula utilización de herramientas tecnológicas</li> </ul>
<b>Objetivos del plan</b>	<p>Reducir costos de producción de ovinos por medio de la mejora en la nutrición, sanidad y bienestar animal, con la utilización de fuentes alternativas de alimentación para mejorar la competitividad del sector en el municipio.</p> <p>Las metas esperadas con la implementación del plan son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar la productividad en el tiempo de sacrificio de ovinos a 240 días</li> </ul>
<b>Indicadores de logro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar el peso al sacrificio entre 30 a 35 Kg/PV, como estándar</li> <li>✓ Implementar el programa de Mejoramiento Genético Ovino</li> <li>✓ Incrementar los ingresos y mejorar la calidad de vida de los productores ovinos</li> </ul>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 144 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

**Monetización de los beneficios esperados**

Se espera que el productor pueda alcanzar con sus ovinos una edad al sacrificio a los 5 meses, con un peso promedio de 30 Kg. Esto reduce significativamente los costos de producción, ya que se acelera el tiempo de sacrificio, siendo más eficientes en la parte productiva (es decir, el productor ahorra de 3 a 4 meses en la ceba). Se espera que se tenga identificado un canal de comercialización, donde se mejore en \$2000 el pago de kg/pie/animal.

**Componentes del Plan**

El plan se va a desarrollar en 4 componentes:

1. Técnico Productivo
2. Ambiental
3. Socio Demográfico Comunitario
4. Creación y Fortalecimiento Socio Organizacional

**2. PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO DE COSECHA DE AGUA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES ORIENTANDO AL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ”**

Se presentó dentro de la convocatoria del Fondo Finca de la Gobernación de Boyacá. Presentado por la Junta de Acción Comunal de la Vereda de Quebradas

**OBJETIVO DEL PROYECTO**

Mejorar los ingresos y la calidad de vida de 55 familias de pequeños productores del municipio de Busbanzá a partir del fortalecimiento productivo y técnico ambiental, aumentando la productividad de sus agronegocios.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 145 DE 483</b>	

### LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

<b>MUNICIPIO</b>	BUSBANZÁ
<b>VEREDA O SECTOR</b>	VEREDAS: CUSAGOTA, TOBO, TONEMÍ y QUEBRADAS
<b>PREDIO</b>	VARIOS

### TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Tres (03) meses

### CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS

	<b>Edades</b>	<b>No.</b>
<b>ADULTO MAYOR</b>	Mayor de 60 años	<b>19</b>
<b>JÓVENES RURALES</b>	14 – 24 años	<b>7</b>
<b>HOMBRES</b>	29 – 59 años	<b>20</b>
<b>MUJERES</b>	29 – 59 años	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>		<b>55</b>

El proyecto no fue priorizado por la Gobernación de Boyacá.

3. PROYECTO PRODUCTIVO para la **CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA**, como estrategia para afrontar la época seca y suministro de agua para animales y cultivos, en fincas de pequeños productores agropecuarios, de las diferentes veredas del municipio de Busbanzá.

Los pequeños productores agropecuarios seleccionados para el proyecto de construcción de Reservorios son:

<b>No.</b>	<b>PRODUCTOR</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>FINCA</b>	<b>VEREDA</b>	<b>CELULAR</b>
<b>1</b>	MARÍA AURA ALICIA SÁNCHEZ CUY	23.384.372	AGUA CALIENTE	QUEBRADA S	3143292560
<b>2</b>	MARÍA MERCEDES RODRÍGUEZ	23.384.278	EL GUAYABO	QUEBRADA S	3125941571
<b>3</b>	JULIO ALBERTO GIL ROJAS	4.242.492	EL MANGLE	CUSAGOTA	NO TIENE
<b>4</b>	DANIEL VARGAS		GUANOVA	TONEMI	
<b>5</b>	RITO ANTONIO VARGAS GIL	4.068.145	LA RINCONADA	CUSAGOTA	3123065099

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 146 DE 483</b>	



No.	PRODUCTOR	IDENTIFICACIÓN	FINCA	VEREDA	CELULAR
6	LUIS ANTONIO VARGAS GIL	4.068.092	LA LOMA	CUSAGOT A	3138464757
7	ANA LUCIA PARRA MEDRANO	24.116.582	CANAÁN	TOBO	3133776631
8	ROSA MARÍA MONTAÑEZ RODRÍGUEZ	23.384.402	EL ALJIBE	QUEBRADA S	3132819178
9	CIRO CABRERA	74337464	LA ESPERANZA	QUEBRADA S	3115062812

RECURSOS PROPIOS.

### POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	METAS	OBJETIVO	LOGRO
<b>ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE</b>	Porcentaje de pequeños productores Beneficiados 80%	Brindar asesoría y asistencia técnica directa a los pequeños y medianos productores rurales del municipio.	Atención del 100% de los beneficiarios de ATDR
<b>SUBPROGRAMA</b>	Desarrollar (2) Planes Generales de Asistencia técnica por renglón productivo	Formular dos Planes Generales de Asistencia Técnica Agropecuaria, en el marco de la Ley 607 de 2000	Dos PGAT: 1. Cadena Láctea. 2. Cadena Ovino-Caprina

ITEM	LIMITANTE	OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPONENTE	ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN	META	METODOLOGIA/ACTIVIDAD	TEMAS A TRATAR	INDICADOR
2	Falta de Programas de Extensión Rural	Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria, de manera continua y con estándares de calidad	<b>PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA</b>	Prestación del Servicio de Asistencia Técnica Especializada	1. Atención del 100% de los usuarios	<b>Técnico Productivo</b>	Visitas a Unidades productivas Agropecuarias (UPA)	1. Efectuar 3 visitas especializadas por usuario / año que garanticen el acompañamiento continuo al productor	Visitas a UPA	Atención de Urgencias, Visitas Especializadas, Rescomendaciones sobre la explotación	3 visitas / usuario
3	Problemas sanitarios y de plagas en los animales	Establecer un plan sanitario para los productores ganaderos	<b>PLAN SANITARIO BOVINO MUNICIPAL (PSBM)</b>	Plan Sanitario Bovino Municipal (PSBM)	Un plan sanitario establecido (paquete tecnológico)	<b>Técnico Productivo</b>	#¿NOMBRE?	1. 1 Paquete tecnológico implementado - Plan Sanitario	Visitas a UPA	Jornada de Desparasitación. Total animales 800	No. Jornadas
							Talleres	1. Realizar 2 capacitaciones sobre la implementación del Plan Sanitario	Taller	Plan Sanitario	No. de Animales Desparasitados
											Taller

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>			<b>PAGINA N° 147 DE 483</b>

4	<b>Deficiente Mejoramiento Genético</b>	Implementar el programa de mejoramiento genético mediante Inseminación Artificial utilizando toros genéticamente probados de razas lecheras	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO MUNICIPAL (PMGM)</b>	Implementar el Programa de Mejoramiento Genético Municipal (PMGM)	1. 80% de los productores implementen el PMGM	<b>Técnico Productivo</b>	- Visitas a Unidades productivas Agropecuarias (UPA)	1. 25 hembras inseminadas / año	Visitas a UPA	Inseminación Artificial con detección de celo natural	No. De Animales Inseminados
5	<b>Deficiente manejo de Praderas</b>	Desarrollar programas de implementación de praderas y Sistemas Silvopastoriles (SSP) en colaboración con los productores, como estrategia de alimentación animal	<b>GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE</b>	Desarrollar parcelas demostrativas de bancos de forrajes y SSP	1. El 10% de los productores establecen praderas mejoradas y SSP	<b>Ambiental</b>	- Escuelas de Campo (ECA's)	1. Implementar ECA's para SSP con agricultura orgánica	ECA's	SSP con agricultura orgánica. Pastoreo Racional Voisin (PRV). Boletines	No. De ECA's No. Productores
6	<b>Riesgo alto por cambio climático</b>	Adoptar estrategias de adaptación y prevención al cambio climático		Ganadería Climáticamente Inteligente	1. Instalación de 12,5% de micro estaciones climáticas	<b>Ambiental</b>	Escuelas de Campo (ECA's)	1. 5 micro estaciones instaladas / año	ECA's	Seguimiento a Micro Estaciones y medidas de adaptación al Riesgo Agroclimático. Bloques Multinutricionales y Elaboración de concentrados	No. De ECA's No. Productores
7	<b>Poca disponibilidad de agua</b>	Acoger mecanismos para el uso eficiente del recurso hídrico		Programa de Cosecha de Agua	1. Implementar un sistema de cosecha de agua demostrativo	<b>Ambiental</b>	- Visitas a Unidades productivas Agropecuarias (UPA)	1. 1 sistema Implementado / año	Sistema Cosecha de Agua	Capacitación sobre Cosecha de Agua. Implementar sistemas sostenibles	No. Capacitaciones No. Productores

OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPONENTE	ESTRATEGIA DE EXTENSIÓN	META	METODOLOGIA/ACTIVIDAD	TEMAS A TRATAR	INDICADOR
Establecer un plan sanitario para la producción ovina del municipio	<b>PLAN SANITARIO OVINO MUNICIPAL (PSOM)</b>	Plan Sanitario Ovino Municipal (PSOM)	Un plan sanitario establecido (paquete tecnológico)	<b>Técnico Productivo</b>	- Visitas a Unidades productivas Agropecuarias (UPA)	1. 1 Paquete tecnológico implementado – Plan Sanitario	Visitas a UPA	Jornada de Desparasitación. Total animales 596	No. Jornadas No. De Animales Desparasitados
					Implementación del Método Famacha para desparasitaciones	1. Realizar 2 capacitaciones sobre la utilización del método FAMACHA en la producción Ovina.	Taller	Plan Sanitario	Taller No. Productores
Implementar el programa de mejoramiento genético mediante Inseminación Artificial utilizando ovinos de razas puras	<b>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO MUNICIPAL OVINO (PMGMO)</b>	Implementar el Programa de Mejoramiento Genético Municipal (PMGMO)	1. 20% de los productores implementen el PMGOM	<b>Técnico Productivo</b>	- Visitas a Unidades productivas Agropecuarias (UPA)	1. Número de montas/cordero/año	Visitas a UPA	Montas controladas y programadas	No. De Animales con Monta Natural

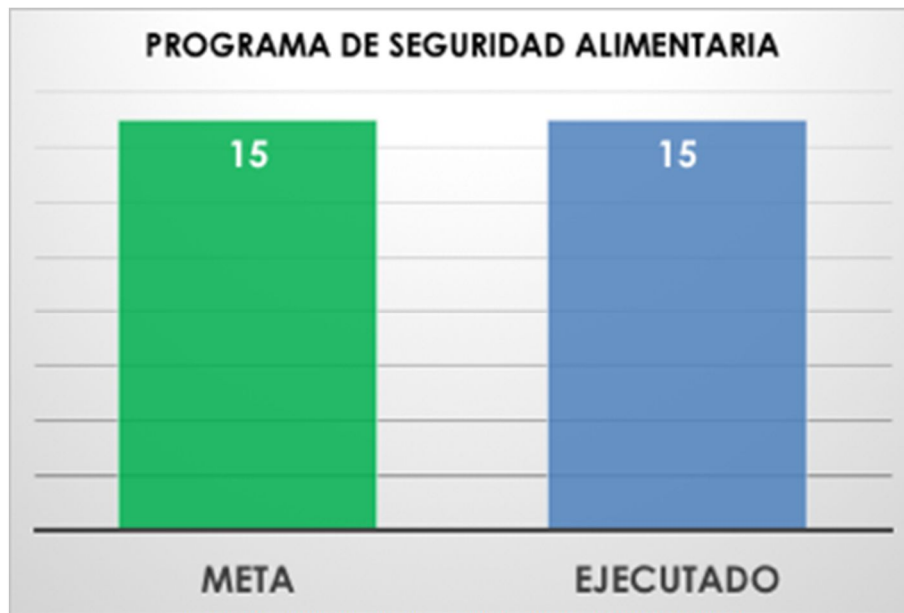
“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

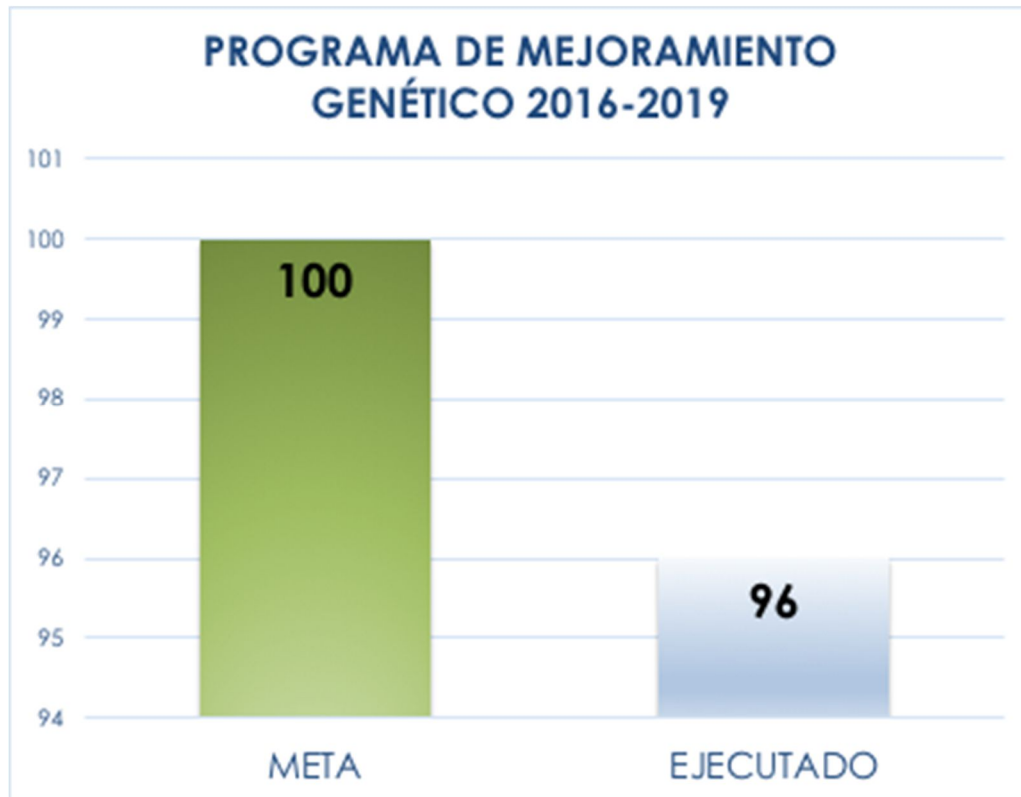
 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>		
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 148 DE 483</b>			

ITEM	LIMITANTE	OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPONENTE	ESTRATEGIA DE EXTENSION	META	METODOLOGIA/ACTIVIDAD	TEMAS A TRATAR	INDICADOR
5	No hay instalaciones adecuadas	Instaurar mecanismos para que el productor realice instalaciones que garanticen el bienestar animal	BIENESTAR ANIMAL	Implementar el Programa de Bienestar Animal	20% de los productores mejoran las instalaciones ovinas	Técnico Productivo	Visitas a Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) - Demostraciones de Método	20% de los productores mejoran las instalaciones ovinas	Visitas a UPA - Demostración de Método	Instalaciones básicas en ovinos: comederos y bebederos, corrales con materiales de la Región	No. De Instalaciones mejoradas
6	Deficiente manejo de Praderas	Desarrollar programas de implementación de praderas y Sistemas Silvopastoriles (SSP) en colaboración con los productores, como estrategia de alimentación animal	GANADERÍA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE	Desarrollar parcelas demostrativas de bancos de forrajes y SSP	1. El 10% de los productores establecen praderas mejoradas y SSP	Técnico Productivo	- Escuelas de Campo (ECA's)	1. Implementar ECA's para SSP con agricultura orgánica	ECA's	SSP con agricultura orgánica. Pastoreo Racional Voisin (PRV). Boletines	No. De ECA's No. Productores
7	Riesgo alto por cambio climático	Adoptar estrategias de adaptación y prevención al cambio climático		Ganadería Climáticamente Inteligente	1. Instalación de 12,5% de micro estaciones climáticas	Ambiental	Escuelas de Campo (ECA's)	1. 5 micro estaciones instaladas / año	ECA's	Seguimiento a Micro Estaciones y medidas de adaptación al Riesgo Agroclimático. Bloques Multinacionales y Elaboración de concentrados	No. De ECA's No. Productores
8	Carencia de Buenas Prácticas Ganaderas Bovinas	Instaurar las buenas prácticas ganaderas en las fincas de los productores	PRODUCCIÓN GANADERA SOSTENIBLE	Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)	1. 5% de los productores implementando las BPG	Ambiental	- Fincas Piloto en BPG	1. 1 finca Piloto /año	Finca Piloto BPG	Implementar una Finca Piloto en BPG	No. Fincas Piloto
							- Dias de Campo	3. BPG	Dia de Campo	Dia de Campo sobre la implementación de las BPG	No. Dia de Campo No. Productores

ITEM	LIMITANTE	OBJETIVO	PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	COMPONENTE	ESTRATEGIA DE EXTENSION	META	METODOLOGIA/ACTIVIDAD	TEMAS A TRATAR	INDICADOR
9	Deficiente Seguridad Alimentaria	Establecer mecanismos eficientes para el fomento de la seguridad alimentaria	SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA PAZ	Implementar huertas caseras como estrategia de seguridad alimentaria con población vulnerable	1. 12,5% de los productores con Seguridad Alimentaria	Socio Demográfico Comunitario	- Implementar huertas caseras como estrategia de seguridad alimentaria con población vulnerable	1. 15 proyectos de seguridad alimentaria /año	Proyecto	Establecer Proyectos de Huerta Casera Ecológica	No. Proyectos





	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 149 DE 483</b>	



Se hará la descripción de las políticas públicas formuladas por la entidad territorial en la materia, señalando cómo se basaron en el contexto y situación del sector agropecuario y rural al inicio del periodo de gobierno, cuáles fueron los indicadores que se formularon para realizar el seguimiento y la evaluación de dichas políticas, cuáles fueron las metas establecidas para el cuatrienio, cuáles fueron los proyectos de inversión asociados a dichas políticas e indicadores, y cuáles fueron las asignaciones presupuestales asociadas según fuente de financiamiento<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Por ejemplo, proyectos de inversión financiados mediante el Sistema General de Regalías, los del banco de proyectos de la entidad territorial (recursos propios), iniciativas empresariales, proyectos de la cooperación internacional, entre otros.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 150 DE 483</b>	


La explicación sobre el proceso de formulación también dará cuenta de las herramientas e instrumentos de planificación utilizados para promover un uso adecuado de las tierras rurales para fines agropecuarios, como por ejemplo los lineamientos, criterios e instrumentos y mapas de zonificación de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA); si se usaron sistemas de información geográfica; si se usó información del Censo Nacional Agropecuario y/u otras encuestas pertinentes; y si se consultaron política y/o planes de ordenamiento territorial, de cuencas hidrográficas, de gestión del riesgo, de manejo de áreas protegidas y de gestión ambiental, de cambio climático; de desarrollo minero y de otros sectores de la economía que puedan tener relación y/o afectación para el fomento agropecuario.

#### *1.2.2. Proceso de implementación de las políticas públicas.*

#### **1.4.5. Servicio de Extensión agropecuaria y asistencia técnica directa rural.**

Se considera que la forma de acortar las brechas de pobreza y desatención del campo se encuentra en este punto vital, la extensión agropecuaria mediante la prestación de servicios por parte de profesionales capacitados y con experiencia en el área, permite una mejora de la producción y vuelve a los productores agropecuarios competitivos. Durante el cuatrenio se realizaron más de 2.604 visitas por solicitud de los usuarios del servicio de asistencia técnica, lo que demuestra la importancia de la prestación de este servicio. Las formas de llegar a la comunidad rural son variadas, recomendamos continuar con los días de campo y las demostraciones de método, al igual que la implementación de parcelas demostrativas, basados en la andragogía considerando que los adultos aprenden de manera diferente, recomendamos continuar trabajando “de la mano” con los presidentes de juntas y apoyar su gestión mediante la implementación de proyectos productivos dirigidos a las juntas de acción comunal, proyectos como el de Mejoramiento genético mediante la inseminación artificial sugerimos sean mantenidos y mejorados, el mejoramiento genético mediante el uso de razas mejoradas brinda al productor pecuario la posibilidad de mejorar su producción en corto tiempo. En el sector Ovino-caprino, mejorar este ítem, con el proceso de monta directa y machos de alto potencial genético. El municipio adquirió un semental ovino, de la Raza Rommy Marsh, ejemplar que se rota por las diferentes unidades productivas a solicitud de los usuarios.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 151 DE 483</b>	

#### **1.4.6. Manejo de los Tractores e Implementos**

La maquinaria gestionada durante la administracion 2016-2019 se entrega en condiciones optimas para continuar prestando un servicio de calidad, se recomienda mantener el servicio y los mantenimientos programados a las 850 y 1100 horas para el tractor respectivamente. De igual manera los implementos gestionados se entregan en condiciones optimas, el prestamo de los elementos debe realizarse con un control especifico de las horas y tiempos de uso, asi como el control del operario punto clave para una prestacion oportuna y considerando el manejo correcto de los implementos se sugiere la capacitacion constante para un manejo con el menor numero de contratiempos en el servicio.

#### **1.4.7. Apoyo a las asociaciones.**

Durante la vigencia 2016-2019 la administracion destinó recursos para el fortalecimiento de las asociaciones presentes en el municipio, y la capacitación en capacidades a los productores con el fin de ligar procesos de economía solidaria, que maximicen la producción y permitan acceder a diferentes fuentes de financiamiento a nivel regional y nacional. Se considera la asociatividad como un eslabon clave en la superacion de la pobreza, además, de estrechar los lazos entre comunidad, permite trabajar mancomunadamente por un fin comun, sugerimos el fomento de labores asociativas y la creacion de nuevas pre asociaciones en el tema agropecuario, de transformación y agroturismo.

#### **1.4.8. Mercados campesinos, mercados verdes, acceso a mercados regionales.**

La comercializacion es un eslabon crucial de la cadena productiva, durante el cuatrenio la administracion instituyo un espacio para la comercializacion que recomendamos se mantenga y fortalezca.

#### **1.4.9. Agroindustria y transformacion.**

Los procesos de industrializacion de la produccion, como el apoyo a las iniciativas de trasformacion de productos son una fuente de valor diferencial para los productores, sugerimos respetuosamente se mantengan

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 152 DE 483</b>	

y fortalezcan. En convenio con el Sena Emprende Rural (SER), se logró la capacitación de jóvenes rurales y población en general.

#### **1.4.10. Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR**

Este espacio de concertación enmarcado en la ley 1876 de 2018 y fortalecido durante la administración “Porque Busbanzá es nuestro compromiso” debe ser mantenido y ampliado vinculando más actores en esta importante estancia.

#### **1.4.11. Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA.**

Según el Ministerio de Educación Nacional los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) son espacios intersectoriales para aunar esfuerzos técnicos, financieros y de proyección, en pro de una cultura ética en el manejo sostenible del ambiente. Su principal preocupación es la definición y gestión de planes de educación ambiental, para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental y adecuarla a las necesidades de mejoramiento de los perfiles ambientales, regionales y locales. Los CIDEA facilitan la participación y acompañan a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias de formación, para mejorar la calidad de los impactos de las acciones de las comunidades sobre el ambiente. Inicialmente se crearon los CIDEA departamentales y actualmente se trabaja en la organización de los municipales.

#### **1.4.12. Evaluaciones Municipales Agropecuarias – EVA.**

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, ha venido liderando el desarrollo las Evaluaciones Agropecuarias Municipales – EVA, como procedimiento fundamental para la generación y construcción periódica de cifras municipales referentes a la actividad agropecuaria, a través de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Este procedimiento se basa en el conocimiento del sector agropecuario de los representantes de las diferentes actividades productivas agropecuarias quienes en su quehacer diario pueden de la mejor forma evaluar y prever el desarrollo de la actividad agropecuaria de sus municipios. Recomendamos se mantengan y fortalezcan.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 153 DE 483</b>	

#### 1.4.13. Granja Integral Rural.

Se creó como espacio de experimentación agropecuaria, donde los estudiantes de la institución Educativa Ecológico de Busbanza, tienen la posibilidad de realizar sus prácticas y desarrollo de los proyectos ambientales escolares -PRAE y como espacio de aprendizaje y transferencia de tecnología a los pequeños productores agropecuarios del municipio de Busbanzá.

La baja productividad de las tierras por prácticas agrícolas y pecuarias inadecuadas (quemadas, monocultivos, deforestación, razas no mejoradas y uso indiscriminado de agroquímicos). Adicionalmente, los niveles de publicidad bastante bajos y el desconocimiento y la no utilización de estrategias para recoger, guardar y después utilizar la escasa agua lluvia que cae. La migración de los jóvenes por la mínima oferta de trabajo estable y la desaparición paulatina de las escasas microcuencas y de los nacimientos de agua.

La granja integral rural se convierte en un espacio para dotar a la comunidad, donde se les brinde a los productores agropecuarios y a toda la comunidad instrucción y transferencia de tecnología. Realizar con estas personas y las entidades de diverso orden, encuentros no solamente teóricos sino prácticos donde se intercambien conocimientos sacados de la experiencia. Contribuir a mejorar la calidad de vida de toda la comunidad poniéndoles al alcance de la mano tecnologías apropiadas para un mejor vivir. Analizar la factibilidad de replicar las experiencias productivas y exitosas ensayadas en la granja a la comunidad, facilitándoles el apoyo técnico y logístico disponible en la granja. Generar un proceso dinamizador hacia el campo formando jóvenes con una misión y visión distinta a la actual.


Adicionalmente, se ha convertido en un espacio de generación de empleo:

PROFESIONALES

##### **Coordinador**

Médico Veterinario Zootecnista, con tarjeta profesional vigente, con Especialización y experiencia general mínima de ciento veinte (120) meses

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 154 DE 483</b>	

certificados. Con Especialización. Experiencia específica certificada en: Coordinación de Proyectos de Treinta y Seis (36) meses.

*Medio Tiempo*

**Ingeniero Agrónomo**

Ingeniero Agropecuario, con tres (03) meses de experiencia general. Formación adicional en producción agrícola, en asociatividad, emprendimiento y habilidades gerenciales. Experiencia en cultivos transitorios.

*Medio Tiempo*

**PERSONAL DE APOYO**

**Trabajador de Granja**

Trabajador agropecuario. Personal de apoyo para el mantenimiento de las diferentes explotaciones de la granja. Granjero. Experiencia certificada mínima de ocho (08) años, en labores del campo

**Auxiliar Labores Granja**

Bachiller. Experiencia mínima de Veinticuatro (24) meses como auxiliar de labores de granja integral en el área pecuaria y agrícola. Formación en manejo técnico de especies menores y producción y reproducción de especies menores, mínimo sesenta (60) horas cada uno.

**Operador Maquinaria Agrícola**

Operador de maquinaria agrícola, tractor e implementos. Experiencia en la conducción de tractor certificada, mínima de ocho (08) años.

**Apoyo mantenimiento de labores**

Jornales para el apoyo de mantenimiento de labores en cultivos.


PROGRAMACION DE SIEMBRA 2019, GRANJA INTEGRAL RURAL BUSBANZA		
CULTIVO	<b>FECHA DE SIEMBRA</b>	<b>LOTE</b>
HORTALIZAS (LECHUGA, REPOLLO EN PALNTULAS	21 de Junio	4
ARVEJA	26 de Junio	6
HORTALIZAS (REMOLACHA, ZANAHORIA, ESPINACA,	9 de Julio	4

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 155 DE 483</b>	

CALABACIN, CILANTRO) EN SEMILLAS		
HORTALIZAS (ACELGA, ESPINACA, LECHUGA, CALABACIN) EN PALNTULAS	18 de Julio	1
HORTALIZAS (CILANTRO, ZANAHORIA) EN SEMILLAS	19 de Julio	1
ROSAS	17 de Julio	invernadero
PIMENTON	18 de Julio	invernadero
PAPA TOCARREÑA	22 de julio	2
PAPA TOCARREÑA	24 de Julio	7
SAUCO	26 de Julio	9
HORTALIZAS (LECHUGA, CILANTRO)	27 de julio	1
ALFALFA	30 de julio	9
HORTALIZAS (LECHUGA, BROCOLI, COLIFLOR) EN PLANTULAS	31 de Julio	1
TOMATE DE MESA	31 de julio	invernadero
REMOLACHA	6 de agosto	1
HORTALIZAS	8 de agosto	1
LECHUGA Y CILANTRO	21 de agosto	1
PAPA CRIOLLA	22 de agosto	7
FRIJOL ICA CERINZA	26 de agosto	8
HORTALIZAS	31 de agosto	1
PLANTULAS DE FRESA	02 de septiembre	8
NABOS	06 de septiembre	vivero
ARVEJA SANTA ISABEL	25 de septiembre	10
HORTALIZAS (LECHUGA, CILANTRO)	01 de octubre	4
HORTALIZAS (REMOLACHA, CILANTRO, ZANAHORIA)	23 de octubre	1
HABAS	22 de octubre	11

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 156 DE 483</b>	

#### 1.4.14. Subsidio de insumos agropecuarios.

Como estrategia de apoyo al pequeño productor agropecuario, y recientemente, usuarios nivel 1. con bajo desarrollo tecnológico, el municipio presta el servicio de subsidio del 30% de los insumos agropecuarios, principalmente, alimentos concentrados para bovinos, avicultura, cunicultura y porcicultura. Asimismo, agroquímicos para la fertilización de cultivos. La bodega de estos insumos, queda ubicada en la Granja Integral Rural. El recaudo se efectúa directamente en la Secretaría de Hacienda Municipal.

#### 1.4.15. Jornada de Esterilización de Caninos y Felinos.

En la presente administración, se realizó jornada de Esterilización mediante ovariectomía de hembras caninas y felinas y orquiectomía de machos caninos y felinos, contando con el apoyo de la Secretaría de Salud departamental, con la Unidad Móvil Veterinaria, donde se desplazaron los profesionales médicos veterinarios para la realización de las cirugías en el municipio, resultando beneficiados 73 animales, con el procedimiento.

#### PREGUNTAS ORIENTADORAS

ITEM	DESCRIPCIÓN
<b>Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL</b>	La entrada en vigencia de la Ley 1876 de 2017, Por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones", la cual aplica a los productores agropecuarios, a las asociaciones de productores y organizaciones comunitarias, a los usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como coordinador del Subsistema de Extensión Agropecuaria, a la Agencia de Desarrollo Rural como administradora del registro de usuarios del servicio, y a las autoridades territoriales

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 157 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

involucradas en el proceso de registro de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria.

1. **Servicio de Extensión Agropecuaria**<sup>4</sup>. Proceso de acompañamiento mediante el cual se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso al conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo; con el fin de hacer competitiva y sostenible su producción al tiempo que contribuye a la mejora de la calidad de vida familiar. Por lo tanto, la extensión agropecuaria facilita la gestión de conocimiento, el diagnóstico y solución de problemas, en los niveles de la producción primaria, la pos cosecha, y la comercialización; el intercambio de experiencias y la construcción de capacidades individuales, colectivas y sociales. Para tal efecto la extensión agropecuaria desarrollara • actividades vinculadas a promover el cambio técnico en los diferentes eslabones que constituyen la cadena productiva, la asesoría y acompañamiento a productores en acceso al crédito, formalización de la propiedad, certificación en BPA, entre otros.

### 2. Caracterización de los usuarios:

3. **Continuidad en la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria**, en el marco de la Resolución 422 de 2019, Por la cual se

<sup>4</sup> Ley 1876 de 2017, Arti• culo 2° Definiciones.

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 158 DE 483</b>	

## ITEM


## DESCRIPCIÓN

reglamenta artículo 33 Ley 1876 de 2017, y se dictan otras disposiciones, en relación con el procedimiento y los requisitos de habilitación de las Entidades Prestadoras de Servicio de Extensión Agropecuaria – EPSEA, y la elaboración, publicación y actualización del registro de EPSEA habilitadas para la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.

**4. Solicitud de la Licencia Zoosanitaria** de Funcionamiento al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), oficina local Sogamoso, de acuerdo a la Resolución 1634 de 2010, por medio de la cual se establecen los requisitos para la expedición de licencias zoosanitarias de funcionamiento que autorizan las concentraciones de animales y se señalan los requisitos sanitarios para los animales que participen en ellas. Lo anterior, teniendo en cuenta el mercado ganadero a realizarse en el marco de la semana cultural del municipio en el mes de Enero de 2020. Adicionalmente, informamos que tienen RSPP e ISPP 29 productores del municipio en cumplimiento a la Resolución ICA No. 9810/2017, y que de acuerdo reporte de Sistema de información para Guías de Movilización Animal (SIGMA, 2019), ningún predio tiene la información actualizada.

Fortalecimiento a la Asociación de ovinocultores puede definir como un mecanismo de cooperación entre pequeños y medianos productores, en donde cada productor

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 159 DE 483</b>	

## ITEM

## DESCRIPCIÓN

participante, manteniendo su independencia y conformación de nuevas asociaciones.


El **turismo rural** es una alternativa la cual se puede realizar en Busbanza pues se realiza áreas naturales, habitualmente en pequeñas localidades (menores a los 1000 o 2000 habitantes) o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño. Las instalaciones suelen ser antiguas masías, cortijos y caseríos que, una vez rehabilitados, reformados y adaptados, suelen estar regentados familiarmente, ofreciendo un servicio de calidad, en ocasiones por los mismos propietarios. El agroturismo, el turismo ecológico y el turismo ecológico son algunas de las modalidades que, de acuerdo a sus características, pueden incluirse dentro del turismo rural el municipio cuenta con una granja integral la cual puede ser aprovechada para este proyecto y un área rural con diversidad de fauna y flora que nos permitiría traer turistas y de esta manea trae recursos económicos para los pobladores.

### Aspectos positivos

- Cobertura de asistencia técnica agropecuaria continúa durante el cuatrienio.
- Transferencia de conocimientos técnicos y prácticos.
- Mejoramiento genético a través de IA, IATF y monta natural en los encadenamientos ovinos y bovinos.
- Buena aceptación y participación a escuelas de campo.
- Conocimiento de nuevas formas de producción en las diferentes cadenas productivas por medio de experiencias reales por medio de giras técnicas

**¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de la DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL?**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 160 DE 483</b>	

ITEM	DESCRIPCIÓN
------	-------------

- Se crearon espacios de comercialización para los productores agropecuarios.

**Aspectos Negativos**

- Abandono de las labores agropecuarias por falta de renovación generacional.
- Falta de recurso hídrico para explotaciones agropecuarias.
- Los productores no cuentan con recursos económicos para invertir en tecnologías para las explotaciones
- Falta de cultura asociativa por falta de los productores agropecuarios.

**¿Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL?**


El acompañamiento en los proyectos agropecuarios es un apoyo grande a los pequeños y medianos productores, lo cual facilita el aprendizaje de nuevas técnicas de producción, las cuales ellos asimilan y en algunas medidas adaptan para sus explotaciones en lo posible lo que la parte económica lo permite.

**¿Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión de DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL?**

Uno de los grandes problemas es la falta de apoyo del gobierno central en cuanto a la dirección de políticas reales que beneficien a los pequeños productores que son los que están a merced de pérdidas por la inestabilidad de mercados cambio climático.

La destinación de recursos a nivel nacional y departamental son muy bajos para brindar el apoyo adecuado para las producciones en cuanto a acompañamiento profesional agropecuario, incentivos económico a productores, estandarización de precios de mercado

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 161 DE 483</b>	

## 1.5. GESTION DEL RIESGO Y MEDIO AMBIENTE

**Sub-área:** Biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo de desastres, gestión del recurso hídrico, y ambiental sectorial.

### Informe de aspectos estratégicos para el Alcalde

En materia de resultados revisar los siguientes aspectos:

1. Hectáreas deforestadas en el área municipal y departamental de acuerdo con los reportes de alertas tempranas y boletines de IDEAM.

Área Departamental Hectáreas Deforestadas	Área Municipal Hectáreas Deforestadas
854 Has( AT-D) -0.19 T.D	No aparece registro de alerta temprana de IDEAM (AT-D -0-)

2. Participación en la implementación de los planes de manejo de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos como páramos y humedales dentro de la jurisdicción del municipio y a nivel departamental como determinantes ambientales de superior jerarquía para el ordenamiento territorial (art. 21, Decreto 2372 de 2010).

MUNICIPIO DE BUSBANZA.

Estructurado dentro del Sistema: ÁREAS PROTEGIDAS / PÁRAMOS.

PNN - Pan de Azúcar - El Consuelo. Complejo de Páramo Guantiva - La Rusia.

CORPOBOYACA- PLAN DE GESTION AMBIENTAL REGIONAL.



4. Participación en la formulación o implementación de planes integrales de gestión a los cambios climáticos departamentales o regionales.

No se ha participado en la formulación o implementación del Plan Integral.

Se tiene conocimiento del Plan Integral de Cambio Climático de Boyacá (PICCB) Formulado por la Gobernación de Boyacá.

El Municipio de Busbanzá, está estructurado dentro del Plan de Acción de Corpoboyacá 2016-2019.POMCMR.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 162 DE 483</b>	

5. Conformación de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres. Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012.

Acto Administrativo Conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	DECRETO No.042 31 Diciembre de 2012
---	--


6. Implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres) y su incorporación en la planificación territorial y del desarrollo. Artículos 14, 39, 40 y 41 de la Ley 1523 de 2012.

<p>Informe de avance para la incorporación factores de riesgo en la revisión y ajustes del Esquema de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Análisis de las condiciones de amenaza y áreas en condición de riesgo del municipio de Busbanzá para la incorporación del Esquema de Ordenamiento Territorial como la exige la ley 1523 de 2012.</p> <p>Elaboración del estudio de amenazas y riesgos para el área urbana y rural del municipio de Busbanzá, basándose en los parámetros establecidos Decreto Nacional 1807 de 2014, como insumo para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y la revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial.</p> <p>Suscripción y Ejecución del contrato CC-003-2017 generando sistemáticamente en base al decreto 1807 de 19 de septiembre de 2014, los mapas de Amenaza por Remoción en masa, Amenaza por avenidas torrenciales, Amenaza por inundaciones, Amenaza por incendios a escala 1:25.000 rural y 1:5.000 urbano como insumo fundamental para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.</p>
---

7. Inversiones en gestión del riesgo de desastres en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

<p>INVERSIONES GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</p>
--

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 163 DE 483</b>		

CONOCIMIENTO DEL RIESGO	\$
REDUCCION DEL RIESGO	\$

8. Asignación del uso del suelo en los instrumentos de ordenamiento territorial para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Certificación de Uso del Suelo para la Construcción de PTAR.

9. Avance en las acciones de documentos CONPES en materia ambiental, de gestión del riesgo de desastres y de cambio climático en su jurisdicción.

No se establece la aplicación de Documento CONPES Regional para Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

10. Identificación y atención de conflictos ambientales en los cuales los alcaldes deben hacer actividades de control y vigilancia según el artículo 65 de la Ley 99 de 1993.

IDENTIFICACION Y ATENCION DE CONFLICTOS AMBIENTALES.

RECURSO SUELO:

PERDIDA DE SOSTENIBILIDAD DEL SUELO DE USO AGROPECUARIO;  
 INADECUADO USO Y MANEJO DE AGROQUIMICOS  
 PERDIDA DE FLORA Y FAUNA POR LA ACELERADA EROSION Y LA EXPANSION DE LA FRONTERA AGROPECUARIA.

RECURSO AGUA:

DETERIORO DE MICROCUENCAS Y FUENTES HIDRICAS  
 INCENDIOS FORESTALES  
 INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL  
 PERDIDA DE LAS COBERTURAS CON ESPECIES NATIVAS

DISMINUCION OSTENSIBLE DE LA OFERTA HIDRICA EN CALIDAD Y CANTIDAD.  
 CONTAMINACION DEL RECURSO HIDRICO POR FALTA DE LA PTAR

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 164 DE 483</b>	

CONTAMINACION DEL RECURSO HIDRICO POR LA DISPOSICION INADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS DE ORIGEN ANTROPICO.

AIRE:

EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACION ES A NIVEL REGIONAL AUNQUE SE DESTAQUEN ZONAS MAS AFECTADAS DEBIDO AL TRANSPORTE DE CONTAMINANTES POR LAS DIRECCIONES PREFERENCIALES DE LOS VIENTOS Y DEMAS CONDICIONES ATMOSFERICAS.

IMPLEMENTACION Y FUNCIONALIDAD DE PGIRS.

ENERGIA Y CAMBIO CLIMATICO:

IMPLEMENTACION DE UN PLAN INTEGRAL REGIONAL DE CAMBIO CLIMATICO


CONFLICTOS AMBIENTALES POR RECURSOS.RESUMEN.

RECURSO/EFE CTO	PLANTA DE TRATAMIE TO	CULTIVO S	RESIDU OS	PERDIDA DE COBERTU RA EROSION	INCENDIOS
AGUA	X	X	X	X	X
SUELOS		X	X	X	X
AIRE		X	X		X
FLORA FAUNA	Y	X	X	X	X

11. Cofinanciación y ejecución de obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales según el artículo 65 de la Ley 99 de 1993.

NO HAY COFINANCIACION PARA LOS PROYECTOS MENCIONADOS

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 165 DE 483</b>		

12. Para los 46 municipios de la cuenca del Río Bogotá y al departamento de Cundinamarca, reportar el avance en la implementación de la sentencia del Río Bogotá<sup>5</sup> en su entidad territorial.

14. Para el Departamento del Chocó, reportar el avance en la implementación de la Sentencia T 622 de 2016; así como los procesos judiciales en marcha (río Iró, Cantón de San Pablo, Istmina, Condoto, entre otros).

15. Ordenamiento minero y acciones para el control de las actividades de extracción ilícita de minerales en el marco de sus competencias y en coordinación con autoridades ambientales, mineras, policivas y judiciales.

EL MUNICIPIO DE BUSBANZA CONTINUARÀ EJERCIENDO CONTROL Y VIGILANCIA EN CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE PROPONGAN EN MATERIA DE POTENCIALES ACTIVIDADES DE EXTRACCION O SOBRE CUALQUIER MODO DE INTERVENCION SOBRE LOS RECURSOS NATURALES.

16. Fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) departamentales y municipales, espacios para la coordinación intersectorial de estrategias que prevengan y controlen los impactos en salud generados por procesos productivos desarrollados a nivel local, entre otras acciones para mejorar la salud ambiental; y en los que participan entidades del nivel nacional.

17. Implementación de acciones para mejorar la movilidad en las ciudades que tenga incidencia en la reducción de la contaminación del aire, como la desintegración física de vehículos, mejoramiento de vías, renovación del parque automotor que opere con tecnologías limpias, planes de movilidad.


18. Desarrollo de sistemas regionales de aprovechamiento de residuos sólidos y porcentaje de residuos sólidos aprovechados.

MICRO RELLENO. PREDIO NUMA.SISTEMA MUNICIPAL. %  
 APROVECHADO\_\_\_\_\_.  
 AREA DE INLUENCIA REGIONAL: RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL  
 PORVENIR-SOGAMOSO.

19. Implementación de parques industriales eficientes en el uso de agua, fuentes de energía, y minimización de residuos, vertimientos, emisiones y

<sup>5</sup> Expediente núm. AP-25000-23-27-000-2001-90479-01

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 166 DE 483</b>	

otras formas de encadenamientos productivos enfocados hacia producción y consumo sostenible.

ANALIZAR LA IMPLEMENTACION DE PARQUES INDUSTRIALES EN LA JURISDICCION REGIONAL.

20. Prevención, inventario e intervención de pasivos ambientales<sup>6</sup>.

- SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARIOS
- RESIDUOS MUNICIPALES
- DEFORESTACION Y PERDIDA DE COBERTURAS DE SUELOS

21. Formulación del plan de prevención, reducción o control de la contaminación del aire.

22. Implementación de las acciones del Conpes 3915 “Lineamientos de Política y Estrategias Para el Desarrollo Regional Sostenible del Macizo Colombiano” en los 7 departamentos y los 89 municipios del Macizo Colombiano.

23. Incorporación de proyectos de bioeconomía, economía forestal y crecimiento verde en las Comisiones Regionales de Competitividad y los Comités departamentales de Competitividad.

### **Temas por resolver en el Corto Plazo:**


1. Participar en la formulación e implementación de Planes de Manejo de ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, manglares y bosques secos).

El Municipio de Busbanzá deberá participar activamente en estos Planes de Manejo e integrarse en Programas de Corpoboyacà, Gobernación de Boyacá, Ministerio de Ambiente y D.S, que integren el manejo de ecosistemas como Bosques Secos, Distritos de Manejo Integrado y Planes de Manejo Cuenca Media Rio Chicamocha.

<sup>6</sup> El pasivo ambiental corresponde a un impacto ambiental que se encuentra ubicado y delimitado geográficamente y que persiste después de finalizado un proyecto, obra o actividad determinado que lo ocasionó y del que, como resultado de la evaluación y análisis de riesgo para la salud humana o el ambiente, se determine la necesidad de adoptar medidas tendientes a corregirlo y/o mitigarlo. (Definición de Proyecto de Ley de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 167 DE 483</b>		

2. Tomar las medidas requeridas para la conformación del inventario de asentamientos/viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable.

Se debe aplicar la Ley 1523 de 2012 que adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres reiterando la necesidad de que los municipios incorporen la gestión del riesgo en sus esquemas de Ordenamiento Territorial y realizando las previsiones en relación con el inventario de asentamientos en riesgo.

3. Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Artículo 38 Ley 1523 de 2012.
4. ¿La entidad territorial cuenta actualmente con una declaratoria de desastre o calamidad pública? En qué estado se encuentra el plan de acción específico para la recuperación.

En el Municipio no hay Declaratoria de Desastre y/o calamidad pública.


5. Para los 46 municipios de la cuenca de Río Bogotá y al departamento de Cundinamarca: cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá en su entidad territorial.
6. Para los departamentos de Caquetá, Amazonas, Vaupés, Guainía, Putumayo y Guaviare y sus 18 municipios, avances para la actualización de sus POTs y la inclusión de planes de acción de reducción de la deforestación y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los mismos. (Sentencia STC4360-2018 de abril 5 de 2018).
7. Para los municipios núcleo de la Mojana (Achí, Magangué, San Jacinto del Cauca, Ayapel, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre) implementación de acciones de adaptación enfocadas a huertas familiares, soluciones comunitarias de agua lluvia y restauración de humedales.

Considere los siguientes riesgos:

- Costos asociados a los estudios básicos de riesgo para el ordenamiento territorial.
- Falta de claridad y definición de responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno en la gestión del riesgo de desastres

En cuanto a lo misional, revisar:

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 168 DE 483</b>	

1. Desarrollo de sistemas productivos en concordancia con la vocación de uso del suelo.

Formular, implementar y Desarrollar Procesos Productivos Sostenibles para un adecuado desarrollo socio económico con prácticas amigables con el medio ambiente.

2 Implementación de proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio, Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas, u otras iniciativas de mitigación de gases efecto invernadero.

Tener en cuenta y proponer los sistemas productivos con mecanismos de desarrollo limpio que son trabajados en concordancia y concertación con la autoridad ambiental regional (Corpoboyacà) y todas las instituciones sectoriales.

3. Formulación e implementación de proyectos de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación de Bosques (REDD).

4. Participación en la formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.

Planes y Programas liderados por Corpoboyacà y la Gobernación del Departamento.

5. Formulación y adopción de planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Artículo 37 de la Ley 1523 de 2012.

Plan Municipal de Gestión del Riesgo, ajustado y actualizado.

6. Estado del fondo municipal de gestión del riesgo, ¿se han destinado recursos y ejecutado inversiones en conocimiento y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción? Artículo 54 de la Ley 1523 de 2012.

Acuerdo No. 012 de fecha: 29 de Junio de 2014: "Por medio del cual se crea el Fondo de Gestión del Riesgo del Municipio de Busbanzá".

Plan de Inversiones

- Conocimiento del Riesgo
- Reducción del Riesgo
- Actualización del Plan de Gestión del Riesgo

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 169 DE 483</b>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia.</li> </ul>
--	---

7. POT revisado incorporando análisis de riesgo de desastres, de acuerdo con las amenazas presentes en el territorio, teniendo en cuenta adicionalmente los términos del Decreto 1807 de 2014 del MVCT y la concertación con la CAR. Artículo 39 a 42 de la Ley 1523 de 2012.

Suscripción y Ejecución del contrato CC-003-2017 generando sistemáticamente en base al decreto 1807 de 19 de septiembre de 2014, los mapas de

- Amenaza por Remoción en masa,
- Amenaza por avenidas torrenciales,
- Amenaza por inundaciones,
- Amenaza por incendios a escala 1:25.000 rural y 1:5.000 urbano como insumo fundamental para la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial.

8. Identificación de asentamientos en alto riesgo de desastres (Ley 9ª de 1989, Ley 2ª de 1991, artículo 4 Ley 1523 de 2012 y Resolución 448 de 2014 (MVCT).

9. Programas dentro del Plan Municipal de Desarrollo de acuerdo con los identificados en el POT para reducción de riesgo y orientados al conocimiento y reducción del riesgo (proyectos orientados a asentamientos en riesgo identificados en el inventario) y al manejo de los desastres (Art. 39 a 42 y Art. 53 Ley 1523 de 2012).

Ninguno

10. Priorización de la compra de predios para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

11. Estudios técnicos, sociales y ambientales para proponer al Gobierno Nacional las medidas de protección del ambiente sano, las cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, frente a las posibles afectaciones que pueden derivarse de la actividad minera, entre otros procesos productivos de gran escala. (Artículo 192 de la Ley 1753 de 2015).

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 170 DE 483</b>	

12. Incorporación de determinantes ambientales y de salud en el ordenamiento territorial, tales como la contaminación del aire.

13. Avance en la implementación de los programas de mejoramiento de la calidad del aire en las ciudades.

14. Identificación de áreas en sospecha de constituir un pasivo ambiental y reporte al Gobierno Nacional.

15. Destinación del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición de predios o pago por servicios ambientales en cuencas abastecedoras de acueductos (artículo 111 de la ley 99 de 1993).

16. Para los 22 departamentos y 396 municipios que cuentan con ecosistemas de páramo en su jurisdicción, el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1930 de 2018 en cuanto a las inversiones del sector eléctrico (art. 45).

### **¿Qué debería Continuar?**

1. Finalizar la formulación y dar inicio a la implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales (PIGCCT) orientadas por las Autoridades Ambientales Regionales. Y la inclusión de erosión costera y demás acciones asociados a la protección de los ecosistemas costeros, en los territorios donde aplique. (Ley 1931 de 27 de julio de 2018)

2. Proyectos de Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación de Bosques (REDD).

3. EOT revisado incorporando análisis de riesgo por cambio climático y variabilidad climática, generados para ámbito municipal, departamental, o regional.

4. Incorporación de los programas del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y del EOT revisado en el Plan Municipal de Desarrollo.

5. Destinación de recursos al Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de implementar los procesos de la gestión del riesgo de desastres estipulados en el Plan Municipal de Desarrollo.

6. Programas orientados a la reducción del riesgo de desastres en el municipio para lo cual la financiación con recursos de regalías es una fuente alternativa de financiamiento y acceso a recursos de cofinanciación departamental y Nacional.

7. Proponer al Gobierno Nacional las medidas de protección del ambiente sano, las cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, frente a las posibles afectaciones que pueden derivarse de la actividad minera y otros procesos productivos de gran escala. (Artículo 192 de la Ley 1753 de 2015).

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 171 DE 483</b>	

8. Incorporar en los planes de desarrollos departamentales, municipales y distritales, y en los planes de ordenamiento territorial la gestión del cambio climático (Ley 1931 de 27 de julio de 2018).

9. Inclusión de planes de acción de reducción de la deforestación y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los POTs (Sentencia STC4360-2018 de abril 5 de 2018).

10. Programas orientados a la implementación de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero en materia de los sectores priorizados por la ley según los lineamientos de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS) definidos por los respectivos ministerios (Ley 1931 de 27 de julio de 2018).

### **Lecciones aprendidas**

1. Sobre el proceso de incorporación del riesgo e identificación de programas de reducción de riesgo en la formulación del POT.

2. Financiación de acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

3. Levantamiento de información para el inventario de asentamientos en alto riesgo desastres.

4. ¿Es más económico invertir en prevención de pasivos ambientales que en su remediación? Promover entre quienes realizan transacciones con predios en el municipio, que soliciten a la autoridad ambiental asesoría sobre la existencia de un pasivo.

Elaborando matrices de riesgo e identificando la existencia de pasivos ambientales, con la Secretaría de Planeación, autoridad ambiental. Si se conoce la causa de un impacto ambiental, se debe facilitar la búsqueda de medidas que hagan suprimir o reducir el impacto.

5. Un análisis de datos de campañas de monitoreo de contaminantes con criterios de calidad del aire, para determinar implementar o ampliar un sistema de vigilancia de calidad del aire, puede ahorrar grandes recursos en operación de un sistema que no aporta información valiosa y los cuales podrían haberse invertido en la prevención, reducción o control de la contaminación del aire.

6. Necesidad de formular proyectos preventivos y no correctivos frente a los impactos ambientales y en salud asociados al desarrollo de procesos productivos a nivel local.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 172 DE 483</b>	

### **PLANES SECTORIALES Y ARTICULACION.**

- 1) Implementación de los protocolos, procedimientos, e instructivos de Caracterización por Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres de acuerdo con las guías, acciones preventivas, correctivas y de mejora que tiene que ver especialmente con la adaptación al Cambio Climático.
- 2) Este proceso tiene como objetivo reducir el nivel del riesgo existente a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- 3) Articulación y Apoyo Técnico a los sectores y territorios para identificar medidas de reducción del riesgo en cada uno de los proyectos, planes y programas institucionales del Municipio de Busbanzá.

### **INCORPORACION DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Para la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial se elaboraron estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo principalmente para los fenómenos de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa. Estos estudios permiten identificar las áreas de amenaza y riesgo en el territorio, para así determinar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir el riesgo en nuestras comunidades.

Apoyo en las actividades, estrategias y reuniones con las juntas de acción comunal, comunidad en general, Consejo Municipal de Gestión del Riesgos y Desastres (CMGRD).

Gestión de actividades y acciones en lo correspondiente a la Legislación, Normatividad y Aplicación de Acciones de:

- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo U.N.G.R.D.
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÀ,
- Gobernación de Boyacá – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. C.D.G.R.D.
- Instituto de Estudios Ambientales IDEAM.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 173 DE 483</b>		

## 1.6. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.

La Administración Municipal de Busbanzá, en armonía con lo consagrado en el Programa de Gobierno “Porque Busbanzá es nuestro compromiso”, teniendo como fundamento la estrategia institucional de mejorar la calidad de medios de vida de sus habitantes, tiene como objeto prioritario realizar el mantenimiento recurrente y continuo de las vías y el espacio público urbano.

Al respecto el marco normativo nos indica:

**LEY 715 DE 2001:** En su artículo 76 establece que es responsabilidad de los municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, (...). En su artículo 17 establece que hace parte de la infraestructura distrital municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas y aquellas que sean propiedad del Municipio


**LEY 105 DE 1993:** En su artículo 20 establece que corresponde al Ministerio de Transporte, a las entidades del orden nacional con responsabilidad en la infraestructura de transporte y a las Entidades Territoriales, la planeación de su respectiva infraestructura de transporte, determinando las prioridades para su conservación y construcción.

**LEY 336 DE 1996:** Velar por la construcción, conservación y protección de las vías urbanas y suburbanas de su jurisdicción.

La Ley 1551 de 2012, establece; Artículo 6°. El artículo 3° de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 3°. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal. 23. En materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal. Continuarán a cargo de la

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 174 DE 483</b>	

Nación, las vías urbanas que formen parte de las carreteras nacionales, y del Departamento las que sean departamentales.

### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

### COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO “PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO” DONDE SE UBICA EL PROGRAMA O SECTOR A SATISFACER PARA TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL.


DIMENSION	COMPONENTE	TIPO DE PROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META (%)	RESULTADO(%)
DESARROLLO ECONOMICO	INFRAESTRUCTURA VIAL	PROGRAMA	2.1.3.4.1	Vías para el desarrollo de toda la comunidad.	Contar con buenas vías que permitan el desplazamiento de toda la comunidad	% ampliado y mejorado de la malla vial.	-	90	100
		SUBPROGRAMA	2.1.3.4.1.1	Mantenimiento de vías rurales.	Mantenimiento rutinario de las vías rurales existentes en el Municipio	-	% de vías mantenidas y mejoradas.	80	100
						-	Apertura de nuevas vías urbanas.	20	20

### contratos ejecutados bajo este componente

#### CONTRATACIÓN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ AÑO 2016-2019.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑO
op-003 de 2016	construcción de muros en gaviones y re parcheo en asfaltita en la vía centro vereda quebradas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$79.879.105,00	se construyeron muros de contención(gaviones)y se realizó el re parcheo en la vía que conduce hacia vereda quebradas y cusagota sector pueblo viejo	2016
op-006 de 2016	construcción de placa huella y filtros en la vía	\$180.000.000,00	se construyó una placa huella de 100 más, con sus	2016

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 175 DE 483</b>		



	que conduce hacia la cancha de futbol del municipio de Busbanzá Boyacá		respectivas cunetas y filtros en la vereda quebradas sector cancha de futbol	
op-009 de 2016	realizar la construcción de vías de bajo tránsito con pavimento rígido, perímetro urbano del municipio de Busbanzá Boyacá	\$119.992.761,00	se hizo el cambio de pavimento articulo(adoquín) por pavimento rígido, construcción de acometidas de acueducto y alcantarillado y cambio de redes ubicado en el barrio santa lucia	2016
ps- 009 de 2016	servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$38.500.000,00	se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	2016
ps-014 de 2016	realizar mantenimiento de las vías rurales del municipio de Busbanzá Boyacá.	\$16.786.071,00	se realizó el mantenimiento de las vías rurales (limpieza de cunetas, vías, alcantarillas)	2016

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 176 DE 483</b>		

cc-014 de 2016	realizar la caracterización vial y reporte a la dirección de infraestructura de transporte información para el sistema integral nacional de carreteras SINC del municipio de Busbanzá Boyacá	\$16.514.800,00	realizar la caracterización vial y reporte a la dirección de infraestructura de transporte información para el sistema integral nacional de carreteras SINC del municipio de Busbanzá Boyacá	2016
op-001 de 2017	mantenimiento adecuación y ampliación de vías vereda quebradas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 30.023.175	se hizo mantenimiento de 420 mts y se amplió la vía con una distancia de 360 metros (mantenimiento y adecuación vía existente quebradas, ampliación vía quebradas bosque)	2017
op-002 de 2017	realizar la construcción de 4 alcantarillas y adecuación de vía vereda quebradas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 61.571.546	se construyeron 4 alcantarillas y se realizó la limpieza y mantenimiento de cunetas en una longitud de 128 ml	2017
op-003 de 2017	mantenimiento y adecuación de cunetas y limpieza de alcantarillas de las vías de la zona rural del	\$ 25.026.501	se hizo el mantenimiento y limpieza de 31 alcantarilla y 1570 ml de cunetas en tierra y revestidas en concreto	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 177 DE 483</b>		

	municipio de Busbanzá Boyacá			
op-005 de 2017	realizar mantenimiento y adecuación vía principal señalización parque principal municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 20.286.370	aplicación de pintura en andenes y sardineles del parque principal, mantenimiento a reductores de velocidad, marcas viales, mantenimiento de sillas en madera y reparcheo con concreto sector avenida	2017
op-011 de 2017	realizar la construcción de placa huella en la vía que conduce del perímetro urbano a las veredas de quebradas sector guativita del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 81.058.015	se construyó una placa huella en la vía que conduce del perímetro urbano a las veredas de quebradas sector guativita del municipio de Busbanzá Boyacá	2017
op-012 de 2017	realizar la construcción de placa huella en la vía que conduce del perímetro urbano a las veredas de quebradas y cusagota del municipio de	\$ 66.749.019	se construyó una placa huella en la localización ya mencionada en el objeto del contrato	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>			<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 178 DE 483</b>		


	Busbanzá Boyacá			
op-014 de 2017	realizar la construcción de tres aletas para el puente vehicular de la vereda Tonemi sector la tocuá del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 41.072.353	se construyeron tres aletas, ya que en los accesos del mismo se evidencio la pérdida del alto de la calzada lo que hace peligroso el tránsito de vehículos a esta problemática se dio solución con la construcción de estas estructuras de contención tipo aletas, se construyó 1 en la margen derecha y 2 en la margen izquierda	2017
psg-043 de 2017	realizar mantenimiento rutinario y adecuación de las vías rurales del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 7.005.661.00	se realizó la limpieza de cunetas en tierra y revestidas en concreto en las veredas del tobo, tonemi y cusagota y limpieza de alcantarillas. rocería a lado y lado de las vías	2017
ps-031 de 2017	servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de Busbanzá Boyacá.	\$ 44.491.286	se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 179 DE 483</b>	


op-001 de 2018	realizar el servicio de mantenimiento y adecuación de vías y caminos veredales del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 14.999.628	se pintó el bordillo del camino conocido hacia la cruz , bancas, limpieza de cunetas revestidas; en tierra rocería y fumigación a cada lado del vía en zona rural del municipio de Busbanzá Boyacá	2018
op-009 de 2018	construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias y construcción de obras de arte en vías del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 171.512.472,42	se construyeron 4 alcantarillas en zona rural del municipio de busbanzá, y se realizó el mantenimiento de todas las vías en las veredas de quebradas, el tobo, tonemi y cusagota	2018
cc-001 de 2018	elaborar los estudios diseños y formulación del proyecto para el mejoramiento de la vía comprendida entre los sectores de pueblo viejo y salón comunal de cusagota en una longitud de 2 km utilizando rodadura asfáltica natural en el municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 12.998.700,00	elaborar los estudios diseños y formulación del proyecto para el mejoramiento de la vía comprendida entre los sectores de pueblo viejo y salón comunal de cusagota en una longitud de 2 km utilizando rodadura asfáltica natural en el municipio de Busbanzá Boyacá	2018

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 180 DE 483</b>		

ps-014 2018	servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de busbanzá Boyacá.		se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	
op-005 de 2019	servicio mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 44.799.937	se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	2019
op-006 de 2019	realizar la construcción de vía en pavimento rígido, alcantarillado y acometidas en la carrera 4 con calles 2 y construcción de vías de bajo tránsito en pavimento articulado, en el municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 209.697.064	se realizó la construcción de vías en pavimento articulado en vías hacia la salida a la cancha y se hizo el cambio de pavimento articulado a rígido en la carrea 4 entre calle 3, cambio de redes de acueducto y alcantarillado	2019


“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 181 DE 483</b>		

op-011 de 2019	realizar mantenimiento y adecuación de las vías rurales (limpieza de cunetas, alcantarillas y rocería) en zona rural del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 27.695.788	se realizó la limpieza de cunetas en tierra y revestidas en concreto en las veredas del tobo, tonema y cusagota y limpieza de 46 alcantarillas. rocería a lado y lado de las vías	2019
op-013 de 2019	realizar la construcción de 10 alcantarillas y mantenimiento y rehabilitación de existentes que presentan daños en zona rural del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 155.170.644,81	se realizó la construcción de 10 alcantarillas y el mantenimiento de otras existentes	2019
op-015 de 2019	realizar la construcción de vías de bajo tránsito con pavimento rígido en el barrio santa lucia y construcción de alcantarillado en la carrera 4 entre calle 5 y 6 del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 188.535.934	se hizo el cambio de pavimento articulado (adoquín) a pavimento rígido en el barrio santa lucia y cambio de redes de acueducto y alcantarillado.	2019

## 1. Estado de la infraestructura de transporte de su entidad territorial.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 182 DE 483</b>	

- En general las vías del municipio de Busbanzá se encuentran en buen estado, en la zona urbana las vías estas pavimentadas en su totalidad en un estado aceptable-bueno.
- En zona rural del municipio desde el casco urbano hacía la vereda el Tobo esta pavimentado en asfaltita en su totalidad hasta límite con el municipio de Floresta y su estado es bueno-excelente.
- En zona rural del municipio desde el casco urbano hacía la vereda el Quebradas esta pavimentado hasta la planta de residuos sólidos su totalidad su estado es bueno con algunos tramos en regular estado cerca de 2 km el resto de la vereda hacía la parte alta se encuentra en recebo, con alcantarillas adecuadas y el estado de la vía es bueno.
- En zona rural del municipio desde el casco urbano hacía la vereda el Tonemí esta pavimentado hasta límites con Corrales y su estado es bueno-excelente, la parte alta de la vereda se encuentra recebada y su estado es bueno.
- En la zona rural vereda Cusagota se encuentran en buen estado y en material recebo.

## **2. Resultados en seguridad vial en el período de gobierno.**

Durante la vigencia 2016-2019, se mantuvo un índice de seguridad vial excelente, al no reportarse accidentes viales con víctimas fatales, ni condiciones que pusieran en riesgo la vida de los viajeros.

## **3. Balance de la accesibilidad del transporte público en su entidad territorial.**

La accesibilidad al municipio de Busbanzá es óptima en cuanto a transporte público, dado que se cuenta con dos rutas intermunicipales cada hora, las cuales conducen del municipio de Floresta a la ciudad de Sogamoso y en sentido contrario, las vías están en buen estado por ello no se dificulta el acceso al Municipio.

## **4. Demandas pendientes por accidentalidad de tránsito**



Durante el periodo de la administración 2016-2019 no se presentaron demandas por accidentalidad de tránsito y no hay procesos pendientes por este asunto.

## **INFORMACIÓN RECOPIADA**

### **1. Estado de la infraestructura de transporte**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 183 DE 483</b>	

(se anexa formato en Excel).

2. **Inventario de los contratos relacionados con infraestructura-transporte.**

(se anexa formato en Excel).

3. **Se anexa documento vial.**

(se anexa en SHP)

4. **Estado de la infraestructura de transporte en su entidad territorial en el período de gobierno.**

Durante la vigencia 2016 - 2019 se realizo:

- construcción de muros en gaviones y re parcheo en asfaltita en la vía centro vereda quebradas del municipio.
- construcción de placa huella y filtros.
- construcción de vías de bajo transito con pavimento rígido y articulado con cambio y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en zona urbana del municipio de Busbanzá.
- servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas y rurales del municipio de Busbanzá Boyacá.
- Se realizó la caracterización vial y reporte a la dirección de infraestructura de transporte información para el sistema integral nacional de carreteras SINC del municipio de Busbanzá Boyacá.
- mantenimiento adecuación y ampliación de vías.
- construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias y construcción de obras de arte.
- Elaborar los estudios diseños y formulación del proyecto para el mejoramiento de la vía comprendida entre los sectores de pueblo viejo y salón comunal de cusagota en una longitud de 2 km utilizando rodadura asfáltica natural en el municipio de Busbanzá Boyacá.

**¿cuenta con una base de datos de Pasajeros por kilómetro?**

La población del municipio de Busbanza es reducida razón por la cual los índices de pasajeros que se desplazan por kilómetro es mínimo y no significativo.

**¿ cuenta con una base de datos de Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado?**

En Municipio de Busbanza no cuenta con modos alternativos de transporte.

**5. Kilómetros de la red vial a cargo mejorados (red vial municipal o departamental)**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 184 DE 483</b>	

En el periodo de gobierno se intervinieron, con su respectivo mantenimiento una longitud de 45.47 km, en los cuales se incluye vías rurales y urbanas.

**6. Kilómetros pavimentados de la red vial a cargo en buen estado (red vial municipal o departamental)**

Se pavimentaron 0.89 KM, entre pavimentos articulados y rígidos y placa huellas.

**7. Kilómetros de la red vial a cargo con mantenimiento rutinario (red vial municipal o departamental)**

Se realiza mantenimiento recurrente y rutinario, a las vías urbanas del municipio en una longitud de 2.63 km, semanal.

Se realizó mantenimiento recurrente y rutinario, a las vías rurales del municipio en una longitud de 42.84 km, mantenimiento que se realiza mínimo una vez por año.

**8. Kilómetros de red vial a cargo rehabilitados (red vial municipal o departamental)**

En el periodo de gobierno se intervinieron, con su respectivo mantenimiento una longitud de 45.47 km, en los cuales se incluye vías rurales y urbanas.

**9. Kilómetros de red vial a cargo construidos.**

Se pavimentaron 0.89 KM, entre pavimentos articulados y rígidos y placa huellas.

**10.¿ Cuenta con Infraestructura complementaria implementada (Puentes, paraderos, estaciones, intercambiadores)?**

Se cuenta con un paradero ubicado en el parqueadero centro de integración ciudadana CIC, y en el año 2019 se contrató la construcción de dos paraderos los cuales serán ubicados en zonas críticas identificadas en el perímetro urbano del Municipio de Busbanzá.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 185 DE 483</b>	

**11. ¿cuenta con una base de datos de Kilómetros de variantes construidas?**

N/A

**12. ¿cuenta con una base de datos de Ciclorede construida?**

N/A

**13. ¿cuenta con una base de datos de Infraestructura vial intervenida de los sistemas de transporte público urbano?**

N/A

**14. ¿cuenta con una base de datos Número de muelles fluviales construidos, mejorados y mantenidos?**

N/A

**15. ¿cuenta con una base de datos de Aeropuertos regionales mejorados en su infraestructura física?**

N/A

**16. ¿cuenta con un Porcentaje de cumplimiento de las acciones priorizadas dentro del Plan Vial Departamental (sólo para Gobernadores)?**

N/A

**17. ¿cuenta con un Número de proyectos de infraestructura de transporte presentados y aprobados en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías?**


N/A

**18. ¿cuenta con un Número de proyectos de infraestructura de transporte pendientes por aprobación en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías que requieran asistencia técnica del Gobierno nacional?**

El Municipio de Busbanzá cuenta con un proyecto que se presentara al ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN OCAD con objeto de "mejoramiento de vías terciarias vereda Quebradas del municipio de Busbanzá departamento de Boyacá" por un valor de 664.089.533.34 presentado ante la Gobernación de Boyacá- OCAD departamental, el cual se encuentra en el siguiente estado:

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 186 DE 483</b>	

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO TECNICO, MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias Vereda Quebradas del Municipio de Busbanzá Departamento de Boyacá”

### TEMAS POR RESOLVER EN EL CORTO PLAZO

- Continuar con el proceso para la aprobación del proyecto con objeto de “mejoramiento de vías terciarias vereda quebradas del municipio de busbanzá departamento de Boyacá” por un valor de 664.089.533.34 presentado ante la Gobernación de Boyacá- OCAD departamental, el cual se encuentra en el siguiente estado: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.  
ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO TECNICO, MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias Vereda Quebradas del Municipio de Busbanzá Departamento de Boyacá”  
CONCLUSIONES: **PRONUNCIAMIENTO TECNICO POSITIVO**, sobre el proyecto en mención. (adjunto oficio DNP).
- CONTINUAR CON PROCESOS DE CONTRATACION VIGENTES.


### QUÉ DEBERÍA CONTINUAR?

- construcción de placa huella y filtros.
- construcción de vías de bajo tránsito con pavimento rígido y articulado con cambio y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en zona urbana del municipio de Busbanzá.
- servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas y rurales del municipio de Busbanzá Boyacá.
- mantenimiento adecuación y ampliación de vías.
- construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias y construcción de obras de arte.
- Elaborar estudios diseños y proyecto para el mejoramiento de vías.

Soportes de la gestión documental y de información				
Área de la Gestión :	Secretaria Planeacion.	de	Sub-área:	Archivo municipal.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 187 DE 483</b>		

Los procesos de contratación de 2016-2018 reposan en archivo municipal.

## 1.7. VIVIENDA URBANA Y RURAL

En el municipio de Busbanzá se evidencia un déficit cuantitativo de viviendas en diferentes zonas y en población específica que requiere por diferentes motivos un espacio donde se logre desarrollar las situaciones pertinentes de habitabilidad en el municipio de Busbanzá, así mismo se presentan razones particulares que el municipio que pretende realizar proyecto como parte de núcleos familiares en hacinamiento, pobreza, núcleos familiares con niños primera infancia y menores, cabeza de hogar seleccionados en el comité de política social midiendo . Por medio de un proyecto efectivo funcional, estético. Es de aclarar que cada una de las personas que recibieron subsidio de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva fueron aprobados y priorizados por el consejo de política social del Municipio de Busbanzá con el objetivo de mejorar la calidad de vida por medio de la intervención de viviendas y viviendas nuevas a población priorizada y necesitada.

### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

### **COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO “PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO” DONDE SE UBICA EL PROGRAMA O SECTOR A SATISFACER PARA VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**

DIMENSION	COMPONENTE	TIPO DE PROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META	RESULTADO
DIMENSION SOCIAL	VIVIENDA	PROGRAMA	2.3.4.3.1	vivienda digna	Reducir el índice cualitativo de vivienda para el municipio	déficit cualitativo de vivienda	-	14	14
		SUBPROGRAMA	2.3.4.3.1.1	Mejoramiento de las condiciones de vivienda.	mejorar las condiciones de las viviendas existentes en el área urbana y rural; gestionando recursos del orden nacional y departamental.	-	número de familias que requieren mejorar sus viviendas	40	24

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 188 DE 483</b>	

## ASPECTOS ESTRATÉGICOS

- Déficit de vivienda, cualitativo (mejoramiento) y cuantitativo (construcción), situación inicial y situación final.

1. El municipio de Busbanzá tenía una línea base de 44,4 viviendas nuevas en zona urbana y rural basándonos en el diagnóstico del plan de desarrollo, surge así la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales de vivienda y construir nueva vivienda en el municipio, al comienzo del cuatrienio de la gestión 2016 – 2019 según el plan desarrollo se trazan objetivos de aumentar la construcción de vivienda nueva en el municipio a un 48% para lo cual durante la vigencia se construyeron un total de 14 viviendas a familias priorizadas por el consejo de política social así:

## ASPECTOS ESTRATÉGICOS

1. **¿En el periodo de gobierno se han ejecutado programas de mejoramiento de vivienda?**

Si durante los años 2016 y 2017 se logró ejecutar 2 proyectos de gran impacto en cuanto a mejoramientos de vivienda, pero durante el bienio 2018-2019 no fue posible adelantar este tipo de trámites dando cumplimiento a lo establecido en **DECRETO NÚMERO\_1077\_de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio**” SUBSECCIÓN 1 GENERALIDADES DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA ARTÍCULO 2.1.1.1.1.2, sin embargo se realizaron 2 mejoramientos de vivienda según las recomendaciones expuestas por el Comité Municipal de Gestión de Riesgo para este periodo.

2. **¿Cuántos mejoramientos de vivienda se hicieron durante este periodo?**

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 24 mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social.

NUMERO DE CONTRATO	BENEFICIARIOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
2016	MERCEDES RODRIGUEZ
	ALEJANDRINA ACERO
	CARMEN PRIETO
	OLIVA MARTINEZ
	FLAMINIO RODRIGUEZ

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 189 DE 483</b>		

	MARIELA DIAZ
	LEONOR TORREZ
	VICTORIA RODRIGUEZ
	YENNY RODRIGUEZ
	MIYER RODRIGUEZ
	LILIA BARRERA
2017	DOMINGO TORREZ GUEVARA
	AGRIPINA MARTINEZ
	ARCENIO MARTINEZ
	MARIA DEL CARMEN GOMEZ
	JORGE EUSEBIO CUY AGUDELO
	MIGUEL MARTINEZ
	AGRIPINA DUCÓN
	RAFAEL ACEVEDO
	MARIA CECILIA RODRIGUEZ
	MARIA RITA ALVARADO
TERESA BARRERA	
2018	ANA LUCIA MEDRANO
2019	DOLORES ALBARRACIN

### 3. ¿En el periodo de gobierno cuántas viviendas han sido tituladas?

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 14 viviendas nuevas en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social.

BENEFICIARIOS		
NOMBRE	AÑO	BENEFICIARIOS
OSWALDO ANDRES CARDENAS PUENTES	2016	BENEFICIARIO AÑO 2016
HECTOR MAURICIO RINCON		BENEFICIARIO AÑO 2016
ERIKA DAYANA RINCON ADAME		BENEFICIARIO AÑO 2016
BENEFICIARIOS		
NOMBRE	AÑO	BENEFICIARIOS
MARIA CLIOVELIA FUENTES CASTILLO	2017	BENEFICIARIO AÑO 2017
DELSALINA CASTILLO		BENEFICIARIO AÑO 2017
MARIA ENGRACIA PEREZ		BENEFICIARIO AÑO 2017
JOSE ANTONIO CARDENAS		BENEFICIARIO AÑO 2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 190 DE 483</b>		

<b>BENEFICIARIOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>AÑO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
SANDRA MILENA CORREDOR	2018	BENEFICIARIO AÑO 2018
FRANCELINA ROJAS		BENEFICIARIO AÑO 2018
LUZ MARY ADAME		BENEFICIARIO AÑO 2018
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ		BENEFICIARIO AÑO 2018
<b>NOMBRE</b>	<b>AÑO</b>	<b>POSTULADOS</b>
LUZ HELENA CARDENAS	2019	POSTULADO AÑO 2019
ANGIE CAROLINA FUENTES CASTILLO		POSTULADO AÑO 2019
HOLMAN ADAME		POSTULADO AÑO 2019

**4. ¿En el periodo de gobierno se han ejecutado proyectos de vivienda de interés social? ¿Cuántas de estas son vivienda de interés prioritario?**

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 14 viviendas nuevas en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social y se realizó entrega de una vivienda a la familia victima identificada en el Municipio de Busbanzá.

**5. Mencione el balance en déficit de vivienda, cualitativo y cuantitativo, situación inicial y situación final del periodo de gobierno.**

El déficit de vivienda presenta una disminución considerable del que se tenía al año 2015 en el municipio de Busbanzá del 28,36% al 18% equivalente a 14 viviendas, mejorando así las condiciones de vida de la comunidad y cumpliendo con el propósito de eje de desarrollo de vivienda digna en Busbanzá.

**6. ¿Cuántos recursos se invirtieron en el periodo de gobierno en vivienda?**

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 para la construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda se invirtieron \$316.462.480,95 con recursos propios del Municipio de Busbanzá.


Se invirtieron \$454.540.020 en construcción de vivienda nueva a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.

Se invirtieron \$ 138.281.512 en mejoramientos de vivienda a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.

Durante los cuatro años se ejecutaron contratos con objeto de construcción y/o mejoramiento de vivienda para población priorizada en zona urbana y rural así:


**CONTRATACION DE LOS 4 PERIODOS SECRETARIA DE PLANEACION**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZÁ</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>			<b>PAGINA N° 191 DE 483</b>

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑO
OP-001 de 2016	REALIZAR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA COMO PREVENCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ.	\$4.962.855,00	SE REALIZÒ UN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LA SEÑORA MERCEDES RODRIGUEZ	2016
OP-007 DE 2016	REALIZAR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE Busbanzá BOYACÁ.	\$135.414,125	SE REALIZARON 10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y SE CONSTRUYERON 3 VIVIENDAS NUEVAS	2016
OP-007 DE 2017	REALIZAR CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA A POBLACION PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.	\$134.393,109	SE CONSTRUYERON 4 VIVIENDAS NUEVAS	2017
OP-008 DE 2017	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A POBLACION PRIORIZADA E INTERVENCION ZONAS VULNERABLES COMO PARTE DE GESTION Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ	\$59.800.000	SE REALIZARON 11 MEJORAMINETOS DE VIVIENDA	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>			<b>PAGINA N° 192 DE 483</b>

OP-011 DE 2018	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA POBLACIÓN PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ	\$ 138.364.267	SE CONSTRUYERON VIVIENDAS NUEVAS	4 2018
OP-015 DE 2018	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUBIERTA) DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ	\$ 14.250,000	SE REALIZO UN MEJORAMINETO DE VIVIENDA A LUCIA MEDRANO	2018
OP-008 DE 2019	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUBIERTA) COMO PARTE DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO BUSBANZÁ - BOYACÁ	\$ 9.278.102	SE REALIZO UN MEJORAMINETO DE VIVIENDA A DOLORES ALBARRACIN	2019
OP-014 DE 2019	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA POBLACIÓN PRIORIZADA EN LA VIGENCIA 2019, DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ	\$ 103.773.200	SE REALIZO LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS NUEVAS	3 2019

## 7. ¿El municipio dispone de lotes apropiados para el desarrollo de vivienda de interés social?

En zona urbana no se cuenta con lotes disponibles de propiedad del Municipio de Busbanzá que cuenten con el uso de suelo acorde a esta necesidad.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 193 DE 483</b>	

**8. Haga un recuento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas urbanas construidas en su período de gobierno.**

Las condiciones de habitabilidad de las viviendas nuevas entregadas a sus beneficiarios es optima, siempre buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, así mismo los mejoramientos de vivienda se realizaron de acuerdo a la necesidad específica de los beneficiarios.

**9. ¿Cuál es el estado de los proyectos de vivienda ejecutados y las condiciones de urbanismo?**

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 24 mejoramientos de vivienda y 14 viviendas nuevas en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social, de los cuales han sido entregadas 11 viviendas nuevas y se encuentran en construcción 3 unidades ubicadas en la vereda de Quebradas, El Tobo y la zona urbana.

**10. Describa los resultados de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.**

En el área de vivienda nueva se cumplió con las metas establecidas al entregar 14 viviendas nuevas a población priorizada del Municipio, en cuanto a mejoramientos de vivienda se tenía proyectadas beneficiar 40 familias de las cuales se entregó el subsidio a 24 núcleos familiares, teniendo en cuenta que durante los años 2018 y 2019 no se realizaron mejoramientos de vivienda ordinarios debido a observaciones realizadas por la personería considerando que la mayoría de las familias de Busbanzá que cumple con los requerimientos han recibido el beneficio y existe una norma que impide

**ASPECTOS MISIONALES Y OPERATIVOS**


**11. Listado de proyectos de vivienda ejecutados en el período de gobierno y su estado de ejecución.**

Listado relacionado en el numeral de aspectos estratégicos.

**12. Lotes habilitados para vivienda durante el cuatrienio.**

En zona urbana no se cuenta con lotes disponibles de propiedad del Municipio de Busbanzá que cuenten con el uso de suelo acorde a esta necesidad.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 194 DE 483</b>	

**13. Total de subsidios asignados vivienda nueva (diferentes fuentes). Por favor mencione de manera desagregada por tipo de fuente.**

Se invirtieron \$454.540.020 en construcción de vivienda nueva a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.

**14. Subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda.**

Se invirtieron \$ 138.281.512 en mejoramientos de vivienda a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.


**PRINCIPALES PROBLEMAS PARA TENER EN CUENTA:**

**15. Presencia de problemas técnicos relacionados con la construcción de vivienda nueva al no seguir las guías de calidad de vivienda establecidas por el Ministerio de Vivienda.**

Teniendo en cuenta documentación que reposa en archivo de la secretaria de planeación se informa que en la vigencia 2012 - 2015 se suscribió contratos de vivienda nueva que hace parte del convenio suscrito por el Departamento de Boyacá cuyo objeto es " Anuar esfuerzos entre el departamento de Boyacá en busca de promover la consecución de los recursos nacionales ofertados mediante la bolsa de política sectorial rural-programa de desarrollo rural a través del banco agrario de Colombia para la construcción de 1014 viviendas rural en el departamento de Boyacá" mediante "CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL EN EL MARCO DE SUBSIDIO DE VISR PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SUSCRITO ENTRE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER – GI226" suscrito por JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ en representación del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Y LUIS HERNAN CORTES NIÑO en representación de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER, como contratista , para el cual mediante resolución N° 020 del 04 de diciembre de 2012, se estableció el procedimiento para el seguimiento y control a la habitabilidad de los proyectos de vivienda de interés social apoyados económicamente por el Departamento de Boyacá, dicho acto administrativo faculto a la DIRECCION DE VIVIENDA Y EDIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, para solicitar información necesaria para poder realizar seguimiento en mención; adicional a esto se cuenta con una interventoría a cargo de DPC INGENIEROS SAS dirigida por el profesional JOSE LUIS MERCADO, Director de Interventoría.

Teniendo en cuenta que es un proyecto ejecutado con recursos a nivel Departamental, la responsabilidad de la entrega a satisfacción de las

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 195 DE 483</b>	

viviendas es el contratista, interventoría y el seguimiento y control de la DIRECCION DE VIVIENDA Y EDIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, de la GOBERNACION DE BOYACÁ, por lo cual el Municipio de Busbanzá desconoce los motivos, el estado de entrega y fechas de dicho proyecto.

- **que acciones realizo el Municipio de Busbanzá para solucionar las inconsistencias presentadas con este proyecto?**

Teniendo en cuenta que este proceso no fue contratado por el Municipio de Busbanzá, no se puede dar solución directa a las observaciones presentadas por los beneficiarios, sin embargo, para garantizar los derechos de los favorecidos por este proyecto departamental el Municipio realizo las siguientes acciones:

- En el año 2016, la secretaria de planeación del Municipio de Busbanzá, realizo solicitud de informe de ejecución de obra a la fecha del proyecto **“CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA TECHOS DIGNOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”**.
- En el año 2017, a petición de la Gobernación de Boyacá se realizó visitas para verificar la habitabilidad VIS apoyados económicamente por el Departamento de Boyacá, de los cuales se elaboró informe.
- En el mes de mayo del presente año se remito respuesta a la procuraduría provincial al Radicado IUS E-2019-013519, en el cual se envió formato de verificación de habitabilidad de las viviendas y oficio remitido a la Gobernación de Boyacá, a la dirección de vivienda y edificaciones.
- En el mes de mayo del presente año se remitió a la Gobernación de Boyacá formato de verificación de habitabilidad de las viviendas rurales subsidiadas en el convenio N° 3017 de 2013, y se informó sobre la inconformidad de algunos beneficiarios al no realizarse entrega formal de las viviendas por parte del contratista o el departamento y sobre algunos posibles errores constructivos presentes en varias edificaciones, para lo cual no se recibió ningún tipo de información.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 196 DE 483</b>	

## 16. Presencia de problemas sociales, en relación con las urbanizaciones nuevas y el relacionamiento de los nuevos propietarios.

La urbanización San Nicolás se encuentra en proceso de escrituración, el cual es realizado por la junta.

## 17. Problemas de carencia de obras de urbanismo en los proyectos de vivienda construidos.


Los tres barrios del Municipio de Busbanzá cuentan con obras de urbanismo y vías en buen estado.

Durante los años 2018 y 2019 no fue posible ejecutar contratos con objeto de mejoramiento de vivienda a población priorizada del Municipio de Busbanzá, teniendo en cuenta recomendaciones realizadas por la Personería Municipal en cuanto al **DECRETO NÚMERO 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio**” SUBSECCIÓN 1 GENERALIDADES DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA ARTÍCULO 2.1.1.1.1.2. Definiciones y alcances. Para los efectos de la presente sección se determinan las siguientes definiciones y alcances: 2.3. Subsidio Familiar de Vivienda. El Subsidio Familiar de Vivienda de que trata esta sección es un aporte estatal en dinero entregado por la entidad otorgante del mismo, **que se otorga por una sola vez al beneficiario**, sin cargo de restitución, que constituye un complemento del ahorro y/o los recursos que le permitan acceder a una solución de vivienda de interés social y que puede ser cofinanciado con recursos provenientes de entidades territoriales. Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó al MINISTERIO DE VIVIENDA se informe o se conceptúe si es posible que un municipio entregue por más de una vez subsidios para mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta que la totalidad de núcleos familiares existentes en el Municipio, han sido beneficiarios de proyectos de mejoramientos adelantados hace 5 o incluso 10 años, la necesidad de efectuar unos nuevos mejoramientos es inminente y no tenemos claridad sobre la prohibición y si la misma puede tener algunas excepciones como en el caso del Municipio de Busbanzá, en donde como ya se dijo, todos los núcleos familiares ya obtuvieron subsidio. Para lo cual nos encontramos a la espera del concepto técnico por parte del Ministerio de Vivienda.

### ANEXOS:

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 197 DE 483</b>	


- ✓ anexo 1. REGISTRO FOTOGRAFICO VIVIENDA NUEVA 2016-2019
- ✓ anexo 2. REGISTRO FOTOGRAFICO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA 2016-2019
- ✓ anexo 3. CONSTANCIA ENVIO SOLICITUD MINISTERIO DE VIVIENDA

## 1.8. TRABAJO

### Trabajo decente



<b>Componentes</b>	<b>PACTO</b>	<b>TEMATICA</b>	<b>LOGROS TERRITORIALES</b>
Respeto y vigencia de los Derechos fundamentales en el trabajo	Pacto por la erradicación del trabajo infantil	Trabajo infantil y juvenil	En el municipio no hay casos reportados de trabajo infantil ni juvenil, en el SIRITI que es un sistema de información integrado para la identificación, registro y caracterización del trabajo infantil y sus peores formas; no se encuentra el municipio reportado por casos de trabajo en niños y menores de edad. En algunas épocas de año se solicitan permisos temporales para que los menores puedan desarrollar labores de colaboración a sus familias como lo es en las fiestas decembrinas y en las fiestas patronales, estos permisos se conceden con la

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 198 DE 483</b>		


			respectiva autorización de los representantes legales o cuidadores de los menores.
Creación de empleo		Política laboral en estrategias de desarrollo sectorial	No se cuenta con política pública de trabajo, pero se adelantan acciones de prevención, además se busca identificar la población no escolarizada a fin de verificar su situación por lo que no se ha reportado ningún caso en el periodo comprendido entre el 2016 al 2019.
	Pacto por el empleo como un servicio público	Información sobre mercados laborales	En cuanto oferta laboral en el municipio tenemos muy pocos avances, pues en la gran mayoría los jóvenes que terminan sus estudios secundarios se van para otro sitio ya sea a continuar sus estudios y otros a buscar empleo en otro lugar puesto que en el municipio son escasas las fuentes de empleo.
		Servicio público de empleo	En el municipio no se cuenta con este servicio, pero se gestiona por parte del mismo, con entidades como el SENA y HOLCIM quienes capacitan a las personas en edad productiva a diseñar sus hojas de vida y a cargarlas en los servicios públicos de empleo.
	Pacto por la calidad del trabajo y las empresas productivas	Oportunidades a población con discapacidad / Víctimas del conflicto armado / Mujeres / Trata de	No existe ningún tipo de discriminación por parte de la administración para

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 199 DE 483</b>		

		personas / Jóvenes / Migrantes	
		Teletrabajo / Subcomisiones de concertación laboral y salarial	En el municipio no se cuenta con subcomisiones de concertación salarial y laboral.
		Seguridad y salud en el trabajo	En el municipio se hizo su primer esquema acorde a la primera versión del decreto 1072 de 2015, aún faltan las correcciones de acuerdo a la resolución 1111 de 2017. Por lo que el municipio requiere actualización en ese aspecto.
		Formación pertinente para el trabajo	El municipio tiene un apoyo por parte de la ARL positiva para la formación en el trabajo y reentrenamiento, pero estamos aún en esperas de la actualización de la resolución 11 de 2017.
		Inspección, vigilancia y control	En el municipio se cuenta con inspección por parte de la ARL – POSITIVA en apoyo de la ARL que hace énfasis sobre el decreto 1072 de 2015 acorde a los requerimientos hechos por el mismo decreto. Con respecto a vigilancia se adelantó acciones al respecto por parte del ente territorial de acuerdo al control dado por el ministerio de trabajo hace falta actualización a los requerimientos dados a la fecha.
Extensión de la protección	Pacto por la formalización	Promoción de la formalización laboral	No se han adelantado acciones al respecto por parte del municipio.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 200 DE 483</b>		

ción y la seguridad social		Subsidio familiar	Los funcionarios de planta se encuentran afiliados al subsidio familiar, de acuerdo al núcleo familiar de cada uno.
		Mecanismo de protección al cesante	Cumplimiento obligatorio y en ejecución a los trabajadores de planta con liquidación directa al municipio y en obligatoriedad aprobada por los supervisores de contrato a las OPS.
		Vinculación al Sistema de Seguridad Social Integral	Cumplimiento obligatorio tanto a funcionarios de planta como OPS.
		Pacto por el trabajo decente en el campo	Se cuenta con asistencia técnica agropecuaria sin discriminar ningún grupo poblacional en las áreas rural y urbana.
		Pacto por la protección de la vejez	Se adelantan acciones en cuanto al fortalecimiento de aptitudes y desarrollo personal.
Dialogo social			

Política territorial de empleo y trabajo decente: no se cuenta con esta política.

Metas cumplidas en empleo y trabajo decente: En el municipio no se cuenta con trabajo formalizado, pero si con trabaja transitorio que depende proporcionado de las necesidades de la administración dando cumplimiento al plan de desarrollo

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 201 DE 483</b>	

Fuente:  
 ministerio  
 del  
 trabajo

## 1.9. GESTIÓN GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL



Políticas, planes, programas y proyectos que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres; para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con estrategias como la prevención del embarazo en la adolescencia, para la prevención y atención de violencias basadas en género.

### Resultados

En el municipio de Busbanzá no se cuenta con política de mujer, género y diversidad sexual, pero se han adelantado acciones y proyectos encaminados a fortalecer la diversidad sexual, se ha trabajado en enfoque de derechos enfocado al derecho a la identidad e intimidad, lo que fortalece en los niños, niñas y adolescentes el autocontrol y los cuidados que se deben tener con el cuerpo, se orienta a los menores en el desarrollo físico y los cambios en la adolescencia, se han realizado talleres de prevención de la violencia de género en todos los entornos por lo que se establecen acciones de cuidado.

Se firmó convenio anual durante todo el cuatrienio con la casa del(a) menor marco Fidel Suarez de Tunja donde se gestionan charlas con psicólogo de esta dependencia basados en temas de equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual entre otros.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 202 DE 483</b>	

Se realizan talleres en asocio con la UBA donde se orienta a los adolescentes en proyecto de vida, a fin de prevenir la problemática de embarazos en adolescentes.

Se cuenta con atención especial para los adolescentes en orientación sexual, higiene, selección de amistades, y se fortalece el tema con los padres de familia.

En asocio con la UBA se adelantan charlas de prevención de embarazo y métodos de planificación orientación sexual y reproductiva en los casos en que se requiera.

Con niños, niñas y adolescentes se enfoca a cerca de la importancia de conocer el cuerpo, de asearlo y cuidarlo, se orienta a cerca de los cuidados que se deben tener con los familiares cercanos y con los cuidadores y personas ajenas a fin de prevenir cualquier tipo de abuso y violencia sexual en los menores.

Cuando se identifican casos de abusos sexuales y violencias sexuales se cuanta con una ruta de atención en la que existe compromiso intersectorial por parte de las diferentes dependencias enroladas en el caso a tratar.

Se mantiene la reserva absoluta de la información que se maneja por parte de comisaria de familia, por lo que solo se informa a cerca de las estadísticas de este tipo de situaciones sin mencionar casos concretos.

Se fortalece la equidad de género a través de actividades de juegos de roles donde se busca que tanto hombres como mujeres tengan claro la posición de cada miembro dentro del núcleo familiar, a su vez se fortalece a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en valores éticos y morales.

### **1. Políticas, planes, para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénico e Intersexuales).**

En el municipio de Busbanzá no se tiene identificada la población LGTBI, pues esto no ha sido impedimento para que se le garanticen los derechos a este grupo poblacional.

Es de resaltar que se ha tenido en cuenta la partición activa de toda la población en las diferentes actividades adelantadas por el municipio.

Se han adelantado charlas de respeto sobre la identidad sexual y se ha contribuido a la formación de la identidad de los niños y niñas del municipio. Se han adelantado talleres de identidad de género y el respeto por cada una de las costumbre y diferencias que se tienen.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 203 DE 483</b>	

## 2. **Existe mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género**

En el municipio se cuenta con ruta de atención integral la cual muestra el paso a paso en el caso de presentarse un caso de violencia, las entidades que deben abordar los casos y la ruta a seguir.

Se reporta al sivigila cada una de las violencias que se presentan, por parte de la psicóloga se diligencia la ficha y en la UBA son encargados de subirla al sistema.

Se llevan a cabo talleres de prevención de violencia en diferentes grupos poblacionales.

Se adelantan los procesos administrativos a que haya lugar y se reporta a la fiscalía para dar inicio a la par al proceso penal.

## 3. **Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado, está dotada de elementos.**

Si existe la comisaria de familia, cuenta con un espacio adecuado para brindar la atención necesaria a las personas que lo requieren, se solicita un espacio para psicología con el fin de que las sesiones adelantadas por esta profesional se realicen de forma privada y reservada.

En lo que concierne al equipo interdisciplinario de la comisaria se cuenta con una comisaria y una psicóloga quienes laboran de lunes a viernes en el horario de 8:00a.m. a 1:00p.m. y 2:00p.m. a 5:00p.m, no contamos con trabajador social.

- **Política, planes, programas y proyectos en torno a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, prevención del embarazo en la adolescencia.**

Se adelantan charlas de prevención del embarazo en adolescentes, se fortalecen el tema de garantía de derechos sexuales y reproductivos y se socializa con la primera infancia a cerca del cuidado con el cuerpo, el aseo personal y orientación sexual para prevenir la violencia sexual.

- **Cierre de brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 204 DE 483</b>	

En el municipio se brinda empleo en igualdad de condiciones tanto a hombres como a mujeres teniendo en cuenta el perfil diseñado para cada cargo, no existe ningún tipo de discriminación al momento de brindar un empleo o de que se contrate a una persona para determinado oficio o labor, por lo que las oportunidades son las mismas tanto para hombres como para mujeres.

- **Acciones de prevención y atención de violencias basadas en género**

Se adelantan acciones de prevención que buscan en primera instancia concientizar a la población de erradicar la violencia de sus vidas y de sus hogares, se han adelantado varios procesos administrativos (incidentes de desacato) que buscan empoderar y ejemplarizar los casos de violencia en el municipio, los cuales han sido castigados mediante medidas de arresto las cuales se cumplen en la estación de policía del mismo municipio, lo que ha permitido fortalecer a las familias y ha minimizado en alguna forma la violencia en especial contra la mujer.

Se cuenta con una ruta de atención que es un mecanismo orientador, pues muestra que funciona desarrolla cada entidad y ante que dependencia se debe acudir en estas circunstancias, lo que hace que las personas tengan acceso y facilidad para adelantar un proceso administrativo.

Se fortalece a las mujeres para que se empoderen a la hora de tomar decisiones y para que se acerquen a las dependencias del municipio a colocar sus quejas por las situaciones que presentan, por lo que ellas son escuchadas sin discriminar en ningún momento a los hombres, esto dejando claro que la mayoría de las violencias que se presentan en el municipio son en contra de las mujeres.

- **Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y avance en el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas.**

En el municipio no se tiene identificada la población LGTBI pero en los diferentes planes y acciones se tienen en cuenta este grupo poblacional así no se cuente con esta población en el municipio, teniendo claro que no se les deben discriminar sus derechos en ningún momento.

- **Avance en los indicadores: Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja)**

2016:6

2017:3

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 205 DE 483</b>	

2018:3

2019:2

13 casos desde el 2016 al 2019 son en contra de mujeres y 1 caso en contra de un adulto mayor de sexo masculino; varias de estas violencias han sido reincidencias por ello el indicador del año 2016 es tan alto.

- **Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.**

2016: 0

2017: 0

2018: 1 caso

2019: 0

2018: se presentó 1 caso, de una menor de 15 años que fue madre a esa edad, se garantizó que la menor continuara escolarizada y que se verifico que el entorno familiar le brindara el apoyo necesario.

- **Tasa específica de fecundidad adolescentes de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años)**

2016:20

2017:22

2018:24

2019:25

Este valor es de acuerdo al sisben del municipio.

- **Tasa específica de fecundidad con adolescentes de 15 a 19 años (por cada mil mujeres de 15 a 19 años)**

2016:24

2017:26

2018:29

2019:31

Este valor es de acuerdo al sisben del municipio.

### **Riesgos**

1. Que no continúen los lineamientos de trabajo, políticas territoriales, o acciones frente a la equidad de género para las mujeres.
2. Que no exista el compromiso de continuar con la caracterización e implementación de acciones afirmativas para la población LGBTI.

### **¿Qué debería Continuar?**

1. Acción de prevención de la violencia de género, acceso laboral sin discriminación tanto a hombres como a mujeres.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 206 DE 483</b>		

2. Estrategias de promoción y garantía de derechos sexuales y reproductivos
3. Continuar con las estrategias de prevención de embarazo en adolescentes, la discriminación y la violencia, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
4. Continuar Implementando acciones de prevención y atención en violencia contra las mujeres.
5. Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas y que estén en el marco de lo establecido en el Decreto 762 de 2018 del Ministerio del Interior.

### **Lecciones aprendidas**

1. Acoger los lineamientos que, desde el nivel nacional, se orienten en términos de política pública para las mujeres.
2. Acoger los lineamientos que, desde el nivel nacional, se orienten en términos de lineamientos para la población LGBTI.

### **Dificultades**

1. Falta de información a nivel municipal de algunos indicadores por ejemplo de población LGBTI, cierre de brechas.
2. Tolerancia social e institucional a las violencias basadas en género y a las violencias contra niños, niñas y adolescentes

## **1.10. INFORME DE GESTIÓN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.**



### **INTRODUCCION**

La Administración Municipal de Busbanzá, en armonía con lo consagrado en el Programa de Gobierno “Porque Busbanzá es nuestro compromiso”, teniendo como fundamento la estrategia institucional de mejorar la calidad

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 207 DE 483</b>	

de medios de vida de sus habitantes, tiene como objeto prioritario realizar el mantenimiento recurrente y continuo de las vías y el espacio público urbano.

Al respecto el marco normativo nos indica:

LEY 715 DE 2001: En su artículo 76 establece que es responsabilidad de los municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial construir y conservar la infraestructura municipal de transporte, (...). En su artículo 17 establece que hace parte de la infraestructura distrital municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas y aquellas que sean propiedad del Municipio

LEY 105 DE 1993: En su artículo 20 establece que corresponde al Ministerio de Transporte, a las entidades del orden nacional con responsabilidad en la infraestructura de transporte y a las Entidades Territoriales, la planeación de su respectiva infraestructura de transporte, determinando las prioridades para su conservación y construcción.

LEY 336 DE 1996: Velar por la construcción, conservación y protección de las vías urbanas y suburbanas de su jurisdicción.

La Ley 1551 de 2012, establece; Artículo 6°. El artículo 3° de la Ley 136 de 1994 quedará así: Artículo 3°. Funciones de los municipios. Corresponde al municipio: 1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley. Promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal. Para lo anterior deben tenerse en cuenta, entre otros: los planes de vida de los pueblos y comunidades indígenas y los planes de desarrollo comunal que tengan los respectivos organismos de acción comunal. 23. En materia de vías, los municipios tendrán a su cargo la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales del rango municipal. Continuarán a cargo de la Nación, las vías urbanas que formen parte de las carreteras nacionales, y del Departamento las que sean departamentales.

### **Objetivos:**

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 208 DE 483</b>	

**COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO “PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO” DONDE SE UBICA EL PROGRAMA O SECTOR A SATISFACER PARA TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL.**


DIMENSION	COMPONENTE	TIPO DE PROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META (%)	RESULTADO (%)
DESARROLLO ECONÓMICO	INFRAESTRUCTURA VIAL.	PROGRAMA	2.1.3.4.1	Vías para el desarrollo de toda la comunidad.	Contar con buenas vías que permitan el desplazamiento de toda la comunidad	% ampliado y mejorado de la malla vial.	-	90	100
		SUBPROGRAMA	2.1.3.4.1.1	Mantenimiento de vías rurales.	Mantenimiento rutinario de las vías rurales existentes en el Municipio	-	% de vías mantenidas y mejoradas.	80	100
						-	Apertura de nuevas vías urbanas.	20	20

**contratos ejecutados bajo este componente**

**CONTRATACIÓN TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ AÑO 2016-2019.**


NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑO
op-003 de 2016	construcción de muros en gaviones y re parcheo en asfaltita en la vía centro vereda quebradas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$79.879.105,00	se construyeron muros de contención(gaviones)y se realizó el re parcheo en la vía que conduce hacia vereda quebradas y cusagota sector pueblo viejo	2016
op-006 de 2016	construcción de placa huella y filtros en la vía que conduce hacia la cancha de futbol del municipio de Busbanzá Boyacá	\$180.000.000,00	se construyó una placa huella de 100 más, con sus respectivas cunetas y filtros en la vereda quebradas sector cancha de futbol	2016

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 209 DE 483</b>		



op-009 de 2016	realizar la construcción de vías de bajo tránsito con pavimento rígido, perímetro urbano del municipio de Busbanzá Boyacá	\$119.992.761,00	se hizo el cambio de pavimento articulo(adoquín) por pavimento rígido, construcción de acometidas de acueducto y alcantarillado y cambio de redes ubicado en el barrio santa lucia	2016
ps- 009 de 2016	servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$38.500.000,00	se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	2016
ps-014 de 2016	realizar mantenimiento de las vías rurales del municipio de Busbanzá Boyacá.	\$16.786.071,00	se realizó el mantenimiento de las vías rurales (limpieza de cunetas, vías, alcantarillas)	2016
cc-014 de 2016	realizar la caracterización vial y reporte a la dirección de infraestructura de transporte información para el sistema integral nacional de carreteras SINC del municipio de	\$16.514.800,00	realizar la caracterización vial y reporte a la dirección de infraestructura de transporte información para el sistema integral nacional de carreteras SINC del municipio de Busbanzá Boyacá	2016

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 210 DE 483</b>	


	Busbanzá Boyacá			
op-001 de 2017	mantenimiento adecuación y ampliación de vías vereda quebradas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 30.023.175	se hizo mantenimiento de 420 mts y se amplió la vía con una distancia de 360 metros (mantenimiento y adecuación vía existente quebradas, ampliación vía quebradas bosque)	2017
op-002 de 2017	realizar la construcción de 4 alcantarillas y adecuación de vía vereda quebradas del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 61.571.546	se construyeron 4 alcantarillas y se realizó la limpieza y mantenimiento de cunetas en una longitud de 128 ml	2017
op-003 de 2017	mantenimiento y adecuación de cunetas y limpieza de alcantarillas de las vías de la zona rural del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 25.026.501	se hizo el mantenimiento y limpieza de 31 alcantarilla y 1570 ml de cunetas en tierra y revestidas en concreto	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 211 DE 483</b>		


op-005 de 2017	realizar mantenimiento y adecuación vía principal señalización parque principal municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 20.286.370	aplicación de pintura en andenes y sardineles del parque principal, mantenimiento a reductores de velocidad, marcas viales, mantenimiento de sillas en madera y re parcheo con concreto sector avenida	2017
op-011 de 2017	realizar la construcción de placa huella en la vía que conduce del perímetro urbano a las veredas de quebradas sector guativita del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 81.058.015	se construyó una placa huella n la vía que conduce del perímetro urbano a las veredas de quebradas sector guativita del municipio de Busbanzá Boyacá	2017
op-012 de 2017	realizar la construcción de placa huella en la vía que conduce del perímetro urbano a las veredas de quebradas y cusagota del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 66.749.019	se construyó una placa huella en la localización ya mencionada en el objeto del contrato	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 212 DE 483</b>		

op-014 de 2017	realizar la construcción de tres aletas para el puente vehicular de la vereda Tonemi sector la tocuá del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 41.072.353	se construyeron tres aletas, ya que en los accesos del mismo se evidencio la pérdida del alto de la calzada lo que hace peligroso el tránsito de vehículos a esta problemática se dio solución con la construcción de estas estructuras de contención tipo aletas, se construyó 1 en la margen derecha y 2 en la margen izquierda	2017
psg-043 de 2017	realizar mantenimiento rutinario y adecuación de las vías rurales del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 7.005.661.00	se realizó la limpieza de cunetas en tierra y revestidas en concreto en las veredas del tobo, tonemi y cusagota y limpieza de alcantarillas. rocería a lado y lado de las vías	2017
ps-031 de 2017	servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de Busbanzá Boyacá.	\$ 44.491.286	se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	2017
op-001 de 2018	realizar el servicio de mantenimiento y adecuación de vías y caminos veredales del	\$ 14.999.628	se pintó el bordillo del camino conocido hacia la cruz , bancas, limpieza de cunetas revestidas; en tierra rocería y fumigación a	2018

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>		<b>VERSION: 02</b>
			<b>PAGINA N° 213 DE 483</b>		

	municipio de Busbanzá Boyacá		cada lado del vía en zona rural del municipio de Busbanzá Boyacá	
op-009 de 2018	construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias y construcción de obras de arte en vías del municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 171.512.472,42	se construyeron 4 alcantarillas en zona rural del municipio de busbanzá, y se realizó el mantenimiento de todas las vías en las veredas de quebradas, el tobo, tonemi y cusagota	2018
cc-001 de 2018	elaborar los estudios diseños y formulación del proyecto para el mejoramiento de la vía comprendida entre los sectores de pueblo viejo y salón comunal de cusagota en una longitud de 2 km utilizando rodadura asfáltica natural en el municipio de Busbanzá Boyacá	\$ 12.998.700,00	elaborar los estudios diseños y formulación del proyecto para el mejoramiento de la vía comprendida entre los sectores de pueblo viejo y salón comunal de cusagota en una longitud de 2 km utilizando rodadura asfáltica natural en el municipio de Busbanzá Boyacá	2018

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 214 DE 483</b>		

ps-014 2018	servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de busbanzá Boyacá.		se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	
op-005 de 2019	servicio mantenimiento recurrente de las vías urbanas del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 44.799.937	se realizó el mantenimiento diario de las vías urbanas (limpieza de sumideros, mantenimiento de vías incluye sello de juntas barrido de escombros, retiro manual de capa vegetal, transporte y disposición final).	2019
op-006 de 2019	realizar la construcción de vía en pavimento rígido, alcantarillado y acometidas en la carrera 4 con calles 2 y construcción de vías de bajo tránsito en pavimento articulado, en el municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 209.697.064	se realizó la construcción de vías en pavimento articulado en vías hacia la salida a la cancha y se hizo el cambio de pavimento articulado a rígido en la carrea 4 entre calle 3, cambio de redes de acueducto y alcantarillado	2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 215 DE 483</b>	

op-011 de 2019	realizar mantenimiento y adecuación de las vías rurales (limpieza de cunetas, alcantarillas y rocería) en zona rural del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 27.695.788	se realizó la limpieza de cunetas en tierra y revestidas en concreto en las veredas del tobo, tonema y cusagota y limpieza de 46 alcantarillas. rocería a lado y lado de las vías	2019
op-013 de 2019	realizar la construcción de 10 alcantarillas y mantenimiento y rehabilitación de existentes que presentan daños en zona rural del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 155.170.644,81	se realizó la construcción de 10 alcantarillas y el mantenimiento de otras existentes	2019
op-015 de 2019	realizar la construcción de vías de bajo tránsito con pavimento rígido en el barrio santa lucia y construcción de alcantarillado en la carrera 4 entre calle 5 y 6 del municipio de busbanzá-Boyacá	\$ 188.535.934	se hizo el cambio de pavimento articulado (adoquín) a pavimento rígido en el barrio santa lucia y cambio de redes de acueducto y alcantarillado.	2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 216 DE 483</b>	

## 5. Estado de la infraestructura de transporte de su entidad territorial.

- En general las vías del municipio de Busbanzá se encuentran en buen estado, en la zona urbana las vías estas pavimentadas en su totalidad en un estado aceptable-bueno.
- En zona rural del municipio desde el casco urbano hacía la vereda el Tobo esta pavimentado en asfaltita en su totalidad hasta límite con el municipio de Floresta y su estado es bueno-excelente.
- En zona rural del municipio desde el casco urbano hacía la vereda el Quebradas esta pavimentado hasta la planta de residuos sólidos su totalidad su estado es bueno con algunos tramos en regular estado cerca de 2 km el resto de la vereda hacía la parte alta se encuentra en recebo, con alcantarillas adecuadas y el estado de la vía es bueno.
- En zona rural del municipio desde el casco urbano hacía la vereda el Tonemí esta pavimentado hasta límites con Corrales y su estado es bueno-excelente, la parte alta de la vereda se encuentra recebada y su estado es bueno.
- En la zona rural vereda Cusagota se encuentran en buen estado y en material recebo.

## 6. Resultados en seguridad vial en el período de gobierno.


Durante la vigencia 2016-2019, se mantuvo un índice de seguridad vial excelente, al no reportarse accidentes viales con víctimas fatales, ni condiciones que pusieran en riesgo la vida de los viajeros.

## 7. Balance de la accesibilidad del transporte público en su entidad territorial.

La accesibilidad al municipio de Busbanzá es óptima en cuanto a transporte público, dado que se cuenta con dos rutas intermunicipales cada hora, las cuales conducen del municipio de Floresta a la ciudad de Sogamoso y en sentido contrario, las vías están en buen estado por ello no se dificulta el acceso al Municipio.

## 8. Demandas pendientes por accidentalidad de tránsito

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 217 DE 483</b>	

Durante el periodo de la administración 2016-2019 no se presentaron demandas por accidentalidad de tránsito y no hay procesos pendientes por este asunto.

## INFORMACIÓN RECOPIlada

### 19. Estado de la infraestructura de transporte

(se anexa formato en Excel).

### 20. Inventario de los contratos relacionados con infraestructura-transporte.

(se anexa formato en Excel).

### 21. Se anexa documento vial.

(se anexa en SHP)

### 22. Estado de la infraestructura de transporte en su entidad territorial en el período de gobierno.


Durante la vigencia 2016 - 2019 se realizo:

- construcción de muros en gaviones y re parcheo en asfaltita en la vía centro vereda quebradas del municipio.
- construcción de placa huella y filtros.
- construcción de vías de bajo transito con pavimento rígido y articulado con cambio y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en zona urbana del municipio de Busbanzá.
- servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas y rurales del municipio de Busbanzá Boyacá.
- Se realizó la caracterización vial y reporte a la dirección de infraestructura de transporte información para el sistema integral nacional de carreteras SINC del municipio de Busbanzá Boyacá.
- mantenimiento adecuación y ampliación de vías.
- construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias y construcción de obras de arte.
- Elaborar los estudios diseños y formulación del proyecto para el mejoramiento de la vía comprendida entre los sectores de pueblo viejo y salón comunal de cusagota en una longitud de 2 km utilizando rodadura asfáltica natural en el municipio de Busbanzá Boyacá.

### ¿cuenta con una base de datos de Pasajeros por kilómetro?

La población del municipio de Busbanza es reducida razón por la cual los índices de pasajeros que se desplazan por kilómetro es mínimo y no significativo.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 218 DE 483</b>	

**¿ cuenta con una base de datos de Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado?**

En Municipio de Busbanza no cuenta con modos alternativos de transporte.

**23. Kilómetros de la red vial a cargo mejorados (red vial municipal o departamental)**

En el periodo de gobierno se intervinieron, con su respectivo mantenimiento una longitud de 45.47 km, en los cuales se incluye vías rurales y urbanas.

**24. Kilómetros pavimentados de la red vial a cargo en buen estado (red vial municipal o departamental)**

Se pavimentaron 0.89 KM, entre pavimentos articulados y rígidos y placa huellas.

**25. Kilómetros de la red vial a cargo con mantenimiento rutinario (red vial municipal o departamental)**

Se realiza mantenimiento recurrente y rutinario, a las vías urbanas del municipio en una longitud de 2.63 km, semanal.

Se realizó mantenimiento recurrente y rutinario, a las vías rurales del municipio en una longitud de 42.84 km, mantenimiento que se realiza mínimo una vez por año.

**26. Kilómetros de red vial a cargo rehabilitados (red vial municipal o departamental)**

En el periodo de gobierno se intervinieron, con su respectivo mantenimiento una longitud de 45.47 km, en los cuales se incluye vías rurales y urbanas.

**27. Kilómetros de red vial a cargo construidos.**

Se pavimentaron 0.89 KM, entre pavimentos articulados y rígidos y placa huellas.

**28. ¿ Cuenta con Infraestructura complementaria implementada (Puentes, paraderos, estaciones, intercambiadores)?**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 219 DE 483</b>	

Se cuenta con un paradero ubicado en el parqueadero centro de integración ciudadana CIC, y en el año 2019 se contrató la construcción de dos paraderos los cuales serán ubicados en zonas críticas identificadas en el perímetro urbano del Municipio de Busbanzá.

**29. ¿cuenta con una base de datos de Kilómetros de variantes construidas?**

N/A

**30. ¿cuenta con una base de datos de Ciclored construida?**

N/A

**31. ¿cuenta con una base de datos de Infraestructura vial intervenida de los sistemas de transporte público urbano?**

N/A

**32. ¿cuenta con una base de datos Número de muelles fluviales construidos, mejorados y mantenidos?**

N/A

**33. ¿cuenta con una base de datos de Aeropuertos regionales mejorados en su infraestructura física?**

N/A

**34. ¿cuenta con un Porcentaje de cumplimiento de las acciones priorizadas dentro del Plan Vial Departamental (sólo para Gobernadores)?**

N/A


**35. ¿cuenta con un Número de proyectos de infraestructura de transporte presentados y aprobados en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías?**

N/A

**36. ¿cuenta con un Número de proyectos de infraestructura de transporte pendientes por aprobación en los diferentes OCAD para financiar con recursos del Sistema General de Regalías que requieran asistencia técnica del Gobierno nacional?**

El Municipio de Busbanza cuenta con un proyecto que se presentara al ORGANISMO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISIÓN OCAD con objeto

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 220 DE 483</b>	

de “mejoramiento de vías terciarias vereda Quebradas del municipio de Busbanzá departamento de Boyacá” por un valor de 664.089.533.34 presentado ante la Gobernación de Boyacá- OCAD departamental, el cual se encuentra en el siguiente estado:

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO TECNICO, MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias Vereda Quebradas del Municipio de Busbanzá Departamento de Boyacá”

### TEMAS POR RESOLVER EN EL CORTO PLAZO

Continuar con el proceso para la aprobación del proyecto con objeto de “mejoramiento de vías terciarias vereda quebradas del municipio de busbanzá departamento de Boyacá” por un valor de 664.089.533.34 presentado ante la Gobernación de Boyacá- OCAD departamental, el cual se encuentra en el siguiente estado: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO TECNICO, MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias Vereda Quebradas del Municipio de Busbanzá Departamento de Boyacá”

CONCLUSIONES: **PRONUNCIAMIENTO TECNICO POSITIVO**, sobre el proyecto en mención. (adjunto oficio DNP).

CONTINUAR CON PROCESOS DE CONTRATACION VIGENTES.

### QUÉ DEBERÍA CONTINUAR?

- construcción de placa huella y filtros.
- construcción de vías de bajo tránsito con pavimento rígido y articulado con cambio y ampliación de redes de acueducto y alcantarillado en zona urbana del municipio de Busbanzá.
- servicio de mantenimiento recurrente de las vías urbanas y rurales del municipio de Busbanzá Boyacá.
- mantenimiento adecuación y ampliación de vías.

construcción, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de las vías terciarias y construcción de obras de arte.Elaborar estudios diseños y proyecto para el mejoramiento de vías. Soportes de la gestión documental y de información				
Área de la Gestión :	Secretaria Planeacion.	de	Sub-área:	Archivo municipal.
Los procesos de contratación de 2016-2018 reposan en archivo municipal.				

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 221 DE 483</b>		

## 1.11. INFORME DE GESTIÓN VIVENDA MUNICIPIO DE BUSBANZÁ.

### INTRODUCCION

En el municipio de Busbanzá se evidencia un déficit cuantitativo de viviendas en diferentes zonas y en población específica que requiere por diferentes motivos un espacio donde se logre desarrollar las situaciones pertinentes de habitabilidad en el municipio de Busbanzá, así mismo se presentan razones particulares que el municipio que pretende realizar proyecto como parte de núcleos familiares en hacinamiento, pobreza, núcleos familiares con niños primera infancia y menores, cabeza de hogar seleccionados en el comité de política social midiendo . por medio de un proyecto efectivo funcional, estético. es de aclarar que cada una de las personas que recibieron subsidio de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva fueron aprobados y priorizados por el consejo de política social del Municipio de Busbanzá con el objetivo de mejorar la calidad de vida por medio de la intervención de viviendas y viviendas nuevas a población priorizada y necesitada.

#### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.


### COMPONENTE DEL PLAN DE DESARROLLO “PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO” DONDE SE UBICA EL PROGRAMA O SECTOR A SATISFACER PARA VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

DIMENSION	COMPONENTE	TIPO DE PROGRAMA	CODIGO	NOMBRE DE PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO	META	RESULTADO
DIMENSION SOCIAL	VIVIENDA	PROGRAMA	2.3.4.3.1	vivienda digna	Reducir el índice cualitativo de vivienda para el municipio	déficit cualitativo de vivienda	-	14	14
		SUBPROGRAMA	2.3.4.3.1.1	Mejoramiento de las condiciones de vivienda.	mejorar las condiciones de las viviendas existentes en el área urbana y rural; gestionando recursos del orden nacional y departamental.	-	número de familias que requieren mejorar sus viviendas	40	24

### ASPECTOS ESTRATÉGICOS

- Déficit de vivienda, cualitativo (mejoramiento) y cuantitativo (construcción), situación inicial y situación final.
2. El municipio de Busbanzá tenía una línea base de 44,4 viviendas nuevas en zona urbana y rural basándose en el diagnóstico

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 222 DE 483</b>	

del plan de desarrollo, surge así la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales de vivienda y construir nueva vivienda en el municipio, al comienzo del cuatrienio de la gestión 2016 – 2019 según el plan desarrollo se trazan objetivos de aumentar la construcción de vivienda nueva en el municipio a un 48% para lo cual durante la vigencia se construyeron un total de 14 viviendas a familias priorizadas por el consejo de política social así:

## ASPECTOS ESTRATÉGICOS

### 18. ¿En el periodo de gobierno se han ejecutado programas de mejoramiento de vivienda?



Si durante los años 2016 y 2017 se logró ejecutar 2 proyectos de gran impacto en cuanto a mejoramientos de vivienda, pero durante el bienio 2018-2019 no fue posible adelantar este tipo de trámites dando cumplimiento a lo establecido en **DECRETO NÚMERO\_1077\_de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio**” SUBSECCIÓN 1 GENERALIDADES DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA ARTÍCULO 2.1.1.1.1.2, sin embargo se realizaron 2 mejoramientos de vivienda según las recomendaciones expuestas por el Comité Municipal de Gestión de Riesgo para este periodo.

### 19. ¿Cuántos mejoramientos de vivienda se hicieron durante este periodo?

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 24 mejoramientos de vivienda en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social.

NUMERO DE CONTRATO	BENEFICIARIOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
2016	MERCEDES RODRIGUEZ
	ALEJANDRINA ACERO
	CARMEN PRIETO
	OLIVA MARTINEZ
	FLAMINIO RODRIGUEZ
	MARIELA DIAZ
	LEONOR TORREZ
	VICTORIA RODRIGUEZ
	YENNY RODRIGUEZ
MIYER RODRIGUEZ	

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 223 DE 483</b>		

	LILIA BARRERA
2017	DOMINGO TORREZ GUEVARA
	AGRIPINA MARTINEZ
	ARCENIO MARTINEZ
	MARIA DEL CARMEN GOMEZ
	JORGE EUSEBIO CUY AGUDELO
	MIGUEL MARTINEZ
	AGRIPINA DUCÒN
	RAFAEL ACEVEDO
	MARIA CECILIA RODRIGUEZ
	MARIA RITA ALVARADO
TERESA BARRERA	
2018	ANA LUCIA MEDRANO
2019	DOLORES ALBARRACIN

## 20. ¿En el periodo de gobierno cuántas viviendas han sido tituladas?

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 14 viviendas nuevas en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social.

BENEFICIARIOS		
NOMBRE	AÑO	BENEFICIARIOS
OSWALDO ANDRES CARDENAS PUENTES	2016	BENEFICIARIO AÑO 2016
HECTOR MAURICIO RINCON		BENEFICIARIO AÑO 2016
ERIKA DAYANA RINCON ADAME		BENEFICIARIO AÑO 2016
BENEFICIARIOS		
NOMBRE	AÑO	BENEFICIARIOS
MARIA CLIOVELIA FUENTES CASTILLO	2017	BENEFICIARIO AÑO 2017
DELSALINA CASTILLO		BENEFICIARIO AÑO 2017
MARIA ENGRACIA PEREZ		BENEFICIARIO AÑO 2017
JOSE ANTONIO CARDENAS		BENEFICIARIO AÑO 2017
BENEFICIARIOS		
NOMBRE	AÑO	BENEFICIARIOS
SANDRA MILENA CORREDOR	2018	BENEFICIARIO AÑO 2018
FRANCELINA ROJAS		BENEFICIARIO AÑO 2018
LUZ MARY ADAME		BENEFICIARIO AÑO 2018
MARTHA CECILIA RODRIGUEZ		BENEFICIARIO AÑO 2018

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 224 DE 483</b>	

NOMBRE	AÑO	POSTULADOS
LUZ HELENA CARDENAS	2019	POSTULADO AÑO 2019
ANGIE CAROLINA FUENTES CASTILLO		POSTULADO AÑO 2019
HOLMAN ADAME		POSTULADO AÑO 2019

**21. ¿En el periodo de gobierno se han ejecutado proyectos de vivienda de interés social? ¿Cuántas de estas son vivienda de interés prioritario?**

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 14 viviendas nuevas en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social y se realizó entrega de una vivienda a la familia victima identificada en el Municipio de Busbanzá.

**22. Mencione el balance en déficit de vivienda, cualitativo y cuantitativo, situación inicial y situación final del periodo de gobierno.**

El déficit de vivienda presenta una disminución considerable del que se tenía al año 2015 en el municipio de Busbanzá del 28,36% al 18% equivalente a 14 viviendas, mejorando así las condiciones de vida de la comunidad y cumpliendo con el propósito de eje de desarrollo de vivienda digna en Busbanzá.

**23. ¿Cuántos recursos se invirtieron en el periodo de gobierno en vivienda?**

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 para la construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda se invirtieron \$316.462.480,95 con recursos propios del Municipio de Busbanzá.


Se invirtieron \$454.540.020 en construcción de vivienda nueva a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.

Se invirtieron \$ 138.281.512 en mejoramientos de vivienda a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.

Durante los cuatro años se ejecutaron contratos con objeto de construcción y/o mejoramiento de vivienda para población priorizada en zona urbana y rural así:



<b>CONTRATACION DE LOS 4 PERIODOS SECRETARIA DE PLANEACION</b>				
NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑO
OP -001 de 2016	REALIZAR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$4.962.855,00	SE REALIZÒ MEJORAMIENTO A VIVIENDA	UN DE 2016 LA

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 225 DE 483</b>	


	COMO PREVENCIÓN DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ.		SEÑORA MERCEDES RODRIGUEZ	
OP-007 DE 2016	REALIZAR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE Busbanzá BOYACÁ.	\$135.414,125	SE REALIZARON 10 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y SE CONSTRUYERON 3 VIVIENDAS NUEVAS	2016
OP-007 DE 2017	REALIZAR CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA A POBLACION PRIORIZADA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ.	\$134.393,109	SE CONSTRUYERON 4 VIVIENDAS NUEVAS	2017
OP-008 DE 2017	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A POBLACION PRIORIZADA E INTERVENCION ZONAS VULNERABLES COMO PARTE DE GESTION Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE	\$ 59.800.000	SE REALIZARON 11 MEJORAMINETOS DE VIVIENDA	2017

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>			<b>PAGINA N° 226 DE 483</b>

	BUSBANZÁ BOYACÁ	-		
OP-011 DE 2018	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA POBLACIÓN PRIORIZADA EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ	\$ 138.364.267	SE CONSTRUYERON 4 VIVIENDAS NUEVAS	2018
OP-015 DE 2018	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUBIERTA) DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ-BOYACÁ	\$ 14.250,000	SE REALIZO UN MEJORAMINETO DE VIVIENDA A LUCIA MEDRANO	2018
OP-008 DE 2019	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (CUBIERTA) COMO PARTE DE GESTIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO BUSBANZÁ BOYACÁ	\$ 9.278.102	SE REALIZO UN MEJORAMINETO DE VIVIENDA A DOLORES ALBARRACÌN	2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 227 DE 483</b>		

OP-014 DE 2019	REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA POBLACIÓN PRIORIZADA EN LA VIGENCIA 2019, DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ	\$ 103.773.200	SE REALIZO LA CONSTRUCCION DE 3 VIVIENDAS NUEVAS	2019
----------------	---	----------------	--	------

**24. ¿El municipio dispone de lotes apropiados para el desarrollo de vivienda de interés social?**

En zona urbana no se cuenta con lotes disponibles de propiedad del Municipio de Busbanzá que cuenten con el uso de suelo acorde a esta necesidad.

**25. Haga un recuento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas urbanas construidas en su período de gobierno.**

Las condiciones de habitabilidad de las viviendas nuevas entregadas a sus beneficiarios es optima, siempre buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, asi mismo los mejoramientos de vivienda se realizaron de acuerdo a la necesidad especifica de los beneficiarios.

**26. ¿Cuál es el estado de los proyectos de vivienda ejecutados y las condiciones de urbanismo?**

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 se realizaron 24 mejoramientos de vivienda y 14 viviendas nuevas en zona urbana y rural del Municipio de Busbanzá a población priorizada por el comité de política social, de los cuales han sido entregadas 11 viviendas nuevas y se encuentran en construcción 3 unidades ubicadas en la vereda de Quebradas, El Tobo y la zona urbana.

**27. Describa los resultados de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.**

En el área de vivienda nueva se cumplió con las metas establecidas al entregar 14 viviendas nuevas a población priorizada del Municipio, en

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 228 DE 483</b>	

cuanto a mejoramientos de vivienda se tenía proyectadas beneficiar 40 familias de las cuales se entregó el subsidio a 24 núcleos familiares, teniendo en cuenta que durante los años 2018 y 2019 no se realizaron mejoramientos de vivienda ordinarios debido a observaciones realizadas por la personería considerando que la mayoría de las familias de Busbanzá que cumple con los requerimientos han recibido el beneficio y existe una norma que impide

## ASPECTOS MISIONALES Y OPERATIVOS

### **28. Listado de proyectos de vivienda ejecutados en el período de gobierno y su estado de ejecución.**

Listado relacionado en el numeral de aspectos estratégicos.

### **29. Lotes habilitados para vivienda durante el cuatrienio.**

En zona urbana no se cuenta con lotes disponibles de propiedad del Municipio de Busbanzá que cuenten con el uso de suelo acorde a esta necesidad.

### **30. Total de subsidios asignados vivienda nueva (diferentes fuentes). Por favor mencione de manera desagregada por tipo de fuente.**

Se invirtieron \$454.540.020 en construcción de vivienda nueva a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.

### **31. Subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda.**

Se invirtieron \$ 138.281.512 en mejoramientos de vivienda a población priorizada del Municipio de Busbanzá Boyacá.

#### **PRINCIPALES PROBLEMAS PARA TENER EN CUENTA:**

### **32. Presencia de problemas técnicos relacionados con la construcción de vivienda nueva al no seguir las guías de calidad de vivienda establecidas por el Ministerio de Vivienda.**

Teniendo en cuenta documentación que reposa en archivo de la secretaria de planeación se informa que en la vigencia 2012 - 2015 se suscribió contratos de vivienda nueva que hace parte del convenio suscrito por el Departamento de Boyacá cuyo objeto es " Anuar esfuerzos entre el departamento de Boyacá en busca de promover la consecución de los recursos nacionales ofertados mediante la bolsa de política sectorial rural-programa de desarrollo rural a través del banco agrario de Colombia para la construcción de 1014 viviendas rural en el departamento de Boyacá"

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 229 DE 483</b>	

mediante “CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL EN EL MARCO DE SUBSIDIO DE VISR PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SUSCRITO ENTRE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER – GI226” suscrito por JUAN CARLOS ORTEGA BERMUDEZ en representación del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Y LUIS HERNAN CORTES NIÑO en representación de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER, como contratista , para el cual mediante resolución N° 020 del 04 de diciembre de 2012, se estableció el procedimiento para el seguimiento y control a la habitabilidad de los proyectos de vivienda de interés social apoyados económicamente por el Departamento de Boyacá, dicho acto administrativo faculto a la DIRECCION DE VIVIENDA Y EDIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, para solicitar información necesaria para poder realizar seguimiento en mención; adicional a esto se cuenta con una interventoría a cargo de DPC INGENIEROS SAS dirigida por el profesional JOSE LUIS MERCADO, Director de Interventoría.

Teniendo en cuenta que es un proyecto ejecutado con recursos a nivel Departamental, la responsabilidad de la entrega a satisfacción de las viviendas es el contratista, interventoria y el seguimiento y control de la DIRECCION DE VIVIENDA Y EDIFICACIONES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, de la GOBERNACION DE BOYACÁ, por lo cual el Municipio de Busbanzá desconoce los motivos, el estado de entrega y fechas de dicho proyecto.

- **que acciones realizo el Municipio de Busbanzá para solucionar las inconsistencias presentadas con este proyecto?**

Teniendo en cuenta que este proceso no fue contratado por el Municipio de Busbanzá, no se puede dar solución directa a las observaciones presentadas por los beneficiarios, sin embargo, para garantizar los derechos de los favorecidos por este proyecto departamental el Municipio realizo las siguientes acciones:

- En el año 2016, la secretaria de planeación del Municipio de Busbanzá, realizo solicitud de informe de ejecución de obra a la fecha del proyecto “**CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA TECHOS DIGNOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**”.
- En el año 2017, a petición de la Gobernación de Boyacá se realizó visitas para verificar la habitabilidad VIS apoyados económicamente por el Departamento de Boyacá, de los cuales se elaboró informe.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 230 DE 483</b>	

- En el mes de mayo del presente año se remito respuesta a la procuraduría provincial al Radicado IUS E-2019-013519, en el cual se envió formato de verificación de habitabilidad de las viviendas y oficio remitido a la Gobernación de Boyacá, a la dirección de vivienda y edificaciones.
- En el mes de mayo del presente año se remitió a la Gobernación de Boyacá formato de verificación de habitabilidad de las viviendas rurales subsidiadas en el convenio N° 3017 de 2013, y se informó sobre la inconformidad de algunos beneficiarios al no realizarse entrega formal de las viviendas por parte del contratista o el departamento y sobre algunos posibles errores constructivos presentes en varias edificaciones, para lo cual no se recibió ningún tipo de información.

### **33. Presencia de problemas sociales, en relación con las urbanizaciones nuevas y el relacionamiento de los nuevos propietarios.**

La urbanización San Nicolás se encuentra en proceso de escrituración, el cual es realizado por la junta.


### **34. Problemas de carencia de obras de urbanismo en los proyectos de vivienda construidos.**

Los tres barrios del Municipio de Busbanzá cuentan con obras de urbanismo y vías en buen estado.

### **35. TEMAS POR RESOLVER EN CORTO PLAZO.**

Durante los años 2018 y 2019 no fue posible ejecutar contratos con objeto de mejoramiento de vivienda a población priorizada del Municipio de Busbanzá, teniendo en cuenta recomendaciones realizadas por la Personería Municipal en cuanto al **DECRETO NÚMERO 1077 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio**” SUBSECCIÓN 1 GENERALIDADES DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA ARTÍCULO 2.1.1.1.1.2. Definiciones y alcances. Para los efectos de la presente sección se determinan las siguientes definiciones y alcances: 2.3. Subsidio Familiar de Vivienda. El Subsidio Familiar de Vivienda de que trata esta sección es un aporte estatal en dinero entregado por la entidad otorgante del mismo, **que se otorga por una sola vez al beneficiario**, sin cargo de restitución, que constituye un complemento del ahorro y/o los recursos que le permitan acceder a una solución de vivienda de interés social y que puede ser cofinanciado con recursos provenientes de entidades territoriales. Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó al MINISTERIO

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 231 DE 483</b>		

DE VIVIENDA se informe o se conceptúe si es posible que un municipio entregue por más de una vez subsidios para mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta que la totalidad de núcleos familiares existentes en el Municipio, han sido beneficiarios de proyectos de mejoramientos adelantados hace 5 o incluso 10 años, la necesidad de efectuar unos nuevos mejoramientos es inminente y no tenemos claridad sobre la prohibición y si la misma puede tener algunas excepciones como en el caso del Municipio de Busbanzá, en donde como ya se dijo, todos los núcleos familiares ya obtuvieron subsidio. Para lo cual nos encontramos a la espera del concepto técnico por parte del Ministerio de Vivienda.

**ANEXOS:**

- ✓ anexo 1. REGISTRO FOTOGRAFICO VIVIENDA NUEVA 2016-2019
- ✓ anexo 2. REGISTRO FOTOGRAFICO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA 2016-2019
- ✓ anexo 3. CONSTANCIA ENVIO SOLICITUD MINISTERIO DE VIVIENDA

## 1.12. POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

### 1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME DE GESTIÓN DIAGNÓSTICO

Identificación poblacional general

Población Estimada DANE vigencias 2018	<b>1.251</b>
No. víctimas ubicadas	4
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	4
No. de víctimas con discapacidad	
No. de víctimas de desplazamiento forzado	4
No. de sujetos de reparación colectiva	
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	0,3%

**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**

Población víctima por enfoque diferencial

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 232 DE 483</b>	

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO			No. DE VÍCTIMAS POR PERTENENCIA ÉTNIA		
F	M	LGTBI	INDIGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, V	ROOM
2	2	-	-		-

**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**

Población víctima por rangos de edad

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO					
0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
			2	1	1


**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**

Hechos victimizantes

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Abandono o Despojo Forzado de	-	-

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamiento	-	-
Amenaza	-	-
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad	-	-
Desaparición forzada	-	-
Desplazamiento	4	
Homicidio		

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 233 DE 483</b>		

Lesiones Personales Físicas	-	-
Lesiones Personales Psicológicas	-	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto	-	-
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	-	-
Secuestro	-	-
Tortura	-	-
Vinculación de Niños Niñas v Adolescentes	-	-

**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**


Resultados de valoración de la Superación de Situación de Vulnerabilidad -SSV

<b>SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD</b>			
<b>DERECHO</b>	<b># DE PERSONAS QUE CUMPLEN</b>	<b># DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN</b>	<b>NO DETERMINADO</b>
IDENTIFICACIÓN	4	-	-
SALUD	4	-	-
EDUCACIÓN	1	3	-
REUNIFICACIÓN	-	-	-
ALIMENTACIÓN	4	-	-
GENERACIÓN DE INGRESOS	2	1	1
VIVIENDA (No. de)	1	-	-

**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**

- **Caracterización de población víctima**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 234 DE 483</b>	

¿Su municipio realizó caracterización? SI   X   NO   

<b>No. hogares caracterizados</b>	1
<b>No. de personas caracterizadas</b>	4

#### Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento

<b>Informes de riesgo y /o notas de seguimiento</b>	<b>Recomendaciones establecidas</b>	<b>Avances en el cumplimiento de las</b>	<b>Responsable</b>
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**

**\*Diligencie de acuerdo con la información adjunta en archivo informes de riesgo y notas de seguimiento de su ente territorial.**

Descripción narrativa de otras situaciones de conflicto social o conflicto armado en el municipio, no advertidas, que impacten negativamente la atención y reparación a víctimas.

RELATO: En el Municipio de Busbanzá – Boyacá, una vez revisados los antecedentes de riesgo social y conflicto armado por parte de la Policía Nacional se establece que no han existido en el periodo 2016-2019 situaciones de alteración del conflicto social o conflicto armado, siendo una zona segura, para las víctimas residentes y la comunidad en general.

Información administrativa y organizativa

<b>Estructura administrativa</b>	<b>Dependencia(s) a cargo de la política pública de víctimas en la entidad territorial</b>	
	<b>No. Funcionarios de Planta</b>	<b>No. De contratistas</b>
Oficina de víctimas	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 235 DE 483</b>		

Centros Regionales	-	-
Punto de atención	-	-
Otro 1 ENLACE DE VICTIMAS	1	1
Otro 2		
Otro		

**\* Se sugiere anexar directorio de entidades o secretarías a nivel local con responsabilidad en la ejecución de la política de atención a víctimas**

Atención directa a población víctima

<b>Atención a población víctimas en la entidad territorial</b>	<b>Presupuesto ejecutado en el cuatrienio para el mantenimiento</b>	<b>Presupuesto planeado para el mantenimiento y funcionamiento</b>
<b>Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)</b>	-	-
<b>Punto de Atención</b>	5.000.000	5.000.000

**\* Esta información puede ser complementada con la indicación de rutas de atención diseñadas a nivel local para la atención a víctimas.**

Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel local

<b>Instancia</b>	<b>Conformada</b>	<b>Principales avances</b>	<b>Retos</b>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 236 DE 483</b>	

Comités de Justicia Transicional		16	Entrega de recursos en apoyo alimentario (mercado) Entrega de uniformes escolares Alimentación Escolar reparación de Curso pruebas saber 11 Entrega de kits integral a las escolares Transporte escolar Transporte de víctimas. agremiaciones comunitarias Proyecto productivo reservorio Atención en salud Atención psicosocial Mejoramiento de vivienda Entrega de vivienda nueva Conmemoración de la memoria y solidaridad con las victimas Vinculación eventos culturales (día del niño, día de la mujer y la familia, día del campesino, eventos veredales culturales y deportivos) Programa de uso y ahorro eficiente de agua Apoyo de asistencia técnica agropecuaria como productores (insumos y asesoría)	Adelantar el trámite de reparación de integral a las víctimas. Proyecto Atención de vivienda nueva con las victimas Vinculación eventos culturales (día del niño, día de la mujer y la familia, día del campesino, eventos veredales culturales y deportivos) Programa de uso y ahorro eficiente de agua Apoyo de asistencia técnica agropecuaria como productores (insumos y asesoría)
Subcomité Atención y Asistencia Subcomité Enfoque Diferencial		16	Atención medica Atención psicosocial Atención alimentaria	Dar continuidad a los programas del PAT
Subcomité Indemnización Administrativa		-	-	-
Subcomité de sistemas de información y ejes de la política		16	Apoyo proyectos productivos Apoyo vivienda Apoyo social y reunificación familiar	Dar continuidad a los programas del PAT
Subcomité Medidas de Rehabilitación		-	-	-
Subcomité Medidas de Satisfacción		-	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 237 DE 483</b>	

Subcomité Prevención, Protección y Garantías de no Repetición	-	-		
Subcomité Reparación Colectiva	-	-		
Subcomité Restitución	No			

### Estado de los Instrumentos de planeación

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra			
	En formulación, aprobado o actualizado	Fecha última actualización	Estado de avance	Principales retos
Plan de Acción Territorial	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO	Fortalecimiento proyectos productivos y generación de ingresos
Plan de Contingencia	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO	Establecer medidas de contingencia para las eventualidades que se puedan presentar por situaciones transitorias
Plan de Prevención y Protección	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO	Adelantar medidas de garantía de derechos para la población víctima. Determinar factores de riesgo anualmente
Plan de Retornos y Reubicaciones	N/A	-	-	-
Plan Integral de Reparación Colectiva	N/A	-	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 238 DE 483</b>	

Plan Operativo de Sistemas de Información	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO	Verificación de entidades encargadas de la política de victimas a fin de establecer contacto directo y permanente
---	------------------------	------------	----------	---

Información general sobre procesos de reparación integral individual y colectiva.

<b>Instrumento</b>	<b>SI / NO</b>	<b>CUANTOS</b>	<b>Sujeto Étnico (Si/No) Cuál?</b>
Plan de Retorno v reubicación	NO	-	-
Plan Integral de Reparación Colectiva	NO	-	-

Estado actual de cada una de las herramientas de seguimiento y gestión de la política

<b>Herramienta</b>	<b>2016 I</b>	<b>2016 II</b>	<b>2017 I</b>	<b>2017 II</b>	<b>2018 I</b>	<b>2018 II</b>	<b>2019 I</b>	<b>2019 II</b>
RUSICST	Cargado o enviado	Cargado y enviado	Cargado o enviado	Cargado y enviado	Cargado y enviado	Cargado y enviado	Cargado o enviado	FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE
<b>Herramienta</b>	<b>2016 I</b>	<b>2016 II</b>	<b>2017 I</b>	<b>2017 II</b>	<b>2018 I</b>	<b>2018 II</b>	<b>2019 I</b>	<b>2019 II</b>
PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>						
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>			<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>		
			<b>VERSION: 02</b>		<b>PAGINA N° 239 DE 483</b>		

Tablero PAT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE
FUT	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE
Diligenció la Categoría de Víctimas								FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE
SIGO % de Retroalimentación	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE
SIGO % de programas caracterizados	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE

**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**


Resultados certificación territorial

DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	2016		2017		2018	
	%	Nivel	%	Nivel	%	Nivel
Boyacá- Busbanzá	48,44%	BAJO	64,42%	MEDIO	79,2%	EJEMPLAR

**Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas**  
**Fecha de corte: 31-07-2019**

## EJECUCIÓN POR COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA LOCAL

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 240 DE 483</b>	

**PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE OFERTA SOCIAL Y ECONÓMICA, CON ÉNFASIS HACIA LA POBLACIÓN VÍCTIMA**

Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por	Recomendaciones
<b>Prevención y protección</b>	Prevención temprana	actualizar y divulgar las acciones para la prevención en el municipio de	100 % de las acciones de prevención actualizadas y divulgadas	total de acciones actualizadas y divulgar= 4	Realizar actualización y retroalimentación de las acciones de prevención
	Prevención urgente				
	Protección para personas, grupos, organizaciones	Realizar charlas a las personas víctimas del conflicto armado	Cobertura total en las charlas educativas e instructivas a las familias víctimas del conflicto armado en un	asistencia de las víctimas a las charlas educativas= 4	Realizar actualización y retroalimentación a las personas, grupos o comunidades
<b>Atención y asistencia</b>	Protección de bienes				
	Acciones de información y orientación				
	Acompañamiento jurídico	acompañamiento a las víctimas del conflicto armado que soliciten medidas de reparación colectiva	realizar jornadas psicosociales con las víctimas del conflicto armado en el municipio de Busbanzá	100% de jornadas psicosociales con las víctimas del conflicto armado en el municipio de Busbanzá	Dar continuidad a las actividades encaminadas con las personas, grupos o comunidades
	Acompañamiento				
	Atención humanitaria				
	Asistencia Funeraria				
	Asistencia en Salud*				
	Asistencia en educación *				
Generación de ingresos*					



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 241 DE 483</b>	

Vivienda*	Construcción de vivienda	Realizar la 100% de construcción de una vivienda adecuada y
-----------	--------------------------	---

Componente de política	Medidas	Acciones	Metas de cuatrienio	Resultados por	Recomendaciones
<b>Verdad</b>	Agua potable y saneamiento básico*	Adelantar programas de uso y ahorro eficiente del agua	Un (1) proyecto para recolección de aguas lluvias	100% ejecutado proyecto de recolección de aguas lluvias entrega de	Realizar apoyo en la entrega de agua potable ya que a la Vereda de se da una o dos veces por
	Alimentación escolar*	Entrega de apoyo alimentario desayuno y almuerzo en caliente para los estudiantes de la institución educativa ecológico Busbanzá	100% de niños, niñas y adolescentes escolares con alimentación gratuita	100% de niños, niñas y adolescentes escolares con alimentación gratuita	Dar continuidad al programa de alimentación escolar y ver la posibilidad de subsidio para educación superior
	Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica	actividades para la conmemoración de las víctimas del conflicto armado/participación de las víctimas en la actividad acciones para la divulgación/victimistas del municipio de Busbanzá conectoras de la ruta de justicia	conmemoración día nacional de las víctimas sensibilización de acciones judiciales a las víctimas del conflicto armado	100% de actividades de conmemoración para las víctimas del conflicto armado 100% comunicación con las víctimas sobre los trámites judiciales	Adelantar las actividades concernientes a la preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 242 DE 483</b>		

Participación	Reestructura el CTJT y	100% de	100% de	Dar
Enfoque	puesta en	actividades	actividades	continuidad a
Enfoque étnico	funcionamiento.	desarrollas	desarrollas	las actividades
Fortalecimiento institucional	campañas sobre	con	con	de
	derechos de niños,	funcionami	funcionami	Participación
	niñas y adolescentes	ento y	ento y	Enfoque
	y mujer como	enfoque	enfoque	diferencial
	enfoque diferencial	diferencial	diferencial	Enfoque étnico
	de las víctimas del	para la	para la	Fortalecimiento
	conflicto armado	participació	participació	institucional
	Capacitar a los	n, el	n, el	
	funcionarios de la	enfoque	enfoque	
		diferencial y	diferencial y	

**\*Actividades por componentes de oferta social y económica para la población de la entidad territorial, con énfasis hacia las víctimas**

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA CUATRIENIO.

Código	Nombre	Ejecución reportada	Ejecución reportada para 2017	Ejecución reportada	Ejecución reportada para 2019
v	Total	\$10.100	\$17.712.410	\$9.698.500	
v.1	Prevención, protección y garantías de	\$	\$6.520.510	\$3.698.500	
v.2	Asistencia y atención	\$5.50	\$37.093.109	\$	
v.2.2	Salud	\$	\$	\$	
v.2.3	Educación	\$	\$	\$	
v.2.4	Identificación	\$	\$	\$	

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>			<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 243 DE 483</b>		

v.2.5	Reunificación familiar	\$	\$	\$	
v.2.7	Generación de ingresos	\$	\$	\$	
v.2.8	Alimentación	\$	\$	\$	
v.2.9	Acciones de dar información	\$	\$	\$	
v.2.10	Acompañamiento o psicossocial - orientación	\$	\$	\$	
v.2.11	Ayuda humanitaria	\$	\$	\$	
v.2.14	Vivienda	\$	\$33.593.109	\$	
v.3	Reparación integral	\$	\$	\$	

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ejecución reportada</b>	<b>Ejecución reportada para 2017</b>	<b>Ejecución reportada</b>	<b>Ejecución reportada para 2019</b>
v.3.1	Restitución	\$	\$	\$	
v.3.2	Rehabilitación	\$	\$	\$	
v.3.3	Satisfacción o reparación simbólica	\$	\$	\$	
v.3.4	Reparación colectiva	\$	\$	\$	
v.3.6	Retornos y reubicaciones	\$	\$	\$	
v.4	Verdad	\$	\$	\$	

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 244 DE 483</b>		

v.4.1	Protección, preservación y construcción de la memoria histórica	\$	\$	\$	
v.4.2	Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria	\$	\$	\$	
v.6	Participación efectiva de las víctimas	\$	\$	\$5.000.000	
v.7	Sistemas de información	\$4.600	\$4.100.000	\$	
v.8	Fortalecimiento institucional	\$	\$	\$	
v.8.1	Fortalecimiento institucional	\$	\$	\$	
v.8.2	Coordinación	\$	\$	\$	

**Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)**  
**Fecha de corte: 30-06-2019**

Otras fuentes de financiación

Proyecto	Esquema de	Presupuesto	Número de beneficiario	Principales
-	-	-	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 245 DE 483</b>	

**INFORMACIÓN ESTRATÉGICA**  
**COMPLEMENTARIA** Ejecución de la  
 Estrategia de Corresponsabilidad.  
**Municipios**

Describir los programas y/o proyectos implementados por el municipio en concurrencia con la gobernación o la nación durante el cuatrienio, en respuesta a la aplicación de la Estrategia de Corresponsabilidad

Entidad que concurre	Programa / Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
-	-	-	-	-	-


**La actividad en mención no se pudo adelantar teniendo en cuenta que, para el Municipio solo se encuentra una familia victima compuesta por cuatro personas; en lo concerniente a subsidiariedad o concurrencia se requiere un número mínimo de beneficiarios, por tanto, el Municipio no participó de las convocatorias departamentales y Nacionales.**

Describir los programas y/o proyectos implementados por el municipio en subsidiariedad con la gobernación o la nación durante el cuatrienio, en respuesta a la aplicación del Decreto 2460 de 2015.

Entidad subsidiaria	Programa / Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios	Principales avances	Principales retos
-	-	-	-	-	-

La actividad en mención no se pudo adelantar teniendo en cuenta que, para el Municipio solo se encuentra una familia victima compuesta por cuatro personas; en lo concerniente a subsidiariedad o concurrencia se requiere un número mínimo de beneficiarios, por tanto, el Municipio no participó de las convocatorias departamentales y Nacionales.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 246 DE 483</b>	



Ejecución de actividades en el marco de la Mesa de Participación de Víctimas.

Mesa de participación de víctimas	Factores de éxito en el proceso	Retos en el proceso participativo
MESA DE VICTIMAS BUSBANZA	Contribución de la administración municipal con los recursos para reuniones y desplazamientos, papelería, logística para reuniones, transporte. Concertación de actividades y proyectos	Mayor asistencia e interés por parte de la población víctima del municipio.

Autos de seguimiento de la Corte Constitucional con impacto territorial

Autos de seguimiento de la Corte	Ordenes que afectan al	Avance en el cumplimiento	Principales retos
Constitucional con impacto territorial	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 247 DE 483</b>		

**El municipio no recibió autos de seguimiento a nivel Nacional o Departamental respecto de la política pública de víctimas.**

### **Conclusiones y Recomendaciones**

La implementación de la Política pública de víctimas tuvo un ascenso desde el año 2016 al 2019, donde se destinaron los recursos requeridos para la contribución de goce efectivo de derechos por parte de la población víctima, dentro de las cuales se destacan las construcción de vivienda nueva en sitio propio, la asistencia técnica agropecuaria con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria al ser integrante de la asociación ASOPROVINOS, realizando talleres teórico – prácticos en la finca del señor JOSE ANTONIO CARDENAS MARTINEZ, además de los eventos conmemorativos de la memoria y solidaridad de las víctimas, integración social en los eventos culturales, deportivos y artísticos realizados en el municipio, el apoyo a uno de los integrantes del núcleo familiar en la educación superior a través de transporte estudiantil, la atención en salud prioritaria, visitas domiciliarias.

Ha sido gratificante, adelantar cada uno de los proyectos y programas establecidos en la política pública de víctimas con el fin de contribuir con la brecha de desigualdad a nivel nacional, siendo las víctimas del municipio beneficiadas ampliamente de los recursos municipales.

### **1.13. GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL**

Políticas, planes, programas y proyectos que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres; para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con estrategias como la prevención del embarazo en la adolescencia, para la prevención y atención de violencias basadas en género.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 248 DE 483</b>	

## Resultados

En el municipio de Busbanzá no se cuenta con política de mujer, género y diversidad sexual, pero se han adelantado acciones y proyectos encaminados a fortalecer la diversidad sexual, se ha trabajado en enfoque de derechos enfocado al derecho a la identidad e intimidad, lo que fortalece en los niños, niñas y adolescentes el autocontrol y los cuidados que se deben tener con el cuerpo, se orienta a los menores en el desarrollo físico y los cambios en la adolescencia, se han realizado talleres de prevención de la violencia de género en todos los entornos por lo que se establecen acciones de cuidado.

Se firmó convenio anual durante todo el cuatrenio con la casa del(a) menor marco Fidel Suarez de Tunja donde se gestionan charlas con psicólogo de esta dependencia basados en temas de equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual entre otros.

Se realizan talleres en asocio con la UBA donde se orienta a los adolescentes en proyecto de vida, a fin de prevenir la problemática de embarazos en adolescentes.

Se cuenta con atención especial para los adolescentes en orientación sexual, higiene, selección de amistades, y se fortalece el tema con los padres de familia.

En asocio con la UBA se adelantan charlas de prevención de embarazo y métodos de planificación orientación sexual y reproductiva en los casos en que se requiera.


Con niños, niñas y adolescentes se enfoca a cerca de la importancia de conocer el cuerpo, de asearlo y cuidarlo, se orienta a cerca de los cuidados que se deben tener con los familiares cercanos y con los cuidadores y personas ajenas a fin de prevenir cualquier tipo de abuso y violencia sexual en los menores.

Cuando se identifican casos de abusos sexuales y violencias sexuales se cuanta con una ruta de atención en la que existe compromiso intersectorial por parte de las diferentes dependencias enroladas en el caso a tratar.

Se mantiene la reserva absoluta de la información que se maneja por parte de comisaría de familia, por lo que solo se informa a cerca de las estadísticas de este tipo de situaciones sin mencionar casos concretos.

Se fortalece la equidad de género a través de actividades de juegos de roles donde se busca que tanto hombres como mujeres tengan claro la posición de cada miembro dentro del núcleo familiar, a su vez se fortalece a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en valores éticos y morales.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 249 DE 483</b>	

**4. Políticas, planes, para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénico e Intersexuales).**

En el municipio de Busbanzá no se tiene identificada la población LGTBI, pues esto no ha sido impedimento para que se le garanticen los derechos a este grupo poblacional.

Es de resaltar que se ha tenido en cuenta la partición activa de toda la población en las diferentes actividades adelantadas por el municipio.

Se han adelantado charlas de respeto sobre la identidad sexual y se ha contribuido a la formación de la identidad de los niños y niñas del municipio. Se han adelantado talleres de identidad de género y el respeto por cada una de la costumbre y diferencias que se tienen.

**5. Existe mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género**

En el municipio se cuenta con ruta de atención integral la cual muestra el paso a paso en el caso de presentarse un caso de violencia, las entidades que deben abordar los casos y la ruta a seguir.

Se reporta al sivigila cada una de las violencias que se presentan, por parte de la psicóloga se diligencia la ficha y en la UBA son encargados de subirla al sistema.

Se llevan a cabo talleres de prevención de violencia en diferentes grupos poblacionales.

Se adelantan los procesos administrativos a que haya lugar y se reporta a la fiscalía para dar inicio a la par al proceso penal.

**6. Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado, está dotada de elementos.**

Si existe la comisaria de familia, cuenta con un espacio adecuado para brindar la atención necesaria a las personas que lo requieren, se solicita un espacio para psicología con el fin de que las sesiones adelantadas por esta profesional se realicen de forma privada y reservada.

En lo que concierne al equipo interdisciplinario de la comisaria se cuenta con una comisaria y una psicóloga quienes laboran de lunes a viernes en el horario de 8:00a.m. a 1:00p.m. y 2:00p.m. a 5:00p.m, no contamos con trabajador social.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 250 DE 483</b>	

- **Política, planes, programas y proyectos en torno a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, prevención del embarazo en la adolescencia.**

Se adelantan charlas de prevención del embarazo en adolescentes, se fortalecen el tema de garantía de derechos sexuales y reproductivos y se socializa con la primera infancia a cerca del cuidado con el cuerpo, el aseo personal y orientación sexual para prevenir la violencia sexual.

- **Cierre de brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).**

En el municipio se brinda empleo en igualdad de condiciones tanto a hombres como a mujeres teniendo en cuenta el perfil diseñado para cada cargo, no existe ningún tipo de discriminación al momento de brindar un empleo o de que se contrate a una persona para determinado oficio o labor, por lo que las oportunidades son las mismas tanto para hombres como para mujeres.



- **Acciones de prevención y atención de violencias basadas en género**

Se adelantan acciones de prevención que buscan en primera instancia concientizar a la población de erradicar la violencia de sus vidas y de sus hogares, se han adelantado varios procesos administrativos (incidentes de desacato) que buscan empoderar y ejemplarizar los casos de violencia en el municipio, los cuales han sido castigados mediante medidas de arresto las cuales se cumplen en la estación de policía del mismo municipio, lo que ha permitido fortalecer a las familias y ha minimizado en alguna forma la violencia en especial contra la mujer.

Se cuenta con una ruta de atención que es un mecanismo orientador, pues muestra que funciona desarrolla cada entidad y ante que dependencia se debe acudir en estas circunstancias, lo que hace que las personas tengan acceso y facilidad para adelantar un proceso administrativo.

Se fortalece a las mujeres para que se empoderen a la hora de tomar decisiones y para que se acerquen a las dependencias del municipio a colocar sus quejas por las situaciones que presentan, por lo que ellas son escuchadas sin discriminar en ningún momento a los hombres, esto

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 251 DE 483</b>	

dejando claro que la mayoría de las violencias que se presentan en el municipio son en contra de las mujeres.

- **Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y avance en el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas.**

En el municipio no se tiene identificada la población LGTBI pero en los diferentes planes y acciones se tienen en cuenta este grupo poblacional así no se cuente con esta población en el municipio, teniendo claro que no se les deben discriminar sus derechos en ningún momento.

- **Avance en los indicadores: Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja)**

2016:6

2017:3

2018:3

2019:2

13 casos desde el 2016 al 2019 son en contra de mujeres y 1 caso en contra de un adulto mayor de sexo masculino; varias de estas violencias han sido reincidencias por ello el indicador del año 2016 es tan alto.

- **Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.**

2016: 0

2017: 0

2018: 1 caso

2019: 0

2018: se presentó 1 caso, de una menor de 15 años que fue madre a esa edad, se garantizó que la menor continuara escolarizada y que se verifico que el entorno familiar le brindara el apoyo necesario.

- **Tasa específica de fecundidad adolescentes de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años)**

2016:20

2017:22


2018:24

2019:25

Este valor es de acuerdo al sisben del municipio.

- **Tasa especifica de fecundidad con adolescentes de 15 a 19 años (por cada mil mujeres de 15 a 19 años)**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 252 DE 483</b>		

2016:24

2017:26

2018:29

2019:31

Este valor es de acuerdo al sisben del municipio.

Políticas, planes, programas y proyectos que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres; para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de los niños, niñas y adolescentes con estrategias como la prevención del embarazo en la adolescencia, para la prevención y atención de violencias basadas en género.

#### Resultados

En el municipio de Busbanzá no se cuenta con política de mujer , género y diversidad sexual, pero se han adelantado acciones y proyectos encaminados a fortalecer la diversidad sexual, se ha trabajado en enfoque de derechos enfocado al derecho a la identidad e intimidad, lo que fortalece en los niños, niñas y adolescentes el autocontrol y los cuidados que se deben tener con el cuerpo, se orienta a los menores en el desarrollo físico y los cambios en la adolescencia, se han realizado talleres de prevención de la violencia de género en todos los entornos por lo que se establecen acciones de cuidado.

Se firmó convenio anual durante todo el cuatrenio con la casa del(a) menor marco Fidel Suarez de Tunja donde se gestionan charlas con psicólogo de esta dependencia basados en temas de equidad de género, no discriminación y respeto a la diversidad sexual entre otros. Se realizan talleres en asocio con la UBA donde se orienta a los adolescentes en proyecto de vida, a fin de prevenir la problemática de embarazos en adolescentes.

Se cuenta con atención especial para los adolescentes en orientación sexual, higiene, selección de amistades, y se fortalece el tema con los padres de familia.

En asocio con la UBA se adelantan charlas de prevención de embarazo y métodos de planificación orientación sexual y reproductiva en los casos en que se requiera.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 253 DE 483</b>	

Con niños, niñas y adolescentes se enfoca a cerca de la importancia de conocer el cuerpo, de asearlo y cuidarlo, se orienta a cerca de los cuidados que se deben tener con los familiares cercanos y con los cuidadores y personas ajenas a fin de prevenir cualquier tipo de abuso y violencia sexual en los menores.

Cuando se identifican casos de abusos sexuales y violencias sexuales se cuanta con una ruta de atención en la que existe compromiso intersectorial por parte de las diferentes dependencias enroladas en el caso a tratar.

Se mantiene la reserva absoluta de la información que se maneja por parte de comisaria de familia, por lo que solo se informa a cerca de las estadísticas de este tipo de situaciones sin mencionar casos concretos.

Se fortalece la equidad de género a través de actividades de juegos de roles donde se busca que tanto hombres como mujeres tengan claro la posición de cada miembro dentro del núcleo familiar, a su vez se fortalece a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en valores éticos y morales.

Políticas, planes, para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénico e Intersexuales).

En el municipio de Busbanzá no se tiene identificada la población LGTBI, pues esto no ha sido impedimento para que se le garanticen los derechos a este grupo poblacional.


Es de resaltar que se ha tenido en cuenta la partición activa de toda la población en las diferentes actividades adelantadas por el municipio.

Se han adelantado charlas de respeto sobre la identidad sexual y se ha contribuido a la formación de la identidad de los niños y niñas del municipio.

Se han adelantado talleres de identidad de género y el respeto por cada una de las costumbre y diferencias que se tienen.

Existe mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 254 DE 483</b>	

En el municipio se cuenta con ruta de atención integral la cual muestra el paso a paso en el caso de presentarse un caso de violencia, las entidades que deben abordar los casos y la ruta a seguir.

Se reporta al siviliga cada una de las violencias que se presentan, por parte de la psicóloga se diligencia la ficha y en la UBA son encargados de subirla al sistema.

Se llevan a cabo talleres de prevención de violencia en diferentes grupos poblacionales.

Se adelantan los procesos administrativos a que haya lugar y se reporta a la fiscalía para dar inicio a la par al proceso penal.

Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado, está dotada de elementos.

Si existe la comisaria de familia, cuenta con un espacio adecuado para brindar la atención necesaria a las personas que lo requieren, se solicita un espacio para psicología con el fin de que las sesiones adelantadas por esta profesional se realicen de forma privada y reservada.


En lo que concierne al equipo interdisciplinario de la comisaria se cuenta con una comisaria y una psicóloga quienes laboran de lunes a viernes en el horario de 8:00a.m. a 1:00p.m. y 2:00p.m. a 5:00p.m, no contamos con trabajador social.

Política, planes, programas y proyectos en torno a la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, por ejemplo, prevención del embarazo en la adolescencia.

Se adelantan charlas de prevención del embarazo en adolescentes, se fortalecen el tema de garantía de derechos sexuales y reproductivos y se socializa con la primera infancia a cerca del cuidado con el cuerpo, el aseo personal y orientación sexual para prevenir la violencia sexual.

Cierre de brechas en términos de oportunidades para el desarrollo entre hombres y mujeres (brecha laboral, accesos a activos productivos, participación política y social, violencia basada en género).

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 255 DE 483</b>	

En el municipio se brinda empleo en igualdad de condiciones tanto a hombres como a mujeres teniendo en cuenta el perfil diseñado para cada cargo, no existe ningún tipo de discriminación al momento de brindar un empleo o de que se contrate a una persona para determinado oficio o labor, por lo que las oportunidades son las mismas tanto para hombres como para mujeres.

#### Acciones de prevención y atención de violencias basadas en género

Se adelantan acciones de prevención que buscan en primera instancia concientizar a la población de erradicar la violencia de sus vidas y de sus hogares, se han adelantado varios procesos administrativos (incidentes de desacato) que buscan empoderar y ejemplarizar los casos de violencia en el municipio, los cuales han sido castigados mediante medidas de arresto las cuales se cumplen en la estación de policía del mismo municipio, lo que ha permitido fortalecer a las familias y ha minimizado en alguna forma la violencia en especial contra la mujer.

Se cuenta con una ruta de atención que es un mecanismo orientador, pues muestra que funciona desarrolla cada entidad y ante que dependencia se debe acudir en estas circunstancias, lo que hace que las personas tengan acceso y facilidad para adelantar un proceso administrativo.

Se fortalece a las mujeres para que se empoderen a la hora de tomar decisiones y para que se acerquen a las dependencias del municipio a colocar sus quejas por las situaciones que presentan, por lo que ellas son escuchadas sin discriminar en ningún momento a los hombres, esto dejando claro que la mayoría de las violencias que se presentan en el municipio son en contra de las mujeres.

Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y avance en el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas.

En el municipio no se tiene identificada la población LGTBI pero en los diferentes planes y acciones se tienen en cuenta este grupo poblacional así no se cuente con esta población en el municipio, teniendo claro que no se les deben discriminar sus derechos en ningún momento.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 256 DE 483</b>		

Avance en los indicadores: Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja)

2016:6

2017:3

2018:3

2019:2

13 casos desde el 2016 al 2019 son en contra de mujeres y 1 caso en contra de un adulto mayor de sexo masculino; varias de estas violencias han sido reincidencias por ello el indicador del año 2016 es tan alto.

- Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que han sido madres o están en embarazo.

2016: 0

2017: 0

2018: 1 caso

2019: 0

2018: se presentó 1 caso, de una menor de 15 años que fue madre a esa edad, se garantizó que la menor continuara escolarizada y que se verificó que el entorno familiar le brindara el apoyo necesario.

- Tasa específica de fecundidad adolescentes de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años)

2016:20

2017:22

2018:24

2019:25

Este valor es de acuerdo al sisben del municipio.

- Tasa específica de fecundidad con adolescentes de 15 a 19 años (por cada mil mujeres de 15 a 19 años)

2016:24

2017:26

2018:29

2019:31

Este valor es de acuerdo al sisben del municipio.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 257 DE 483</b>		

## 1.14. POBREZA Y FOCALIZACIÓN

### Lineamientos para la formulación del Informe de Gestión

#### Pobreza y focalización

##### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

#### Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema

Municipio: Busbanzá

Departamento: Boyacá

Nombre del alcalde: Gerardo Rincón Camacho

Nombre del Plan de Desarrollo: "Porque Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Periodo de gobierno: 2016 - 2019


#### 1. Objetivo General del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema

Se plantea como objeto general de esta estrategia que las familias en pobreza extrema que se encuentran en el municipio, se les brinde el apoyo necesario en cada una de las estrategias planteadas, con cada uno de los programas del plan de desarrollo como lo agropecuario, gas, energía y agua potable, el turismo, infraestructura, medio ambiente, educación, gestión de riesgo, salud, vivienda, obras, cultura, recreación y deporte, adulto mayor, pobreza, convivencia y seguridad, infancia y adolescencia, violencia, paz y posconflicto, registraduría, prevención y protección; con dimensiones como son salud, educación, generación de ingresos, habitabilidad, tienen sus actividades y objetivos a desarrollar en el progreso de esta estrategia para que se cumplan a cabalidad estos derechos fundamentales a las familias en pobreza extrema.

#### 2. Objetivos Específicos

- Reducir la evasión de estudiantes a tener una educación digna y con calidad.
- Promover a las familias a tener una afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 258 DE 483</b>	

- Realizar seguimiento a la identificación de cada una de las personas del hogar.
  - Apoyar a las personas mayores de 18 años a que se integren a los programas de proyectos productivos que se realicen por la asistencia técnica agropecuaria.
  - Brindar el servicio de agua potable y saneamiento básico en cada uno de las viviendas de las familias en pobreza extrema.
  - Capacitar a los miembros de la familia mayores de nueve (9) años sobre los derechos sexuales y reproductivos que tienen.
  - Capacitar a la familia victima sobre hábitos de nutrición y sobre el esquema de vacunación que debe tener cada uno de ellos.
3. Descripción de las privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional con mayor déficit en el territorio y los Logros Unidos que presentan mayores déficits por parte de los hogares acompañados por la Estrategia en el territorio.
- Bajo logro educativo
  - Inasistencia escolar
  - Empleo informal
  - Sin aseguramiento en salud
  - Barreras de acceso a servicio de salud
4. Índice de los programas, planes y proyectos que implementará la entidad territorial para la superación de la pobreza.

### **DIMENSIÓN DE SALUD:**

#### **Programa 1 – LA SALUD EN BUSBANZÁ NUESTRO COMPROMISO**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa: Impulsar proyectos que le permitan a la comunidad asumir estilos de vida saludables, que reduzcan su vulnerabilidad a las enfermedades
3. Definición de Meta: Coordinar y adelantar programas de salud con el Departamento y la nación, con el fin de que toda la población tenga acceso a la prestación del servicio en forma eficaz y eficiente.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Charlas y capacitaciones

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 259 DE 483</b>	

5. Descripción de la vinculación al programa: Toda la población con régimen subsidiado y contributivo.
6. Estrategia de seguimiento al programa: se mantendrá en 0 los casos de mortalidad en el municipio de Busbanzá y se evaluara el indicador de manera anual.

### **Programa 2 – ASEGURAMIENTO**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa: Ampliar la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en Régimen Contributivo y subsidiado en salud.
3. Definición de Meta: Ampliar y mantener la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: charlas y capacitaciones
5. Descripción de la vinculación al programa: Para afiliarse al REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD debe tener aplicada la encuesta SISBEN, que le permite contar con los servicios ofrecidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S).
6. Estrategia de seguimiento al programa: AMPLIAR Y MANTENER LA COBERTURA

### **Programa 3 – LA BUENA ALIMENTACIÓN TE HACE GRANDE**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento mensual a los niños que se encuentren en desnutrición.
3. Definición de Meta: Seguimiento mensual a los niños que se encuentren en desnutrición
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de los hogares de bienestar familiar – fami, en forma de charlas y avisos.
5. Descripción de la vinculación al programa: Promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos) de los niños y niñas.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar los reportes de cada visita de la familia, que le haga la autoridad competente.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 260 DE 483</b>	

#### **Programa 4 – CUIDA TU CUERPO**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa: Realizar trimestralmente un chequeo médico a cada uno de los discapacitados.
3. Definición de Meta: Colaborarle a la persona discapacitada con el tratamiento médico que necesita
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará en las charlas que realice la Unidad básica asistencial del municipio.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se vinculan al programa, registrándose en la comisaria de familia, para que se lleve a cabo el respectivo trámite médico
6. Estrategia de seguimiento al programa: Por medio de la comisaria de familia, se realiza el chequeo de cada uno de los discapacitados.

#### **Programa 5 – PRÁCTICA EL AMOR CON CUIDADOS SANOS**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una instrucción mensualmente
3. Definición de Meta: Instruir a los adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se realizaran charlas y capacitaciones a los estudiantes del colegio y a los demás adolescentes que estén en el municipio.
5. Descripción de la vinculación al programa Se citarán a los adolescentes y se les explicara el tema más profundamente.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Se verificará en los controles del joven que realiza la unidad básica asistencial del municipio de Busbanzá.

#### **Programa 6 – PRIMERO TUS VACUNAS**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una instrucción mensualmente

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 261 DE 483</b>	

3. Definición de Meta: Apoyo a los niños y niñas menores de seis (6) años con los procesos de control de crecimiento y desarrollo
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Las vacunas incluidas en el esquema regular de vacunación son administradas de forma gratuita, independientemente del régimen de afiliación de seguridad social, del estrato socioeconómico y de las características socioculturales del menor. Tener documentos de identidad actualizados según la edad y carnet de vacunas
5. Descripción de la vinculación: Se le aplicara las vacunas correspondientes a los niños que hagan falta.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar los carnets de los niños que van a consulta y son menores de seis (6) años para tener un control de los mismos.

### **Programa 7 – ¡GRANDE Y FUERTE!**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa Seguimiento mensual a los niños que tengan que realizar control de crecimiento y desarrollo.
3. Definición de Meta: Disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por causas evitables mediante la prevención e identificación oportuna de los problemas que afectan a los niños y niñas menores de seis años.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de los hogares de bienestar familiar – fami, en forma de charlas y avisos.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se le informara a la Unidad Básica Asistencial del municipio para que haga seguimiento a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños
6. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar los carnets de los niños en cada consulta externa que se realice, para tener un control.

### **Programa 8 – PLAN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa Seguimiento mensual a los niños que tengan que realizar control de crecimiento y desarrollo.
3. Definición de Meta: Diseñar y estructurar un Plan Integral para la Primera infancia, construido por los niños, niñas y familias.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 262 DE 483</b>	

4. Formas en que el programa se socializará a la población: Del plan integral a la primera infancia.
5. Descripción de la vinculación al programa: coadyuvar con el desarrollo integral de los niños y niñas, desde la gestación hasta los 5 años.
6. Estrategia de seguimiento al programa: AYUDAR EL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA

### **Programa 9 – PROGRAMA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa Seguimiento mensual a los niños que tengan que realizar control de crecimiento y desarrollo.
9. Definición de Meta: Entrega de Mercados a la población del municipio de Busbanzá
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Del plan integral a la primera infancia.
11. Descripción de la vinculación al programa: Estar dentro de la población objetivo. Fotocopia de documento de identificación.
5. Estrategia de seguimiento al programa: Brindar a la comunidad el acceso de alimentación con mercados.

### **DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

#### **PROGRAMA 1 – ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE**

1. Ruta de Implementación: Educación y Capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una instrucción Pequeños y medianos productores agropecuarios
3. Definición de Meta: Brindar asesoría y asistencia técnica directa a los pequeños y medianos productores rurales del municipio.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Generar ingresos para madres cabeza de familia
5. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscritos en la Registros de Usuario de Asistencia Técnica Agropecuario (RUAT)
6. Estrategia de seguimiento al programa: se mantienen y fortalecen programas de asistencia técnica en el municipio como cadena láctea y cadena ovino caprina se ha trabajado con la cadena de seguimiento

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 263 DE 483</b>	

## **PROGRAMA 2- MEJORAMIENTO GENÉTICO.**

1. Ruta de Implementación: Educación y Capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Se realizará un chequeo mensual de hembras intervenidas
3. Definición de Meta: Mejorar las condiciones genéticas de las especies animales productivas.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: En charlas y capacitaciones.
5. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscritos en la Registros de Usuario de Asistencia Técnica Agropecuario (RUAT)
6. Estrategia de seguimiento al programa: uso a través de inseminación artificial para mejorar la calidad de hembras bovinas.

## **PROGRAMA 3 – COBERTURA EDUCATIVA**

1. Ruta de Implementación: Educación y Capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Garantizar el complemento alimentario a los niños, niñas y jóvenes matriculados en el colegio y escuela del municipio.
3. Definición de Meta: Ampliar las oportunidades de acceso a la población y mejorar las condiciones para la permanencia escolar
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Charlas y seguimiento
5. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscritos en la institución educativa
6. Estrategia de seguimiento al programa: ampliar la cobertura en educación preescolar, primaria, secundaria en el municipio.

## **Programa 4 - ES HORA DE EMPEZAR A ESTUDIAR**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una verificación de asistencia trimestral de los estudiantes de los grados transición y primero.
3. Definición de Meta: Orientar a los niños y niñas de cinco (5) y seis (6) años a estudiar

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 264 DE 483</b>	

4. Formas en que el programa se socializará a la población: En las charlas de los controles médicos y de las charlas generales que se le realicen a la comunidad.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se vinculan por medio de la institución educativa para empezar un programa académico.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar la asistencia del estudiante en los informes de estudio que se entreguen trimestralmente.


### **Programa 5 - TODOS A APRENDER**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Se convocará a los jóvenes interesados en estudiar los meses de diciembre y enero de cada año respectivamente
3. Definición de Meta: Reducir la tasa de evasión de estudiantes
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de perifoneo y charlas motivadoras.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se podrán vincular por medio de la comisaria de familia, la psicóloga municipal, el institutico educativo, para que ellos lo apoyen el respectivo trámite.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Que los entes encargados de vincular realicen un informe de los estudiantes respectivos

### **Programa 6 – SI ERES JOVEN, ESTUDIA Y NO TRABAJA**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: trimestralmente verificar si hay jóvenes que se retiraron.
3. Definición de Meta: incorporar a los adolescentes que se retiran del colegio
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de visitas psicosociales que se les realicen a los hogares.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se vincularán nuevamente a los estudios en el colegio, para que así no pierdan el año escolar.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Que los jóvenes puedan entrar a estudiar y las notas era el seguimiento al programa.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 265 DE 483</b>	

### **Programa 7 – NO ES TARDE PARA APRENDER**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Verificar semestralmente los estudiantes que están realizando una carrera universitaria.
3. Definición de Meta: Identificar a los adolescentes que esté realizando una carrera universitaria
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará a la comunidad por perifoneo y en las reuniones que se realicen por parte de la Administración municipal.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán en la secretaria del despacho de la alcaldía
6. Estrategia de seguimiento al programa: Se verificará el listado de inscritos para llevar el control de los estudiantes universitarios.

### **Programa 8– CON COMPROMISO FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: apoyar la práctica deportiva en las instituciones educativas de la región.
3. Definición de Meta: Ampliar la cobertura en programas de formación deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes de todas las veredas.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de visitas psicosociales que se les realicen a los hogares.
5. Descripción de la vinculación al programa: toda población en general interesada
6. Estrategia de seguimiento al programa: aprovechamiento tiempo libre

### **Programa 9 – NIVELES DE POBREZA**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente verificar el avance de los jóvenes para leer y escribir correctamente.
3. Definición de Meta: diseñar acciones con otros municipios de la provincia y el departamento para reducir los niveles de pobreza

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 266 DE 483</b>	

4. Formas en que el programa se socializará a la población: Apoyar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas con capital público y privado.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se vincularán inscribiéndose según número de acciones adelantadas
6. Estrategia de seguimiento al programa: el municipio desarrollo programas para reducir índice de pobreza, red unidos apoya el programa (visitas - servicios - psicología - acondicionamiento físico - campañas de aso)

### **Programa 10 – INTEGRAR A LA POBLACIÓN EN LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Convocatorias
3. Definición de Meta: Integrar a la población en formaciones deportiva y cultural
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará a la comunidad
5. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán según interés
6. Estrategia de seguimiento al programa: incentivar a los jóvenes al deporte y cultura

### **Programa 11 – CAPACITACIONES SENA**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Mensualmente hacer un llamado a los jóvenes para hacer la vinculación al programa.
3. Definición de Meta: Promover mecanismos de capacitación comunitaria para la población. Programa SER - SENA Emprende Rural
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara en avisos publicitarios
5. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán al programa de acuerdo al programa
6. Estrategia de seguimiento al programa: Motivar la población con capacitaciones y desarrollo

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 267 DE 483</b>	

### **Programa 12 – TRANSPORTE ESCOLAR**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Población en condición de Desplazamiento.
3. Definición de Meta: Apoyo para la movilización de los niños y jóvenes de la Institución educativa ecológico de Busbanzá
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará a padres de familia
5. Descripción de la vinculación al programa: Población estudiantil. Fotocopia del documento de identidad.
6. Estrategia de seguimiento al programa: apoyo en la movilización o transporte de los estudiantes.

### **Programa 13 – POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento mensual en los hogares
3. Definición de Meta: Lograr que las niñas, niños y adolescentes reconozcan sus derechos
4. Formas en que el programa se socializará a la población: política pública formulada y operando
5. Descripción de la vinculación al programa: charlas de prevenir la violencia intrafamiliar y adolescentes del municipio.
6. Estrategia de seguimiento al programa: difundir y dar a conocer a los adolescentes sus derechos

### **Programa 14 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Capacitaciones
3. Definición de Meta: Capacitaciones sobre violencia intrafamiliar
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará o charlará de forma grupal y familiar
5. Descripción de la vinculación al programa: Mediante las rutas de violencia intrafamiliar cada año una campaña de verificación
6. Estrategia de seguimiento al programa: ayudar a fomentar mediante verificaciones los casos de violencia intrafamiliar

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 268 DE 483</b>	

### **Programa 15 – PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COLECTIVA PIC**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente se realizará capacitaciones
3. Definición de Meta: Prestar asistencia física y psicológica a través de visitas domiciliarias, desarrollar temas como: violencia intrafamiliar salud mental, sustancias psicoactivas, etc.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara por medio de capacitaciones y charlas grupales y familiares
5. Descripción de la vinculación al programa: Comunidad en general incluyendo personas con discapacidad
6. Estrategia de seguimiento al programa: acompañamiento y apoyo en que suplan problemáticas de violencia intrafamiliar, salud mental y sustancias psicoactivas.


### **Programa 16 – INCENTIVACIÓN DE VACACIONES RECREATIVAS**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Temporada de vacaciones
3. Definición de Meta: Estimular a los niños y jóvenes con actividades culturales, manualidades y recreación en épocas de receso o vacaciones escolares
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara con padres que estén de acuerdo
5. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán en comisaria de familia niños y jóvenes
6. Estrategia de seguimiento al programa: Impulsar y motivar a los niños y jóvenes con actividades y recreación para el desarrollo y crecimiento

### **Programa 17 – PROCESO DE PAZ Y POSCONFLICTO.**

1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Fortalecer capacidades y conocimiento según el caso

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 269 DE 483</b>	

3. Definición de Meta: Apoyar y participar en el proceso y paz y posconflicto que adelanta en todo el territorio el Gobierno Nacional.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por según el caso mediante capacitaciones
5. Descripción de la vinculación al programa: Población mayor de 15 años de edad. Fotocopia del documento de identidad.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Brindar capacitaciones para apoyar proceso de paz y posconflicto

### **Programa 18 – ABRE TUS OJOS**


1. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: según sea el caso
3. Definición de Meta: Ayudar a los niños a mejorar la convivencia familiar en caso de problemas en el hogar.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por medio de capacitaciones
5. Descripción de la vinculación al programa: Se vincula a familias fuertes, soy como tú, orientación escolar
6. Estrategia de seguimiento al programa: Incitar a los niños y jóvenes a una mejor convivencia

### **DIMENSIÓN DE HABITABILIDAD**

#### **Programa 1 – COBERTURA SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO**

1. Ruta de Implementación: Habitabilidad
2. Cronograma de Implementación del programa: Según convocatoria de vinculación
3. Definición de Meta: Brindar cobertura del servicio de gas domiciliario para los habitantes.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: A solicitud prestada por los beneficiarios
5. Descripción de la vinculación al programa: Gestionar recursos ante el gobierno Departamental y Nacional para brindar gas domiciliario a toda la población
6. Estrategia de seguimiento al programa: se desarrolla la gestión con la empresa madigas para viabilizar proyecto de red de gas en el municipio de Busbanzá, donde se proyecta el convenio para dar inicio del proyecto

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 270 DE 483</b>		

## **Programa 2 – COBERTURA SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

1. Ruta de Implementación: Habitabilidad
2. Cronograma de Implementación del programa: Según convocatoria de vinculación.
3. Definición de Meta: Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica para que todos los habitantes cuenten con el servicio.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: A solicitud prestada por los beneficiarios
5. Descripción de la vinculación al programa: Gestionar recursos para lograr ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
6. Estrategia de seguimiento al programa: se desarrolla la ampliación de cobertura para el servicio de energía

## **Programa 3 – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMPROMISO PARA TODOS.**

1. Ruta de Implementación: Habitabilidad
2. Cronograma de Implementación del programa: suministrar agua potable a la comunidad con altos niveles de calidad
3. Definición de Meta: Establecer unas acciones para mejorar los acueductos rurales y urbanos.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: política pública formulada y operando
5. Descripción de la vinculación al programa: usuarios beneficiados
6. Estrategia de seguimiento al programa: 352 es el número de usuarios hasta ahora y seguirá ampliando la cobertura

## **Programa 4 - VIVIENDA DIGNA**

1. Ruta de Implementación: Habitabilidad
2. Cronograma de Implementación del programa: a solicitud de los habitantes
3. Definición de Meta: Reducir el índice cualitativo de vivienda para el municipio
4. Formas en que el programa se socializará a la población: mejorar las condiciones de las viviendas existentes en el área urbana y rural; gestionando recursos del orden nacional y departamental.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 271 DE 483</b>	

5. Descripción de la vinculación al programa: déficit cualitativo de vivienda
6. Estrategia de seguimiento al programa: mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio sea con vivienda nueva o restauración

### **Programa 5 – SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS Y ASESORÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN CONVOCATORIAS PARA ACCEDER A VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL**

7. Ruta de Implementación: Habitabilidad
8. Cronograma de Implementación del programa: en convocatorias
9. Definición de Meta: Subsidios complementarios y asesorar para presentación de proyectos en convocatorias.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara
11. Descripción de la vinculación al programa: Los ingresos mensuales del hogar no deben ser superiores a cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes (4 SMLMV). No haber sido beneficiario de subsidios familiares de vivienda. Lo anterior cubre los subsidios otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, el Banco Agrario, Focafé, las Cajas de Compensación Familiar y por el FOREC hoy en liquidación.
12. Estrategia de seguimiento al programa: accesibilidad a subsidios de vivienda para mejoramiento

### **DIMENSIÓN DE IDENTIFICACIÓN**

#### **Programa 1 – TURISMO COMO POTENCIALIDAD**

1. Ruta de Implementación: Identificación
2. Cronograma de Implementación del programa: Temporadas
3. Definición de Meta: Establecer una cadena productiva que permita hacer del turismo un sector atractivo para el municipio, que permita generar ingresos a la población.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Numero de cadenas implementadas
5. Descripción de la vinculación al programa: Diseñar estrategias que permitan desarrollar las potencialidades turísticas y ecoturísticas.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 272 DE 483</b>	

6. Estrategia de seguimiento al programa: se hace evidencia los documentos

### **Programa 2 – VÍAS PARA EL DESARROLLO DE TODA LA COMUNIDAD.**

1. Ruta de Implementación: Identificación
2. Cronograma de Implementación del programa: Población en general ampliado y mejorado de la malla vial.
3. Definición de Meta: Contar con buenas vías que permitan el desplazamiento de toda la comunidad.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Mantenimiento rutinario de las vías rurales existentes en el Municipio
5. Descripción de la vinculación al programa: Formulación y presentación de proyectos
6. Estrategia de seguimiento al programa: Apertura de nuevas vías y mantenimiento de vías existentes


### **Programa 3 – PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (FLORA Y FAUNA)**

1. Ruta de Implementación: Identificación
2. Cronograma de Implementación del programa: según sea el caso
3. Definición de Meta: Desarrollar programas y acciones de conservación, recuperación y protección de todos los ecosistemas del municipio.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: número de programas y/o acciones adelantadas
5. Descripción de la vinculación al programa: Adquisición de áreas de interés hídrico y mantenimiento de dichas áreas.
6. Estrategia de seguimiento al programa: recuperar y mantener la flora y fauna del municipio

### **Programa 4 – PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES**

1. Ruta de Implementación: Identificación
2. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento según el caso
3. Definición de Meta: Formular el Plan Municipal de gestión de riesgos de desastres (PMGRD)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 273 DE 483</b>	

4. Formas en que el programa se socializará a la población: Elaborar y ejecutar proyectos y/o programas referentes a la gestión del riesgo.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán al programa de acuerdo al programa
6. Estrategia de seguimiento al programa: desarrollar programas de acción para prevención de desastres


### **Programa 5 – FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL**

7. Ruta de Implementación: Identificación
8. Cronograma de Implementación del programa: Según programación propuesta por el municipio
9. Definición de Meta: gestionar recursos y crear escuelas de formación cultural
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará y capacitará apoyar los espacios de participación cultural para los habitantes del municipio.
11. Descripción de la vinculación al programa: Población estudiantil. Fotocopia del documento de identidad.
12. Estrategia de seguimiento al programa: divulgar y mantener la identidad cultural

### **Programa 6 – ACTUALIZA TU DOCUMENTO YA!!**

1. Ruta de Implementación: Identificación
2. Cronograma de Implementación del programa: Semestralmente se realizará la convocatoria para los proyectos productivos que se van a desarrollar
3. Definición de Meta: Identificar a los miembros de la familia que necesiten actualizar el documento de identidad.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara por medio de avisos publicitarios y perifoneo.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán al programa en la Registraduría nacional del estado civil.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Se realzará la verificación del cambio de documento con un informe que nos presente el registrador.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 274 DE 483</b>	

## **Programa 7 - SER ESPECIAL TE HACE GRANDE**

1. Ruta de Implementación: Identificación
2. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente se realizará la convocatoria para que se vinculen al programa.
3. Definición de Meta: Registrar a las personas discapacidad que hacen falta
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por publicidad, volantes y perifoneo.
5. Descripción de la vinculación al programa: Se vincularán al programa escribiéndose en la comisaria de familia.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Se verificará, revisando la plataforma de discapacitados, en donde ellos estén al día con documentos.

## **DIMENSIÓN DE INGRESOS Y TRABAJOS**

### **Programa 1 – CONSTRUCCION DE RESERVORIOS**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Mensualmente capacitaciones
3. Definición de Meta: Garantizar y bajar los porcentajes de concentrado y uso de tractor con los insumos agropecuarios
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Pequeños y medianos productores agropecuarios
5. Descripción de la vinculación al programa: Comunidad en general Solicitud población especifica
6. Estrategia de seguimiento al programa: Bajar el consumo de insumos agropecuarios

### **Programa 2 – CONSTRUCCION DE INVERNADEROS**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Mensualmente capacitaciones
3. Definición de Meta: Se hace eficiente en las veredas Quebradas, Tobo y Tonemi mejorando la optimización de cosechas y proveer los productos del municipio
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Solicitud población especifica

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 275 DE 483</b>	

5. Descripción de la vinculación al programa: Pequeños y medianos productores agropecuarios
6. Estrategia de seguimiento al programa: aumentar la producción

### **Programa 3 – GRANJA DEMOSTRATIVA INTEGRAL RURAL**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Fortalecer capacidades y conocimiento según el caso
3. Definición de Meta: Enseñar a los productores la práctica de cosechas y proveer de productos de buena calidad
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Solicitud población específica
5. Descripción de la vinculación al programa: Población Específica
6. Estrategia de seguimiento al programa: Acompañamiento profesional a proyectos productivos
- 7.


### **Programa 4 – CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA EL ÁREA RURAL**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: según sea el caso
3. Definición de Meta: Construir unidades sanitarias a población que lo necesite en el área rural del municipio
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Población sector rural
5. Descripción de la vinculación al programa: Inscribirse en Planeación Municipal. Habitar en el sector rural
6. Estrategia de seguimiento al programa: mejorara las condiciones y necesidades básicas de la población

### **Programa 5– CONSTRUCCION DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente verificar el avance de los jóvenes para leer y escribir correctamente.
3. Definición de Meta: Proporcionar ambientes adecuados para garantizar el desarrollo de procesos de enseñanza para los estudiantes del municipio

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 276 DE 483</b>	

4. Formas en que el programa se socializará a la población: Niños y jóvenes en edad de escolaridad.
5. Descripción de la vinculación al programa: Población en edad escolar.
6. Estrategia de seguimiento al programa: Obra en ejecución con el fin de mejorar los espacios con calidad de enseñanza

### **Programa 6 – CONSTRUCCION DE SALON DE LA CULTURA**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento
3. Definición de Meta: Adecuar los espacios culturales para el pertinente desarrollo de las actividades culturales en el municipio de Busbanzá
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Según interés en lo cultural
5. Descripción de la vinculación al programa: Población General
6. Estrategia de seguimiento al programa: Obra en ejecución para mejorar espacios de actividades culturales

### **Programa 7 – REMODELACION PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Constante
3. Definición de Meta: contribuir en el mejoramiento cultural, ambiental y paisajístico del municipio de Busbanzá a través del embellecimiento del parque principal.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Población en general
5. Descripción de la vinculación al programa: Población en general
6. Estrategia de seguimiento al programa: Proyecto formulado y aprobado listo para la ejecución

### **Programa 8 – COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Población adulto mayor

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 277 DE 483</b>	

3. Definición de Meta: Propender porque las personas mayores en el municipio lleven una vejez buena y saludable
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Adulto mayor
5. Descripción de la vinculación al programa: Hombres mayores o iguales a sesenta años. Mujeres mayores o iguales a 54 años. Cedula de ciudadanía
6. Estrategia de seguimiento al programa: se mantiene el indicador


### **Programa 9 – SUBSIDIO ADULTO MAYOR**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: mensual
3. Definición de Meta: Verificar la protección o sostenimiento económico de personas que no están en condiciones de trabajar
4. Formas en que el programa se socializará a la población: adulto mayor
5. Descripción de la vinculación al programa: Hombres mayores o iguales a sesenta años. Mujeres mayores o iguales a 54 años. Cedula de ciudadanía
6. Estrategia de seguimiento al programa: apoyar el mantenimiento de subsidios

### **Programa 10 - CONVIVENCIA Y SEGURIDAD**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Capacitaciones
3. Definición de Meta: Preservar y fortalecer las condiciones de Seguridad y orden público en el municipio, por medio de cooperación de los diferentes organismos.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará o charlará de forma grupal y familiar
5. Descripción de la vinculación al programa: % organismos de participación ciudadana creadas
6. Estrategia de seguimiento al programa: Formular el plan de convivencia y seguridad ciudadana

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 278 DE 483</b>	

### **Programa 11 – COMPROMISO CON LA JUVENTUD**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente se realizará capacitaciones
3. Definición de Meta: Impulsar la participación de los jóvenes en cada uno de los espacios a que tienen derecho.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Niños, Niñas y Jóvenes
5. Descripción de la vinculación al programa: buscar que la juventud del municipio sea responsable en el manejo de tecnologías (internet)
6. Estrategia de seguimiento al programa: Difundir y dar a conocer a los adolescentes sus derechos

### **Programa 12 – APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Según sea el caso
3. Definición de Meta: a paz con prevención y protección.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: % de personas víctimas de conflicto
5. Descripción de la vinculación al programa: Garantía de la verdad y justicia a las víctimas del conflicto
6. Estrategia de seguimiento al programa: verificación y mediación para personas víctimas del conflicto

### **Programa 13 – ATENCIÓN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO**

1. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
2. Cronograma de Implementación del programa: Fortalecer capacidades y conocimiento según el caso
3. Definición de Meta: Atender a las personas que pongan en conocimiento su solicitud de atención.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por según el caso mediante capacitaciones
5. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscrito en el registro único de víctimas

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 279 DE 483</b>	

6. Estrategia de seguimiento al programa: Brindar acompañamiento y seguimiento en los casos como protección y prevención

## 5. Estrategia de seguimiento a la implementación del Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema.

Se realizará el seguimiento, revisando cada una de las inscripciones que se tengan en cada programa; después de este proceso se podrá llevar a cabo el desarrollo de cada una de las actividades planteadas en cada programa, las verificaciones se harán mensual, trimestralmente, semestralmente, según el programa que se esté ejecutando y el cronograma que se dejó previsto. Las verificaciones tendrán como soporte la entrega de un informe u oficio sustentado del cumplimiento.

## 6. Conclusiones y recomendaciones

- 1) La reducción de la pobreza se tiene que dar cuanto antes no podemos permitir que niños sufran por eso más aun teniendo toda la riqueza y no la sabemos aprovechar.
- 2) Para minimizar los estándares de la pobreza se necesita buenos esfuerzos que ataquen el problema desde múltiples ángulos, entre otros aquellos que promuevan las oportunidades laborales y brindar seguridad de un desarrollo.
- 3) La creación de oportunidades. Para poder reducir la pobreza es necesario el crecimiento económico, particularmente considerando el pequeño tamaño y las capacidades que ayuden a los habitantes del municipio a no verse afectado en pobreza extrema.
- 4) Reducción de la vulnerabilidad. Una vez más, la principal forma de reducir la vulnerabilidad es construir activos para los pobres, puesto que la mayor parte de la vulnerabilidad está más asociada con una baja expectativa de ingresos y oportunidades que les brinden a los habitantes a estar en estas condiciones.
- 5) Mejoramiento de las instituciones y empoderamiento de las comunidades, como oportunidad misma de acrecentar esta problemática.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 280 DE 483</b>	

### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

### Inclusión Social

#### Preguntas orientadoras:

- **¿CUÁL ES LA COBERTURA Y EL BALANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA? SISBEN II 833 PERSONAS**

NIVEL 1 : 696  
NIVEL 2: 73  
NIVEL 3: 64

#### **SISBEN IV 827 PERSONAS**

NIVEL 1 : 550  
NIVEL 2: 174  
NIVEL 3: 155

- **¿CUÁNTA POBLACIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL SISBÉN DEL MUNICIPIO Y/O DEPARTAMENTO?**

SISBEN III 833 PERSONAS

**¿CUÁNTAS PERSONAS FUERON REGISTRADAS EN EL PROCESO DE BARRIDO?** En el proceso del barrido del SISBEN IV se encuestaron 827 personas

- **¿CUÁL FUE EL BALANCE DEL BARRIDO DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO? ¿QUÉ OPORTUNIDADES Y LECCIONES APRENDIDAS SE IDENTIFICARON EN ESTE PROCESO FRENTE A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL?**

- a. **El balance en el municipio de Busbanza fue positivo dado que se supero la meta propuesta en el Convenio**

De acuerdo con las obligaciones de seguimiento de la supervisión al avance del operativo de campo, envió reporte de encuestas realizadas en este periodo de acuerdo con el siguiente informe:

ZONA	META ENCUESTAS	RENDIMIENTO	X ENCUESTADOS	Encuestas	Reporte DNP	Días de encuesta
------	----------------	-------------	---------------	-----------	-------------	------------------

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 281 DE 483</b>		

	<b>ESPERARAS</b>	<b>MINIMO DIA</b>		<b>REALIZADAS</b>	<b>PERSONAS</b>	
RURAL	162	8	1	167	442	23
URBANA	191	12	2	191	385	21
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>			<b>358</b>	<b>827</b>	

**b. ¿QUEDA ALGO PENDIENTE DE ESTE PROCESO O TIENE DUDAS AL RESPECTO?**

Existen algunas personas a quienes se les realizo la encuesta y no pasaron por fallas técnicas del proceso con respecto a los DMC. A estas personas se les esta informando y realizando las encuestas de forma gradual.

**c. ¿QUÉ OPORTUNIDADES Y LECCIONES APRENDIDAS SE IDENTIFICARON EN ESTE PROCESO FRENTE A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL?**

Existe muchas personas con bajos recursos económicos que les quedo alto el puntaje, razón por la cual en estos momentos reciben a recibieron algún subsidio del estado como mejoramiento de viviendas o vivienda nueva, lo que significa que en estos momentos ya no se encuentran en pobreza extrema

- ¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO FRENTE A LOS CASOS EN VERIFICACIÓN DEL SISBÉN REPORTADOS POR EL DNP?**

Se realizó la observación y la repuesta del DNP fue que el Municipio debe volver a realizar la encuesta, las cuales se están realizando. Y a la fecha no existen casos de verificación reportados por el DNP

- ¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ACTUALIZACIÓN DEL SISBÉN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS?**

Es una ley Nacional por lo tanto se procedió a realizar el Barrido del Sisben IV en el Municipio de Busbanza

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 282 DE 483</b>	

Variables principales:

- Porcentaje de población que se encuentra en la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema (ciudades y departamentos a los que aplica).
- Índice de Pobreza Multidimensional (censo 2005 y por construir con censo 2018)
- Cobertura de programas sociales 87 % de la población Sisbenizada tiene acceso a los diferentes programas sociales
- Cobertura en servicios públicos (90%).
- **Personas registradas en el Sisbén del municipio/departamento 827** personas base nacional
- Número de casos en verificación en la base del Sisbén del municipio/departamento a la fecha **0 casos reportados por el DNP,**


**Propuesta de estructura para el informe**

<b>Departamento:</b>	<b>Municipio:</b>
<b>Nombre del Gobernante:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

<b>Área de la Gestión:</b>	Secretaría de Planeación	<b>Sub-área:</b>	Pobreza y focalización
----------------------------	--------------------------	------------------	------------------------

<b>Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador</b>	
<b>Resultados (+ y -)</b>	1. Documentos con la implementación de la nueva metodología Sisbén IV: Conpes 3877 de 2016 y Decreto 441 de 2017.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 283 DE 483</b>	

En el Municipio de Busbanza se implementó el barrio del sisben mitología IV en el año 2018

2. Informe del barrido del Sisbén en el municipio/departamento. acuerdo con el siguiente informe:

ZONA	META ENCUESTAS ESPERADAS	RENDIMIENTO MINIMODIARIO	X ENCUESTADORES	Encuestas REALIZADAS	Reporte DNP PERSONAS	Días de encuesta
RURAL	162	8	1	167	442	23
URBANA	191	12	2	191	385	21
TOTAL	353			358	827	

3. **DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES DE LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADAS POR EL DNP PARA EL USO, IMPLEMENTACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS NIVELES TERRITORIALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DEL SISBÉN.**

Hicieron entrega de un CD el cual cuenta con los respectivos modulos para cada rol en el proceso del sisben IV


4. **INFORME DEL ESTADO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL SISBÉN ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA O REGISTRARSE EN EL SISBÉN.**

En el Municipio de Busbanza no existe una oficina de exclusividad para el funcionamiento del Sisben ya que es compartida con la oficina de Enlace municipal.

5. **INFORME CON EL ESTADO DE LA BASE DEL SISBÉN EN EL DEPARTAMENTO.**


La base de Datos del Sisben es reportada de forma mensual de acuerdo a lo manifestado en la resolución 3663 de 2018, debido a que ya se encuentra en la fase de la Demanda y a la fecha se encuentran resgistradas 869 personas en sisben IV

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 284 DE 483</b>		


	<p><b>6. DOCUMENTOS DE LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS LOCALES ANTE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL SISBÉN IV EN 2020: PROCESOS DE FOCALIZACIÓN (CRITERIOS DE ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DE LOS PROGRAMAS) Y EL REDISEÑO DE PROGRAMAS O CREACIÓN DE NUEVOS.</b></p> <p>TODO SE ENCUETRA EN LA CARPETA IMPLEMENTACION SISBEN IV</p>		
<b>Temas por resolver en el Corto Plazo</b>	<p><b>Asunto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Alistamiento para la entrada en vigencia del Sisbén IV (operación y funcionamiento del Sisbén – personal y requerimientos tecnológicos – y ajuste de criterios de entrada y salida de programas locales usando el Sisbén)</li> <li>Implementación del Sisbén IV</li> </ol>	<p><b>Fecha:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Enero a abril de 2020</b></li> <li><b>Primer semestre 2020</b></li> </ol>	
<b>Riesgos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>No contar con personal idóneo para manejar los procesos del Sisbén IV (recolección, custodia, transmisión de la información, verificación de la calidad de los procesos) – entrada de nuevos administradores municipales o coordinadores departamentales del Sisbén.</li> <li>No contar con los requerimientos tecnológicos para la recolección y transmisión de la información (Dispositivos Móviles de Captura, computadores, internet).</li> <li>No contar con las estrategias de comunicación y pedagógicas dirigidas a los ciudadanos para acoger el cambio de metodología del Sisbén.</li> <li>No realizar los ajustes de los programas locales con la metodología Sisbén IV para su implementación</li> </ol>		
<b>Informe de Áreas Misionales- Operativas</b>			
<b>Área de la Gestión:</b>	Secretaría de Planeación/Gestión social	<b>Sub-área:</b>	Pobreza y focalización

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 285 DE 483</b>	

<b>Resultados (+ y -)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LISTADO DE PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN POBREZA Y/O QUE FOCALIZAN CON SISBÉN.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Régimen Subsidiado</li> <li>- Adulto Mayor</li> <li>- Familiar en Acción</li> <li>- Jóvenes en Acción</li> </ul> </li> <li>• <b>FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DE LA OFICINA DEL SISBÉN (MUNICIPIOS):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>REGISTRO DEL SISBÉN (INFORMACIÓN DISPONIBLE)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentran las carpetas de las solicitudes del sisben metodología III y las encuestas realizadas en medio físico. De igual forma se encuentra la carpeta de implementación del Barrido del Sisben IV con todos los soportes solicitados por el DNP para realizar el proceso.</li> </ul> </li> <li>○ <b>SOFTWARE DE SISBENAPP DEMANDA:</b> En estos momentos ya se está realizando el proceso de Demanda en el Municipio, por lo tanto existe SisbenApp actualizado.</li> <li>○ <b>SOFTWARE TEAMVIEWER VERSIÓN 12</b> Se encuentra instalado en el Equipo del Sisben.</li> <li>○ <b>DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)</b> El DNP dejó en calidad comodato un DMC, el cual de acuerdo a lo manifestado en las capacitaciones se debe devolver a 31 de diciembre de 2019.</li> <li>○ <b>INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: COMPUTADORES, PUNTOS DE RED WIFI, LICENCIAS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un computador donde se encuentra instalado el Sisben III</li> <li>- Un computador donde se encuentra instalado el Sisben IV con licencia</li> <li>- Un DMC de propiedad de DNP</li> <li>- Un Escritorio</li> <li>- Una Silla Giratoria</li> <li>- Dos sillas</li> <li>- Un Archivador</li> </ul> </li> <li>○ <b>INSTALACIÓN FÍSICA PARA LA ATENCIÓN A CIUDADANOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Una oficina compartida con Enlace Municipal</li> <li>○ Personal de la oficina del Sisbén y sus funciones.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
---------------------------	---

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 286 DE 483</b>	

	<p>Una persona quien es la encargada de realizar las encuestas de la demanda del sisben IV, actualizaciones, ingresos, egresos y demás solicitudes que se presenten.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión documental: guías y videotutoriales de la fase demanda, resoluciones de programas sociales, fichas Sisbén diligenciadas en físico, documentos requeridos para la atención al público.</li> <li>• Informe del estado del Registro Sisbén III.</li> <li>• Informe del barrido Sisbén IV.</li> <li>• Avance en los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cobertura de programas sociales y servicios públicos- 87 % de la población</li> <li>○ Personas registradas en el Sisbén del municipio y/o departamento 869 personas</li> <li>○ Número de casos en verificación en la base del Sisbén: 0 cero casos reportados por el DNP</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Qué debería continuar?</b>	<p><b>Asunto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de la metodología Sisbén IV.</li> <li>2. Oficinas del Sisbén con su administrador municipal y demás personal requerido (apoyo en sistemas, encuestadores) y en el caso de los departamentos, el coordinador departamental del Sisbén, y los requerimientos tecnológicos asociados al Sisbén IV.</li> <li>3. Focalización de los programas sociales locales con el Sisbén.</li> </ol>
<b>Lecciones aprendidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir la rotación de los funcionarios encargados de la oficina del Sisbén, pues esto garantiza continuidad en los procesos, ya que el recurso humano está capacitado por DNP.</li> <li>2. Acoger los lineamientos del DNP frente a la implementación del Sisbén.</li> </ol>
<b>Dificultades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de las nuevas tecnologías del Sisbén IV.</li> <li>2. Falta de información a nivel municipal de los indicadores de pobreza.</li> </ol>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 287 DE 483</b>		

## SISBEN METODOLOGIA III

Departamento **BOYACA**

Municipio **BUSBANZA**

La información que se relaciona a continuación debe ser entregada mediante acta a la persona que el Señor alcalde entrante haya delegado para llevar a cabo los procesos de empalme de la Administración Municipal y así mismo debe remitir copia al Coordinador Departamental del Sisbén.

### ESTADÍSTICAS

#### 1. TOTAL DE FICHAS FÍSICAS SISBÉN III

El municipio cuenta con un total de 451 fichas físicas, las cuales inician con el número 1 y terminan en el número 451

#### 2. REGISTRAR TOTALES DE LA BASE DE DATOS BRUTA MUNICIPAL:

Información en Base de datos Sisbén III	No. total fichas	No. Hogares	No. Personas
<b>2016</b>	331	282	770
<b>2017</b>	401	297	805
<b>2018</b>	451	310	833

#### 3. RELACIONAR LAS SOLICITUDES PENDIENTES REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SISBENNET:

TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS	EN APLICATIVO SISBENNET					
	ENCUESTAS NUEVAS	INCLUSION DE	RETIRO DE	RETIRO DE	RETIRO DE	MODIFICACION DE ENCUESTA

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 288 DE 483</b>		

		PERSO NAS	FICHA S	HOG ARES	PERSON AS	

#### 4. RELACIONAR TOTAL DE LAS SOLICITUDES PENDIENTES EN EL APPLICATIVO SISBENNET:

TOTAL SOLICITUDES PENDIENTES	EN APPLICATIVO SISBENNET					
	ENCUESTAS NUEVAS	INCLUSION DE PERSONAS	RETIRO DE FICHAS	RETIRO DE HOGARES	RETIRO DE PERSONAS	MODIFICACION DE ENCUESTA
	0	0	0	0	0	0

#### 5. REPORTE DE RECLAMACIONES POR INCONFORMIDAD:

RECLAMACIONES POR INCONFORMIDAD		
TOTAL	ATENDIDAS	PENDIENTES
0	0	0

6. Adicional a lo anterior el administrador deberá entregar la siguiente información:

Lista de chequeo	SI	NO
Equipo I sisben metodología III	X	
Inventario de Hardware y Software de los equipos que son usados para el Sisben	X	
Manual Encuestador	X	
Manual Supervisor	X	
Manual Operativo	X	
Manual del Crítico	X	

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 289 DE 483</b>		

Manual Enumerador	X	
Encuestas físicas de SISBÉN III	X	
Backup de la base de datos del Sisbén III	X	
Carpeta de correspondencia recibida que incluya comunicados, cartas y circulares emitidas por el DNP	X	
AZ con encuestas	x	

## COMPROMISOS

Anexo al acta final se debe entregar la totalidad de los elementos de la lista de chequeo, así como la ubicación de las fichas físicas y la contraseña del Sisbén local el cual se encuentra en el computado I, y contraseña del Sisbennet.

## SISBEN METODOLOGIA IV

### Lineamientos para la formulación del informe de Empalme

#### Pobreza y focalización

##### Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

#### Inclusión Social

Preguntas orientadoras:

- **¿CUÁL ES LA COBERTURA Y EL BALANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA?**

#### **SISBEN II 833 PERSONAS**

NIVEL 1 : 696

NIVEL 2: 73

NIVEL 3: 64



#### **SISBEN IV 961 PERSONAS**

NIVEL 1 : 665 equivalente al 69.19%

NIVEL 2: 136 equivalente 14.15 %

NIVEL 3: 160 equivalente 16.64%

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 290 DE 483</b>	

De acuerdo a las estadísticas 83.34% de la población del Municipio tiene acceso a los programas sociales.

- **¿Cuáles son los avances en cobertura de servicios públicos básicos?**

El municipio de Busbanza cuenta con una cobertura de servicios públicos del 90%

- **¿CUÁNTA POBLACIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL SISBÉN DEL MUNICIPIO Y/O DEPARTAMENTO?**

SISBEN III 833 PERSONAS

- **¿CUÁNTAS PERSONAS FUERON REGISTRADAS EN EL PROCESO DE BARRIDO?**

En el proceso del barrido del SISBEN IV se encuestaron 961 personas

- **¿CUÁL FUE EL BALANCE DEL BARRIDO DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO? ¿QUÉ OPORTUNIDADES Y LECCIONES APRENDIDAS SE IDENTIFICARON EN ESTE PROCESO FRENTE A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL?**

**a. El balance en el municipio de Busbanza fue positivo dado que se supero la meta propuesta en el Convenio con fonade**


De acuerdo con las obligaciones de seguimiento de la supervisión al avance del operativo de campo, se realizaron las siguientes encuestas:

ZONA	META ENCUESTAS ESPERADAS	RENDIMIENTO MINIMO DIARIO	X ENCUESTADOS	Encuestas REALIZADAS	Reporte DNP PERSONAS	Días de encuesta
RURAL	162	8	1	167	442	23
URBANA	191	12	2	191	385	21
TOTAL	353			358	827	

**b. ¿QUEDA ALGO PENDIENTE DE ESTE PROCESO O TIENE DUDAS AL RESPECTO?**

Existen algunas personas a quienes se les realizo la encuesta y no pasaron por fallas técnicas del proceso con respecto a los DMC. A estas personas se les esta informando y realizando las encuestas de forma gradual. Como se puede observar en el barrido se sisbenizaron 827 personas y en la demanda a la fecha

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 291 DE 483</b>	

se han encuestado 134 personas para un total de 961 sisbenizado metodología IV

**c. ¿QUÉ OPORTUNIDADES Y LECCIONES APRENDIDAS SE IDENTIFICARON EN ESTE PROCESO FRENTE A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL?**

Existe muchas personas con bajos recursos económicos que les quedo alto el puntaje, razón por la cual en estos momentos reciben a recibieron algún subsidio del estado como mejoramiento de viviendas o vivienda nueva, lo que significa que en estos momentos ya no se encuentran en pobreza extrema

**• ¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO FRENTE A LOS CASOS EN VERIFICACIÓN DEL SISBÉN REPORTADOS POR EL DNP?**

Y a la fecha no existen casos de verificación reportados por el DNP

**• ¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ACTUALIZACIÓN DEL SISBÉN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS?.**

Es una ley Nacional por lo tanto se procedió a realizar el Barrido del Sisben IV en el Municipio de Busbanza

Variables principales:

- Cobertura de programas sociales 83.34 % de la población Sisbenizada tiene acceso a los diferentes programas sociales
- Cobertura en servicios públicos  
El municipio de Busbanza cuenta con una cobertura de servicios públicos del 90%
- **Personas registradas en el Sisbén del municipio/departamento 961** personas base nacional
- Número de casos en verificación en la base del Sisbén del municipio/departamento a la fecha **0 casos reportados por el DNP,**

**INFORME DE ASPECTOS ESTRATÉGICOS**

**7. Documentos con la implementación de la nueva metodología Sisbén IV: Conpes 3877 de 2016 y Decreto 441 de 2017.**

En el Municipio de Busbanza se implementó el barrio del sisben metodología IV en el año 2018

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 292 DE 483</b>	

8. Resultados Informe del barrido del Sisbén en el municipio de Busbanza acuerdo con el siguiente informe:

ZONA	META ENCUESTAS ESPERARAS	RENDIMIENTO MINIMO DIA	X ENCUESTADOS	Encuestas REALIZADAS	Reporte DNP PERSONAS	Días de encuesta
RURAL	162	8	1	167	442	23
URBANA	191	12	2	191	385	21
TOTAL	353			358	827	

**9. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES DE LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADAS POR EL DNP PARA EL USO, IMPLEMENTACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS NIVELES TERRITORIALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DEL SISBÉN.**

Hicieron entrega de un CD el cual cuenta con los respectivos módulos para cada rol en el proceso del sisben IV.

**10. INFORME DEL ESTADO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL SISBÉN ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA O REGISTRARSE EN EL SISBÉN.**

En el Municipio de Busbanza cuenta con una oficina en excelente estado la cual es compartida con Enlace municipal.

**11. INFORME CON EL ESTADO DE LA BASE DEL SISBÉN EN EL DEPARTAMENTO**

La base de Datos del Sisben es reportada de forma mensual de acuerdo a lo manifestado en la resolución 3663 de 2018, debido a que ya se encuentra en la fase de la Demanda una vez se realiza la encuesta es reportada al DNP, quien verifica la información para luego ser validada y consolidada para aceptada.

**12. DOCUMENTOS DE LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS LOCALES ANTE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL SISBÉN IV EN 2020: PROCESOS DE FOCALIZACIÓN (CRITERIOS DE ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DE LOS PROGRAMAS) Y EL REDISEÑO DE PROGRAMAS O CREACIÓN DE NUEVOS.**

Todos los documentos se encuentra en la carpeta de implementación sisben IV. y una vez se termine el barrido del sisben a nivel nacional, cada

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 293 DE 483</b>	

entidad encargada de dirigir los programas sociales determinaran los puntos de corte para cada programa.

### TEMAS POR RESOLVER EN EL CORTO PLAZO

- Realizar encuestas de personas que la ficha no paso por fallas técnicas del DMC o por rechazo.

### RIESGOS

- Ser excluido de los programas sociales a la entrada en vigencia del Sisben metodología IV

### INFORME DE ÁREAS MISIONALES- OPERATIVAS

- **LISTADO DE PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN POBREZA Y/O QUE FOCALIZAN CON SISBÉN.**
  - Régimen Subsidiado
  - Adulto Mayor
  - Familiar en Acción
  - Jóvenes en Acción
  - Subsidios de vivienda.
- **FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DE LA OFICINA DEL SISBÉN (MUNICIPIOS):**
  - **REGISTRO DEL SISBÉN (INFORMACIÓN DISPONIBLE)**
    - Se encuentran las carpetas de las solicitudes del sisben metodología III y las encuestas realizadas en medio físico. De igual forma se encuentra la carpeta de implementación del Barrido del Sisben IV con todos los soportes solicitados por el DNP para realizar el proceso de barrido de implantación del sisben metodología IV.
  - **SOFTWARE DE SISBENAPP DEMANDA:** En estos momentos ya se está realizando el proceso de Demanda en el Municipio, por lo tanto existe SisbenApp actualizado en el equipo 2
  - **SOFTWARE TEAMVIEWER VERSIÓN 12**  
Se encuentra instalado en el Equipo 2 del Sisben.
  - **DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)**  
El DNP dejó en calidad comodato un DMC, el cual de acuerdo a lo manifestado en las capacitaciones se debe devolver a 31 de diciembre de 2019. O cuando lo disponga DNP, por lo tanto el municipio debe adquirir el Dispositivo móvil de captura para continuar con la demanda y las actualizaciones que se presenten.
  - **INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: COMPUTADORES, PUNTOS DE RED WIFI, LICENCIAS.**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 294 DE 483</b>	

- Un computador No. I donde se encuentra instalado el Sisben III
- Un computador No. II donde se encuentra instalado el Sisben IV con licencia
- Un DMC de propiedad de DNP
- Un Escritorio
- Una Silla Giratoria
- Dos sillas
- Un Archivador
- o **INSTALACIÓN FÍSICA PARA LA ATENCIÓN A CIUDADANOS**
  - Una oficina compartida con Enlace Municipal
  - o Personal de la oficina del Sisbén y sus funciones.
    - Una persona quien es la encargada de realizar las encuestas de la demanda del sisben IV, actualizaciones, ingresos, egresos y demás solicitudes que se presenten.
- Gestión documental: guías y videotutoriales de la fase demanda, resoluciones de programas sociales, documentos requeridos para la atención al público.
- Informe del estado del Registro Sisbén III.
- Informe del barrido Sisbén IV.

#### **a) ASEGURAMIENTO.**

#### **1. ¿QUIÉN EN EL MUNICIPIO SE ENCARGA DE LAS COMPETENCIAS DE ASEGURAMIENTO DESDE SALUD, CON QUÉ RECURSOS HUMANOS FÍSICOS Y FINANCIEROS CUENTA DICHA ÁREA?**


En el Área de Aseguramiento la Dependencia encargada es la Secretaria de Planeación Municipal, y la persona encargada es NOHORA ESPERANZA MARQUEZ PULIDO.

Los recursos financieros se manejan directamente desde la Tesorería Municipal Sin situación de Fondos.

#### **2. ¿CÓMO TIENEN ORGANIZADO EL MUNICIPIO EL PROCESO DE ARTICULACIÓN DE LA FOCALIZACIÓN EN SALUD PARA ASEGURAMIENTO CON LA IDENTIFICACIÓN DEL SISBÉN A CARGO DE LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN MUNICIPAL?**

Se da cumplimiento a lo manifestado en el Decreto 780 de 2016)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 295 DE 483</b>		

## TÍTULO. 5 AFILIACIÓN EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO

**Artículo 2.1.5.1. Afiliados al régimen subsidiado.** [Modificado por el Art. 1 del Decreto Nacional 2083 de 2016.](#) Son afiliados en el Régimen Subsidiado las personas que sin tener las calidades para ser afiliados en el Régimen Contributivo o al Régimen de Excepción o Especial, cumplan las siguientes condiciones:

1. Personas identificadas en los niveles I y II del Sisben o en el instrumento que lo reemplace, de acuerdo con los puntos de corte que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Personas identificadas en el nivel III del Sisben o en el instrumento que lo reemplace que, a la vigencia de la Ley 1122 de 2007, se encontraban afiliados al régimen subsidiado.



### 3. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN IDENTIFICADA EN EL SISBÉN E INCLUIDA EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO?

A la fecha toda la población afiliada al Régimen Subsidiado se encuentra registrada en la base de datos del Sisben III. De acuerdo a lo manifestado en el Compes 3877 de 2016.

Es así que el DNP expidió la Resolución 2673 de 2018 con el fin de declarar el periodo de transición del Sisben III hasta la entrada en vigencia del sisben IV, donde se aclaran los procesos, procedimientos y responsabilidades durante este periodo. Los siguientes son los lineamientos de transición emitidos por las entidades nacionales a cargo de los programas sociales de mayor cobertura que utilizan el Sisben para este caso Régimen Subsidiado:

-  
El Ministerio de Salud es la entidad encargada del Régimen Subsidiado de Salud quien expidió la resolución 4119 de 2019 que define los procedimientos que permiten la permanencia de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado en las condiciones que lo venían haciendo hasta la implementación y entrada en vigencia del Sisben IV, en cuyo momento se habrán definido nuevos criterios de focalización

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 296 DE 483</b>	

Adicionalmente y para facilitar los procesos de transición y decisión de las entidades nacionales y territoriales que administran programas sociales, el DNP incluirá tanto en las consultas web, como en las bases enviadas a las entidades en cada corte, tanto el puntaje del sisben III anterior al barrido, es decir al corte publicado en el mes de febrero de 2019, como el puntaje sisben III producto de la actualización de información correspondiente al corte publicado en el mes de marzo de 2019. Lo anterior continuara hasta que se realice la primera publicación del sisben IV en el año 2020. El Sisben IV empieza a regir a partir del 1 de enero de 2020.

De igual forma la Resolución 4119 de 2018 manifiesta que los afiliados que hayan superado el puntaje en el barrido del Sisben IV continuaran afiliados a dicho régimen hasta tanto finalice el barrido del Sisben metodología IV.

Las personas cuyo puntaje actualizado metodología III y cuyo puntaje acceda para la afiliación al régimen subsidiado lo podrán hacer sin ningún perjuicio.

El Municipio de Busbanza cuenta a la fecha con una cobertura del 100% de la población afiliada al Régimen subsidiado y régimen contributivo con corte a 2018 Para el año 2019 la información será suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social durante el mes de marzo de 2020 donde se aspira mantener al 100% de cobertura del sistema general de seguridad social en salud,


#### **COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO 2016 – 2019**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>99.42%</b>	<b>99.42%</b>	<b>100%</b>	

#### **4. ¿QUIÉN Y CÓMO HACEN REPORTES DE NOVEDADES AL RESPECTO, Y CUAL SU BALANCE?**

- ✓ Quien realiza las novedades del Régimen Subsidiado en el Municipio es NOHORA ESPERANZA MARQUEZ PULIDO, Se da cumplimiento a lo establecidos en las **RESOLUCION 1344 DE 2012, RESOLUCION 2199 DE 2013 RESOLUCION 2232 DE 2015, RESOLUCION 4622 DE 2016**. Reporte,

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 297 DE 483</b>	

estructura y depuración de la información. El último viernes de cada mes, se realizan los retiros de fallecidos, personas que no pertenecen al municipio, duplicidades, actualizaciones de puntaje y nivel.

- ✓ Se debe validar los formularios una vez las EPS reporten el formulario de afiliación y la persona cumpla con los requisitos de pertenecer al Régimen Subsidiado, y entre las fechas del 20 al 25 de cada mes se realizan las novedades reportadas por cada EPS que opere en el Municipio. Y se realiza el acta de validación de novedades con cada EPS.

**TOTAL, PERSONAS AFILIADAS AL REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA 2016 – 2019**

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
402	441	431	439

Distribuidas entre las EPS COMFAMILIAR Y NUEVA EPS

**5. ¿CÓMO ESTÁN ABORDANDO LA REVISIÓN DE LA POBLACIÓN CON CAPACIDAD DE PAGO QUE NO DEBE ESTAR EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO?**

De acuerdo a la información suministrada por ADRES a través del SFTP, a quienes se les debe publicar en cartelera y notificar para que realice la respectiva afiliación al Régimen contributivo junto con su núcleo familiar. Ya que como Entidad Territorial a la fecha no podemos retirarlos del sistema por el Derecho a la Salud.


**6. ¿QUÉ ACCIONES SE DESARROLLAN EN EL MUNICIPIO PARA PROMOVER LA AFILIACIÓN EN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO?**

Se promueve a través de la cartelera municipal el contributivo y el subsidiado se realizan cruces los cuales son notificados a las EPS para que procedan las respectivas afiliaciones.

**7. ¿CUÁNTAS PERSONAS APARECEN AFILIADAS EN LOS DIFERENTES REGÍMENES?**

En el régimen Subsidiado se cuentan con 439 afiliados  
 En el régimen Contributivo 87 afiliados  
 Información que varía de forma mensual

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 298 DE 483</b>	

**8. ¿TIENE POBLACIÓN NO AFILIADA Y COMO ESTÁ PROMOVRIENDO SU AFILIACIÓN?**

En el Municipio no se cuenta con Población Pobre No afiliada. Se realiza seguimiento de acuerdo a lo manifestado en la circular 256 de 2019, con el fin de realizar la búsqueda masiva de afiliaciones de las personas que se encuentran en estada RE O DE al SGSSS, en articulación con las EPS.

**POBLACION POBRE NO ASEGURADA 2016 – 2019**

2016	2017	2018	2019
0	1	0	0

**9. ¿CUÁNTAS PERSONAS ESTÁN EN REVISIÓN DE SU SITUACIÓN DE AFILIACIÓN POR CRUCES CON OTROS TIPOS DE INFORMACIÓN Y EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRAN?**

A la fecha existe dos personas pendientes por afiliación provenientes del régimen Contributivo las cuales ya fueron notificadas a las EPS para realizarles la respectiva afiliación.

**10. ¿CÓMO Y QUIÉN HACEN PROCEDIMIENTOS PARA LA DEPURACIÓN, ¿ACTUALIZACIÓN, MANEJO DE NOVEDADES Y EL ENVÍO OPORTUNO DE LA BASE DE DATOS, CUAL ES EL BALANCE DE ESTA GESTIÓN?**

✓ La persona encargada es NOHORA ESPERANZA MARQUEZ PULIDO quien da cumplimiento a lo establecido en las **RESOLUCION 1344 DE 2012, RESOLUCION 2199 DE 2013 RESOLUCION 2232 DE 2015, RESOLUCION 4622 DE 2016. Y él envió de las bases de datos se da cumplimiento a la CIRCULAR 323 DE 2014. Reporte de información por parte de los Municipios ante la Secretaría de Salud de Boyacá.**

. El Municipio de Busbanzá se encuentra al 100% de las inconsistencias depuradas según reporte enviado con corte a la fecha por parte de la Secretaria de Salud de Boyacá. Para lograr esta meta se ha estado trabajando de forma permanente y continúa con el fin de permanecer con la Base de Datos del Régimen Subsidiado totalmente depurada, Así que fue el primer municipio del departamento en depurar la totalidad de inconsistencias.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 299 DE 483</b>	

### INCONSISTENCIAS REPORTADAS POR SESALUB 2015 - 2019

2015	2016	2017	2018	2019
0	0	0	0	0

#### 11. ¿CÓMO SE ATIENDEN REQUERIMIENTOS DE LOS CIUDADANOS, SE GARANTIZA EL DEBIDO PROCESO E INFORMA SOBRE TRAMITES AL RESPECTO?

Existe el Sistema de Atención a la Comunidad creado mediante Decreto No. 018 del 10 de mayo de 2014 en el cual se implementa el Servicio de atención a la Comunidad S.A.C el cual fue Actualizado según Decreto 018 de 2019 del (S.A.C.). con el fin de dar cumplimiento a la **Ley 1755 de 2015: Artículo 14**. Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.

#### 12. ¿QUIÉN Y CÓMO SE ENCARGA EL MUNICIPIO DE CONSOLIDAR LOS LISTADOS CENSALES Y REPORTAR LAS NOVEDADES AL RESPECTO?

La persona encargada es NOHORA ESPERANZA MARQUEZ PULIDO, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1838 de 2019, con respecto a la información que debe reportar el municipio a través de la plataforma SISPRO cada vez que se realicen ingresos y realizar las respectivas novedades de actualización y egresos.

- A la fecha se cuenta 10 personas registradas en el listado censal, de las cuales:
- 4 son Personas con discapacidad de escasos recursos y en condición de abandono en centros de protección.
- 6 personas en condición de desplazamiento forzoso.

#### RESULTADOS DE INFORMES DE EVALUACIONES AL MUNICIPIOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA REALIZADAS POR SESALUB 2016 – 2019

De igual forma la secretaria de Salud de Boyacá realiza Asesorías permanente al funcionario que maneja las bases de datos del Régimen Subsidiado y una al año realiza una evaluación de acuerdo a los diferentes criterios como son.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 300 DE 483</b>		

- Promoción de Deberes y derechos de los afiliados al Régimen Subsidiado.
- Proceso de Identificación, selección y Afiliación.
- Administración de los Recursos del Régimen Subsidiado en el ente Territorial.
- Auditoria Interna del Régimen Subsidiado.

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>96.00%</b>	<b>93.00%</b>	<b>84.00%</b>	<b>78.00%</b>

Durante la presente administración los resultados de las evaluaciones realizadas por parte de la Secretaria de salud de Boyacá en el Municipio de Busbanza fueron: ACEPTABLE, como evidencia se anexa copia de las actas de Evaluaciones

#### **CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE INFORMES ENTES DE CONTROL**

<b>INFORME</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>FECHA DE PRESENTACION INFORME</b>	<b>PERIODO</b>
ETESA	SUPERSALUD	10 PRIMEROS DIAS HABILES DE CADA MES	MENSUAL
DESCRIPCION	De acuerdo al extracto del mes vencido se debe reportar el informe a través de la plataforma de la Supersalud. El directo responsable de remitir estos informes a la Supersalud es el Tesorero Municipal		
REPORTE TRIMESTRAL CIRCULAR UNICA 047	SUPERSALUD	LOS 20 PRIMEROS DIAS TRIMESTRE VENCIDO	TRIMESTRAL
DESCRIPCION	Se realiza reporte de acuerdo a los ingresos y gastos del presupuesto los cuales a la vez deben coincidir con el reporte del FUT		

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 301 DE 483</b>	

REPORTE TRIMESTRAL MEDICAMENTOS	MINSALUD	LOS 10 PRIMEROS DIAS TRIMESTRE VENCIDO	TRIMESTRAL
DESCRIPCION	Realizar informe de compra y venta de medicamentos y se envió		
REPORTE CERTIFICACION PPNA	SESALUB	3 PRIMEROS DIAS HABILES DE CADA MES	MENSUAL
DESCRIPCION	Realizar los cruces de bases de datos del régimen subsidiado y remitir certificación		
REPORTE NOVEDADES SAYP	ADRES	ULTIMO JUEVES O VIERNES DE CADA MES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA	MENSUAL
DESCRIPCION	Realizar los cruces de bases de datos del régimen subsidiado y remitir certificación y archivo pack mediante la plataforma ADRES		

### OBSERVACION Y/O RECOMENDACIONES

- Realizar el instrumento jurídico los primeros 15 días hábiles del mes de enero de 2020, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud para los afiliados del régimen subsidiado del municipio de Busbanzá
- Adquirir la firma digital para enviar los informes a los diferentes Entes de control.
- Enviar los informes dentro de los términos señalados con el fin de evitar multas.
- Mantener al 100% la afiliación al sistema general de seguridad social en salud la población de Busbanza de acuerdo a las estadísticas remitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Mantener la base de datos del Régimen subsidiado al 100% depurada de superación de inconsistencias.
- Continuar con el proceso de Auditoria enviado por ADRES de forma semestral con el fin de depurar la base de datos ya que a la fecha nos reportan 3 personas que cuentan con capacidad de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 302 DE 483</b>	

pago a quienes se les notifico continúan en el régimen subsidiado. Estas personas no las podemos retirar por el derecho a la salud.

- Dar cumplimiento a lo manifestado en la circular 256 de 2019 emanada por la Secretaria de Salud de Boyacá.

Se anexa:


- Reporte de cobertura enviado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Certificaciones de PPNA, las cuales se encuentran en el Archivo del Sisben y RS
- Carpeta con Actas de validación de novedades.
- Carpeta con actas de cruces de bases de datos
- Carpeta con soportes de novedades de las EPSs
- Carpeta listado censal.
- Carpeta certificaciones SAYP
- Carpeta de Procesos y procedimientos.
- Reportes de inconsistencias enviado por SESALUB
- Base de datos Régimen Subsidiado Municipio 2016 – 2019
- Base de datos Régimen Subsidiado ADRES 2016 – 2019
- Copias de actas de evaluación 2016 – 2019.

## **1.15. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.**

Para este informe tendremos en cuenta el plan de desarrollo 'porque Busbanzá es nuestro compromiso' establecido por el Arq. Gerardo Rincón Camacho y el informe de gestión de la estrategia hechos y derechos de procuraduría general de la nación.

Se toma en cuenta la batería de indicadores de la rendición de cuentas públicas 2016-2019 en donde se realiza el consolidado de los indicadores de gestión con su respectivo dato, el cual fue suministrado por las diferentes entidades del municipio como lo es la UBA Busbanzá, la institución educativa ecológica, Registraduría nacional, policía nacional, comisaria de familia, ente deportivo, secretaria de gobierno, secretaria de hacienda y medicina

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 303 DE 483</b>	

legal entre otras y a los cuales se le realiza un análisis especial en el informe de gestión que se anexa al finalizar este informe.

Dentro de los programas que esta administración realizó se encuentra las vacaciones recreativas en donde se vincularon a niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio en las diferentes actividades para promocionar la buena utilización del tiempo libre en las últimas vacaciones recreativas se contó con la participación de aproximadamente 120 niños con los cuales se realizaron actividades deportivas, recreativas, de ciencia, ambientales, salidas pedagógicas, cine entre otras.

Se desarrolló el programa familias amor y límites con una meta de 50 familia capacitadas durante el periodo 2016-2019 cumpliendo con los objetivos programados, la administración municipal designo a dos profesionales del municipio para que se capacitarían y fueran luego los replicadores en el municipio, se doto de los elementos necesarios para que se desarrollara el programa según lo estipulado.


En cuanto al programa soy como tú el municipio adquirió la meta de capacitar a 30 familias, en donde junto con las madres beneficiarias de los programas de ICBF se logró desarrollar estas actividades para así cumplir con la meta programada, por parte de la oficina de desarrollo humano y familia de la Gobernación de Boyacá se capacitaron a dos profesionales quienes fueron las encargadas de dirigir el programa en el año 2017.

Para promover la autoprotección y la prevención de violencia intrafamiliar se desarrollaron talleres del programa convive Boyacá en familia en donde se desarrollan acciones de prevención de violencia sexual y violencia intrafamiliar estas acciones se desarrollaron con las madres de familia y agentes educativas de los programas de hogares de bienestar familiar.

En la parte de recreación y deporte se ha venido fortaleciendo las escuelas de formación deportiva y se brinda el apoyo por parte del director del ente deportivo a las clases de educación física de los niños, niñas, adolescentes de la institución educativa ecológica de Busbanza y de los niños de primera infancia de los hogares comunitarios de bienestar familiar.

También se ha mantenido y fortalecido la escuela de música a la cual los niños y jóvenes participan de manera periódica, se cuenta con un instructor

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 304 DE 483</b>	

para el desarrollo de estas actividades, durante este periodo se realizó el mantenimiento y compra de nuevos instrumentos musicales para los integrantes de esta escuela, también se abrió un nuevo espacio con los niños de primera infancia para que desde pequeños conozcan y se familiaricen con la música es por esto que esta administración suministra instrumentos musicales nuevos adecuados para esta población y los cuales les sirven para incentivar nuevos aprendizajes en los niños.

En la parte de protección se cuenta con la comisaria de familia la cual en la actualidad está integrada por la comisaria de familia y una psicóloga de apoyo a los diferentes procesos que aquí se adelantan, el equipo de familia se ha encargado de liderar diferentes actividades entre las que se encuentra la feria de la salud , promoción de la red del buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, prevención de embarazo en adolescente, prevención de consumo de alcohol y drogas y se brinda apoyo a las diferentes situaciones presentadas en la institución educativa ecológica de Busbanza y se desarrollan las diferentes escuelas de padres con los beneficiarios de los hogares de bienestar familiar.

En la parte de vivienda durante el periodo 2016-2018 se han otorgado 9 viviendas en donde la mayor parte de estas fueron asignadas a familias en donde en su núcleo familiar este conformado por niños o adolescentes, para el año 2019 se asignaron 4 viviendas las cuales se encuentran en proceso de construcción.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 305 DE 483</b>	

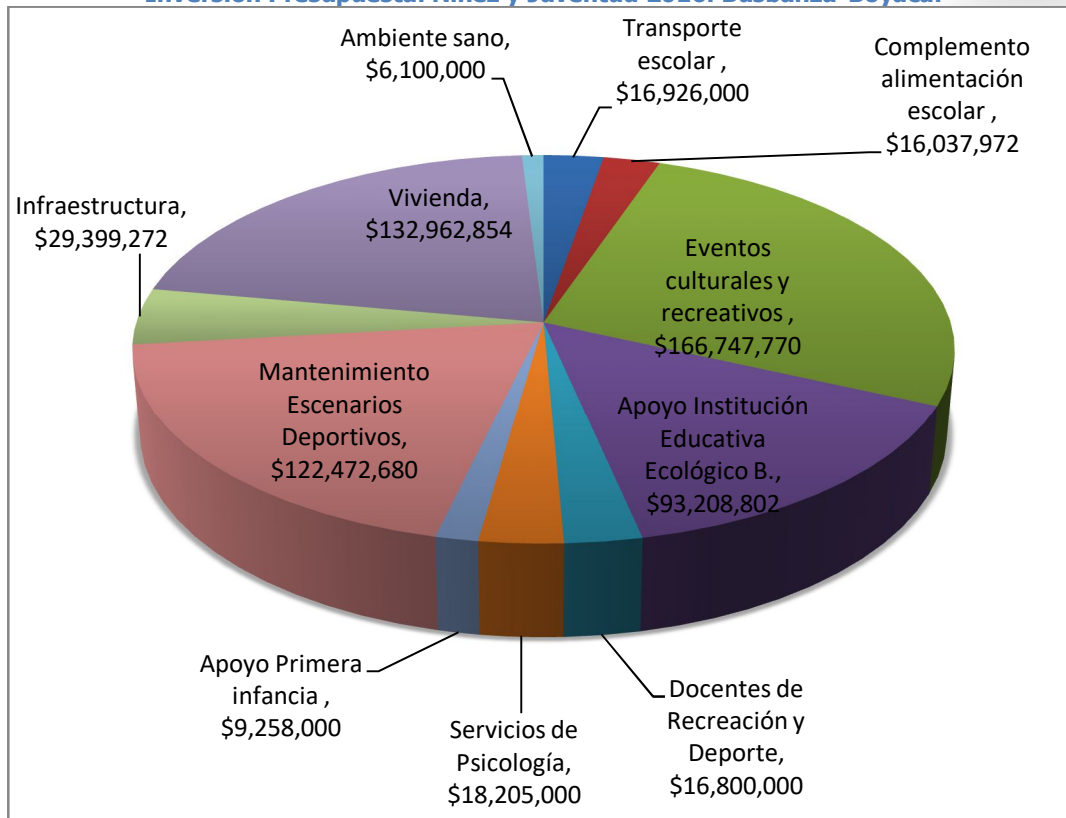
1. En la parte de presupuestó se incluyó dentro del informe de gestión un capitulo completo de la parte de inversión realizada por este gobierno el cual se encontrará en el anexo final del informe de gestión de infancia y adolescencia, sin embargo, a continuación, se realiza un análisis general por año de la inversión en esta población, en la que se incluye el gasto en transporte escolar, complemento alimentario, recreación , cultura y deportes, apoyo a la institución educativa ecológica de Busbanzá, apoyo a la primera infancia, mantenimiento de los escenarios recreativos, infraestructura, construcción de vivienda y mejoramientos de vivienda, funcionamiento escuela de danzas y programas de `prevención.

### **ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BUSBANZÁ- BOYACÁ 2016**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>Transporte escolar</b>	\$ 16.926.000
<b>Complemento alimentación escolar</b>	\$ 16.037.972
<b>Eventos culturales y recreativos</b>	\$ 166.747.770
<b>Apoyo Institución Educativa Ecológico B.</b>	\$ 93.208.802
<b>Docentes de Recreación y Deporte</b>	\$ 16.800.000
<b>Servicios de Psicología</b>	\$ 18.205.000
<b>Apoyo Primera infancia (uniformes, materiales, dotación cocina)</b>	\$ 9.258.000
<b>Mantenimiento Escenarios Deportivos</b>	\$ 122.472.680
<b>Infraestructura (adecuación planta Educativa, estudios construcción)</b>	\$ 29.399.272
<b>Vivienda (mejoramiento, vivienda nueva)</b>	\$ 132.962.854
<b>Ambiente Sano</b>	\$ 6.100.000

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”



**Inversión Presupuestal Niñez y Juventud 2016. Busbanzá-Boyacá.**



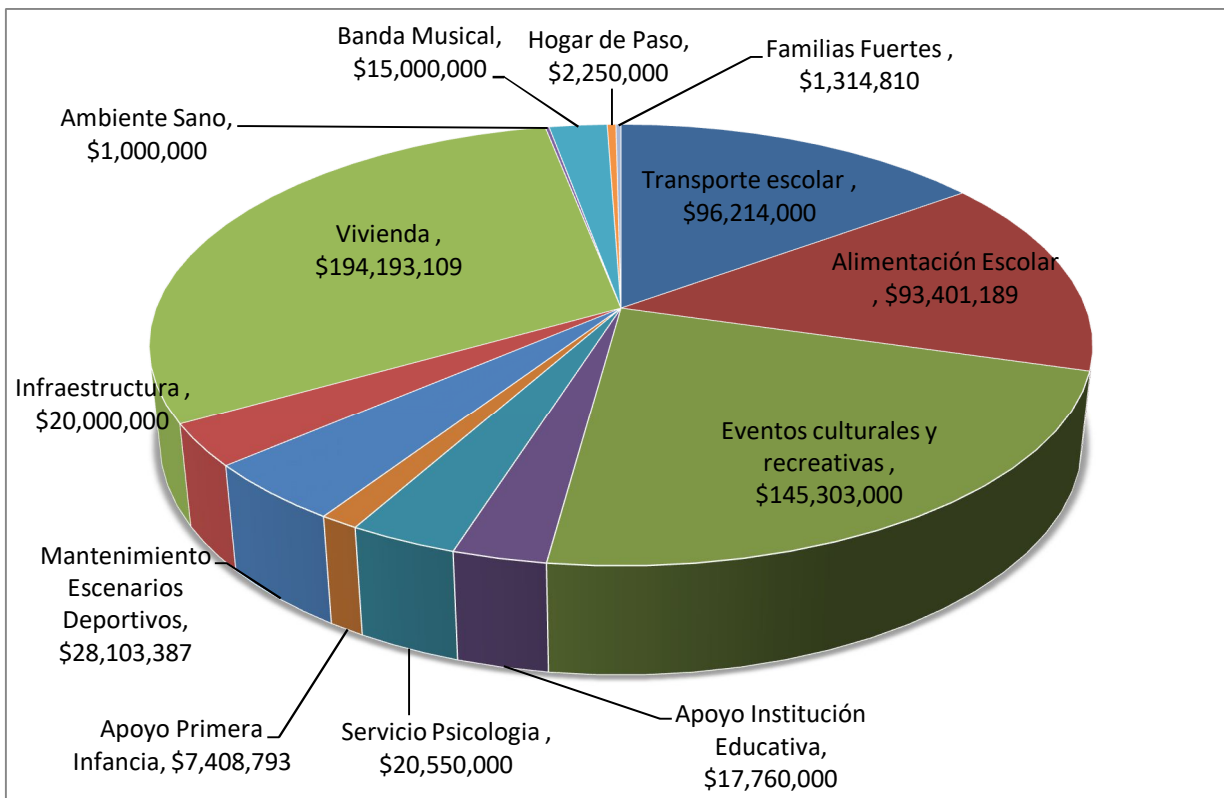
**ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BUSBANZÁ- BOYACÁ 2017**

CONCEPTO	VALOR
<b>Transporte escolar</b>	\$ 96.214.000
<b>Complemento alimentación escolar</b>	\$ 93.401.189
<b>Eventos culturales y recreativos</b>	\$ 145.303.193
<b>Apoyo Institución Educativa Ecológico B.</b>	\$ 17.760.000
<b>Servicios de Psicología</b>	\$ 20.550.000
<b>Apoyo Primera infancia</b>	\$ 7.408.793

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 307 DE 483</b>		

<b>Mantenimiento Escenarios Deportivos</b>	\$ 28.103.387
<b>Infraestructura (estudios casa de la cultura)</b>	\$ 20.000.000
<b>Vivienda (mejoramiento, vivienda nueva)</b>	\$ 194.193.109
<b>Ambiente Sano</b>	\$ 1.000.000
<b>Dirección Banda Musical</b>	\$ 15.000.000
<b>Convenio Hogar de Paso</b>	\$2.250.000
<b>Familias fuertes</b>	\$1.314.810



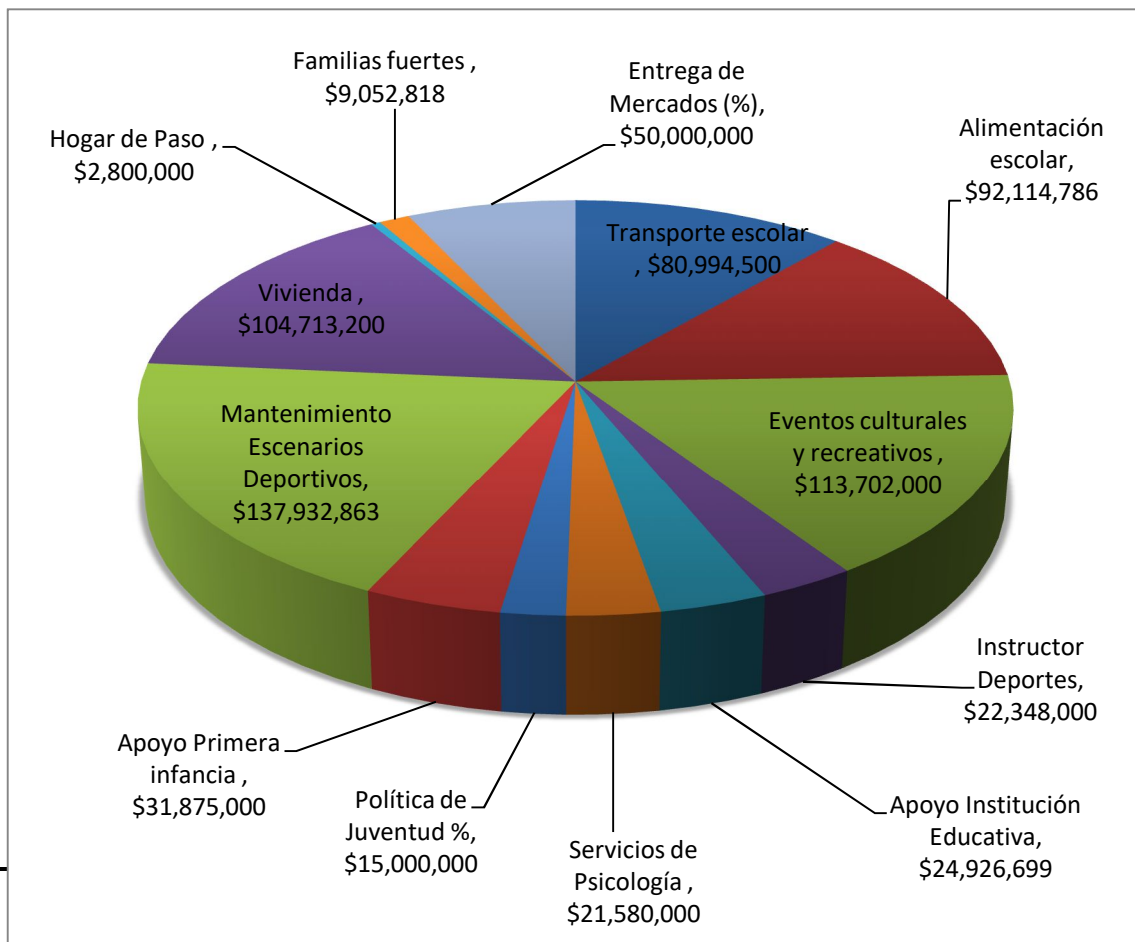
**Inversión Presupuestal Niñez y Juventud 2017. Busbanzá-Boyacá.**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 308 DE 483</b>	

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BUSBANZÁ- BOYACÁ 2018

CONCEPTO	VALOR
<b>Transporte escolar</b>	\$ 80.994.500
<b>Complemento alimentación escolar (%)</b>	\$92.114.786
<b>Eventos culturales y recreativos</b>	\$113.702.000
<b>Instructor Deportes</b>	\$ 22.248.000
<b>Apoyo Institución Educativa Ecológico B.</b>	\$24.926.699
<b>Servicios de Psicología</b>	\$ 21.580.000
<b>Política de Juventud %</b>	\$ 15.000.000
<b>Apoyo Primera infancia</b>	\$31.875.000
<b>Mantenimiento Escenarios Deportivos</b>	\$137.932.863
<b>Vivienda (arrendo familia, mejoramiento, vivienda nueva)</b>	\$104.713.200
<b>Convenio Hogar de Paso</b>	\$ 2.800.000
<b>Familias fuertes</b>	\$9.052.818
<b>Entrega de Mercados (%)</b>	\$ 50.100.000

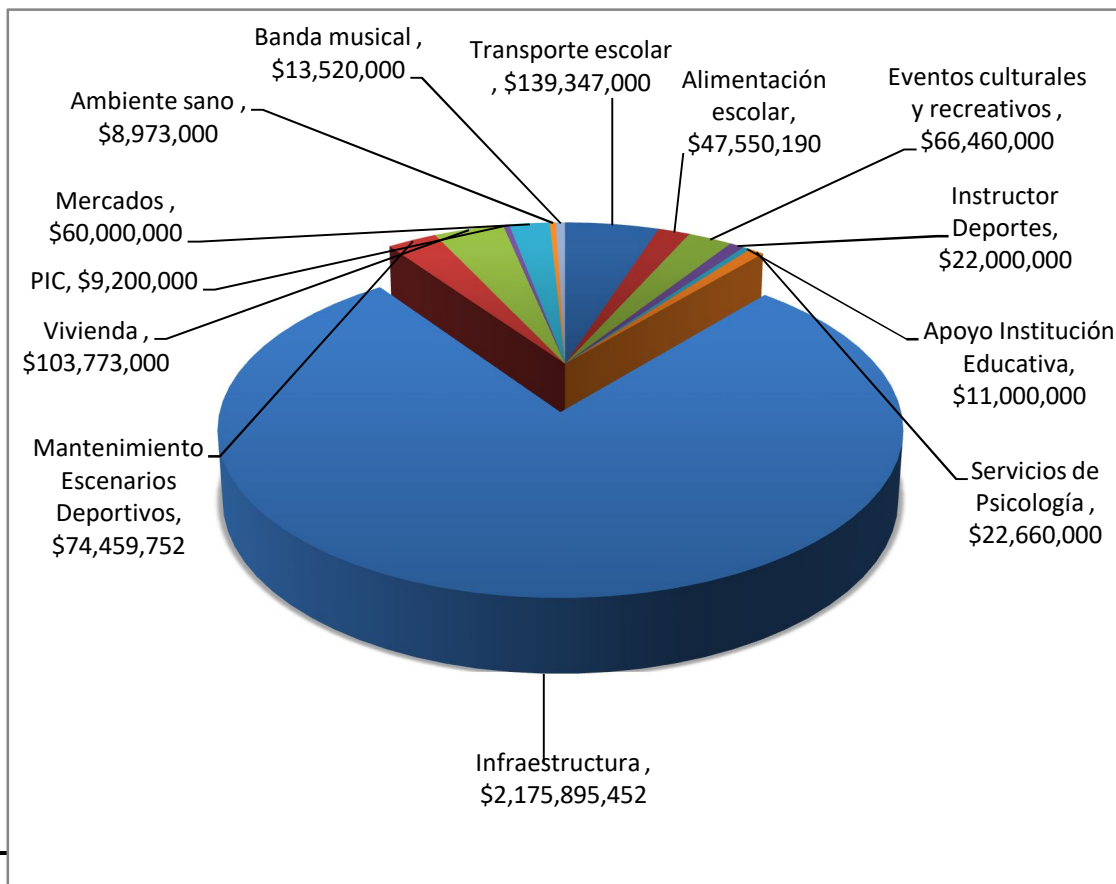




*Ilustración 1 Inversión Presupuestal Niñez y Juventud 2018. Busbanzá-Boyacá.*

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 309 DE 483</b>	

### ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BUSBANZÁ- BOYACÁ 2019 –Hasta la fecha

CONCEPTO	VALOR
Transporte escolar	\$139.347.000
Complemento alimentación escolar (%)	\$47.550.190
Eventos culturales y recreativos	\$66.460.000
Instructor Deportes	\$22.000.000
Apoyo Institución Educativa Ecológico B.	\$11.000.000
Servicios de Psicología	\$22.660.000
Infraestructura (Demolición y construcción colegio, casa de la cultura)	\$2.175.895.452
Mantenimiento Escenarios Deportivos (Kiosco Cancha futbol)	\$74.459.752
Vivienda (mejoramiento, vivienda nueva)	\$103.773.200
Plan Intervención Colectivas PIC	\$ 9.200.000
Entrega de Mercados (%)	\$60.000.000
Ambiente Sano	\$ 8.973.000
Banda Musical	\$13.520.000



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 310 DE 483</b>	

En el municipio se tiene constituido el concejo de política social el cual viene operando de manera regular según el plan de trabajo establecido anualmente, se cumple con cuatro sesiones ordinarias según lo estipulado por la ley, allí se han tomado decisiones que favorecen a niños, niñas, adolescentes y familias del municipio, también se desarrollaron comités extraordinarios cuando los casos lo ameritaban, se anexa evidencias actas de concejo de política social desarrolladas durante este cuatrenio.

En la parte de la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia se tiene una agenda establecida con cuatro sesiones en donde se cuanta con la participación de niños, niñas y adolescentes, también se ha recibido asistencia técnica por parte de la referente del sistema nacional de bienestar familia la cual está muy presta a brindar orientación a los diferentes procesos que se adelantan dentro del municipio.

El municipio de Busbanza cuenta con la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia conformada según lo estipulado por la ley sesionando cuatro veces al año con participación de niños, y jóvenes en la toma de decisiones, se cumple el plan de acción según lo acordado en el plan de trabajo anual y se cuanta con la supervisión del ente rector de bienestar familiar. Se anexa actas de mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia.

En la parte de gestión del riesgo se desarrollaron acciones tales como.

- Implementación de los protocolos, procedimientos, e instructivos de Caracterización por Vulnerabilidad y Riesgo de Desastres de acuerdo con las guías, acciones preventivas, correctivas y de mejora que tiene que ver especialmente con la adaptación al Cambio Climático.
- este proceso tiene como objetivo reducir el nivel del riesgo existente a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- Articulación y Apoyo Técnico a los sectores y territorios para identificar medidas de reducción del riesgo en cada uno de los proyectos, planes y programas institucionales del Municipio de Busbanzá.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 311 DE 483</b>	

## INCORPORACION DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial se elaboraron estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo principalmente para los fenómenos de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa. Estos estudios permiten identificar las áreas de amenaza y riesgo en el territorio, para así determinar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir el riesgo en nuestras comunidades.

Apoyo en las actividades, estrategias y reuniones con las juntas de acción comunal, comunidad en general, Consejo Municipal de Gestión del Riesgos y Desastres (CMGRD).

Gestión de actividades y acciones en lo correspondiente a la Legislación, Normatividad y Aplicación de Acciones de:

- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo U.N.G.R.D.
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÀ,
- Gobernación de Boyacá – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. C.D.G.R.D.
- Instituto de Estudios Ambientales IDEAM.



5. En cuanto a las buenas prácticas que esta administración tubo resaltamos tres de varias que se lograron obtener en este periodo.

### Realización De Vacaciones Recreativas

Durante la administración del ARQ. GERARDO RINCÓN CAMACHO y en cumplimiento a su plan de desarrollo "PORQUE BUSBANZÁ ES NUESTRO COMPROMISO" y con el apoyo de la gestora social la señora REINA ISABEL VARGAS , el equipo de la comisaria de familia y el ente deportivo se fortaleció el programa de vacaciones recreativas en los recesos escolares de junio-julio, octubre y diciembre, se desarrollaron actividades lúdicas, deportivas, recreativas, educativas y de aprovechamiento del tiempo libres, en donde se tuvo en cuenta la opinión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el desarrollo de las actividades, se realizaron desplazamientos a municipios como paz del rio, floresta, Paipa y Sogamoso, en donde se desarrollaron actividades como días de piscina, tardes de cine y actividades educativas en el pantano de Vargas, dentro del municipio se desarrollaron actividades como ciclo paseos, caminatas ecológicas, elaboración de murales, elaboración de máscaras para la época decembrina, tarde deportivas entre otras.

Apoyo De Subsidio De Transporte A Estudiantes De Educación Superior

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 312 DE 483</b>		

Durante esta administración se incentivó a los jóvenes del municipio de Busbanza para que continúen con sus estudios de educación superior o técnica mediante la otorgación de un subsidio semestral para ayuda de su transporte por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) de esta manera se ayuda a los padres con parte de los gastos para que sus hijos puedan lograr sus sueños, esto se logró por la gestión del señor alcalde ARQ. GERARDO RINCÓN CAMACHO quien junto con el concejo municipal destinaron los recursos para aumentar el cupo para que los jóvenes del municipio accedan a este subsidio.

Concurso Municipal De Cuento Para Infancia Y Adolescencia  
 En la parte de educación señor alcalde ARQ. GERARDO RINCÓN CAMACHO junto con la gestora social la señora REINA ISABEL VARGAS , el equipo de la comisaria de familia, la bibliotecaria municipal y los docentes de la institución educativa han realizado de manera consecutiva en los tres últimos años el concurso municipal de cuento en donde se incentiva a los niños a dejar volar su imaginación y a utilizar de una manera sana el tiempo libre, para la elaboración de estos cuentos se determina un tema por año y teniendo en cuenta que nuestro departamento está conmemorando el bicentenario se escogió este tema para la construcción del cuento, por parte de la administración se gestionó la adquisición de detalles para los niños que participaron de este proyecto.

6. Se crearon diferente rutas de atención integral (violencia intrafamiliar, abuso sexual, suicidio, y spa) en donde se pretende garantizar la atención oportuna de las víctimas a los servicios de justicia, protección y salud y disminuir así los riesgos y revictimización. Se anexan rutas de atención

## **ADULTO MAYOR.**

1. Acciones realizadas por la administración 2016- 2019.

Se cuenta con política pública la cual se encuentra en fase de ejecución, sin embargo y de acuerdo a los nuevos lineamientos se realizó la actualización del plan de acción el cual queda listo para su ejecución

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 313 DE 483</b>	

El municipio de busbanza cuenta con el comité gerontológico el cual sesiona cuatro veces a los años y en donde se tratan temas relevantes de los adultos mayores del municipio.

El municipio de busbanza cuenta con un centro de protección el cual fue creado mediante decreto 096 de noviembre del 2016 a la fecha se ha dotado de diferentes implementos necesarios para su buen funcionamiento, estos implementos se conseguido mediante los dineros recolectados de la estampilla de adulto mayor departamental, municipal y recursos propios.

Se cuenta con centro vida san Nicolás de Tolentino el cual fue creado mediante acuerdo N° 017 de agosto de 2017, el cual funciona los días lunes en la tarde y miércoles en la mañana y el cual es dirigido por el Lic. Daniel Flórez y se apoya por parte del equipo de la comisaria de familia, Uba Busbanzà, bibliotecaria municipal.

Dentro de los programas sociales se encuentra la otorgación de un bono alimentario para adultos mayores el cual se otorga a las mujeres cuando cumplen 57 años y los hombres a los 60 a la fecha este programa cuenta con 53 cupos y hay 3 personas que se encuentran en espera.

El municipio también cuenta con el programa prospera el cual otorga a 92 adultos mayores un auxilio económico por un valor de \$ 45.000 pesos mensuales el cual ayuda a satisfacer necesidades básicas de esta población.

A la fecha el municipio de Busbanzà cuenta con una población de 164 adultos mayores distribuidos de la siguiente manera 97 mujeres y 67 hombres de los cuales 145 adultos mayores están recibiendo subsidios.

#### ACCIONES EN EL CENTRO DE CENTRO DE PROTECCIÓN.


- Se realizó la dotación de menaje necesario para el buen funcionamiento del centro de protección.
- Se asignaron los recursos necesarios para la adquisición de mercado para la preparación de alimentos y el mantenimiento de todas las áreas del centro de protección.
- Se contrata la ecónoma quien realiza la preparación de alimentos y cuidado 24h de los 7 adultos mayores que residen en el municipio al mismo tiempo se realiza la subcontratación de una persona quien es la encargada de realizar las actividades de aseo y desinfección de las instalaciones del centro de protección.
- Se realiza seguimiento y se brinda apoyo en temas de convivencia dentro del hogar, por parte del equipo de la comisaria de familia.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 314 DE 483</b>		

- Se realiza acompañamiento a citas médicas y toma de laboratorios dentro y fuera del municipio por parte de la psicóloga de la comisaria de familia de los residentes que no tiene familia como lo es la señora Gabrielita Días, Gonzalo Ducon, Blanca Montañez y Efraín Orozco Alvares
- En cuanto a la salud de cada uno de los integrantes del centro de protección se encuentra:
  - Gonzalo ducon con diagnóstico de insuficiencia venosa profundo con ulcera venosa activa en tratamiento con injerto.
  - Gabrielita Díaz con diagnóstico de esquizofrenia en seguimiento por psiquiatría y con medicamentos de control.
  - Blanca Almira Montañez con diagnóstico de xxxxx quien en el momento se encuentra con pañales.
  - Edelmira Cuy con diagnóstico de diabetes en tratamiento y secuelas de accidente cerebro vascular scv.
  - Aurora Rodríguez con diagnostica de artrosis y artritis en tratamiento.
  - Efraín Orozco con diagnostico de esquizofrenia en seguimiento por psiquiatría, medicamentos de control y diabetes en tratamiento.
- Se realizan jornadas de aseo con la señora blanca almira Montañez actividad realizada entre la ecónoma del centro de protección y el equipo de la comisaria de familia.
- Se realiza actividades lúdicas y pedagógicas con los integrantes del centro de protección, con el fin de disminuir los factores de riesgo de los residentes.
- Se realizó la valoración nutricional de todos los integrantes del centro de protección y la construcción de minuta de acuerdo a la valoración nutricional, pendiente gestionar recursos para la preparación de la nueva minuta.
- Se cuanta con el apoyo de la uba busbanza en las actividades de promoción y prevención de los adultos mayores residentes de la ciudadela de la tercera edad.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 315 DE 483</b>	

### Acciones centro vida

- Se realizan actividades deportivas con los adultos mayores que participan en las actividades del centro vida los días lunes en la tarde y miércoles.
- Se realizan salidas pedagógicas una vez al año a un santuario religioso diferente para que los adultos mayores conozcan nuevos lugares.
- Se participa en el encuentro anual de la tercera edad organizado por la gobernación de Boyacá.
- Se realizan actividades de lectura de cuentos e historias por parte de la bibliotecaria municipal
- Se realizan jornadas de manualidades con el fin de generar habilidad en los adultos mayores actividades lideradas por gestora social y equipo de la comisaria de familia.
- Se ha realizado la dotación de implementos deportivos y recreativos con la ejecución de recurso de la estampilla municipal y departamental del adulto mayor.
- Se realiza la contratación para la preparación de refrigerios para esta población.
- Se ha realizado la dotación de implementos de aseo para la promoción de estilos de vida saludable.
- Se realizó la valoración nutricional de todos los adultos mayores que participan en el centro vida y se creó la minuta para implementar el programa de alimentación para ellos.

### Dificultades



- La mayor parte de la población adulta se encuentra en la zona rural dispersa de difícil acceso a los programas que se ejecutan en la zona urbana del municipio para esta población.
- Las condiciones de salud que presentan los adultos mayores del municipio y que no les permite realizar estas actividades.
- Los pocos recursos económicos con los que el municipio cuenta para ejecutar las actividades programadas.

### Fortalezas

Dentro de las fortalezas tenemos

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 316 DE 483</b>	

- La articulación de las entidades para el desarrollo de actividades dirigidas al adulto mayor
- La ejecución de los recursos de la estampilla de los adultos mayores designada para el municipio.
- La participación de los adultos mayores en las actividades programadas

## 1.16. INFORME ADMINISTRATIVO PROGRAMA FAMILIAS EN ACCION


### MUNICIPIO BUSBANZÁ

#### **Convenio Interadministrativo 1046 de 2016**

Familias en Acción (FA) es un incentivo en dinero que se entrega cada dos meses prioritariamente a las madres de familias pobres y vulnerables, con hijos menores de 18 años, sujeta al cumplimiento de compromisos para la formación de capital humano y que sirve como complemento del ingreso. Se diseñó y puso en marcha en el año 2000 como una respuesta a los efectos de la crisis económica de finales de los años 1990. Posteriormente, debido a los impactos positivos encontrados en la evaluación del programa y al éxito de su operación, en 2007 se lleva a cabo la expansión del mismo a centros urbanos de más de 100.000 habitantes. Desde entonces se ha convertido en uno de los programas bandera del gobierno nacional en la lucha contra la pobreza. El propósito del programa ha sido proteger e incrementar la inversión que las familias en condición de pobreza y vulnerabilidad hacen en capital humano de sus hijos. A lo largo de los años se ha trabajado en la mejora de la estrategia de intervención y ampliación de la cobertura.

FA es el principal componente de transferencias monetarias condicionadas (TMC) del Sistema de Promoción Social (SPS) del país. Dentro de este sistema desempeña una doble funcionalidad: i) incentiva la demanda de servicios de educación y salud por parte de la población pobre y vulnerable, para lo cual se articula con otras ofertas del SPS y ii) en la medida en que exige corresponsabilidades por parte de las familias, genera un proceso para que ellas mismas contribuyan a la superación de su condición de pobreza.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 317 DE 483</b>	

Teniendo en cuenta esto podríamos concluir a FA es un programa que consiste en la entrega, condicionada y periódica de una transferencia monetaria directa para complementar el ingreso y mejorar la salud y, educación de los menores de 18 años de las familias que se encuentran en condición de pobreza, y vulnerabilidad. “Ley 1532 de 2012”.

En el Municipio de Busbanzá desde el año 2016, realizado el convenio interadministrativo número 1046 con prosperidad social, el programa FA ha aportado una gran ayuda como apoyo para la superación de la pobreza, siendo así uno de los objetivos del plan de gobierno nacional con más influencia e importancia en el Municipio.

### **OBJETIVO.**

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano, mediante el apoyo monetario directo a la familia beneficiaria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Impulsar el acceso a las atenciones integrales en salud para niños y niñas en primera infancia.
- Incentivar la asistencia y permanencia escolar en los niveles transición, básica primaria, básica secundaria y media de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.
- Impulsar el tránsito de los jóvenes bachilleres promovidos por el Programa a instituciones y programas de educación superior y formación para el trabajo.
- Promover la participación y el acceso preferencial de las familias del Programa, en los espacios impulsados por Familias en Acción y en las acciones complementarias focalizadas.
- Contribuir a la disminución de la desigualdad y al cierre de brechas regionales urbano-rurales y centro-periferia.

### **ALCANCE.**

En municipio de Busbanzá el Programa actualmente funciona su operación con la focalización de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, que cumplan con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1948 de 2019 y con las condiciones definidas por prosperidad social dado que la

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION:</b> 30/01/2019	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 318 DE 483</b>	

inscripción al mismo no es designada por el municipio sino por listas allegadas para convocatoria.

Estas familias permanecen en el Programa hasta completar los ciclos de educación y salud iniciados con los NNA menores de 18 años, salvo que dejen de cumplir los criterios de permanencia o se verifique el cumplimiento de las condiciones de salida del Programa.

## **DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN**

El Municipio de Busbanzá cumpliendo las Competencias como entidad territorial, para el adecuado funcionamiento del programa familias en Acción, firmo el convenio con el fin de garantizar la oferta asociada a los objetivos del programa.

### **1. INCENTIVOS**

Familias en Acción otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: el incentivo de salud y el incentivo de educación. Este cuenta con un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación de compromisos, novedades, PQRyD, condiciones de salida, liquidación y entrega de incentivos.

La entrega de los incentivos a las familias participantes se realiza cada dos meses, para lo cual se requiere de la ejecución del ciclo operativo, para el año 2019 a la fecha se han realizados los pagos de estos así:

<b>No. FAMILIAS INSCRITAS</b>			<b>88 (A</b>
30/06/2019)			
<b>PROMEDIO DE FAMILIAS LIQUIDADAS POR PAGO</b>	<b>NNA PARA VERIFICACION POR EDUCACION</b>	<b>NN PARA VERIFICACION POR SALUD</b>	<b>NNA CON DISCAPACIDAD</b>
50	85	28	0
<b>PROMEDIO DE LIQUIDACION Y GIRO POR PAGO</b>			<b>\$</b>
7.736.900,00			

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 319 DE 483</b>		

Información recopilada de la Ficha No. 04 de liquidación para el municipio de Busbanzá y Plataforma SIFA.

Es de aclarar que dentro del programa estar inscrito no significa ser potencial para liquidación de ahí la diferencia del número de Liquidación y el número de Inscritos, de igual manera en el número de familias liquidadas por pago varia debido a que el giro para los meses de Diciembre y Enero es solo para beneficiarios potenciales en salud debido a que los de educación no se encuentran estudiando y por obvias razones si los titulares cumplieron con las obligaciones que estas implican.


➤ **Incentivo de salud.** Se otorga a las familias con niños y niñas menores de 6 años, con el fin de complementar el ingreso familiar, dirigido a mejorar la salud de los menores de edad, durante la etapa crítica de su crecimiento. Se entrega un solo incentivo por familia, independientemente del número de NN que se encuentren en este rango de edad. Para las Familias Consiste en el cumplimiento de las actividades definidas por el Programa, según normatividad del Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS para la atención a la primera infancia.

Actualmente todas los beneficiarios potenciales en salud sus IPS cargan la información de la obligación, ya sea que cumplieron o no cumplieron sin importar que sea en el Municipio o fuera de este, la actividad por parte de los encargados en salud sin inconvenientes.

<b>REPORTE SIFA</b>	<b>NUMERO DE NN</b>
NN con atención en salud IPS UBA Busbanza.	23
NN con atención en salud IPS fuera del Municipio.	5

➤ **Incentivo de educación.** Se otorga a las familias con NNA en edad escolar, que cursen los grados de transición a undécimo, con el fin de estimular la asistencia escolar, aumentar los años de escolaridad y reducir la deserción escolar. Se entrega un incentivo por cada NNA, con un máximo de tres NNA beneficiarios por familia. Adicional, todos los NN que cursan grado transición y los NNA escolarizados con discapacidad son potenciales de la entrega del incentivo escolar, independientemente del número de NNA del grupo familiar. Para las Familias Consiste en matricular a los niños, niñas y adolescentes en los establecimientos educativos aprobados por el

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 320 DE 483</b>	

Ministerio de Educación Nacional-MEN y cumplir con la asistencia a mínimo el 80% de las clases Programadas por bimestre escolar.

De los 83 NNA para verificación en Educación se presenta un inconveniente con dos beneficiarios de una misma familia, aparecen en el SIMAT como no matriculados, esto causado por que se encuentran matriculados en un colegio privado en la ciudad de Bogotá que no utiliza ni hace reportes a las plataformas del estado, el EM ha requerido de las certificaciones de los beneficiarios a la madre titular quien en sus respuesta afirma que le es imposible traerlas cada ciclo de verificación y se abstiene de realizar los respectivos tramites de Novedades. Por los 82 NNA restantes sus Instituciones Educativas diligencian y reportan sin inconvenientes los cumplimientos de los beneficiarios del Programa.

<b>REPORTE SIMAT/SIFA</b>	<b>NUMERO DE NNA</b>
NNA matriculados en la Institución Educativa del Municipio	53
NNA matriculados en Centros Educativos fuera del Municipio	30
Desescolarizados	2


Los NNA con discapacidad, deben cumplir con los criterios establecidos en las guías operativas del Programa, para el acceso a los incentivos.

Estos incentivos son recibidos por medio del Banco agrario quien actualmente tiene el convenio con la Prosperidad Social en el departamento de Boyacá, de las 88 familias inscritas en el municipio, falta realizar el proceso de bancarización a 6 madres titulares debido a que estas ingresaron en el año 2019 pero con inicio de liquidación para el año 2020.

## **2. BIENESTAR COMUNITARIO**

Bienestar Comunitario-BC es el componente del Programa Familias en Acción, mediante el cual se busca contribuir al fortalecimiento del capital humano y la formación de competencias ciudadanas y comunitarias, a través de dos líneas de acción: la participación social y la articulación institucional. Con estas líneas de acción se busca:

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 321 DE 483</b>	

- Gestionar y articular acciones de acceso y cobertura de la oferta educativa y de salud y de la oferta complementaria que incida en las condiciones de vida de las familias participantes.
- Promover la participación de las familias del Programa, en espacios de encuentros y procesos que fortalezcan sus capacidades individuales y colectivas.
- Impulsar la difusión, conocimiento y apropiación de información pertinente del Programa, por parte de la población participante.

Se trabaja desde dos líneas:

- La participación social, busca promover y fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias participantes y el conocimiento de los procesos operativos del Programa, que generen actitudes y un rol activo de estas familias frente a la búsqueda de su propio bienestar y el fortalecimiento del tejido social de la comunidad.

Desarrollo en el Municipio por Año:

<b>ENCUENTROS PEDAGOGICOS</b>	<b>ENCUENTRO DE MADRES LIDERES</b>	<b>ASAMBLEAS GENERALES</b>
2 por semestre	2 por semestre	1

Por tratarse de finalización de mandatos y elección de nuevos Alcaldes, el año 2019 estuvo ajustado por Ley de Garantías Electorales de lo cual aún es incierto si la Asamblea general se pueda realizar antes finalizar el año.

De igual manera los dos grupos de Encuentros Pedagógicos fueron realizados en el primer semestre del año dando cumplimiento al convenio con disposiciones de Grupo Interno de Trabajo de la Regional Boyacá GIT, evitando inconvenientes.

<b>Muestra EP</b>	<b>Muestra CML</b>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 322 DE 483</b>		



Mayo del 2019



Abril del 2019

Las reuniones de carácter administrativo como el encuentro de Madres Líderes si se realizaron con normalidad en las instalaciones del palacio municipal, adicional a esto Prosperidad Social Realiza eventualmente el Encuentro Regional de Madres Líderes el cual para este año se asistió.

### Muestra Encuentro Regional ML



Septiembre de 2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 323 DE 483</b>	

- La articulación institucional, por medio de la cual se gestiona y articula el acceso a oferta social en salud, educación y complementaria, en función de los objetivos y condicionalidades del programa Familias en Acción.

Desarrollo en el Municipio por año:

<b>ENTIDAD</b>	<b>No. OFERTAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
<b>P&amp;P SALUD</b>	4	Jornadas de Vacunación y Fluorización
<b>ICETEX</b>	2	Crédito Educativo
<b>SENA</b>	4	Formación Técnica y Tecnológica
<b>PROGARMAS GOBERNACION</b>	1	Educación por Ciclos Validación



### Muestra Jornadas de Vacunacion



Agosto de 2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 324 DE 483</b>		

### 3. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS DEL CONVENIO

La gestión de Familias en Acción se soporta sobre los compromisos y responsabilidades asumidas por el municipio. Esto lo convierte en el directo responsable de la operación del Programa, según lo estipulado en el artículo 12° de la Ley 1948 de 2019 y en los convenios interadministrativos de participación y cooperación suscritos con Prosperidad Social y base para el cumplimiento del Plan Operativo Anual POA que orientan la gestión del Programa.

Teniendo en cuenta esto se tienen presente los siguientes aspectos primordiales para el cumplimiento de estos lineamientos explicados así:

ROL	USUARIOS DIGITAL	LABOR	COMITÉ		
			CMC	CML	MESA TEMATICA
ALCALDE MUNICIPAL	SI	Responsable de cumplimiento del Convenio Interadministrativo	X	X	X
SECRE. EDUCACION	SI	Inspección de cumplimiento Indicadores educación	X	X	X
SECRE. SALUD	SI	Inspección de cumplimiento Indicadores salud	X	X	X
IE	SI	Encargado de las bases de datos para el cumplimiento en Educación			X
UBA	SI	Encargado de las bases de datos para el cumplimiento en Salud			X
ENLACE MUNICIPAL	SI	Canal de Información y responsable de cumplimiento POA	X	X	X

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 325 DE 483</b>		

MADRE LIDER	NO	Vocera de la Comunidad Beneficiaria	X	X	X
<b>NUMERO DE ENCUENTROS POR AÑO</b>			6	4	4

**Comité Municipal de Certificación-CMC:** Es una instancia de validación de la administración municipal que tiene como propósito analizar, avalar y certificar la veracidad de la información reportada al Programa, sobre los aspectos relacionados con los procesos operativos.

Integrado por:

- El alcalde
- El enlace municipal
- Secretario de salud
- Secretario de educación
- Un representante de la comunidad, ML (opcional).

El CMC puede invitar al Personero municipal cuando lo considere conveniente, según los temas a tratar. Las responsabilidades y periodicidad de reuniones de este Comité se especifican en las Guías Operativas del Programa.

**Mesas Temáticas:** son espacios de reunión y articulación interinstitucional del orden Municipal, que mediante acciones de coordinación y gestión con los responsables del sector que corresponda ya sea salud o educación, buscan posicionar los ejes del programa en el municipio con el propósito de establecer compromisos y acuerdos tendientes a implementar acciones articuladas de carácter complementario que contribuya al cumplimiento de los objetivos del programa Familias en Acción.

Integrado por:

- El alcalde
- El enlace municipal
- Secretario de salud
- Secretario de educación
- Rector Institución educativa
- Administrativo UBA Municipal

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 326 DE 483</b>	

**Comité Municipal de Madres Líderes:** Es el espacio designado para las líderes del municipio, voceras e incentivadores de los deberes como beneficiarias del programa. Estas personas apoyan la gestión de las falencias del programa como su buen funcionamiento en el municipio.

Integrado por:

- Madres líderes elegidas por elección popular en Asamblea General, la cantidad se determina de acuerdo al número de beneficiarios por municipio, para son solamente dos (2).

Toda la Información recopilada y reporte de cumplimiento al POA reposa dentro de la plataforma SIFA, esta con acceso limitado y designado a funcionarios en el ejercicio de los cargos. El POA es el responsable de cada uno de los ítems descritos sobre este Informe, en total para el año 2019 se le designaron al municipio de Busbanzá 28 Actividades. Estas pueden variar dependiendo las necesidades y características del Municipio.



#### 4. ORGANIGRAMA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE BUSBANZA



**PROPOSICIONES Y VARIOS.**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 327 DE 483</b>	

- El informe se presenta sin nombres específicos cumpliendo con el Acuerdo de Confidencialidad firmado en el Convenio con Prosperidad Social, si es de requerirse alguna Información específica el Enlace deberá evaluar la situación presentada.
- El programa queda sin ninguna actividad presente para la entrega del cargo, al iniciar el nuevo mandato se deben renovar los usuarios de la plataforma SIFA y de igual manera el convenio con su respectivo Acuerdo de Confidencialidad.
- Dentro del desarrollo de las actividades del programa el Enlace Municipal requiere de diversas herramientas informáticas para el reporte y cumplimiento de este, el cual a pesar de estar dentro de las instalaciones del palacio municipal carece de las mismas, No cuenta con una impresora en la actualidad y falla el equipo que se utiliza, dentro de las actividades designadas del POA en este es un requerimiento a evaluar, se debe adecuar las condiciones de trabajo para el funcionamiento del programa.


## 1.17. INFORME SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2016-2019

El municipio de Busbanzá como parte de lograr sus metas, objetivos y en consecuencia con el Plan de Desarrollo del municipio de Busbanzá – Boyacá “Porque Busbanzá es nuestro compromiso” en el periodo 2016- 2019 se determina el sistema general de regalías entre la dimensión Institucional y tecnología, con el componente de Ciencia y tecnología bajo el programa con código 2.4.4.7 Inversión pública, subprograma 2.4.4.7.1 Proyectos de inversión pública.

<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	PROGRAMA	2.4.4.7	inversión publica	Canalizar recursos públicos hacia la cofinanciación de proyectos de inversión del municipio.
	SUBPROGRAMA	2.4.4.7.1	proyectos de inversión publica	Elaborar proyectos de inversión pública, que beneficien a las comunidades

La administración Municipal de Busbanzá Boyacá “Porque Busbanzá es nuestro compromiso” en el periodo 2016-2019” a través de la secretaria de Planeación Conforme al referido Acto Legislativo el Gobierno Nacional tenía la obligación de hacer operativo el Sistema General de Regalías (SGR) a partir del 1 de enero de 2012, razón por la cual expidió el Decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines,

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 328 DE 483</b>	

administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Todos los recursos del SGR financiarán proyectos de inversión presentados por la entidad territorial a los Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD, quienes serán los encargados de definirlos, evaluarlos, viabilizarlos, priorizarlos, aprobarlos y designar el ejecutor de los mismos.

### **Objetivos:**

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

### **INFORMACIÓN RECOPIADA**


#### **1. Estado de rendición de cuentas OCAD municipal. (ANEXO 1. SESIONES OCAD)**


La siguiente tabla define las sesiones de OCAD municipal durante el periodo de 2016-2019 (se anexan pdf de copias de actas, acuerdos, informes y anexos de la siguiente información)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 329 DE 483</b>		

 <b>BUSBANZA</b>	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>				
	<b>DEPARTAMENTO DE BOYACA</b>				
	<b>MUNICIPIO DE BUSBANZA</b>				
	<b>NIT 800,099,714-8</b>				
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b>				
	<b>SISTEMA GENERAL DE REGALIAS OCAD 2016-2019</b>				
<b>2016-I</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>INFORME</b>	<b>OBSERVACION</b>
16/03/2016	001	29/07/2016	002 de 2016	002	Eleccion de presidente municipal
29/07/2016	002	29/07/2016	002 de 2016	003	16 marzo-29 julio del 2016
<b>2016-II</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>INFORME</b>	<b>OBSERVACION</b>
1/02/2017	001	1/02/2017	001 de 2017	004	30- julio- 31 diciembre del 2016
<b>2017-I</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>INFORME</b>	<b>OBSERVACION</b>
28/07/2017	003	28/07/2017	003 de 2017	005	01 enero-30 junio del 2017
<b>2017-II</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>INFORME</b>	<b>OBSERVACION</b>
9/02/2018	004	9/02/2018	001 de 2018	006	01 julio- 31 diciembre 2017
<b>2018-I</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>INFORME</b>	<b>OBSERVACION</b>
3/08/2018	005	3/08/2018	002 de 2018	007	01 enero- 30 junio del 2018
<b>2018-II</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>INFORME</b>	<b>OBSERVACION</b>
7/02/2019	006	7/02/2019	001 de 2019	008	01 julio-31 diciembre del 2018
<b>2019</b>					
<b>FECHA</b>	<b>ACTA</b>	<b>FECHA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>INFORME</b>	<b>OBSERVACION</b>
4/12/2019	007	4/12/2019	002 de 2019	009	01 enero-30 noviembre del 2019

## 2. Estado de proyectos aprobados OCAD municipal (ANEXO 2. OCAD MUNICIPAL)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 330 DE 483</b>		

Durante el periodo de gobierno 2016-2019 no se aprobaron proyectos por el OCAD municipal, pero se tuvo en cuenta 2 proyectos que durante este periodo fue el cierre y liquidación, formulados y aprobados en los años 2013-2015 que son los siguientes: (Se anexa documento con los proyectos)

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b>			
	<b>DEPARTAMENTO DE BOYACA</b>			
	<b>MUNICIPIO DE BUSBANZA</b>			
	<b>NIT 800,099,714-8</b>			
	<b>PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO COMPROMISO</b>			
	<b>ESTADO DE PROYECTOS OCAD 2016-2019</b>			
<b>CODIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>ESTADO</b>	<b>FECHA DE APROBACION DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO EJECUCION GESPROY</b>
2013151140001	CONSTRUCCION DEL HOGAR INFANTIL FASE III ETAPA DE ACABADOS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ CENTRO ORIENTE	VIABILIZACION	20/12/2013	CERRADO
2015151140001	CONSTRUCCION CONTINUACION Y TERMINACION DE LA BIBLIOTECA DE BUSBANZÁ BOYACÁ	VIABILIZACION	20/10/2015	CERRADO

### 3. Giro de Fortalecimiento del SGR. (ANEXO 3. RECURSOS DE FORTALECIMIENTO)

Fichas de resumen de información según el SICODIS de distribución y giro de recursos de Fortalecimiento del SGR por entidad en el periodo 2016-2019 según la distribución de bienes.

- **Vigencia 2015-2016**

Asignación por Resolución

<b>Fecha de Resolución</b>	<b>Resolución</b>	<b>Total Asignación</b>
12/05/2015	RESOLUCION NUMERO 1308 DE 2015 ASIGNACION 2015	50.570.570,00

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 331 DE 483</b>	

12/05/2015	RESOLUCION NUMERO 1308 DE 2015 ASIGNACION 2016	25.285.285,00
------------	--	---------------

Distribución y Giro

Fecha Giro	Banco/Beneficiario	Cuenta	Total Giro
26/02/2016	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	25.285.285,00
04/06/2015	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	50.570.570,00

- **Vigencia 2017-2018**

Asignación por Resolución

Fecha de Resolución	Resolución	Total Asignación
25/04/2017	Resolución 1145 de 2017	94.105.278,00

Distribución y Giro

Fecha Giro	Banco/Beneficiario	Cuenta	Total Giro
16/10/2018	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	16.123.595,00
23/08/2018	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	15.429.042,00
21/05/2018	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	15.500.002,00
12/03/2018	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	8.417.130,00
20/11/2017	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	14.134.940,00
29/09/2017	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	12.443.901,00
29/06/2017	BANCO DE BOGOTA S. A.	****5130	12.056.668,00

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 332 DE 483</b>	

- **Vigencia 2019-2020**



Asignación por Resolución

Fecha de Resolución	Resolución	Total Asignación
25/02/2019	Resolución 496 de Febrero 25 de 2019	94.105.278,00

Distribución y Giro

Fecha Giro	Banco/Beneficiario	Cuenta	Total Giro
28/08/2019	Fortalecimiento de Planeación Municipal	****N/A	2.600.000,00
28/08/2019	Fortalecimiento de Planeación Municipal	****N/A	2.600.000,00
28/08/2019	Fortalecimiento de Planeación Municipal	****N/A	1.400.000,00
06/08/2019	Fortalecimiento de Planeación Municipal	****N/A	2.600.000,00
06/08/2019	Fortalecimiento de Planeación Municipal	****N/A	2.600.000,00
06/08/2019	Fortalecimiento de Planeación Municipal	****N/A	1.400.000,00

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 333 DE 483</b>	

18/07/2019	Fortalecimiento de ST de Planeación Municipal	****N/A	2.400.000,00
18/07/2019	Fortalecimiento de ST de Planeación Municipal	****N/A	2.400.000,00
18/07/2019	Fortalecimiento de ST de Planeación Municipal	****N/A	1.500.000,00


**4. Recursos de Fortalecimiento del SGR quedan pendientes para la ejecución? (ANEXO 4. RECURSOS PENDIENTES DE FORTALECIMIENTO)**

Para el bienio de vigencia 2019-2020 bajo la resolución número 0496 de 2019 de la asignación de la comisión rectora del sistema general de regalías destinado para fortalecimiento de las secretarías de planeación municipales y secretarías técnicas de los órganos colegiados de administración y decisión departamental, para el municipio de Busbanzá con el código de Dane 15114 con una distribución del bienio de \$94.105.278,00 lo que para el 2020 queda un saldo de \$48.052.639,00. (Se anexa resolución mencionada)

**5. Contratos ejecutados bajo este componente (ANEXO 5. INVENTARIOS DE CONTRATOS SGR)**

Durante el periodo 2016-2019 se presentaron los siguientes contratos de prestación de servicio para el manejo del SGR:

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>		
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 334 DE 483</b>


CONTRATACION BANCO DE PROYECTOS DE BUSBANZA AÑO 2016-2019.											
NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	NUMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	RUBRO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑO
PSG-016 de 2016	PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS OCAD Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZA	Prestación de servicios profesionales.	\$20.342.570,00	marzo 31 - 2016	Diciembre 30 -2016.	CC. 9.532.729	MARCO JOSÉ MERCHAN CELY	LIQUIDADO	22841	1. Apoyar la secretaria técnica del OCAD del municipio de Busbanza en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA, ficha EBI y cargue de información del banco de proyectos del municipio de Busbanza mediante la herramienta SUFT. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación en la plataforma Gesproy-SGR. 4. Seguimiento de los proyectos aprobados y en ejecución con recursos de del sistema general de regalías. 5. Apoyo al Banco de proyectos del municipio de Busbanza. 6. Elaboración de informes SIRECI. 7. Las demás que determine el alcalde municipal.	2016
PS-037 de 2017	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS OCAD, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA BOYACA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 26.800.000	2 JUNIO DE 2017	29 DE DICIEMBRE DE 2017	CC. 9.532.729	MARCO JOSE MERCHAN CELY	LIQUIDADO	610201	1. Apoyar a la secretaria técnica del OCAD del municipio de Busbanza en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I y demás documentos. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación en la plataforma GESPROY - SGR. 4. Seguimiento a los proyectos aprobados y en ejecución con recursos del sistema general de regalías. 5. Apoyo al banco de programas y proyectos del municipio de Busbanza. 6. Elaboración de informes SIRECI. 7. Las demás que determine el alcalde municipal.	2017
PSG-028 de 2018	PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN PROYECTOS Y OCAD SGR EN LA ACTUALIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS, ACTUALIZACION, ESTRUCTURACION MGA Y CARGUE DE INFORMES AL SISTEMA DE MONITOREO PLATAFORMA GESPROY-SGR, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EL OCAD MUNICIPAL.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 18.800.000	3 DE JULIO	31 DE DICIEMBRE	1.049.638.891	LINA FERNANDA PERDOMO ZAMBRANO	LIQUIDADO	222501	1. Apoyar la secretaria técnica del municipio de Busbanza en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I y demás documentos. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación en la plataforma GESPROY-SGR. 4. Seguimiento a los proyectos aprobados y en la ejecución con recursos del sistema general de regalías. 5. Apoyo al banco de programas y proyectos del municipio de Busbanza. 6. Elaboración de informes SIRECI. 7. Las demás que determine el alcalde municipal.	2018
PSG-014 de 2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN PROYECTOS Y OCAD SGR DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA -BOYACA VIGENCIA 2018	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 5.700.000	2 DE ENERO	30 DE MARZO	1.049.638.891	LINA FERNANDA PERDOMO ZAMBRANO	LIQUIDADO	221601	1. Apoyar la secretaria técnica del municipio de Busbanza en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I y demás documentos. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación en la plataforma GESPROY-SGR y SUFP SGR. 4. Seguimiento a los proyectos aprobados y en la ejecución con recursos del sistema general de regalías. 5. Apoyo al banco de programas y proyectos del municipio de Busbanza. 6. Elaboración de informes SIRECI. 7. Seguimiento a la ejecución de los proyectos. 8. Seguimiento a los proyectos en las entidades y participación de mesas técnicas. 9. Realizar la actualización e inventario documental (físico y magnético). 10. Advenir a la administración municipal de las obligaciones y platicos para presentar los informes y requerimientos de las entidades del orden nacional, departamental y los organismos de control, así como colaborar en la respuesta a tales requerimientos. 11. Las demás que determine el Alcalde municipal.	2018
PSG -045 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN PROYECTOS Y OCAD SGR EN LA ACTUALIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS, ACTUALIZACION, ESTRUCTURACION MGA Y CARGUE DE INFORMES AL SISTEMA DE MONITOREO PLATAFORMA GESPROY-SGR, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EL OCAD MUNICIPAL.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 18.000.000	JUNIO 14 DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.049.638.891	LINA FERNANDA PERDOMO ZAMBRANO	LIQUIDADO	1-1-1-2-2	HONORARIOS 130305NACION/CSF	2019

## 6. Estado de los proyectos en GESPROY-SGR (ANEXO 6 CERTIFICACION GESPROY)

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803

[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 335 DE 483</b>	

Durante el periodo 2016-2019 no se presentaron actualizaciones en consolidar y reportar información que demande el sistema de monitoreo a la ejecución de proyectos al Gesproy SGR aprobado por regalías, ya que no tenemos proyectos aprobados. (Se anexa certificación)

### **7. Reportes de información que demande el sistema de monitoreo seguimiento y control de evaluación SMSCM del sistema general de regalías (ANEXO 7. CERTIFICACION SMSCM)**

Durante el periodo 2016-2019 no se presentaron actualizaciones en consolidar y reportar información que demande el sistema de monitoreo seguimiento y control de evaluación SMSCM del sistema general de regalías según condiciones del DNP ya que en el municipio de Busbanzá no se encuentran proyectos en ejecución financiados con recursos del SGR.

### **8. Reportes Sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes**

Durante el periodo 2016-2019 se hizo las respectivas actualizaciones mensuales y trimestrales del SIRECI.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 2019/11/26  
 HORA DE GENERACIÓN: 11:57:53  
 CONSECUTIVO: 1012112019-10-31

RAZÓN SOCIAL: Alcaldía Municipal de Busbanza - Boyacá  
 NIT: 800099714  
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO RINCON CAMACHO

MODALIDAD: M-7.3. REGALÍAS - CONTRATOS Y PROYECTOS  
 PERIODICIDAD: MENSUAL  
 FECHA DE CORTE: 2019-10-31  
 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2019-11-14


RELACION DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.7: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DE FUNCIONAM DEL SGR Y DEL SMSCM (Registre cifras EN PESOS)	2019/11/26 11:57:30
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (Registre cifras EN PESOS)	2019/11/26 11:57:30
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR (Registre cifras EN PESOS)	2019/11/26 11:57:30

La Contraloría General de la República conforme a los procedimientos y disposiciones legales que ha establecido, confirma el recibo EXTEMPORÁNEO de la información descrita en este documento, presentada por la Entidad Alcaldía Municipal de Busbanza - Boyacá - NIT 800099714, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -.

Durante la vigencia 2016 - 2019 se realizó y superviso en la secretaria de Planeación:

- La disponibilidad de recursos para la presentación de proyectos ante los órganos colegiados de administración y decisión OCAD que serán financiados con recursos de los fondos de capacidad regional, desarrollo regional, ciencia-tecnología e innovación asignaciones directas siguiendo normas requisitos que se definen para estos efectos.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 336 DE 483</b>		

- Actualización y rendición de informes sistema y monitoreo a la ejecución de proyectos al Gesproy SGR aprobado por regalías
- Consolidar y reportar información que demande el sistema monitoreo seguimiento y control de evaluación SMSCM del sistema general de regalías según condiciones de DNP
- Asesorar la incorporación y uso de los recursos del funcionamiento del sistema general de regalías y realizar el cierre fiscal del SGR
- Seguimiento a los proyectos aprobados y en la ejecución con recursos del sistema general de regalías.

## Preguntas

### 1. Que aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo

El adecuado diagnostico del territorio en el municipio de Busbanzá y la evaluación del plan de desarrollo para desarrollar los programas y proyectos con pertinencia con base en las dinamicas sociales, economicas, culturales, ambientales de la población municipal.


### 2. Cuales considera que fueron aspectos positivos y negativos

El buen desarrollo de las actividades pospuestas durante el periodo de 2016-2019 y los recursos invertidos previamente para las necesidades que hay en municipio, en lo negativo falta gestion entre la formulacion y viabilizacion de los proyectos para esta administración

### 3. Que considera usted que deba continuar (ANEXO 9. RESOLUCIONES O ACUERDOS OCAD DEPARTAMENTAL)

La formulación de proyectos basados en las necesidades de la población en busca del mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de la comunidad en todos los aspectos. Atender ante la ejecucion del proyecto MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA, FIRAVITOBA Y PAYA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA que al ser aprobado por OCAD DEPARTAMENTAL mediante el acuerdo de 28-08-2019 quedan pendientes mesas de trabajo y entregar documentacion necesaria para empezar su ejecución. Y el proyecto MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS VEREDA QUEBRADAS MUNICIPIOS DE BUSBANZÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ con un concepto positivo por parte del

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 337 DE 483</b>	

OCAD DEPARTAMENTAL en proyectos de inversion de impacto social

<b>6</b>	No. 020 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2018	POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZA 2018- 2028 Y SE ESTABLECEN LAS LINEAS DEL PLAN DE ACCION DE LA POLITICA
----------	-------------------------------------	--

local y regional que hacen de uso de proyectos tipo, suceptibles a ser financiados con el fondo del sistema general de regalias-SGR (se anexan acuerdos)

#### **4. Cuáles son las lecciones aprendidas**

La realización de un cronograma de actividades de acuerdo al plan de desarrollo evaluando posibles programas y proyectos para desarrollar en el municipio y determinar los tiempos de acuerdo a la dificultad en la consecución de cada actividad a desarrollar.

#### **5.Cuál es la dificultad de implementar**

La elaboración tiene sus determinadas etapas de desarrollo, donde surge la necesidad, evaluación del proyecto, la revisión de la pertinencia y por ultimo la consecución de los recursos para realizarlo según su dificultad.

18.Ficha Entidad\_SMSCE SGR

19.Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial –PDET

### **POLITICAS PÚBLICAS**

Actualmente el municipio cuenta con las siguientes Políticas Publicas adoptadas e implementadas:

Dentro de la estrategia adoptada por el municipio de Busbanzá, para la implementación de las políticas municipales y tendiendo el ámbito de aplicación de estas, se ejecutó a través de acciones de gestión de la salud pública con recursos de esfuerzo propio y del plan de intervenciones

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 338 DE 483</b>	

colectivas con recursos propios orientándose a acciones dentro de los diferentes dimensiones que atienden estas políticas, como sugerencia y si es procedente, la administración entrante debe contemplar la posibilidad crear un capítulo dentro del presupuesto municipal, para la apropiación de recursos de manera exclusiva para cada una de las políticas implementadas en el municipio, teniendo en cuenta que este proceso debe ser surtido ante el honorables del Concejo Municipal, en virtud a que se va a realizar una modificación en la estructura del presupuesto Municipal.

### **Recomendaciones:**

El Municipio de Busbanzá dentro del proceso de implementación de políticas públicas municipales, atendiendo requerimientos y sugerencias de Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Salud y protección Social y Gobernación de Boyacá, se debe dar continuidad al proceso de implementación de las siguientes políticas:

- POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO
- POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL Y COMUNITARIA
- POLITICA DE SALUD MENTAL
- CAMBIO CLIMATICO

Entre otras que deben ser priorizadas de acuerdo a las NBI, Incidencias en salud, vulneración y restitución de derechos con base a la dinámica poblacional e identificación de población vulnerable.

Se dejan en el archivo de gestión de la Comisaria de Familia los siguientes documentos en físico:

### **ANEXOS:**

- Documento técnico de todas y cada una de las políticas publicas
- Acuerdo Municipal
- Plan de acción

## **22. DROGAS**

1. Viendo que el alcohol y las drogas es un problema para toda la población dentro del plan de desarrollo porque Busbanzá es nuestro compromiso se dejó dentro del componente de infancia, adolescencia y juventud, actividades de prevención del consumo de alcohol y drogas en el municipio de Busbanzá, dentro de estas

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 339 DE 483</b>	

actividades que se realizó la construcción del plan integral municipal de reducción del consumo y control de la oferta de alcohol y otras sustancias psicoactivas donde se plantearon diferentes actividades que permitan disminuir el impacto que esta problemática tiene a nivel nacional, se anexa matriz de seguimiento al PIDD.

2. En la parte de fortalezas:

- Esta administración asigno recursos para el desarrollo de actividades de prevención en temas de sustancias psicoactivas.
- Se contó con el apoyo y participación de las diferentes entidades de la administración municipal como lo es comisaria de familia, personería, secretaria de gobierno, la institución educativa, policía nacional, UBA Busbanza y se contó con la participación del señor alcalde ARQ. GERARDO RINCON Y la gestora social REINA ISABEL VARGAS CARDENAS.
- La administración municipal realiza diferentes actividades deportivas y lúdicas con la población con el fin de disminuir factores de riesgo o mala utilización del tiempo libre que los lleve a consumir alcohol a muy temprana edad.


3. Dificultades.

- Se debe ejercer más control en los diferentes espacios deportivos con los que cuenta el municipio para que estos espacios no se presenten para el consumo de algún tipo de sustancia psicoactiva.
- Se debe realizar control dentro de la institución educativa sobre el tema de consumo de sustancias psicoactivas.
- No se cuenta con apoyo por parte del gobierno nacional y departamental en el tema de sustancias psicoactivas y son muy pocos los recursos que viene para este tema.

4. De las acciones que esta administración tubo en el tema de prevención de sustancias psicoactivas se tiene:


- El seguimiento periódico a los establecimientos públicos por parte de la comisaria de familia, secretaria de gobierno, personerías y la policía nacional, para prevención de venta de alcohol menores de edad, lo mismo que la verificación de la calidad de los licores que se venden dentro del municipio.
- Se desarrollo el programa familias fuertes amor y límites en el municipio de Busbanza se capacitando a 50 familias en las cuales se pretende disminuir los factores de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y a la falta de normas y reglas dentro del hogar.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 340 DE 483</b>	

- Se adoptó la estrategia pactos por la vida en donde el municipio firmó y viene realizando seguimiento a los tres pactos el primer pacto con tenderos en la no venta de alcohol a los menores de edad, el segundo pacto con adolescentes y jóvenes en prevención de tabaco y sus complicaciones y el tercero con la administración municipal en la estrategia saber vivir, saber beber.
  - Se brindó apoyo y asesoría para la conformación de la zona de orientación escolar (ZOE) a la institución educativa, la cual es la encargada de coordinar y liderar los procesos de prevención para la población estudiantil. Se anexa acto administrativo de la conformación de la ZOE.
  - A lo largo del año se realizan talleres con estudiantes de la institución educativa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas y en el porte de las mismas, estas actividades son realizadas en conjunto con la policía nacional, comisaria de familia y secretaria de gobierno.
  - Se realiza la recomendación a los organizadores de las festividades patronales para que no se vendan licores en botella para prevenir riñas o altercados que pongan en riesgo la integridad de la población.
  - Por parte de la policía nacional se realizan patrullajes a los diferentes parques y espacios públicos del municipio para que no se consuma ni se venda sustancias psicoactivas.
  - Se construyó y socializó la ruta de atención a personas con consumo de sustancias psicoactivas para el municipio.
  - En la parte de atención personalizada se realiza la detección de los casos por parte del profesional de psicología, se realiza la atención, se remite si el caso lo amerita con especialista y si el caso es por alcohol se le sugiere iniciar su rehabilitación en alcohólicos anónimos y es por otras sustancias se remite al especialista.
5. Aunque en el plan de drogas y la matriz de seguimiento viene plasmado el tema de cultivos ilícitos, el municipio de Busbanza no presenta esta problemática, sin embargo se le ha sugerido a los integrantes de la EPSAGRO, la granja municipal y los profesionales de la administración que realizan visitas domiciliarias o salidas al campo que si identifican algún cultivo sospechoso lo reporten de manera inmediata para su respectivo procedimiento de erradicación.
6. En cuanto a los recursos asignados para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas fueron los siguientes.
- 2016: \$600.000
  - 2017: \$1.225.291

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 341 DE 483</b>	

- 2018: \$ 1.250.000
- 2019: \$ 2.600.000

### 7. Presupuesto fonset

- En la parte de los resultados identificamos que las actividades y estrategias planteadas en el plan de drogas y en plan de intervenciones colectivas se ha logrado cumplir según lo establecido. Para este año el municipio se encuentra en proceso de formulación de la política pública de salud mental en la cual se tiene priorizado el tema de sustancias psicoactivas.
- Una de las dificultades que hemos tenido es que los tenderos se molestan por que se realizan los diferentes seguimientos a los establecimientos públicos y se tiene normas y reglas para el consumo y venta de licores para el municipio.
- Sugerencias
  - Se debe poner en ejecución el plan de acción de la política pública de salud mental.
  - se debe continuar articulando programas y estrategias con el departamento como lo es familias fuertes amor y límites.
  - Es importante analizar las necesidades del municipio para así formular las actividades a ejecutar dentro del plan de intervenciones colectivas (PIC) que se desarrollan anualmente.
  - Es importante brindar acompañamiento a la ZOE zona de orientación escolar en los diferentes temas que se desarrollan dentro de estos espacios en la institución educativa.
  - Se debe programar las requisas pedagógicas dentro de la institución educativa ecológica de busbanzá a manera de prevención.
  - Se debe continuar realizando los seguimientos a los establecimientos públicos.
- En cuanto a los espacios de participación el municipio de Busbanzá cuenta con comité municipal de reducción del consumo y control de la oferta de sustancias psicoactivas creado mediante decreto N° 18 del 23 de marzo del 2017, el cual en la actualidad se encuentra operando según lo estipulado por la ley, se anexa acto administrativo y actas del comité año 2019.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 342 DE 483</b>	

## 1.18. INFORME BANCO DE PROYECTOS 2016-2019

El municipio de Busbanzá como parte de lograr sus metas, objetivos y en consecuencia con el Plan de Desarrollo del municipio de Busbanzá – Boyacá “Porque Busbanzá es nuestro compromiso” en el periodo 2016- 2019 se determina el Banco de proyectos entre la dimensión Institucional y tecnología, con el componente de Ciencia y tecnología bajo el programa con código 2.4.4.7 Inversión pública, subprograma 2.4.4.7.1 Proyectos de inversión pública.

<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	PROGRAMA	2.4.4.7	inversión publica	Canalizar recursos públicos hacia la cofinanciación de proyectos de inversión del municipio.
	SUBPROGRAMA	2.4.4.7.1	proyectos de inversión publica	Elaborar proyectos de inversión pública, que beneficien a las comunidades

La administración Municipal de Busbanzá Boyacá “Porque Busbanzá es nuestro compromiso” en el periodo 2016-2019” a través de la secretaria de Planeación presenta el presenta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, como un instrumento actualizado que orienta a la comunidad, las entidades municipales y demás usuarios, en los procesos de formulación, evaluación, viabilidad, radicación, registro y seguimiento de los proyectos que buscan ser financiados o cofinanciados con recursos públicos.

Se presentan diferentes relaciones de gestión e información que deben existir entre las dependencias administrativas y técnicas del ente territorial y sobre procedimientos diseñados para operación. El Banco de programas y proyectos de inversión municipal es un instrumento dinámico de la planeación que registra los programas y los proyectos viables técnica, ambiental, socio-económica y legalmente susceptibles de ser financiados con recursos públicos en el territorio municipal, permitiendo concretar y darle coherencia al plan de desarrollo, así como realizar labores de análisis y ejecución de las inversiones públicas, y del seguimiento y evaluación de los resultados. Los programas y proyectos constituyen la fuente esencial del sistema de información del Banco de programas y proyectos de inversión del municipio.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>VERSION: 02</b>		<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>
			<b>PAGINA N° 343 DE 483</b>		

CONTRATACION BANCO DE PROYECTOS DE BUSBANZA AÑO 2016-2019.											
NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	VALOR TOTAL DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	NUMERO DE DOCUMENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	RUBRO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AÑO
PSG-016 de 2016	PRESTACION DEL SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL DE FORTALECIMIENTO A LA ELABORACION DE PROYECTOS OCAD Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE BUSBANZA.	Prestación de servicios profesionales.	\$20.342.570,00	marzo 31 - 2016	Diciembre 30 - 2016.	CC. 9.532.729	MARCO JOSÉ MERCHAN CELY	LIQUIDADO	22841	1. Apoyar la secretaria técnica del OCAD del municipio de Busbanzá en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA, ficha EBI y cargue de información del banco de proyectos del municipio de Busbanzá mediante la herramienta SUJFF. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evaluación en la plataforma Gesproy-SGR. 4. Seguimiento de los proyectos aprobados y en ejecución con recursos de del sistema general de regalías. 5. Apoyo al Banco de proyectos del municipio de Busbanzá. 6. Elaboración de informes SIRECI. 7. Las demás que determine el alcalde municipal.	2016
PS-037 DE 2017	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS OCAD, SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA BOYACA	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 26.800.000	2 JUNIO DE 2017	29 DE DICIEMBRE DE 2017	CC. 9.532.729	MARCO JOSÉ MERCHAN CELY	LIQUIDADO	610201	1. Apoyar a la secretaria técnica del OCAD del municipio de Busbanzá en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I y demás documentos. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evolución en la plataforma GESPROY - SGR. 4. Seguimiento a los proyectos aprobados y en ejecución con recursos del sistema general de regalías. 5. Apoyo al banco de programas y proyectos del municipio de Busbanzá. 6. Elaboración informes SIRECI. 7. Las demás que determine el alcalde municipal.	2017
PSG-028 DE 2018	PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN PROYECTOS Y OCAD SGR, EN LA ACTUALIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS, ACTUALIZACION, ESTRUCTURACION MGA Y CARGUE DE INFORMES AL SISTEMA DE MONITOREO PLATAFORMA GESPROY-SGR, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EL OCAD MUNICIPAL.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 18.800.000	3 DE JULIO	31 DE DICIEMBRE	1.049.638.891	LINA FERNANDA FERDOMO ZAMBRANO	LIQUIDADO	222501	1. Apoyar la secretaria técnica del municipio de Busbanzá en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I y demás documentos. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evolución en la plataforma GESPROY-SGR. 4. Seguimiento a los proyectos aprobados y en la ejecución con recursos del sistema general de regalías. 5. Apoyo al banco de programas y proyectos del municipio de Busbanzá. 6. Elaboración informes SIRECI. 7. Las demás que determine el alcalde municipal.	2018
PSG-014 DE 2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN PROYECTOS Y OCAD SGR DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA -BOYACA VIGENCIA 2019	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 5.700.000	2 DE ENERO	30 DE MARZO	1.049.638.891	LINA FERNANDA FERDOMO ZAMBRANO	LIQUIDADO	221601	1. Apoyar la secretaria técnica del municipio de Busbanzá en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 2. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I y demás documentos. 3. Actualización, elaboración y cargue de informes al sistema de seguimiento, monitoreo, control y evolución en la plataforma GESPROY-SGR y SUJFF SGR. 4. Seguimiento a los proyectos aprobados y en la ejecución con recursos del sistema general de regalías. 5. Apoyo al banco de programas y proyectos del municipio de Busbanzá. 6. Elaboración informes SIRECI. 7. Seguimiento a la ejecución de los proyectos. 8. Seguimiento a los proyectos en las entidades y participación de mesas técnicas. 9. Realizar la actualización e inventario documental (físico y magnético). 10. Adherir a la administración municipal de las obligaciones y plazos para presentar los informes y requerimientos de las entidades del orden nacional, departamental y los organismos de control, así como colaborar en la respuesta a tales requerimientos. 11. Las demás que determine el Alcalde municipal.	2019
PSG -045 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN PROYECTOS Y OCAD SGR, EN LA ACTUALIZACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS, ACTUALIZACION, ESTRUCTURACION MGA Y CARGUE DE INFORMES AL SISTEMA DE MONITOREO PLATAFORMA GESPROY-SGR, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EL OCAD MUNICIPAL.	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 18.000.000	JUNIO 14 DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.049.638.891	LINA FERNANDA FERDOMO ZAMBRANO	LIQUIDADO	1-1-1-2-0- HONORARIOS 130305NACION/ICSF	1. Asesorar a la alcaldía municipal sobre la disponibilidad de recursos para la presentación de proyectos ante los órganos colegiados de administración y decisión OCAD que serán financiados con recursos de los fondos de capacidad regional, desarrollo regional, ciencia-tecnología e innovación asignaciones directas siguiendo normas requiridos que se definen para estos efectos. 2. Apoyar la secretaria técnica de OCAD en la identificación, formulación, evaluación y viabilidad de proyectos. 3. Actualización y rendición de informes sistema y monitoreo a la ejecución de proyectos al Gesproy SGR aprobado por regalías. 4. Consultar y reportar información que demande el sistema monitoreo seguimiento y control de evaluación SMSCM del sistema general de regalías según condiciones de DNP. 5. Asesorar la incorporación y uso de los recursos del funcionamiento del sistema general de regalías y realizar el cierre fiscal del SGR. 6. Proyectar y revisar las comunicaciones y certificaciones que se requieren para los proyectos. 8. Apoyo en la estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I y demás documentos. 9. Seguimiento a la ejecución de los proyectos. 10. Elaboración de informes SIRECI. 11. Las demás que determine el Alcalde municipal.	2019

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803

[alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
			<b>VERSION: 02</b>		<b>PAGINA N° 344 DE 483</b>

## 1. Estado de proyectos general (ANEXO 2. INVENTARIO DE PROYECTOS)

Entre los proyectos del municipio en estado de formulación y viabilizarían se encuentran los siguientes 19 proyectos algunos de ellos formulados en vigencia pasada y que se ejecutó entre 2016-2019:

Item	Nombre(1)	Descripción(2)	Tipo de documento (3)				Forma de Entrega (4)		¿Se utiliza de manera cotidiana? Si o No? y en que proceso(5)?	Observaciones
			Excel	Word o PDF	Otro	Otro... Cual? Escribalo	Impresa	Digital		
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LAS VÍAS DEL BARRIO SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ	LOS HABITANTES DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA, PRESENTAN DIFICULTADES POR EL MAL ESTADO DE LAS VÍAS YA QUE EN LA ZONA RURAL EXISTEN VÍAS A LAS CUALES HACE MUCHO TIEMPO NO SE LES HACE UN MANTENIMIENTO NI LA CAPA DE RODADURA NI A LAS OBRAS DE DRENAJE, SUAMDO A ESTO LAS PENDIENTES DE DICHAS VÍAS SON ALTAS POR LO QUE CUANDO LLUEVE SE HACE IMPOSIBLE EL TRANSITO DE VEHICULOS POR ESTE SECTOR	X	X		PLANIMETRIA		X	EJECUTADO	
2	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO MUNICIPIO DE BUSBANZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ESTE ESPACIO CONTARA CON LOS ESPACIOS NECESARIOS Y ADECUADOS PARA ALBERGAR A UN NUMERO SIGNIFICATIVOS DE ASISTENTES A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE PROGRAMEN YA SEAN NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS MAYORES CON ACCESO A PERSONAS DISCAPACITADAS CON SERVICIO DE BAÑOS ENTRE OTROS	X	X		PLANIMETRIA	X	X	SIN EJECUCION	Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016
3	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ	UN ESPACIO ADECUADO PARA GENERAR LAS DINAMICAS SOCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	X	X		PLANIMETRIA	X	X	EN EJECUCION	
4	CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC	CARENCIA DE UN ESCENARIO EN EL CUAL LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DESARROLLE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE			FISICO	PLANIMETRIA	X		EJECUTADO	Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016
5	MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA-BOYACA	MEJORAR LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE UNA PARTE DE LA POBLACION RURAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA			FISICO	PLANIMETRIA	X		SIN EJECUCION	
6	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	ESTA ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA DISMINUCION DE LA DEFICIENCIA BASICA HABITACIONAL INCREMENTANDO EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, A TRAVES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	X	X		PLANIMETRIA		X	SIN EJECUCION	Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016
7	PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	MEJORAMIENTO DE UN EL ESPACIO DISPONIBLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL			FISICO	PLANIMETRIA	X		EJECUTADO	
8	DOTACIÓN DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA LA UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN DE SALUD U. B.A-BOYACÁ	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE EQUIPO BIOMÉDICO PARA MEJORAR LA PRESENTACION DEL SERVICIO BASICO DE SALUD E EL MUNICIPIO DE BUSBANZA			FISICO		X		SIN EJECUCION	
9	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA VÍA BUSBANZA HACIA CORRALES EN EL K2+800 DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACTUALMENTE LA VÍA QUE COMUNICA ESTOS DOS MUNICIPIOS SE ENCUENTRA PAVIMENTADA, SIN EMBARFO NO SE LE REALIZA UN MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIODICO PRESENTANDOSE PUNTOS CRITICOS QUE REPRESENTAN RIESGO A LAS PERSONAS QUE TRANSITAN	X	X		PLANIMETRIA		X	SIN EJECUCION	

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
			<b>VERSION: 02</b>		<b>PAGINA N° 345 DE 483</b>

10	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTORES PUEBLO VIEJO Y SALÓN COMUNAL DE CUSAGOTA EN UNA LONGITUD DE 2 KM UTILIZANDO RODADURA ASFÁLTICA NATURAL MUNICIPIO DE BUSBANZA BOYACÁ	DIFICULTAD EN LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE LA POBLACION CORRESPONIENTE A LOS SECTORES PUEBLO VIEJO Y SALÓN COMUNAL DE CUSAGOTA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA.	X	X		PLANIMETRIA	X	X	SIN EJECUCION	
11	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE LA VIA QUEBRADAS SECTOR OLIVA OROZCO-ESCUELA CUSAGOTA SECTOR PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	MEJORAR LOS DEFICIENTES ESTADOS DE LAS VIAS EN DICHOS SECTORES			FISICO	PLANIMETRIA	X		SIN EJECUCION	
12	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLOGICO DE BUSBANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	LA NECESIDAD DE GARANTIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL LA PRESERVACION DE SU INTEGRIDAD FISICA Y CONDICIONES OPTIMAS DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD REQUIERE TOTAL ATENCION, BUEN ESTADO Y LA ESTABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA CONSECUICION DE DICHO PROPOSITO	X	X		PLANIMETRIA	X	X	EN EJECUCION	
13	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE LA VIA QUEBRADAS – ESCUELA CUSAGOTA SECTOR PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ.	LOS HABITANTES DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA PRESENTAN DIFICULTADES POR EL MAL ESTADO DE LAS VIAS	X	X		PLANIMETRIA	X	X	SIN EJECUCION	
14	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATAVITA MUNICIPIO DE BUSBANZA	DIFICULTAD EN LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE LA POBLACION VEREDA QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	X	X				X	EJECUTADO	
15	REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE LA VEREDA CUSAGOTA ENTRE LOS SECTORES LA RECEBERA Y LOS HORNOES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DEPARTAMENTO DE BOYACA		X	X				X	SIN EJECUCION	Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016
16	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS VEREDA QUEBRADAS MUNICIPIO DE BUSBANZA DEPARTAMENTO DE BOYACA	MEJORA LA INTERCOMUNICACIÓN TERRESTRE EN LAS VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	X	X		PLANIMETRIA	X	X	VIABILIZADA	
17	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA, FIRAVITIBA Y PAYA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO CULTURAL, AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA A TRAVES DEL EMBELECCIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL.	X	X		PLANIMETRIA	X	X	EN EJECUCION	
18	CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E PUESTO DE SALUD SANTA LUCIA MUNICIPIO DE BUSBANZA-BOYACA	LA COMUNIDAD DE BUSBANZA NO CUENTA CON INSTALACIONES DE PUESTO DE SALUD ADECUADOS PARA LA ATENCION DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE LOS POBLADORES DEBEN ACUDIR EN MUCHAS OCASIONES A LOS CENTROS DE SALUD DE SOGAMOSO			FISICO	PLANIMETRIA	X		EJECUTADO	Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016
19	CONSTRUCCIÓN SEDE DEL COMITE DE GESTIÓN DE RIESGO BUSBANZA-BOYACÁ	LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE ES UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDISPENSABLE PARA ASEGURAR SU SOSTENIBILIDAD POR LO TANTO LOS INSTRUMENTOS DE GESTION A TRAVES DE LOS CUALES SE IMPLEMENTA LA GRD SON LOS MISMOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DE DESARROLLO	X	X		PLANIMETRIA	X	X	EJECUTADO	Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
			<b>VERSION: 02</b>		<b>PAGINA N° 346 DE 483</b>

## 2. Estado de proyectos ejecutados (ANEXO 3. INVENTARIO DE PROYECTOS)

Durante el periodo 2016-2019 se ejecutaron en el municipio los siguientes 5 proyectos:

Item	Nombre del Programa (1)	Descripción (2)	Objetivo General del Programa (Resultado) (3)	Sector (4)	Fecha de Inicio del Programa - vigencia	Fecha de Cierre del Programa - vigencia	¿Se encuentra en ejecución? (5)	Valor del Programa	Nombres de los Proyectos que conforman el programa (6)	Forma de Entrega del Programa (7)		Observaciones	
										Impresa	Digital		
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LAS VÍAS DEL BARRIO SANTA LUCÍA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ	LOS HABITANTES DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA, PRESENTAN DIFICULTADES POR EL MAL ESTADO DE LAS VÍAS YA QUE EN LA ZONA RURAL EXISTEN VÍAS ALAS CUALES HACE MUCHO TIEMPO NO SE LES HACE UN MANTENIMIENTO O NI A LA CAPA DE RODADURA NI A LAS OBRAS DE DRENAJE, SIENDO A ESTO LAS PENDIENTES DE DICHAS VÍAS SON ALTAS POR LO QUE CUANDO LLUEVE SE HACE IMPROBISLE EL TRANSITO DE VEHICULOS POR ESTE SECTOR	MEJORAR LA MOVILIDAD DE LOS HABITANTES DE LA VEREDA OJEBRADAS, SECTOR PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ	INFRAESTRUCTURA	1/06/2016		NO	\$ 954.698.799			X		
2	CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC	CARENCIA DE UN ESCENARIO EN EL CUAL LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DESARROLLE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	TENER UN ESPACIO PARA LA COMUNIDAD EN DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES	OBRAS	1/06/2016		NO	\$ 675.993.223			X		Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016
3	PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA	MEJORAMIENTO DE UN EL ESPACIO DISPONIBLE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	OBRAS	1/08/2017		NO	\$ 184.817.950			X	X	
4	CONSTRUCCIÓN DE LA E.S.E PUERTO DE SALUD SANTA LUCIA MUNICIPIO DE BUSBANZA-BOYACÁ	LA COMUNIDAD DE BUSBANZA NO CUENTA CON INSTALACIONES DE PUERTO DE SALUD ADECUADOS PARA LA ATENCION DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE LOS POBLADORES DEBEN ACUDIR EN MUCHAS OCASIONES A LOS CENTROS DE SALUD DESGOMOSO	CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA E.S.E. PUERTO DE SALUD SANTA LUCIA DE BUSBANZA CON EL FIN DE PRESTAR SERVICIOS DE SALUD CON CRITERIOS DE CALIDAD OPORTUNA Y EFICIENTE	SALUD	1/06/2016		NO	\$ 1.307.719.329			X		Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016
5	CONSTRUCCIÓN SEDE DEL COMITE DE GESTION DE RIESGO BUSBANZA-BOYACÁ	LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE ES UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDISPENSABLE PARA ASEGURAR SU SOSTENIBILIDAD POR LO TANTO LOS INSTRUMENTOS DE GESTION A TRAVES DE LOS CUALES SE IMPLEMENTA LA GRD SON LOS MISMOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DE DESARROLLO	EL PLAN NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRE, TIENE COMO OBJETIVO GENERAR LAS ACCIONES DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN CUANTO AL CONOCIMIENTO DEL RIESGO, LA REDUCCION DEL RIESGO Y EL MANEJO DE DESASTRES EN CUMPLIMIENTO DE LA POLICIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO	OBRAS	1/11/2016		NO	\$ 439.999.998			X	X	Se formula con vigencia 2015 y se ejecuta a partir del 2016

## 3. Estado de proyectos en ejecución (ANEXO 4. INVENTARIO DE PROYECTOS)

En el presente año se encuentran en ejecución los siguientes dos proyectos en el municipio de Busbanzá:

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>				
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: Control Interno</b>		<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>		<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>		<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>
			<b>VERSION: 02</b>		<b>PAGINA N° 347 DE 483</b>

Item	Codigo de Registro del BPP (1)	Nombre del Proyecto (2)	Descripción (3)	Objetivo General del Proyecto (Resultado) (4)	Productos que entrega o entrega el proyecto (5)	Sector (6)	Fecha de Inicio del Proyecto Vigencia	Fecha de Cierre del Proyecto Vigencia	Valor del Proyecto	Fuente de Financiación (7)	¿El proyecto se encuentra en ejecución? (8)	Forma de Entrega del Programa (9)		Observaciones
												Impresa	Digital (MGA)	
1	201819000071	CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLOGICA DE BUSBANZA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	LA NECESIDAD DE GARANTIZAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTE LA PRESERVACION DE SU INTEGRIDAD FISICA Y CONDICIONES OPTIMAS DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD REQUIERE TOTAL ATENCIÓN BUEN ESTADO Y LA ESTABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA JUEGAN UN PAPEL FUNDAMENTAL EN LA CONSECUION DE DICHO PROPOSITO	PROPORCIONAR AMBIENTES ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA E IMPLEMENTACIÓN DE JOBNADA ÚNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	INCREMENTAR LOS INCENTIVOS QUE PROMUEVAN EL ACCESO A LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICO Y MEDIA	OBRAS	13/01/2019	27/12/2019	\$ 1.708.900.489	RECURSOS DEPARTAMENTO Y RECURSOS PROPIOS	SI	X	X	
2		CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA-BOYACÁ	UN ESPACIO ADECUADO PARA GENERAR LAS DINAMICAS SOCIALES, ECONOMICAS, CULTURALES Y AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	INTERVENCIÓN DE RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICI	AUMENTO DE LA COBERTURA DE PROGRAMAS CULTURALES Y ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA COMUNIDAD	OBRAS	8/04/2019	17/12/2019	\$ 671.044.310	RECURSOS PROPIOS	SI	X		

#### 4. Estado de Banco de proyectos pendientes para ejecución (ANEXO 5. INVENTARIO DE PROYECTOS)

En el periodo 2016-2019 finalizando la administración quedan pendientes los siguientes proyectos que fueron aprobados y están prontos para la ejecución con recursos del departamento e Invias “Mejoramiento de espacio público urbano de los municipios de Busbanzá Firavitoba y paya del departamento de Boyacá”, “mejoramiento de vías terciarias vereda quebradas municipios de Busbanzá, departamento de Boyacá”, “mejoramiento de la vía sectores pueblo viejo y salón comunal de cusagota, en una longitud de 2 km, utilizando rodadura asfáltica natural, municipio de Busbanzá Boyacá”

3		MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA, FIRAVITOBÁ Y PAYA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SE PRESENTA UNA PROBLEMÁTICA DE DEFERENCIA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE BUSBANZA DEBIDO A QUE LOS MATERIALES O IMAGEN DE ESTE HITO NO SON LOS ADECUADOS PARA SER UN LUGAR IMPORTANTE Y TAN RECURRENTE POR LOS HABITANTES O VISITANTES.	CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO CULTURAL, AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA A TRAVES DEL EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL.	MEJORAR Y EMBELLECER EL PARQUE COMO ATRACTIVO TURISTICO LAS ZONAS VERDES CON PLANTAS NATIVAS GENERANDO UNA CULTURA CIUDADANA	TRANSPORTE	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	\$ 1.559.477.088	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	NO	X	X	
4	2019004150224	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS VEREDA QUEBRADAS MUNICIPIOS DE BUSBANZA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	EN EL MUNICIPIO EXISTEN VARIAS VIAS DE VITAL IMPORTANCIA, QUE NUNCA HAN SIDO INTERVENIDAS, VIAS QUE DAN ACCESO Y MOVILIDAD A SECTORES IMPORTANTES DE LA ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA, QUE EN EL MOMENTO SE ENCUENTRAN EN ESTADO DEPLORABLE, CAUSANDO INCONVENIENTES AL TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL, OCASIONANDO PROBLEMAS AMBIENTALES COMO INUNDACIONES EN INVIERNO Y DISECO DE MATERIAL PARTICULADO EN VERANO.	MEJORA LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE EN LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA.	MEJORAR LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO	OBRAS	SIN DEFINIR	SIN DEFINIR	\$ 664.089.533	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	NO	X	X	
5		MEJORAMIENTO DE LA VIA SECTORES PUEBLO VIEJO Y SALON COMUNAL DE CUSAGOTA, EN UNA LONGITUD DE 2 KILOMETROS UTILIZANDO RODADURA ASFALTICA NATURAL MUNICIPIO DE BUSBANZA	DIFICULTAD EN LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE LA POBLACION CORRESPONDIENTE A LOS SECTORES PUEBLO VIEJO Y SALON COMUNAL DE CUSAGOTA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA.	MEJORAR LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE LA POBLACION CORRESPONDIENTE A LOS SECTORES PUEBLO VIEJO Y EL SALON COMUNAL DE CUSAGOTA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS	OBRAS	EN ESTUDIO	EN ESTUDIO	\$ 1.473.714.353	INVIAS	NO	X	X	

“Porque Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 348 DE 483</b>	

## 5. ESTADO DE PROYECTOS EN EJECUCION

Actualmente se encuentran dos proyectos en estado de ejecución, lo cual para el proyecto CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLOGICO DE BUSBANZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ va en un 70% de su ejecución con un valor total de \$2,100,469,009,01 y el proyecto CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA – BOYACÁ con un 85% de avance en su ejecución con un valor de \$671.044.310

Durante la vigencia 2016 - 2019 se realizó y superviso en la secretaria de Planeación:

- La disponibilidad de recursos para la presentación de proyectos ante los órganos colegiados de administración y decisión OCAD que serán financiados con recursos de los fondos de capacidad regional, desarrollo regional, ciencia-tecnología e innovación asignaciones directas siguiendo normas requisitos que se definen para estos efectos.
- La Formulación viabilizarían y seguimiento de la ejecución de proyectos.
- La estructuración de proyectos MGA WEB, MGA, ficha E.B.I

## Preguntas

### 6. Que aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo

El adecuado diagnostico del territorio en el municipio de Busbanzá y la evaluación del plan de desarrollo para desarrollar los programas y proyectos con pertinencia con base en las dinamicas sociales, economicas, culturales, ambientales de la población municipal.

### 7. Cuales considera que fueron aspectos positivos y negativos

La implementación de los proyectos con el apoyo de profesionales idoneos en los aspectos importantes para el municipio fue satisfactorio dado que en este periodo la administración deja grandes logros a nivel de proyección en el municipio, por lo cual la elaboración de proyectos y programas para el municipio fue importante.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 349 DE 483</b>	

## 8. Que considera usted que deba continuar

- La formulación de proyectos basados en las necesidades de la población en busca del mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de la comunidad en todos los aspectos. Atender ante la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ECOLOGICO DE BUSBANZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, actualización de información y MGA cuando sea necesario para seguir con su desarrollo y liquidación. Por otro lado el proyecto del MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO EN LOS MUNICIPIOS DE BUSBANZA, FIRAVITOBIA Y PAYA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA que al ser aprobado por OCAD quedan pendientes mesas de trabajo y entregar documentación necesaria para empezar su ejecución. Continuar con el proceso para la aprobación del proyecto con objeto de “mejoramiento de vías terciarias vereda quebradas del municipio de Busbanzá departamento de Boyacá” por un valor de 664.089.533.34 presentado ante la Gobernación de Boyacá- OCAD departamental, el cual se encuentra en el siguiente estado: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

**ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO TECNICO, MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS VEREDA QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ” PRONUNCIAMIENTO TECNICO POSITIVO, sobre el proyecto en mención.**


## 9. Cuáles son las lecciones aprendidas

La realización de un cronograma de actividades de acuerdo al plan de desarrollo evaluando posibles programas y proyectos para desarrollar en el municipio y determinar los tiempos de acuerdo a la dificultad en la consecución de cada actividad a desarrollar.

## 10. Cuál es la dificultad de implementar

La elaboración tiene sus determinadas etapas de desarrollo, donde surge la necesidad, evaluación del proyecto, la revisión de la pertinencia y por ultimo la consecución de los recursos para realizarlo según su dificultad.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 350 DE 483</b>	

## 1.19. ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES

La LEY 1454 DE 2011 de junio 28, por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones, establece en el CAPÍTULO II. Lo que trata de ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES, así:

“ARTÍCULO 9o. OBJETO. El Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales para la libre y voluntaria conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades.

La definición de políticas y modos de gestión regional y subregional no estará limitada a la adición de entidades de planeación y gestión e incluirá alternativas flexibles.

Igualmente, el Estado promoverá procesos asociativos entre entidades territoriales nacionales y las de países vecinos y fronterizos tendientes a la conformación de alianzas estratégicas que promuevan el desarrollo social, económico y cultural.

El Gobierno Nacional promoverá la conformación de esquemas asociativos a través de incentivos a las regiones administrativas y de planificación, regiones de planeación y gestión, provincias administrativas y de planificación, áreas metropolitanas y entidades territoriales económicamente desarrolladas, para que se asocien con las más débiles, a fin de hacer efectivos los principios de solidaridad, equidad territorial, equidad social, sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial previstos en los numerales 8 y 15 del artículo 3o de la presente ley.

El Gobierno Nacional promoverá la asociación de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, para diseñar y ejecutar programas de protección ambiental y en especial de cuidado de las zonas productoras de agua para que con recurso de esta se puedan proteger ecosistemas estratégicos y desarrollar programas de mitigación de riesgo. En desarrollo de esta tarea, las Corporaciones Autónomas Regionales podrán hacer inversión por fuera de su jurisdicción en cumplimiento de los convenios adelantados entre las mismas.

**PARÁGRAFO.** En concordancia con lo previsto en el numeral 16 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y el artículo 39 del Decreto 2372 de 2010, las Corporaciones Autónomas Regionales podrán declarar áreas protegidas. Los incentivos a los que se refieren los incisos 4o y 5o del presente artículo serán fijados por el Gobierno Nacional.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 351 DE 483</b>	

El Gobierno Nacional fortalecerá las asociaciones de departamentos, municipios y distritos ya creadas y promoverá la creación de otros esquemas asociativos.

**ARTÍCULO 10. ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES.** Constituirán esquemas asociativos territoriales las regiones administrativas y de planificación, las regiones de planeación y gestión, las asociaciones de departamentos, las áreas metropolitanas, las asociaciones de distritos especiales, las provincias administrativas y de planificación, y las asociaciones de municipios.

**ARTÍCULO 11. CONFORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE ENTIDADES TERRITORIALES.** Las asociaciones de entidades territoriales se conformarán libremente por dos o más entes territoriales para prestar conjuntamente servicios públicos, funciones administrativas propias o asignadas al ente territorial por el nivel nacional, ejecutar obras de interés común o cumplir funciones de planificación, así como para procurar el desarrollo integral de sus territorios.

**PARÁGRAFO.** Podrán conformarse diversas asociaciones de entidades territoriales como personas jurídicas de derecho público bajo la dirección y coordinación de la junta directiva u órgano de administración que determinen las entidades territoriales interesadas, las cuales velarán por la inclusión y participación de la comunidad en la toma de decisiones que sobre el área se adopte.”

De esta manera el Municipio de Busbanzá no cuenta con ningún esquema asociativo, pues esta misma ley, en el ARTÍCULO 14. ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS. Establece que “Dos o más municipios de un mismo departamento o de varios departamentos, podrán asociarse administrativa y políticamente para organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato-plan suscrito por los alcaldes respectivos, previamente autorizados por los concejos municipales o distritales y para el ejercicio de competencias concertadas entre sí en un marco de acción que integre sus respectivos planes de desarrollo en un modelo de planificación integral conjunto”.

En este sentido, para este cuatrienio el municipio no realizó ningún esquema asociativo con ningún municipio, pues la asociatividad se entiende como la unión voluntaria de dos o más entidades territoriales con el fin de alcanzar objetivos comunes y sus figuras están contempladas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-LOOT (Ley 1454 de 2011), tema que no fue contemplado en el plan de desarrollo “PORQUE BUSBANZA ES NUESTRO

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 352 DE 483</b>	

COMPROMISO" , ya que las metas trazadas en el mismo, ninguna requería de asociatividad con algún municipio y por otro lado tampoco surgió la necesidad en lapso de la administración .

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 353 DE 483</b>		

# CAPITULO 1. Gestión del Desarrollo Territorial y de Desempeño Institucional

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 354 DE 483</b>		

## CAPITULO 2. POLITICAS Y TEMAS TRANSVERSALES

### 2.1. FISCAL Y FINANCIERO

#### EMPALME FISCAL Y FINANCIERO ENTIDADES TERRITORIALES 2019

#### 1. Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.



Concepto/Vigencia	2.016.00	2.017.00	2.018.00	2019 (corte a septiembre 30)
1. Ingresos totales	<b>4.898.253.212.00</b>	<b>5.111.623.478.46</b>	<b>5.969.438.525.12</b>	<b>5.448.371.870.42</b>
2. Gastos Totales	4.500.575.760.89	4.806.599.153.79	5.152.772.105.34	6.409.410.265.88

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

#### 2. Ingresos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2.016.00	2.017.00	2.018.00	2019 (corte a septiembre 30)
1. Ingresos totales	<b>4.898.253.212.00</b>	<b>5.111.623.478.46</b>	<b>5.969.438.525.12</b>	<b>5.448.371.870.42</b>
1.1. Ingresos corrientes	<b>3.774.727.814.00</b>	<b>4.725.904.887.46</b>	<b>5.023.108.399.73</b>	<b>4.256.061.539.86</b>
1.1.1. Tributarios	249.708.856.00	256.040.365.00	321.142.560.00	209.581.070.00
1.1.2. No tributarios	387.845.152.00	456.405.785.46	388.786.375.73	369.393.038.86
1.1.3. SGP	3.137.173.806.00	4.013.458.737.00	4.313.179.464.00	3.677.087.431.00
1.2. Recursos de Capital	<b>1.035.064.773.00</b>	<b>347.083.082.00</b>	<b>852.224.847.39</b>	<b>1.172.810.330.56</b>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 355 DE 483</b>	

1.2.1. Cofinanciación	1.035.064.773.00	347.083.082.00	852.224.847.39	1.172.810.330.56
1.3. Regalías	88.460.625.00	38.635.509.00	94.105.278.00	19.500.000.00

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

### 3. Ejecución Presupuesto ingresos vigencia actual (Corte al 31 de octubre del 2019)



Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto ajustado a la fecha	Recaudo a octubre 31	Diferencia entre ingresos estimados y el recaudo
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>3.788.798.793.00</b>	<b>8.919.198.451.33</b>	<b>5.448.371.870.42</b>	<b>3.470.826.580.91</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>3.652.837.792.00</b>	<b>5.607.564.541.07</b>	<b>4.256.061.539.86</b>	<b>1.351.503.001.21</b>
1.1.1. Tributarios	196.400.000.00	196.448.474.00	209.581.070.00	-13.132.596.00
1.1.2. No tributarios	394.314.978.00	497.313.911.07	369.393.038.86	127.920.872.21
1.1.3. SGP	3.062.122.814.00	4.913.802.156.00	3.677.087.431.00	<b>1.236.714.725.00</b>
<b>1.2. Recursos de Capital</b>	<b>85.961.001.00</b>	<b>3.264.581.271.26</b>	<b>1.172.810.330.56</b>	<b>2.091.770.940.70</b>
1.2.1. Cofinanciación	85.961.001.00	3.264.581.271.26	1.172.810.330.56	2.091.770.940.70
1.3. Regalías	50.000.000.00	47.052.639.00	19.500.000.00	27.552.639.00

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

### 4. Ejecución Presupuesto de gastos vigencia actual

Concepto	Apropiación inicial	Apropiación ajustada a la fecha	Ejecución de gastos a octubre 31 del 2019	Diferencia entre apropiaciones
----------	---------------------	---------------------------------	---	--------------------------------

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 356 DE 483</b>	

				<b>s y gastos ejecutados</b>
<b>1. Gastos totales</b>	<b>3.738.798.792.00</b>	<b>8.872.145.808.33</b>	<b>6.363.510.265.88</b>	<b>2.508.635.542.45</b>
1.1. Funcionamiento	809.814.574.00	867.050.193.00	542.657.937.00	324.392.256.00
1.2. Deuda	0.00	127.681.095.00	8.101.097.00	119.579.998.00
1.3. Inversión	2.928.984.218.00	7.877.414.520.33	5.812.751.231.88	2.064.663.288.45

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

#### 5. Ingresos estimados para las siguientes cuatro vigencias.

<b>Concepto/Vigencia</b>	<b>2.020.00</b>	<b>2.021.00</b>	<b>2.022.00</b>	<b>2.023.00</b>
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>3.832.000.834.00</b>	<b>3.985.280.867.36</b>	<b>4.144.692.102.05</b>	<b>4.310.479.786.14</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>3.688.250.833.00</b>	<b>3.835.780.866.32</b>	<b>3.989.212.100.97</b>	<b>4.148.780.585.01</b>
1.1.1. Tributarios	194.350.000.00	202.124.000.00	210.208.960.00	218.617.318.40
1.1.2. No tributarios	591.435.275.00	615.092.686.00	639.696.393.44	665.284.249.18
1.1.3. SGP	2.902.465.558.00	3.018.564.180.32	3.139.306.747.53	3.264.879.017.43
<b>1.2. Recursos de Capital</b>		0.00	0.00	0.00
1.2.1. Cofinanciación	44.446.061.00	46.223.903.44	48.072.859.58	49.995.773.96
1.3. Regalías	50.000.000.00	52.000.000.00	54.080.000.00	56.243.200.00
Fuente: MFMP				

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 357 DE 483</b>	

## 6. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2.016.00	2.017.00	2.018.00	2019 (con corte al 30 de septiembre del 2019)
<b>1. Gastos totales</b>	<b>4.500.410.508.00</b>	<b>4.759.546.514.79</b>	<b>5.057.720.105.34</b>	<b>6.363.510.265.88</b>
1.1. Funcionamiento	618.216.550.00	681.606.037.00	784.364.775.34	542.657.937.00
1.2. Deuda	0.00	0.00	0.00	8.101.097.00
1.3. Inversión	3.882.193.958.00	4.077.940.477.79	4.273.355.330.00	5.812.751.231.88

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

## 7. Gastos estimados siguientes cuatro vigencias



Concepto/Vigencia	2.016.00	2.017.00	2.018.00	2.019.00
<b>1. Gastos totales</b>	<b>4.810.364.327.00</b>	<b>5.010.131.764.34</b>	<b>7.303.190.075.90</b>	<b>8.872.145.808.33</b>
1.1. Funcionamiento	644.730.052.00	689.648.133.00	811.217.686.90	867.050.193.00
1.2. Deuda	0.00	0.00	0.00	127.681.095.00
1.3. Inversión	4.165.634.275.00	4.320.483.631.34	6.491.972.389.00	7.877.414.520.33

Fuente: FUT

## 8. Ejecución de los recursos del SGP de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 Asignados	2016 Ejecutados	2017 Asignados	2017 Ejecutados	2018 Asignados
<b>1. Recursos totales SGP</b>	<b>3.137.173.806.00</b>	<b>2.945.189.194.00</b>	<b>4.013.458.737.00</b>	<b>3.836.384.974.00</b>	<b>4.313.179.464.00</b>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 358 DE 483</b>	

1.1. Participación de Proposito General	<b>1.095.33</b> <b>5.254.00</b>	1.049.378 .729.00	1.449.972 .022.00	1.427.615 .114.00	1.572.665 .118.00
1.2. Participaciones sectoriales	<b>2.041.83</b> <b>8.552.00</b>	<b>1.895.810</b> <b>.465.00</b>	<b>2.563.486</b> <b>.715.00</b>	<b>2.408.769</b> <b>.860.00</b>	<b>2.740.514</b> <b>.346.00</b>
1.2.1. Educación	16.246.5 57.00	14.808.13 1.00	18.923.68 7.00	17.285.06 6.00	17.954.19 5.00
1.2.2. Salud	118.749. 453.00	118.749.4 53.00	130.917.1 06.00	130.917.1 06.00	143.761.5 65.00
1.2.3. APSB	356.031. 348.00	279.221.7 72.00	402.608.6 33.00	379.725.3 93.00	403.190.5 00.00
1.2.4. Deporte	88.536.6 48.00	85.333.74 5.00	104.184.7 82.00	103.723.1 69.00	117.306.6 19.00
1.2.5. Cultura	66.402.4 88.00	66.219.28 2.00	78.138.58 7.00	77.804.48 9.00	87.979.96 6.00
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	1.387.27 8.473.00	1.322.924 .661.00	1.819.018 .885.00	1.690.381 .654.00	1.966.489 .058.00
1.2.7. Primera infancia	6.275.74 0.00	6.275.740 .00	6.058.793 .00	6.058.793 .00	0.00
1.2.8. Alimentacion Escolar	2.317.84 5.00	2.277.681 .00	3.636.242 .00	2.874.190 .00	3.832.443 .00
Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019					

Concepto/Vigencia	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 30 de septiembre
<b>1. Recursos totales SGP</b>	<b>4.085.741.235.64</b>	<b>4.913.802.155.00</b>	<b>3.469.006.084.00</b>
1.1. Participación de Proposito General	1.517.185.764.34	#####	1.361.476.839.00
1.2. Participaciones sectoriales	<b>2.568.555.471.30</b>	<b>3.116.772.026.00</b>	<b>2.107.529.245.00</b>
1.2.1. Educación	17.559.752.00	18.528.137.00	11.196.481.00
1.2.2. Salud	143.287.162.00	156.365.562.00	119.657.806.00
1.2.3. APSB	362.601.432.00	455.380.258.00	110.818.436.00

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 359 DE 483</b>		

1.2.4. Deporte	98.446.637.00	134.928.943.00	117.968.322.00
1.2.5. Cultura	84.979.969.00	101.196.708.00	48.931.821.00
1.2.6. Libre inversión en otros sectores	1.857.980.519.30	#####	1.695.073.936.00
1.2.7. Primera infancia	0.00	0.00	0.00
1.2.8. Alimentación Escolar	3.700.000.00	4.885.034.00	3.882.443.00

### 9. Ejecución de recursos del SGR de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016 Asignados	2016 Ejecutados	2017 Asignados
<b>1. Recursos totales SGR</b>	165.252.89	165.252.89	47.052.639.00


Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

2017 Ejecutados	2018 Asignados	2018 Ejecutados	2019 Asignados a la fecha	2019 Ejecutados a 31 de octubre
47.052.000.00	95.052.639.00	95.052.000.00	47.052.639.00	45.900.000.00

### 11. Fuentes de ingresos más representativas en las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2.016.00	2.017.00	2.018.00	2019 (con corte al 30 de septiembre del 2019)
1. SGP	2.598.742.981.00	3.419.541.829.00	3.613.815.545.00	3.136.366.703.00

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 360 DE 483</b>	

**12. Fuentes de ingresos más representativos estimados en las siguientes cuatro vigencias.**

Concepto/Vigencia	2.020.00	2.021.00	2.022.00	2.023.00
1. SGP	4.971.521.241.00	5.195.239.696.85	5.429.025.483.20	5.673.331.629.95
2. REGALIAS	50.000.000.00	50.000.000.00	50.000.000.00	50.000.000.00

**13. Gastos ejecutados en proyectos de inversión más representativos en las cuatro últimas vigencias.**

Concepto/Vigencia	2.016.00	2.017.00	2.018.00	2019 (con corte al 31 de octubre del 2019)
1. SGP	2.945.189.194.00	3.836.384.974.00	4.085.741.235.64	3.469.006.084.00

**15. Reservas, cuentas por pagar y vigencias expiradas.**

Concepto/Vigencia	Reservas 2018	Ejecución de reservas a la fecha	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar a la fecha	Vigencias expiradas	Pago de vigencias expiradas (Corte a 31 de octubre)
<b>1. Total</b>	262.662.234.78	262.662.234.78	266.371.887.00	266.371.887.00	0.00	0.00
1.1. Funcionamiento	6.750.000.00	6.750.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 361 DE 483</b>	

1.2. Inversión	255.912 .234.78	255.912 .234.78	266.371 .887.00	266.371 .887.00	0.00	0.00
----------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	------	------

Fuente: FUT y ejecución presupuestal de 2019

#### 16. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias.


Concepto/Vigencia	Monto total de sentencias y conciliaciones a la fecha	2019 Apropriado	2019 Ejecutados a la fecha	2020 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia	2022 Pagos estimados para la vigencia	2023 Pagos estimados para la vigencia
<b>1. Sentencias y conciliaciones</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.1. Sentencias	0.00	76.728. 978.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2. Conciliaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Ejecución presupuestal 2019 y MFMP

#### 17. Saldo de la Deuda.

Concepto/Vigencia	Saldo Total de la deuda a la fecha	2019 Apropiado	2019 Ejecutado a la fecha	2020 Pagos estimados para la	2021 Pagos estimados para la	2022 Pagos estimados para la	2023 Pagos estimados para la

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 362 DE 483</b>		

				<b>vigen cia</b>	<b>vigen cia</b>	<b>vigen cia</b>	<b>vigen cia</b>
1.1. Capital	1.468.750.000	31.250.000	100.000.000	342.187.500	342.187.500	342.187.500	342.187.500
1.2. Intereses	167.009.000	9.240.991.000	22.000.000	146.768.000	112.586.330	105.215.834	56.293.165.000

Fuente: MFMP y ejecución presupuestal 2019

### 18. Metas de superávit primario.

<b>Concepto/Vigencia</b>	<b>2.019.00</b>	<b>2.020.00</b>	<b>2.021.00</b>	<b>2.021.00</b>	<b>2.022.00</b>
<b>1. Metas Superávit primario</b>	<b>949.000.000.00</b>	<b>979.000.000.00</b>	<b>1.010.000.000.00</b>	<b>1.043.000.000.00</b>	<b>1.077.000.000.00</b>

Fuente: MFMP

### 19. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

<b>Concepto</b>	<b>Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha</b>	<b>Recursos disponibles en el Fondo de contingencia</b>
<b>1. Pasivos exigibles y contingencias</b>		
1.2. Pasivos exigibles	<b>76.728.978.00</b>	<b>76.728.978.00</b>
1.3. Contingencias	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 363 DE 483</b>		

## 20. Pasivos pensionales

Concepto	Monto total de los pasivos pensionales a la fecha	Recursos ahorrados en el Fonpet
<b>1. Pasivos Pensional</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

## 21. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

Concepto	Monto Total Inicial acreencias	Saldo de acreencias a la fecha (Corte 31 de octubre)	Término de duración del programa o acuerdo en años	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos?	
				Si	No
1. Programa de Saneamiento Fiscal		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	x	
2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	x	

Fuente: MFMP, ejecución presupuestal 2019 y actas del Comité de Seguimiento y Evaluación

## 22. Balance General comparativo 2016 -2018 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2018)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 364 DE 483</b>		

<b>Concepto</b>	<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>		<b>Patrimonio</b>	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2.016.00	2.018.00	2.016.00	2.018.00	2.016.00	2.018.00
Valor	7.828.612.00	22.469.539.029.67	621.464.00	642.341.328.15	7.207.148.00	21.827.197.701.52

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

### 23. Balance General 2019 (Corte 31 de octubre)

<b>Concepto</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>
Valor	24.553.766.795.14	1.113.231.412.82	23.440.535.382.32

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

### 24. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2016 -2019 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2019)

<b>Concepto</b>	<b>Ingresos</b>		<b>Gastos y costos</b>		<b>Resultado</b>	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2.016.00	2.018.00	2.016.00	2.018.00	2.016.00	2.018.00
Valor	6.747.556.00	5.533.991.262.16	3.215.422.00	4.493.784.032.61	3.532.134.00	1.040.207.229.55

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 365 DE 483</b>		

## 25. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2019 (Corte 31 de octubre)

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	4.739.688.176.41	3.202.576.602.85	1.537.111.573.56


Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

## 26. Estado de cambios en el patrimonio 2019 (Corte a 31 de octubre)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2018	21.827.197.702.00
2. Variaciones patrimoniales a octubre 31 de 2019	1.613.337.680.00
3. Saldo del patrimonio a octubre 31 de 2019	23.440.535.382.32
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	1.613.337.680.00
4.2. Disminuciones	
4.3. Partidas sin variación	

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 366 DE 483</b>		

## 2.2. POLITICAS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### 2.2.1. POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

*“La Alcaldía Municipal de Busbanzá se compromete a establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal y planes de acción de la entidad.”*

#### **Políticas de operación**



- El seguimiento de la planeación institucional se debe hacer a través del concejo de gobierno municipal.
- Es importante tener presente la información generada en el análisis de capacidad institucional, informes de gestión, desempeño y cumplimiento de planes en vigencias anteriores, resultados de la evaluación de indicadores y de riesgos, autoevaluación, auditorías internas y externas, resultados de las estrategias de rendición de cuentas y de la consulta, diagnóstico o planeación participativa realizada, ejecuciones presupuestales, entre otras evidencias vitales para la proyección estratégica de la entidad.
- Documentar el ejercicio de planeación, para lo cual podría contarse con un componente estratégico; y una parte operativa en la que se señale de forma precisa las maneras concretas en que se va a desarrollar dicha orientación.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 367 DE 483</b>	

- En el componente estratégico se puede contemplar la misión, la visión, los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, los resultados y los indicadores que permitirán hacer seguimiento y medición.
- Por lo general el periodo de tiempo es de cuatro años, las entidades nacionales elaboran los planes estratégicos sectoriales y los institucionales, a partir de lo previsto en el PND; adicionalmente, las metas e indicadores que se definen como estratégicos, se incluyen en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno, para su monitoreo permanente por parte de la Presidencia de la República y del DNP. Las entidades territoriales, elaboran sus planes de acción cuatrienal a partir de lo previsto en los PDT.
- A partir del componente estratégico, se definen los planes de acción anual, los cuales pueden incluir las trayectorias de implantación o cursos de acción a seguir, cronogramas, responsables, indicadores para monitorear y evaluar su cumplimiento y los riesgos que pueden afectar tal cumplimiento y los controles para su mitigación, productos y metas intermedias que permiten dar cumplimiento a las metas cuatrienales fijadas.
- Incluir la planeación de todas demás dimensiones de MIPG y de sus políticas, de acuerdo con los lineamientos que cada líder ha emitido al respecto y teniendo en cuenta los atributos de calidad definidos en el Manual para cada Dimensión.
- El plan de acción anual debe publicarse a 31 de enero de cada vigencia en la página web de cada entidad, acorde con lo previsto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 368 DE 483</b>	


## 2.2.2. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

*“Programar, registrar y controlar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos disponibles de la entidad promoviendo la cultura del ahorro y austeridad buscando la eficiencia del gasto público todo enmarcado en la implementación de las Políticas para el registro de las transacciones, Políticas para la preparación y presentación de estados financieros y Políticas para el análisis y comprensión de estados financieros”*

### Políticas de operación

- política contable no. 01 - cambios en políticas, estimaciones y errores contables
- política contable no. 02 - efectivo y equivalentes al efectivo
- política contable no. 03 - inversiones de administración de liquidez
- política contable no. 04 - cuentas por cobrar y préstamos por cobrar
- política contable no. 05 - inventarios
- política contable no. 06 - propiedades planta y equipo
- política contable no. 07 - deterioro del valor de los activos
- política contable no. 08 - política contable de activos intangible
- política contable no. 09 - política contable de préstamos por pagar

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 369 DE 483</b>		

- política contable no. 09 - política contable de préstamos por pagar
- política contable no. 11 - política contable de provisiones, activos
- pasivos contingentes política contable no. 12 - política contable beneficios a empleados
- política no. 13 – ingresos

### **2.2.3. POLÍTICA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

*“ La Alcaldía de Busbanzá Promueve el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus empleados , el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a través de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales y el fortalecimiento de sus procesos en la gestión estratégica de Talento Humano, cumpliendo con la normatividad vigente”*

Entre esos procesos se destacan como prioritarios los siguientes:

- Políticas para la planeación del recurso humano
- Políticas para la selección del recurso humano
- Políticas de inducción
- Políticas de reintroducción
- Políticas de formación integral y capacitación
- Políticas de bienestar social
- Política de compensación
- Políticas de evaluación del desempeño

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 370 DE 483</b>	

## PRINCIPIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA

**2.1.1. Ruta de la Felicidad:** la felicidad nos hace productivos Múltiples investigaciones evidencian que cuando el servidor es feliz en el trabajo tiende a ser más productivo, pues el bienestar que experimenta por contar con un entorno físico adecuado, con equilibrio entre el trabajo y su vida personal, con incentivos y con la posibilidad de innovar se refleja en la calidad y eficiencia. Sin embargo, no siempre los jefes y las entidades son conscientes de la importancia de propiciar las condiciones para que el servidor público se sienta satisfecho. Por esto es necesario que desde lo institucional se genere conciencia sobre la importancia de la satisfacción de los servidores. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas: seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, Programa “Entorno laboral saludable”, teletrabajo, ambiente físico, incentivos, Programa “Servimos”, horarios flexibles, inducción y reinducción, mejoramiento individual.

**2.1.2. Ruta del Crecimiento:** liderando talento El rol de los líderes es cada vez más complejo ya que deben tener claro que para el cumplimiento de las metas organizacionales es necesario contar con el compromiso de las personas, y en ese sentido deben ser conscientes de su rol como formadores y motivadores. Para fortalecer el liderazgo, se deben propiciar espacios de desarrollo y crecimiento. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas: capacitación, gerencia pública, desarrollo de competencias gerenciales, trabajo en equipo, integridad, clima

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 371 DE 483</b>	

laboral, inducción y reinducción, valores, cultura organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración.

**2.1.3. Ruta del Servicio:** al servicio de los ciudadanos El cambio cultural debe ser objetivo permanente en las entidades públicas, enfocado en el desarrollo y bienestar de los servidores de manera que paulatinamente se avance hacia la generación de convicciones y la creación de mecanismos innovadores que permitan la satisfacción de los ciudadanos. La cultura, además de centrarse en valores y en la orientación a resultados, debe incluir como eje el bienestar de los servidores para garantizar que el compromiso, la motivación y el desarrollo estén permanentemente presentes. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas: capacitación, bienestar, incentivos, inducción y reinducción, cultura organizacional, evaluación de desempeño, cambio cultural, e integridad.

**2.1.4. Ruta de la Calidad:** la cultura de hacer las cosas bien La satisfacción del ciudadano con los servicios prestados por el Estado está determinada por la calidad de los productos y servicios que se le ofrecen. Esto inevitablemente está atado a que en la Gestión Estratégica del Talento Humano se hagan revisiones periódicas y objetivas del desempeño institucional y de las personas. De allí la importancia de la gestión del rendimiento, enmarcada en el contexto general de la GETH. Lograr la calidad y buscar que las personas siempre hagan las cosas bien implica trabajar en la gestión del rendimiento enfocada en los valores y en la retroalimentación constante y permanente en todas las vías de comunicación dentro y fuera de la entidad. Esta ruta se relaciona, entre

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 372 DE 483</b>	

otras, con las siguientes temáticas: evaluación de desempeño, acuerdos de gestión, cultura organizacional, integridad, análisis de razones de retiro, evaluación de competencias, valores, gestión de conflictos.

**2.1.5. Ruta del análisis de datos:** conociendo el talento Un aspecto de gran relevancia para una GETH es el análisis de información actualizada, obtenida en la etapa “Disponer de información”, acerca del talento humano, pues permite, tomar decisiones basadas en datos y diseñar estrategias que permitan impactar su desarrollo, crecimiento y bienestar, obteniendo desarrollo de competencias, motivación y compromiso. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas: planta de personal, caracterización del talento humano, plan de vacantes, ley de cuotas, identificación de necesidades, SIGEP.

## **2.2. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FISICA Y ELECTRONICA**

Es indispensable que la Alcaldía disponga de información oportuna y actualizada a fin de contar con insumos confiables para una gestión con impacto en la labor de los servidores y en el bienestar de los ciudadanos. Es fundamental disponer de la mayor información posible sobre la entidad y su talento humano, como la siguiente:

1. Actos administrativos de creación de la entidad y sus modificaciones y conocer los actos administrativos de creación o modificación de planta de personal vigentes

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 373 DE 483</b>	

2. Manual de funciones y competencias
3. Archivo Historias Laborales
4. Políticas de Gestión del Talento Humano
5. Sistema de información para la Gestión del empleo público SIGEP
6. Plan anual de vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos
7. Plan Institucional de Capacitación
8. Plan de bienestar e incentivos
9. Plan de seguridad y salud en el trabajo
10. Sistema para la Evaluación de desempeño (SEDEL)
11. Inducción y reinducción


#### **2.2.4. POLÍTICA DE INTEGRIDAD**

*“Identificar y promover los valores y deberes de carácter ético que deben cumplir los colaboradores en el desarrollo de sus funciones, estableciendo los criterios, conductas y controles que normen el comportamiento de los funcionarios de la entidad, orientados hacia la prevención de conflictos. Estableciendo que la confianza en sus colaboradores abarca toda la serie de acciones y actitudes que posibilitan una actuación responsable que distingue lo legal, lo justo y lo honesto”.*

#### **PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD**

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 374 DE 483</b>	

- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
  
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
  
- **Diligencia: Cumpló** con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
  
- **Justicia:** Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

## **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FISICA Y ELECTRONICA**

- Código de Integridad
- Manual de Implementación Código de Herramientas
- Manual de funciones por competencias
- Políticas de Talento Humano

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 375 DE 483</b>	


## **2.2.5. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

*“Divulgar oportunamente la información pública, de manera adecuada y veraz atendiendo las diferentes solicitudes y reportando la información a los entes de control de forma transparente y eficaz, para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes”*

Para garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública las entidades tienen la obligación de divulgar activamente la información pública sin que medie solicitud alguna (transparencia activa); así mismo, tienen la obligación de responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública (transparencia pasiva), lo que a su vez conlleva la obligación de producir o capturar dicha información. Para ello, es necesario que la entidad:

1. Respecto a la publicación de información, se realiza de manera proactiva, el derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones, sino también en el deber de publicar y divulgar documentos y archivos de valor para el ciudadano y que constituyen un aporte en la construcción de una cultura de transparencia.
2. La Alcaldía Municipal Desarrolla ejercicios de participación ciudadana para identificar información de interés para los ciudadanos busbanzeño que deba ser publicada.
3. La Alcaldía municipal de Busbanzá publica en su sitio web , en redes sociales o en los sistemas de información del Estado según el caso y las obligaciones legales, de publica información general básica con


“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 376 DE 483</b>	

respecto a la estructura, los servicios, los procedimientos, la contratación y demás información que los sujetos obligados deben publicar de manera oficiosa, se Actualiza la información de los trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT-

4. Se Actualizan y se vinculan las hojas de vida de los servidores públicos en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público –SIGEP.
5. Dicha información se complementa, además, con la publicación de los instrumentos de gestión de la información pública (registro de activos de información, índice de información clasificada y reservada, esquema de publicación de información y programa de gestión documental), así como de las Tablas de Retención Documental, el informe de solicitudes de acceso a la información pública de la entidad y el documento donde consten los costos de reproducción de la información.
6. La alcaldía municipal de Busbanzá, gestiona junto con secretaria de planeación y gestión estratégica de la información pública, atendiendo criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.
7. La alcaldía municipal Armoniza los procesos de servicio al ciudadano, gestión documental y las TIC con las dimensiones de transparencia activa, pasiva y gestión de la información. Reconociendo que la información pública es un bien público y uno de los principales activos de su entidad.
8. La alcaldía Estructura vasos comunicantes entre la información pública de su entidad y los procesos de participación y rendición de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 377 DE 483</b>		



cuentas, a fin de que el ciudadano conozca y retroalimente la gestión en ambos espacios a través de la información pública.

9. La información pública corresponde a la generada y se asocia a la actividad misional, consultando con sus grupos de valor los tipos de información y la utilidad pública de la misma.
10. El lenguaje es y permite mejorar la comunicación con el ciudadano, con el fin de garantizar el goce efectivo de derechos de los ciudadanos, la calidad del servicio que presta la alcaldía municipal y mejora la confianza hacia los servidores públicos.
11. La alcaldía está comprometida con la Capacitación a los servidores públicos en el nuevo derecho de acceso a la información y a sus grupos de valor en la información pública de la entidad.
12. La alcaldía Identifican las condiciones de los grupos de interés, para que la información pueda ser transmitida en lenguaje claro y adecuada para su entendimiento.
13. Se Determina con claridad cuál es la información pública reservada y la información pública clasificada de su entidad acorde con la ley y los tiempos en los cuales el ciudadano tiene acceso restringido. No olvide capacitar y divulgar a los servidores públicos y ciudadanos estas condiciones.

## **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FISICA Y ELECTRONICA**

- Sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP
- Sistema Único de Información de Tramites SUIT
- PORTAL MUNICIPAL (busbanza-boyaca.gov.co)

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 378 DE 483</b>	

- SISTEMA DE PQRS
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Colombia Compra Eficiente SECOP
- Datos abiertos ([www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co))

## 2.2.6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

*“Para la alcaldía de Busbanzá, el proceso es el núcleo principal de la gestión donde confluyen los conocimientos de los funcionarios que participan en las diferentes dependencias de la alcaldía, integrando los intereses propios de cada una de esas unidades en una meta común y cuyo objetivo será cumplir con las expectativas de los busbanceños a los que se dirige dicho proceso sea estratégico, misional, de apoyo o de evaluación ”*

### PRINCIPIOS DE ENFOQUE POR PROCESOS

Los principios que orientan la gestión de procesos se sustentan en los siguientes conceptos:

- La misión de una organización es crear valor para sus clientes; la existencia de cada puesto de trabajo debe ser una consecuencia de ello: existe para ese fin.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 379 DE 483</b>	

- Los procesos siempre han de estar orientados a la satisfacción de los clientes.  
El valor agregado es creado por los empleados a través de su participación en los procesos; los empleados son el mayor activo de una organización.
- La mejora del proceso determinará el mayor valor suministrado o entregado por el mismo.
- La eficiencia de una empresa será igual a la eficiencia de sus procesos.

## **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FISICA Y ELECTRONICA**

- DECRETO 943 DE 2014, Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)
- Modelo de Operación por procesos
- Mapa de procesos
- Caracterización procesos y procedimientos
- Manual de procesos y procedimientos
- Manual de
- Calidad

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 380 DE 483</b>	

## 2.2.7. SERVICIO AL CIUDADANO


“La alcaldía municipal de Busbanzá se compromete a dar trato digno a los usuarios de los servicios que presta la alcaldía, para lo cual el plan de atención al ciudadano contempla Cualificación a servidores públicos, accesibilidad, espacios físicos, discapacidad, lineamientos generales en peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias, protección de datos personales, enfoque diferencial, información pública y reportes ”

### PRINCIPIOS

**Principio de máxima publicidad para titular universal.** Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley.

**Principio de 1. Transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 381 DE 483</b>	

**Principio de buena fe.** En virtud del cual todo sujeto obligado, al cumplir con las obligaciones derivadas del derecho de acceso a la información pública, lo hará con motivación honesta, leal y desprovista de cualquier intención dolosa o culposa.

**Principio de facilitación.** En virtud de este principio los sujetos obligados deberán facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, excluyendo exigencias o requisitos que puedan obstruirlo o impedirlo.


**Principio de no discriminación.** De acuerdo al cual los sujetos obligados deberán entregar información a todas las personas que lo soliciten, en igualdad de condiciones, sin hacer distinciones arbitrarias y sin exigir expresión de causa o motivación para la solicitud.

**Principio de gratuidad.**

**Principio de celeridad.** Con este principio se busca la agilidad en el trámite y la y la

**Principio de eficacia.** El principio impone el logro de resultados mínimos en relación con las responsabilidades confiadas a los organismos estatales, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 382 DE 483</b>		

**Principio de la calidad de la información.** Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.

**Principio de la divulgación proactiva de la información.** El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.

**Principio de responsabilidad en el uso de la información.** En virtud de este, cualquier persona que haga uso de la información que proporcionen los sujetos obligados, lo hará atendiendo a la misma.


## **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FÍSICA Y ELECTRONICA**

La atención al ciudadano en la alcaldía municipal esta enmarcada en los siguientes documentos:

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 383 DE 483</b>	

- Sistema de PQRS de la Alcaldía Municipal de Busbanzá
  - Oficina de atención al ciudadano (Despacho Alcalde)
  - Plan anticorrupción – estrategias para atención al ciudadano
  - Carta de trato digno al ciudadano
- Programa Nacional del servicio al ciudadano

### **2.2.8. POLITICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

“La alcaldía Municipal de Busbanzá desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, facilita y promueve la participación ciudadana a través del diseño, mantenimiento y mejoramiento de los espacios que garanticen la participación de los ciudadanos en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento)”

### **GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN FISICA Y ELECTRONICA**

La gestión de la participación ciudadana en la alcaldía esta enmarcada en los siguientes documentos:

- Plan anticorrupción municipal
- Diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la Alcaldía
- Estrategia de Participación ciudadana en la gestión, articulada a la planeación y gestión institucional

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 384 DE 483</b>		

- Estrategia de Rendición de Cuentas en el PAAC
- Ejecución de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas
- Evaluación las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas

## 2.2.9. POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

La alcaldía de Busbanzá– Boyacá adoptará las mejores prácticas de Defensa Jurídica en concordancia con parámetros fijados por la ANDJE, orientadas a reducir las condenas impuestas a la Administración Municipal por los organismos judiciales mediante políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico y estrategias que mejoren la defensa judicial de la entidad.



### Principios de la Política de Defensa Jurídica:

Atendiendo las directrices establecidas en el Artículo 3, Capítulo II de la Ley 489 de 1998, la ANDJE desarrolla su gestión dando cumplimiento a los siguientes principios de la función administrativa: buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia, consagrados en la Constitución de Colombia de 1991.

### Directrices Generales de la Política de Defensa Jurídica:

Las directrices de la Política de Defensa Jurídica en la Administración Central del Municipio de Busbanzá– Boyacá se desarrollan en los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica, las guías, manuales, los procedimientos y actos administrativos mediante los cuales se exprese la entidad y que estén relacionados con el proceso de Defensa Jurídica.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 385 DE 483</b>	

## Componentes de Defensa Jurídica en la Entidad

La Administración Central del Municipio de Busbanzá– Boyacá garantizará un adecuado ejercicio de defensa jurídica de la entidad, que permita el ahorro y el buen uso de los recursos públicos implementando los siguientes componentes:

- Actuaciones Prejudiciales
- Defensa Judicial
- Cumplimiento de pagos y sentencias
- Acción de repetición y recuperación del recurso público
- Prevención daño antijurídico

### Procesos de Defensa Jurídica

La Administración Central del Municipio de Busbanzá- Boyacá regulará e implementará las mejores prácticas de defensa jurídica relacionadas con los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación en los diferentes componentes que integran la Política de Defensa Jurídica de la entidad.

#### 2.2.10. POLITICA GESTION DOCUMENTAL

#### **POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL**

*“Cumplir con la normatividad vigente y adoptar las mejores prácticas, metodologías y estándares para la gestión de la documentación. A su vez implementará los Instrumentos archivísticos para la gestión documental y las metodologías para la generación, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos*

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 386 DE 483</b>	

*dentro de la entidad; siendo estas las actividades que comprenden los procesos de Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización, Transferencia, Disposición de documentos, Preservación a largo plazo y Valoración, para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información”*

Alcaldía Municipal de Busbanzá, como entidad pública se compromete a aplicar los criterios legales, técnicos y organizacionales direccionado para el desarrollo de la Gestión Documental; a través de los procesos de planeación; producción, gestión y trámite, organización, transferencias, disposición final, preservación y valoración; garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información producida y recibida por la entidad, en sus diferentes medios y soportes; el cual tiene como finalidad el cumplimiento enmarcado en el Sistema Integrado de Gestión y la Ley 594 de 2000” Ley General de Archivo” y en la Tabla de Retención Documental (TRD), desde la recepción y producción del documento hasta su conservación temporal o permanente, a través del manejo oportuno y eficiente del documento y de su información. Para ello se garantizó con impulsar a los colaboradores las capacitaciones, inducciones y evaluación del manejo archivístico y documental; guiado por la responsabilidad y el compromiso de alcanzar con éxito el Sistema Integrado de Gestión Documental; el cual tiene como objetivo ejecutar la política; en el desarrollo de sus actividades y se compromete a incorporar y mantener actualizado dentro de su plan general de capacitación un programa específico de gestión documental a través de la dirección de Talento Humano.



“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 387 DE 483</b>	

La respectiva política de Gestión Documental adoptara las mejores prácticas Documentales y Archivísticas, orientadas a la organización y custodia de sus documentos, a través de la utilización de las nuevas tecnologías de información programas de gestión electrónica de documentos, elaboración de formatos e inventarios virtuales que permitan la recuperación de la información en tiempo real; manejo y seguridad de la información garantizando su autenticidad, fiabilidad y usabilidad, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad de la Alcaldía, es la estrategia de Gobierno en Línea, la implementación de estándares para la información y documentación en cualquier soporte; al uso de metodologías para la creación, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información; la implementación del Programa de Gestión Documental (PGD) y la articulación permanente entre las Dependencias, los programas y sistemas a fines, y los productores de la información de la alcaldía.

Los principios de Planeación, eficiencia, economía, control, seguimiento, oportunidad, protección al medio ambiente, calidad, trabajo en equipo y transferencia se encuentran alineados con los objetivos y valores institucionales, la alcaldía reconoce que sus documentos constituyen una fuente histórica de información y hacen parte del patrimonio cultural de la misma, por lo tanto, transferirá al Archivo Histórico de la alcaldía de conformidad con el proceso de valoración que adquiere trascendencia histórica.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


 	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 388 DE 483</b>		

## INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

Dentro del marco normativo que rige la gestión documental define que para su efectivo cumplimiento se deben crear instrumentos archivísticos los cuales se definen a continuación:

- **Plan Institucional de Archivos –PINAR:** Es un instrumento para la planeación de la función archivística, el cual se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la entidad.
- **Programa de Gestión Documental – PGD:** Es estratégico para la gestión documental, pues con él se establecen las estrategias que permitan a corto mediano y largo plazo, la implementación y el mejoramiento de la prestación de servicios, desarrollo de los procedimientos, la implementación de programas específicos del proceso de gestión documental. El PGD hace parte del Plan Estratégico Institucional y del Plan de Acción Anual, es aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo y está armonizado con los otros sistemas administrativos y de gestión, establecidos por el gobierno nacional, dando alcance al cumplimiento a la aplicación de la normatividad vigente en la materia.
- **Cuadro de Clasificación Documental – CCD:** Es un instrumento archivístico que se expresa en el listado de todas las series y subseries documentales con su correspondiente codificación, conformado a lo largo de historia institucional del Archivo General de la Nación).
- **Tablas de Retención Documental - TRD:** Constituyen un instrumento archivístico que permite la clasificación documental de la entidad, acorde con su estructura orgánico - funcional, e indica los criterios de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 389 DE 483</b>	

retención y disposición final resultante de la valoración documental por cada una de las agrupaciones documentales.


- **Inventario Documental:** Instrumento de recuperación de información que describe de manera exacta y precisa las series o asuntos de un fondo documental.
- **Los Mapas de Procesos:** Son instrumentos establecidos en el artículo 2.8.2.5.8. del Decreto 1080 de 2015. Aunque no son instrumentos específicos de la función archivística de la entidad, estos son herramientas esenciales para la construcción de los demás instrumentos archivísticos.
- **Tablas de Control de Acceso – TCA:** Instrumento para la identificación de las condiciones de acceso y restricciones que aplican a los documentos.
- **Acceso a Documentos de Archivo:** Derecho de los ciudadanos a consultar la información que conservan los archivos públicos, en los términos consagrados por la Ley.
- **Archivo General de la Nación:** Establecimiento público encargado de formular, orientar y controlar la política archivística nacional. Dirige y coordina el Sistema Nacional de Archivos y es responsable de la salvaguarda del patrimonio documental de la nación y de la conservación y la difusión del acervo documental que lo integra y del que se le confía en custodia.
- **Archivo de Gestión:** Archivo de la oficina productora que reúne su documentación en trámite, sometida a continua utilización y consulta administrativa.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 390 DE 483</b>		



- **Archivo Central:** Unidad administrativa que coordina y controla el funcionamiento de los archivos de gestión y reúne los documentos transferidos por los mismos una vez finalizado su trámite y cuando su consulta es constante.
- **Archivo Histórico:** Archivo al cual se transfiere del archivo central o del archivo de gestión, la documentación que por decisión del correspondiente Comité de Archivo, debe conservarse permanentemente, dado el valor que adquiere para la investigación, la ciencia y la cultura. Este tipo de archivo también puede conservar documentos históricos recibidos por donación, depósito voluntario, adquisición o expropiación.
- **Ciclo de Vital de los Documentos:** Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.
- **Comité Interno de Archivo:** Son cada uno de los Secretarios Despacho los responsables de cumplir y verificar el cumplimiento las políticas archivísticas, definir los programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos.
- **Comunicaciones Oficiales:** Comunicaciones recibidas o producidas en desarrollo de las funciones asignadas legalmente a una entidad, independientemente del medio utilizado. En el proceso de organización de fondos acumulados es pertinente el uso del término “correspondencia” hasta el momento en que se adoptó la definición de “comunicaciones oficiales” señalada en el Acuerdo 60 de 2001, expedido por el Archivo General de la Nación.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 391 DE 483</b>	

- **Clasificación Documental:** Fase del proceso de organización documental, en al cual se identifican y establecen agrupaciones documentales de acuerdo con la estructura orgánica funcional de la Alcaldía Municipal.
- **Disposición Final de Documentos:** Decisión resultante de la valoración hecha en cualquier etapa del ciclo vital de los documentos , registrada en las tablas de retención y/o tablas de valoración documental , con miras a su conservación total, eliminación, selección y/o reproducción.
- **Documento:** Documento de archivo: Registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.
- **Documento Electrónico de Archivo:** Registro de la información generada, recibida, almacenada, y comunicada por medios electrónicos, que permanece en estos medios durante su ciclo vital; es producida por una persona o entidad en razón de sus actividades y debe ser tratada conforme a los principios y procesos archivísticos.
- **Eliminación Documental:** Actividad resultante de la disposición final señalada en las tablas de retención o de valoración documental para aquellos documentos que han perdido sus valores primarios y secundarios, sin perjuicio de conservar su información en otros soportes.
- **Gestión Documental:** Conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 392 DE 483</b>	

origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

- **Reprografía:** Conjunto de técnicas, como la fotografía, el fotocopiado, la microfilmación y la digitalización, que permiten copiar o duplicar documentos originalmente consignados en papel.
- **Tablas de Valoración Documental:** Listado de asuntos o series documentales a los cuales se asigna un tiempo de permanencia en el archivo central, así como una disposición final.
- **Valoración Documental:** Labor intelectual por la cual se determinan los valores primarios y secundarios de los documentos con el fin de establecer su permanencia en las diferentes fases del ciclo vital.


## 2.2.11. POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Garantizar servicios digitales más eficientes, con transparencia y participación, a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S), mejorando los servicios y procesos, para el cumplimiento de las expectativas de los diferentes grupos de interés.

### Políticas de operación

**TIC para el Estado:** El municipio de Busbanzá se compromete a mejorar el funcionamiento y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fortaleciendo sus competencias y las de sus servidores públicos, relacionadas con

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 393 DE 483</b>	

tecnologías de la información -T.I., a nivel de su arquitectura institucional, como elementos generadores de valor en la gestión pública.

**TIC para la Sociedad:** El Municipio de Busbanzá genera estrategias para fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable, que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común, buscando siempre mejorar el conocimiento, uso y aprovechamiento de las TIC, por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés que interactúan con la alcaldía, para acceder a información pública, a trámites y servicios, participar en la gestión pública y en la satisfacción de necesidades.

**Arquitectura:** la alcaldía de Busbanzá aplica en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. Siendo un habilitador de Arquitectura soportando su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, que es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación que la alcaldía debe realizar.

**Seguridad de la información:** La alcaldía municipal implementa lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información –MSPI.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 394 DE 483</b>	

**Servicios Ciudadanos Digitales:** La alcaldía Municipal de Busbanzá se compromete a implementar lo dispuesto en el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos. Conforme a dicha normativa, los servicios digitales se clasifican en servicios básicos: autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad, los cuales son de obligatorio uso y adopción; y servicios especiales, que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básicos.

## **2.2.12. POLITICA DE CONTROL INTERNO**


Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno de la alcaldía municipal de Busbanzá se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 395 DE 483</b>	

estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;

- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el sistema de control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.



## **1. COMPONENTES POLITICA DE CONTROL INTERNO**

La política de Control Interno en el Municipio de Busbanzá de acuerdo a los resultados obtenidos en el FURAG II,

### **1.1 AMBIENTE DE CONTROL**

Corresponde a este componente, lo relacionado con asegurar que la entidad disponga de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 396 DE 483</b>	

Coordinación de Control Interno. Garantizar un adecuado ambiente de control requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo.

- Implementación código de integridad
- La gestión del talento humano de carácter estratégico
- Designación personal idóneo en el manejo del Sistema de Control Interno
- Interacción entre las dimensiones de Dirección Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar un adecuado ambiente de control.

## 1.2 GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

- La entidad debe implementar la política de administración del riesgo, con los lineamientos que ofrece la caja de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 397 DE 483</b>	

herramientas de la función pública.

- Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.
- Implementar el manual del riesgo de colombia compra eficiente.
- Interacción entre las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.

### 1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos, así:

- Determinar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos.
- Definir controles en materia de TIC.
- Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.
- Interacción entre las dimensiones de Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 398 DE 483</b>		

## 1.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En este cuarto componente del control se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Adelantar las siguientes acciones para contar con un adecuado y efectivo componente de información y comunicación dentro del SCI:

- Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.
- Este componente se aborda desde la dimensión de gestión de la información.

## 1.5 MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación,

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 399 DE 483</b>	

auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

- Realizar mediciones continuas a las metas estratégicas
- Elaborar e implementar proceso de auditoría interna
- Realizar procesos de evaluación continua y autoevaluación.
- Realizar proceso de auditoría interna de gestión

### **2.2.13. POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZÁ**

El alcalde municipal, para impulsar la política general de Seguridad de la Información, y demostrando así su compromiso con la seguridad de la información resultado del desarrollo de sus funciones en cumplimiento el objeto social de la alcaldía municipal de Busbanzá Boyacá, se emiten la siguientes políticas de operación para a gestión de la información.

La secretaria de gobierno deberá revisar periódicamente la aplicabilidad y vigencia de las siguientes Políticas específicas de Seguridad de la Información y efectuar los ajustes necesarios sobre ellas para que sean funcionales y se pueda seguir exigiendo su cumplimiento por parte de todos los funcionarios y personal suministrado por terceras partes que provean servicios a la administración municipal.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 400 DE 483</b>	

## **POLITICAS ESPECÍFICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**


### **1. ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD**

- 1.1. Los contratos o acuerdos contractuales que realice en la alcaldía, deben incluir cláusulas que especifiquen las responsabilidades sobre el adecuado tratamiento de Información, estableciendo sanciones en caso de incumplimiento, y advirtiendo sobre la responsabilidad que en materia legal implica su desconocimiento. Se debe mantener un registro por Contratista, Proveedor, Cliente y Usuario del entendimiento y seguimiento de la Política.
- 1.2. La administración municipal debe definir responsabilidades y deberes con respecto a la seguridad de la información, y asegurar la concientización de funcionarios y terceros con respecto a la importancia y el cumplimiento de la normatividad definida.
- 1.3. Los terceros que efectúen el tratamiento de información propia de la alcaldía o sobre la cual la entidad sea responsable, deben cumplir con la política de seguridad de la información.

### **2. GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN**

- 2.1. Cualquier funcionario o contratista que intente inhabilitar, vencer o sobrepasar los controles de seguridad de la Información en forma no autorizada será sujeto de las acciones disciplinarias correspondientes.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 401 DE 483</b>	

- 2.2. Se debe promover el buen uso de los activos de Información, conservando el derecho a la intimidad, la privacidad, el habeas data, y la protección de los datos de sus propietarios.
- 2.3. La alcaldía, se reserva el derecho de restringir el acceso a cualquier Información en el momento que lo considere conveniente.
- 2.4. Los controles serán diseñados para proveer un nivel de protección de la Información apropiado y consistente dentro de la Entidad, sin importar el medio, formato o lugar donde se encuentre. Estos controles deben ser aplicados y mantenidos durante el ciclo de vida de la Información, desde su creación, durante su uso autorizado y hasta su apropiada disposición o destrucción.


### 3. SEGURIDAD EN EL RECURSO HUMANO

Se deben implementar capacitaciones y divulgaciones en seguridad de la información y de los procedimientos de gestión de incidentes de seguridad. Los funcionarios deben conocer la normatividad relacionada con la seguridad de la información de la alcaldía, ya que el desconocimiento de la misma no los exonerará de los procesos disciplinarios definidos ante violaciones de las políticas de seguridad.

### 4. SEGURIDAD FÍSICA

- 4.1. Mantener Áreas seguras para la gestión, almacenamiento y procesamiento de información en la alcaldía. Las áreas deben contar con protecciones físicas y ambientales acordes con el valor y la necesidad de aseguramiento de los activos que se protegen, incluyendo la definición de perímetros de seguridad, controles de acceso físicos, seguridad para protección de los equipos,


“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 402 DE 483</b>	

seguridad en el suministro eléctrico y cableado, condiciones ambientales adecuadas de operación y sistemas de contención, detección y extinción de incendios.

- 4.2. El ingreso de terceros a los Centros de Cómputo y Centros de Cableado, debe estar debidamente registrado mediante una bitácora custodiada por el personal de vigilancia de la entidad.
- 4.3. Las oficinas e instalaciones donde haya atención al público no deben permanecer abiertas cuando los funcionarios se levantan de sus puestos de trabajo, así sea por periodos cortos de tiempo.
- 4.4. Las contraseñas de sistemas de alarma, cajas fuertes, llaves y otros mecanismos de seguridad de acceso a las oficinas solo deben ser utilizadas por los funcionarios autorizados y, salvo situaciones de emergencia, estos no deben ser transferidos a otros funcionarios de la alcaldía o funcionarios provistos por terceras partes.
- 4.5. Los funcionarios o terceros que presten sus servicios a la alcaldía, no deben intentar ingresar a áreas a las cuales no tengan la debida autorización.
- 4.6. Todos los visitantes que ingresan a las instalaciones de la alcaldía, deben ser recibidos y estar acompañados por la persona a quien visitan durante su permanencia en las instalaciones de la misma.
- 4.7. La seguridad de los equipos de cómputo fuera de la instalaciones será responsabilidad de a cada funcionario y contratista asignado, junto con una autorización del jefe inmediato.
- 4.8. Los accesos a áreas seguras deberán tener un control de acceso físico, y no se debe permitir ingresar equipos fotográficos, de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 403 DE 483</b>	



filmación, grabación de audio u otras formas de registro salvo con autorización especial del responsable del área segura.

- 4.9. La documentación física generada, recibida y, en general, manipulada por los funcionarios de la alcaldía y los funcionarios provistos por terceras partes deben estar ubicada en archivos o repositorios con condiciones de temperatura y humedad adecuadas, de acuerdo con las Directrices de la función archivística de la entidad.
- 4.10. Los trabajos de mantenimiento de redes eléctricas, cableados de datos y voz, deben ser realizados por el personal especialista y debidamente autorizado e identificado.

## 5. GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES

- 5.1. Los procedimientos y responsabilidades de operación y administración de la plataforma tecnológica y de seguridad deben estar documentados, garantizando un adecuado control de cambios.
- 5.2. A efectos de proteger la integridad y confidencialidad de los activos de información es imprescindible que se cuente con protecciones contra software de seguridad, mantenimiento de los equipos, administración de la red y bloqueo de puertos en la red de telecomunicaciones.
- 5.3. La administración debe garantizar los recursos necesarios que aseguren la separación de ambientes de desarrollo, pruebas y producción, así como de la independencia de los funcionarios que ejecutan dichas labores.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 404 DE 483</b>	

- 5.4. Todos los usuarios de activos de información tecnológicos y recursos informáticos que requieran la adición o modificación de funcionalidades de los mismos, deben solicitar el cambio por medio del procedimiento vigente para dicha acción.
- 5.5. El Proceso de TICs debe ser el encargado de bloquear el acceso a las páginas de contenido para adultos, mensajería instantánea y demás páginas que no sean de uso corporativo mediante el uso de servidor proxy, firewall o el software que mejor se ajuste a la necesidad.
- 5.6. Toda adquisición, mantenimiento y eliminación de medios de almacenamiento deberá ser realizada por el proceso de Gestión de TICs de la alcaldía, de manera que se garantice seguridad en estos activos de información.

## 6. CONTROL DEL ACCESO

- 6.1. Deben establecerse medidas de control de acceso al sistema operativo, para garantizar la autenticación de los funcionarios.
- 6.2. Los empleados no deben utilizar ninguna estructura o característica de contraseña que podría dar como resultado una contraseña que sea predecible o deducible con facilidad, incluyendo entre otras las palabras de un diccionario, derivados de los identificadores de usuario, secuencias de caracteres comunes, detalles personales o cualquier parte gramatical.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 405 DE 483</b>	

- 6.3. La longitud mínima de las contraseñas será igual o superior a ocho caracteres y estarán constituidas por combinación de caracteres alfabéticos, numéricos y especiales.
- 6.4. Se debe permitirse identificar de manera inequívoca cada usuario, dejar registro de las actividades que realiza.
- 6.5. Los usuarios finales no deben configurar, instalar y eliminar software de los equipos de cómputo la alcaldía, la interfaz del sistema operativo debe estar configurada de tal forma que tenga solo privilegios de invitado. Todas estas labores deben ser estrictamente realizadas por el proceso de TICs.
- 6.6. Todos los usuarios con acceso a un sistema de información o a la red informática de la alcaldía dispondrán de una única autorización de acceso compuesta de identificador de usuario y contraseña, serán responsables de las acciones realizadas por el usuario que ha sido asignado.
- 6.7. Previo al acceso a un activo de información cada usuario debe demostrar su identidad utilizando el medio establecido, autorizado y provisto por los dueños de los procesos respectivamente. El sobrepaso a éste medio será tratado como una infracción a seguridad de la información.
- 6.8. El escritorio virtual de cada equipo de cómputo independiente del sistema operativo que use, debe mantenerse despejado, no debe contener archivos de ningún tipo salvo los accesos directos a aplicaciones necesarias en la labor del empleado.
- 6.9. Todo el personal debe bloquear el equipo de cómputo con protector de pantalla que exija la contraseña de acceso a la sesión ante la ausencia temporal del puesto de trabajo.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 406 DE 483</b>	

6.10. Por política de Directorio Activo se debe bloquear con protector de pantalla que exija la contraseña de acceso tras minutos de inactividad del equipo.

6.11. si entes externos tienen acceso a información crítica de la alcaldía, se deben suscribir acuerdos para transferencia de información para la salvaguarda de la información.

## 7. ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

7.1. La alcaldía debe asegurar que se haga el diseño e implementación de los requerimientos de seguridad en el software, ya sea desarrollado o adquirido, que incluya controles de autenticación, autorización y auditoría de usuarios, verificación de los datos de entrada y salida, y que implemente buenas prácticas de desarrollo seguro.



7.2. Se deben establecer controles para cifrar la información que sea considerada sensible y evitar la posibilidad de repudio de una acción por parte de un usuario del sistema. Se deben asegurar los archivos del sistema y mantener un control adecuado de los cambios que puedan presentarse.

7.3. La información que se encuentra en los sistemas de producción no puede ser disminuida en los niveles de protección ni ser utilizada en ambientes de desarrollo y pruebas, tanto para mantenimiento como el desarrollo de soluciones.

## 8. GESTIÓN DE LOS INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 407 DE 483</b>	

- 8.1. La administración debe asegurar que se establecen y ejecutan procedimientos para identificar, analizar, valorar y dar un tratamiento adecuado a los incidentes, y que se hace una adecuada evaluación del impacto en el negocio de los incidentes de seguridad de la información.
- 8.2. Todos los usuarios de la información de la alcaldia deben reportar los incidentes de seguridad que se presenten, según el procedimiento de gestión de incidentes vigente en la entidad.
- 8.3. En la gestión del incidente y cuando sea necesario obtener evidencia de un incidente, siempre se debe garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

## 9. GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

- 9.1. Debe evaluarse el impacto de las interrupciones que afectan la operación de los procesos críticos de la institución y definir e implementar planes de continuidad y de recuperación ante desastres para propender por la continuidad de la misma. Los planes deben considerar medidas tanto técnicas como administrativas para que se puedan recuperar oportunamente las funciones de los procesos y la tecnología que las soporta.
- 9.2. Los planes de continuidad y de recuperación deben probarse y revisarse periódicamente y mantenerlos actualizados para su mejora continua y garantizar que sean efectivos.
- 9.3. Para los procesos críticos del negocio, debe contar con instalaciones alternas y con capacidad de recuperación, que permitan mantener la continuidad del negocio aún en caso de desastre en las instalaciones de los lugares de Operación.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”



	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 408 DE 483</b>	

- 9.4. Cada lugar debe incluir los controles establecidos para éste tipo de áreas según su clasificación, para que no se vea disminuida los aspectos de seguridad en caso de desastre.
- 9.5. Se debe seguir una estrategia de recuperación alineada con los objetivos de negocio, formalmente documentada y con procedimientos perfectamente probados para asegurar la restauración de los procesos críticos del negocio, ante el evento de una contingencia.

## 10. CUMPLIMIENTO

- 10.1. La alcaldía gestiona la seguridad de la información de tal forma que se dé cumplimiento adecuado a la legislación vigente. Para esto, analiza los requisitos legales aplicables a la información, incluyendo entre otros los derechos de propiedad intelectual, protección de datos personales, los tiempos de retención de registros, la privacidad, los delitos informáticos, el uso inadecuado de recursos de procesamiento, el uso de criptografía y la recolección de evidencia.
- 10.2. Cumplimiento de la normatividad y los controles relacionados con la seguridad de la información y los que son técnicamente compatibles con los diferentes ambientes o tecnologías de la entidad.
- 10.3. Todos los productos de Software que se adquieran e instalen en los equipos de cómputo de la compañía deben contar con su respectiva licencia de uso.
- 10.4. La realización de auditorías es de suma importancia, para verificar la eficacia de los controles y asegurar la administración de los riesgos de seguridad de la información, por esto, la Política junto

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 409 DE 483</b>		

con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, debe ser auditado anualmente para verificar su nivel, actualidad, aplicación, completitud y cumplimiento.

- 10.5. Los contratos de trabajo de empleados y los contratos de desarrollo realizados por proveedores y contratistas deben contar con cláusulas respecto a la propiedad intelectual que le pertenece a la alcaldía.

Los contratos vigentes y los futuros deben incluir dentro de sus condiciones el Derecho que tiene la alcaldía, a realizar auditorías periódicas y **esporádicas a las** condiciones de Seguridad de la Información que conserven sus proveedores con el fin de garantizar la protección de la información de forma integral

## **2.3. ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EOT DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA**

### **Objetivos:**

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa de los aspectos relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT o EOT<sup>7</sup>).
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final, de tal manera que sea una continuidad de esfuerzos.

### **ASPECTOS GENERALES**

tipo de instrumento: **EOT**

Fecha de adopción del instrumento: **31 de diciembre de 2000**

Acto administrativo de adopción: **Acuerdo 037 de 2000**

---

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

---

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 410 DE 483</b>		

## Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde

### 1. Durante el período actual de gobierno, ¿se realizó algún tipo de ajuste al POT? Precise qué tipo de ajuste se adelantó.

En el periodo de gobierno se realizó un estudio, para la implementación y adición del documento técnico de gestión del riesgo teniendo en cuenta lo establecido en el DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014 "Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones." para lo cual se realizó un contrato de consultoría con objeto de: "REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ", el documento cuenta con los siguientes ítem generales,

- Localización (vías de acceso, metodología de trabajo, clasificación de la amenaza)
- Marco teórico conceptual(conceptos)
- Amenaza por fenómenos de remoción en masa (metodología, geología, geomorfología, coberturas, suelos, susceptibilidad total de suelos, detonante sísmico, detonante clima, amenaza total, análisis de la amenaza, zonificación de áreas en condiciones de riesgo para fenómenos de remoción en masa, delimitación y área para estudios detallados, amenaza por fenómenos de remoción en masa en el casco urbano.
- Amenaza por incendios de cobertura vegetal, susceptibilidad amenaza por incendios, evaluación de la amenaza, zonificación de áreas en condición de riesgo para incendios.
- Amenaza por inundaciones, metodología empleada, información disponible, inundaciones zona rural, zonificación de la susceptibilidad, amenaza total, análisis de la amenaza, zonificación de áreas en condición de riesgo para inundación, delimitación y áreas para estudios detallado.

Aamenaza por inundación casco urbano, parámetros morfo métricos de la cuenca floresta, análisis estadístico de precipitaciones máximas

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 411 DE 483</b>	

diarias análisis de histogramas de precipitaciones máximas diarias, número de curva (nc) para la cuenca de estudio, análisis hidráulico 8.6 determinación huella de inundación con el programa hec-ras.

- Zonificación por avenidas torrenciales, metodología, hidrología, geomorfología, conflicto de uso, geología, suelos, amenaza total, análisis de la amenaza, zonificación de áreas en condición de riesgo para avenidas torrenciales, delimitación y áreas para estudio detallado.
- Amenaza avenida torrencial casco urbano, descripción de los parámetros morfo métricos.
- Normas urbanísticas, la determinación de las medidas de intervención, orientadas a establecer restricciones y condicionamientos mediante la determinación de normas urbanísticas.

## 2. ¿Conoce en qué estado se encuentran las vigencias de los componentes de mediano y largo plazo del POT?

La vigencia del esquema de ordenamiento territorial del municipio de busbanza tiene la necesidad de actualizar para ello en el año 2015 se ha realizado el estudio de seguimiento, evaluación, revisión y diagnóstico del EOT con fin de determinar criterios para su adecuada modificación y actualización y en la vigencia 2016-2019 se dio cumplimiento a lo dispuesto en el DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014 "Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.", como parte fundamental y estratégica para su actualización, se concluye que es pertinente actualizar este instrumento teniendo en cuenta que tiene 19 años desde su adopción.


## 3. ¿El plan de desarrollo vigente incorporó proyectos contemplados en el POT?

Si, proyecciones urbanas y rurales basado en ampliaciones de la red de servicios públicas de acueducto y alcantarillado, de acuerdo a la zonificación espacial del municipio se ha adelantado obras con proyección a un crecimiento en zona de expansión. Zona residencial.

Reforestación y cuidado ambiental en zona de los predios establecidos

## 4. ¿Cuenta con Expediente Municipal como instrumento de seguimiento y evaluación al POT?; está actualizado?

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 412 DE 483</b>	

Se ha realizado un proceso de revisión, seguimiento y diagnóstico del actual esquema de ordenamiento territorial del municipio de busbanzá como parte esencial de la actualización-llevada a cabo en el 2015 y la ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ.

**5. ¿Cuáles fueron los principales logros del POT en este período de gobierno?**

REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ.

**6. ¿Considera que existe normatividad vigente que impacta negativamente el ordenamiento territorial de su municipio?**

No, el Municipio de Busbanzá ha tratado de incorporar las normas vigentes que aplican a este tema lo cual se considera que son avances que proporcionan crecimiento y desarrollo al Municipio y están en pro y beneficio de sus comunidades.

**Si se encuentra en proceso de revisión del POT:**

**7. ¿Qué trámites se encuentran pendientes para la revisión?**

- La ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ, se encuentra en mesas técnicas para su revisión y visto bueno por parte de Corpoboyaca, por sugerencia de esta entidad no se realizó la incorporación del documento técnico al EOT en la vigencia 2016-2019 ya que es más practico realizar la actualización total del documento para luego realizar la incorporación del componente de gestión del riesgo ya que este representa alrededor del 70% de la actualización del documento del EOT.
- En Corpoboyacá se tendrá que llevar seguimiento, revisión, evaluación y diagnóstico del esquema de Ordenamiento Territorial

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 413 DE 483</b>		

del municipio de Busbanzá como parte de la actualización de la zona urbana y expansión, así como la zona rural e incorporar la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios al Esquema de Ordenamiento Territorial que se tendrá que realizar y llevar a cabo en la próxima administración municipal.

- Así mismo se radico ante Corpoboyaca el día 29 de noviembre de 2019 documento técnico para la revisión y ajuste del Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio de Busbanzá Boyacá.

## 8. ¿En qué fechas se deben adelantar dichos trámites?

en el primer trimestre del año 2020 se deben continuar con mesas técnicas para la aprobación de La ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÒN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ.

Se debe realizar notificaciones y tener presente la resolución N° 2662 DEL 29 DE AGOSTO DE 2019 “por medio de la cual se inicia un procedimiento administrativo ambiental de carácter sancionatorio y se toman otras disposiciones”

En el primer trimestre del año 2019 se deben adelantar mesas técnicas con Corpoboyacà para revisión y ajuste del Plan Integral de Residuos Sólidos PGIRS del Municipio de Busbanzá Boyacá.

## 9. ¿En qué estado o en que instancia se encuentra el proceso?

En mesas técnicas para revisión y posterior implementación de los dos temas expuestos.

## 10. ¿Qué información con la que no cuente el municipio se considera estructural para adelantar la revisión del POT?

Es necesario y de vital importancia adelantar los siguientes tramites:

### 1. Revisión y ajuste general al Esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Busbanzá

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 414 DE 483</b>	

- Desarrollar, actualizar, y ajustar documento de seguimiento y evaluación “artículo 9 decreto 4002 de 2004”

## 2. Memoria justificativa

- Elaborar el documento de memoria justificativa de la revisión general del EOT.

## 3. Diagnóstico del territorio:

- Participación con la ciudadanía y comunidades.

## 4. Documento técnico de soporte

- Realizar el documento diagnóstico del territorio con su respectiva cartografía decreto 879 de 1998.
- Realizar el documento de formulación con su respectiva cartografía decreto 879 de 1998.
- Incorporación documento técnico ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ.
- Articulación de POMCAS (planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas)

## 5. Proyecto de acuerdo municipal.

- Realizar el cronograma de ejecución y financiación.
- Elaborar proyecto de acuerdo de la revisión general del EOT del municipio de Busbanzà.


## 6. Acompañamiento al proceso de concertación de asuntos ambientales ctp y Concejo Municipal.

- Concertación con la corporación autónoma regional del documento técnico de soporte.
- Concertación con el consejo territorial de planeación en la propuesta de la revisión general del EOT.
- Aprobación por parte del concejo Municipal de la propuesta de revisión general del EOT.

## 11. ¿Considera que este proceso (de revisión y ajuste) debe continuar en la siguiente administración?

si, dado que la actualización del EOT forma parte integral de las políticas de desarrollo adecuado al territorio, así mismo se ha adelantado un proceso de revisión y modificación respecto al cambio de las dinámicas poblacionales que ha tenido el municipio en el aspecto social, económico y cultural, por lo cual es pertinente continuar con el proceso de

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 415 DE 483</b>	

actualización y modificaciones si así se requiere el documento del esquema de ordenamiento territorial.

**12. ¿Debe preverse recursos y actividades relacionadas con este proceso en el próximo Plan de Desarrollo?**

si, el proceso de planificación, como territorio es importante para la consolidación de metas en el plan de desarrollo municipal de la vigencia 2020-2023 y progreso del municipio, así mismo adelantar mecanismos para mantener el EOT actualizado en factores planímetros, como teóricos en consecuencias con las necesidades del territorio y de acuerdo con planes, programas y proyectos del nuevo plan de desarrollo.

**11. ¿Existe alguna actividad o trámite que esté generando riesgos o interrupción del proceso de actualización del POT, PBOT o EOT? Descríbala.**

La revisión en la corporación autónoma de Boyacá tendrá un proceso de revisión largo y juicioso en cada uno de los temas tratados contando con tiempos pertinentes que en ocasiones son un poco largos.

**12. ¿Hay problemas financieros para adelantar la revisión ajuste y del POT?, Cuáles?**

no, se recomienda a la administración entrante realizar la asignación de recursos para adelantar LA REVISION Y/O AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE BUSBANZA.

**13. ¿Cómo caracteriza la relación del municipio con la CAR correspondiente?**

Buena- excelente se ha mantenido comunicación continua con Corpoboyacá participado activamente en todas las mesas técnicas de los diferentes procesos adelantados dando respuesta a observaciones y teniendo presente las recomendaciones expuestas por la entidad.

**Informe de Áreas Misionales- Operativas**

**14. Durante la vigencia del actual período ¿se avanzó, o se concretó el modelo de ocupación territorial del POT?**

Los modelos de ocupación del municipio se mantuvieron con la consolidación de la zonificación urbana y rural del municipio y los usos de suelo estipulados en el EOT.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZÁ</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 416 DE 483</b>		

**15. ¿En su periodo, se adelantó algún tipo de estudios técnicos de soporte para adelantar el ajuste o revisión del POT?**

Si, se adelantó LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ”.

**¿Cuenta la administración municipal con estudios técnicos de riesgo, amenazas y vulnerabilidad actualizados?**

Si, “LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ”.

**16. ¿Se cuenta con insumos cartográficos actualizados? (cartografía básica y/o temática y en qué escalas y tipo de archivo?).**

Cartografía actualizada al año 2015 del municipio en su zona rural y urbana, insumo en medio físico y magnético (secretaria de planeación municipal). Sin actualización manejada y cartografía en físico y magnético de LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ”.

**17. (si revisó el POT) ¿Se tomó como soporte el expediente municipal en el proceso de revisión y ajuste del POT?**


En proceso de revisión.

**18. ¿Se cuenta con un sistema de información bien sea físico o digital como soporte al expediente municipal?**

Si se cuenta con documento físico y magnético del EOT y sus estudios.

**19. ¿Cuáles fueron los principales logros del POT en este período de gobierno?**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 417 DE 483</b>	

ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ

### **Lecciones aprendidas**

**¿Si adelanto el proceso de revisión del POT, que lecciones destacarí para señalarlas en el proceso de empalme a la próxima administración?**

La actualización de planimetría de zona urbana, eliminar perímetro urbano e incorporar políticas rurales como parte importante del desarrollo sostenible económico del territorio, incorporar ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ, es necesario la actualización de planimetría y normas urbanísticas, y contratar Revisión y ajuste general al Esquema de ordenamiento territorial del Municipio de Busbanzá, incluyendo Memoria justificativa, Diagnóstico del territorio, Documento técnico de soporte, Proyecto de acuerdo municipal, Acompañamiento al proceso de concertación de asuntos ambientales ctp y Concejo Municipal.

En Corpoboyacá se tendrá que llevar seguimiento, revisión, evaluación y diagnóstico del esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Busbanzá como parte de la actualización de la zona urbana y expansión, así como la zona rural e incorporar la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios al Esquema de Ordenamiento Territorial que se tendrá que realizar y llevar a cabo en la próxima administración municipal.

### **Dificultades**

**Indique cuáles son las principales dificultades o problemas para el ajuste e implementación del POT, PBOT o EOT.**

La revisión en la corporación autónoma de Boyacá es un proceso de revisión largo y juicioso en cada uno de los temas tratados contando con tiempos pertinentes que en ocasiones son un poco largos.

**¿Qué soluciones plantea para abordar estas dificultades?**

Determinar un cronograma específico de las actividades a desarrollar en la próxima administración para tener un eficiente desarrollo del proceso de revisión, evaluación y actualización del EOT.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 418 DE 483</b>	

## ANEXOS SOPORTES DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE INFORMACIÓN

### 1. Acto administrativo de adopción del POT Acuerdo del Concejo o Decreto alcaldía

Acto administrativo de adopción del POT acuerdo del concejo o decreto alcaldía por acuerdo 037 de 2000 se aprobó el esquema de ordenamiento territorial de busbanzá.

(DOCUMENTOS DISPONIBLES EN CARPETA N°16 (EOT))

### 2. Documento Técnico de Soporte del EOT con información técnica de base.

#### 1. Documento técnico EOT Busbanzá, Boyacá 2000

- ✓ EOT BUSBANZA 2000
- ✓ CARTOGRAFIA EOT BUSBANZA 2000


#### 2. Documento de seguimiento y evaluación

- ✓ ARCHIVO ACTUALIZACION EOT.
- ✓ mapa conceptual EOT BUSBANZA
- ✓ Criterios de Evaluación Busbanzá General
- ✓ articulación fines y medios Busbanzá
- ✓ indicadores de ejecución proyectos Busbanzá
- ✓ Indicadores modelo de ocupación Busbanza
- ✓ Evaluación población seguimiento

#### 3. ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE AMENAZAS PARA EL ÀREA URBANA Y RURAL, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO NACIONAL 1807 DE 2014, ESTUDIOS BÀSICO, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÀ-BOYACÀ

- ✓ Documento técnico estudio de amenazas para el área urbana y rural
- ✓ Planimetría estudio de amenazas para el área urbana y rural

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”



 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 419 DE 483</b>		

Expediente OOCQ-0390/05 Planta de residuos sólidos. DOCUMENTOS DISPONIBLES EN CARPETA N°30 planta de residuos sólidos corpoboyacá.

**Documento de seguimiento y evaluación que contenga los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el POT vigente.**

TIPO DE REVISIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN		TEMAS INCORPORADOS EN EL PROCESO
	No. De Acuerdo o Decreto	Fecha	
Modificación Excepcional de Norma Urbanística	Acuerdo No. 05 de 2001	Febrero 24 de 2001	POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO. 037 DE DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2000, EL CUAL ADOPTA EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
	Acuerdo No 06 de febrero 28 de 2001	Febrero 28 de 2001	POR EL CUAL SE ADOPTA LA REGLAMENTACIÓN URBANA PARA EL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
	Acuerdo No. 011 de 2005	Mayo 31 de 2005	POR EL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ BOYACÁ.
	26 de Febrero de 2015	Acuerdo No. 004 de 2015	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN AJUSTE EXCEPCIONAL AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ ADOPTADO MEDIANTE EL ACUERDO 006 DE 2001 Y MODIFICADO MEDIANTE ACUERDO N° 11 DE 2005.
Incorporación de área para	Acuerdo No. 022 de 2007	Noviembre 30 de 2007	POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUSBANZÁ AUTORIZA MODIFICAR

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 420 DE 483</b>		

VIS-Ley 1537 de 2012			DENTRO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BUSBANZÁ EL USO ACTUAL DE SUELOS DEL PREDIO URBANO IDENTIFICADO CON LKA MATRICULA PREDIAL N° 01-1000-1000 Y EL FOILIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N° 092-00281771
Revisión General	N/A	Abril 04 de 2018	Se realizo una actualización del estudio de amenazas para el área urbana y rural de acuerdo a los lineamientos del decreto nacional 1807 del 2014, estudios básicos, actualización del expediente municipal como insumo para la actualización y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Busbanzá.

(DOCUMENTOS DISPONIBLES EN CARPETA N°16 (EOT))

- ✓ Acuerdo de aprobación del Plan de desarrollo de la administración anterior.
- ✓ Acuerdo mediante el cual se conforma el Consejo territorial de planeación.
- ✓ Acuerdo de aprobación de la estratificación
- ✓ Estudios técnicos sobre la estratificación
- ✓ Norma de creación del Banco de Proyectos y su respectivo manual de procedimientos
- ✓ Información sobre los proyectos inscritos y viabilizados
- ✓ Matriz seguimiento y autoevaluación del Plan de desarrollo.
- ✓ Estudios técnicos de amenazas, riesgo y vulnerabilidad.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 421 DE 483</b>	

- ✓ Documento que presente la organización y funcionamiento del Consejo de Política Social.
- ✓ Licencias de construcción y estudios y propuestas de construcción (DOCUMENTOS DISPONIBLES EN CARPETAS 6.1 y 6.2 (LICENCIAS AÑOS 2016-2019))
- ✓ Plan vial municipal.

a. TEMAS TRANSVERSALES

2.3.1. PAZ Y VICTIMAS

**PAZ Y VICTIMAS**

INFORME DE CIERRE DE GESTIÓN 2016 – 2019  
POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS


1. ASPECTOS GENERALES DEL INFORME DE GESTIÓN DIAGNÓSTICO  
Identificación poblacional general

Población Estimada DANE vigencias 2018 1.251  
 No. víctimas ubicadas 4  
 No. víctimas sujeto de atención y/o reparación 4  
 No. de víctimas con discapacidad  
 No. de víctimas de desplazamiento forzado 4  
 No. de sujetos de reparación colectiva  
 No de víctimas retornadas del exterior (si las hay) -  
 % Concentración Víctimas vigencias 2018 0,3%  
 Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
 Fecha de corte: 30-06-2019

Población víctima por enfoque diferencial

No. DE VÍCTIMAS POR GENERO      No.      DE      VÍCTIMAS      POR  
PERTENENCIA ÉTNIA

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 422 DE 483</b>	

F  
M  
LGTBI  
INDIGENA NEGROS,  
AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS, Y  
RAIZALES  
ROOM  
2 2 - - -

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
Fecha de corte: 30-06-2019

Población víctima por rangos de edad

No. DE VÍCTIMAS POR RANGO ETAREO

0 - 5	6 - 12	13 - 17	18 - 26	27 - 60	61 - más
		2	1	1	



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
Fecha de corte: 30-06-2019

Hechos victimizantes

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Abandono o Despojo Forzado de Tierras		
-		
-		

HECHO PERSONAS	OCURRENCIA	DECLARACIÓN
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	-	-
Amenaza	-	-
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 423 DE 483</b>		

Desaparición forzada -  
 Desplazamiento 4  
 Homicidio  
 Lesiones Personales  
 Físicas - -  
 Lesiones Personales  
 Psicológicas  
 -  
 -  
 Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo  
 -  
 -  
 Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles - -  
 Secuestro  
 Tortura - -  
 Vinculación de Niños  
 Niñas y Adolescentes  
 -  
 -

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
 Fecha de corte: 30-06-2019

Resultados de valoración de la Superación de Situación de Vulnerabilidad -SSV

#### SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DERECHO	# DE PERSONAS QUE CUMPLEN	# DE PERSONAS QUE NO CUMPLEN	NO DETERMINADO
IDENTIFICACIÓN	4	-	-
SALUD	4	-	-
EDUCACIÓN	1	3	-
REUNIFICACIÓN FAMILIAR	-	-	-
ALIMENTACIÓN	4	-	-
GENERACIÓN DE INGRESOS	2	1	1
VIVIENDA (No. de familias)	1	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 424 DE 483</b>	

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
Fecha de corte: 30-06-2019

- Caracterización de población víctima

¿Su municipio realizó caracterización? SI  NO

No. hogares caracterizados 1

No. de personas caracterizadas 4

Informes de Riesgo y Notas de Seguimiento

Informes de riesgo y /o notas de

seguimiento      Recomendaciones establecidas      Avances en el cumplimiento de las

Recomendaciones      Responsable

- - - -  
- - - -  
- - - -  
- - - -  
- - - -  
- - - -  
- - - -  
- - - -

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas  
Fecha de corte: 30-06-2019

\*Diligencie de acuerdo con la información adjunta en archivo informes de riesgo y notas de seguimiento de su ente territorial.

Descripción narrativa de otras situaciones de conflicto social o conflicto armado en el municipio, no advertidas, que impacten negativamente la atención y reparación a víctimas.

RELATO: En el Municipio de Busbanzá – Boyacá, una vez revisados los antecedentes de riesgo social y conflicto armado por parte de la Policía Nacional se establece que no han existido en el periodo 2016-2019 situaciones de alteración del conflicto social o conflicto armado, siendo una zona segura, para las víctimas residentes y la comunidad en general.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 425 DE 483</b>	

Información administrativa y organizativa

Estructura administrativa Dependencia(s) a cargo de la política pública de víctimas en la entidad territorial

No. Funcionarios de Planta No. De contratistas

Oficina de víctimas - -

Centros

Regionales - -

Punto de atención - -

Otro 1 ENLACE DE VICTIMAS 1 1

Otro 2

Otro

\* Se sugiere anexar directorio de entidades o secretarías a nivel local con responsabilidad en la ejecución de la política de atención a víctimas

Atención directa a población víctima

Atención a población víctimas en la entidad territorial Presupuesto ejecutado en el cuatrienio para el mantenimiento y funcionamiento Presupuesto planeado para el mantenimiento y funcionamiento en 2020

Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) - -

Punto de Atención 5.000.000 5.000.000

\* Esta información puede ser complementada con la indicación de rutas de atención diseñadas a nivel local para la atención a víctimas.

Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel local

Instancia


Conformado

Si/No Número de sesiones ordinarias adelantadas

en el cuatrienio

Principales avances

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 426 DE 483</b>	

Retos  
Comités de  
Justicia  
Transicional  
Si 16 Entrega de recursos en apoyo alimentario (mercado)  
Entrega de uniformes escolares  
Alimentación Escolar  
Curso pruebas saber 11  
Entrega de kits escolares  
Transporte escolar  
Transporte de agremiaciones comunitarias  
Proyecto productivo reservorio  
Atención en salud  
Atención psicosocial  
Mejoramiento de vivienda  
Entrega de vivienda nueva  
Conmemoración de la memoria y solidaridad con las victimas  
Vinculación eventos culturales (día del niño, día de la mujer y la familia, día del campesino, eventos veredales culturales y deportivos)  
Programa de uso y ahorro eficiente de agua  
Apoyo de asistencia técnica agropecuaria como productores (insumos y asesoría)  
Capacitación SENA energía solar Adelantar el trámite de reparación integral a las víctimas.  
Subcomité Atención y Asistencia Si 16 Atención medica  
Atención psicosocial  
Atención alimentaria Dar continuidad a los programas del PAT  
Subcomité  
Enfoque  
Diferencial No - - -  
Subcomité Indemnización Administrativa No - - -  
Subcomité de sistemas de información y ejes de la política SI 16  
Apoyo proyectos productivos  
Apoyo vivienda  
Apoyo social y reunificación familiar Dar continuidad a los programas del PAT  
Subcomité Medidas de Rehabilitación No - - -  
Subcomité Medidas de Satisfacción No - - -  
Subcomité

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 427 DE 483</b>	

Prevención, Protección y Garantías de no Repetición No - -

Subcomité Reparación Colectiva No - - -

Subcomité  
Restitución No

### Estado de los Instrumentos de planeación

Tipo de Plan	Estado en el que se encuentra	Fecha última actualización	Estado de avance
Plan de Acción Territorial	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO Fortalecimiento de proyectos productivos y generación de ingresos
Plan de Contingencia	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO Establecer medidas de contingencia para las eventualidades que se puedan presentar por situaciones transitorias
Plan de Prevención y Protección	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO Adelantar medidas de garantía de derechos para la población víctima. Determinar factores de riesgo anualmente
Plan de Retornos y Reubicaciones	N/A	-	-
Plan Integral de Reparación Colectiva	N/A	-	-
Plan Operativo de Sistemas de Información	Aprobado y actualizado	29/11/2019	APROBADO Verificación de entidades encargadas de la política de victimas a fin de establecer contacto directo y permanente

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 428 DE 483</b>	

Información general sobre procesos de reparación integral individual y colectiva.

Instrumento

SI / NO

CUANTOS Sujeto Étnico  
(Si/No) Cuál?

Plan de Retorno y reubicación NO - -

Plan Integral de Reparación

Colectiva NO - -

Estado actual de cada una de las herramientas de seguimiento y gestión de la política

Herramienta 2016

I 2016

II 2017

I 2017

II 2018

I 2018

II 2019

I 2019

II

RUSICST Cargado y enviado Cargado y enviado  
Cargado y enviado Cargado y enviado Cargado y enviado  
enviado Cargado y enviado Cargado y enviado FECHA  
DE CARGUE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Herramienta 2016

I 2016

II 2017

I 2017


II 2018

I 2018

II 2019

I 2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 429 DE 483</b>	

II

PLAN DE MEJORAMIENTO SI SI SI SI SI SI SI

FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Tablero PAT SI SI SI SI SI SI SI FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

FUT

Diligenció la

Categoría de

Victimas SI SI SI SI SI SI SI FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

SIGO % de

Retroalimentación 100% 100% 100% 100% 100% 100% 100% FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

SIGO

% de programas caracterizados con beneficiarios cargados 100%

100% 100% 100% 100% 100% 100% FECHA DE CARGUE HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 30-06-2019

#### Resultados certificación territorial

DEPARTAMENTO/  
MUNICIPIO 2016 2017 2018

% Nivel	% Nivel	% Nivel	Nivel
Boyacá- Busbanzá	48,44%	BAJO 64,42%	MEDIO


79,2% EJEMPLAR

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Fecha de corte: 31-07-2019

EJECUCIÓN POR COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA LOCAL PARA

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 430 DE 483</b>	

LA POBLACIÓN VÍCTIMA Y CON COMPETENCIA EN MATERIA DE OFERTA SOCIAL Y ECONÓMICA, CON ÉNFASIS HACIA LA POBLACIÓN VÍCTIMA

Componente de política	Medidas	Acciones	Metas	de
cuatrienio	Resultados por cuatrienio	Recomendaciones		

Prevención y protección temprana      Prevención

actualizar y divulgar las acciones para la prevención en el municipio de Busbanzá

100 % de las acciones de prevención, actualizadas y divulgadas total de acciones a actualizar y divulgar= 4      Realizar actualización y retroalimentación de las acciones de prevención

Prevención urgente

Protección para personas, grupos, organizaciones o comunidades      Realizar charlas a las personas víctimas del conflicto armado


Cobertura total en charlas educativas e instructivas a las familias víctimas del conflicto armado en un 80%

asistencia de las víctimas a las charlas

dadas= 4      Realizar actualización y retroalimentación a las personas, grupos o comunidades

Protección      de bienes patrimoniales

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 431 DE 483</b>	

Atención y asistencia    Acciones de información y orientación

Acompañamiento jurídico    acompañamiento a las víctimas del conflicto armado que soliciten medidas de reparación colectiva  
 realizar jornadas psicosociales con las víctimas del conflicto armado en el municipio de Busbanzá  
 cátedras de paz, ruta para la expedición de libretas militares, conmemorar el día nacional de las víctimas con actos de homenaje  
 verificar las posibilidades de empleo en el municipio y las posibilidades de alivio de pasivos en caso de existir para la población víctima del conflicto armado

100% de jornadas psicosociales con las víctimas del conflicto armado en el municipio de Busbanzá  
 cátedras de paz, ruta para la expedición de libretas militares, conmemorar el día nacional de las víctimas con actos de homenaje  
 verificar las posibilidades de empleo en el municipio y las posibilidades de alivio de pasivos en caso de existir para la población víctima del conflicto armado

Dar continuidad a las actividades encaminadas con las personas, grupos o comunidades

Acompañamiento

Psicosocial

Atención humanitaria

Asistencia

Funeraria

Asistencia            en

Salud\*

Asistencia            en educación \*

Generación        de ingresos\*

Vivienda\*    Construcción de vivienda nueva    Realizar    la construcción de una vivienda nueva para la familia víctima del conflicto armado 100% de construcción de vivienda nueva y habitable para la familia victima    Realizar    apoyo    para    la adecuación y garantía de condiciones dignas de vivienda

Componente de política    Medidas    Acciones    Metas    de  
 cuatrienio    Resultados por cuatrienio    Recomendaciones  
 Verdad    Agua potable y

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 432 DE 483</b>	

saneamiento básico\* Adelantar programas de uso y ahorro eficiente del agua Un (1) proyecto para recolección de aguas lluvias 100% ejecutado proyecto de recolección de aguas lluvias entrega de tanque y realización de reservorio Realizar apoyo en la entrega de agua potable ya que a la Vereda de se da una o dos veces por semana.

Alimentación escolar\* Entrega de apoyo alimentario desayuno y almuerzo en caliente para los estudiantes de la institución educativa ecológico Busbanzá 100% de niños, niñas y adolescentes escolares con alimentación gratuita 100% de niños, niñas y adolescentes escolares con alimentación gratuita Dar continuidad al programa de alimentación escolar y ver la posibilidad de subsidio para educación superior

Construcción, preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica actividades para la conmemoración de las víctimas del conflicto armado/participación de las víctimas en la actividad

acciones para divulgación/victimas del municipio de Busbanzá conoedoras de la ruta de justicia

conmemoración día nacional de las victimas

sensibilización de acciones judiciales a las víctimas del conflicto armado 100% de actividades de conmemoración para las víctimas del conflicto armado

100% comunicación con las victimas sobre los trámites judiciales

Adelantar las actividades concernientes a la preservación, difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria histórica

Participación Reestructura el CTJT y puesta en funcionamiento.

campañas sobre derechos de niños, niñas y adolescentes y mujer como enfoque diferencial de las víctimas del conflicto armado

Capacitar a los funcionarios de la administración en la ruta para la atención de las víctimas del conflicto armado. Contar con un funcionario encargado de la política pública de victimas

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 433 DE 483</b>	

100% de actividades desarrolladas con funcionamiento y enfoque diferencial para la participación, el enfoque diferencial y el fortalecimiento institucional 100% de actividades desarrolladas con funcionamiento y enfoque diferencial para la participación, el enfoque diferencial y el fortalecimiento institucional Dar continuidad a las actividades de Participación

Enfoque diferencial  
 Enfoque étnico  
 Fortalecimiento institucional  
 Enfoque diferencial  
 Enfoque étnico  
 Fortalecimiento institucional

\*Actividades por componentes de oferta social y económica para la población de la entidad territorial, con énfasis hacia las víctimas

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL EN MATERIA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS PARA CUATRIENIO.**

Código

Nombre

Ejecución reportada para 2016

Ejecución reportada para 2017

Ejecución reportada para 2018

Ejecución reportada para 2019

v Total inversión víctimas


\$10.100

\$47.713.619

\$8.698.500

v.1 Prevención, protección y garantías de no repetición

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 434 DE 483</b>	

\$

\$6.520.510

\$3.698.500

v.2 Asistencia  
y atención

\$5.500

\$37.093.109

\$

v.2.2 Salud \$ \$ \$

v.2.3 Educación \$ \$ \$

v.2.4 Identificación \$ \$ \$

v.2.5 Reunificación familiar \$ \$ \$

v.2.7 Generación de ingresos \$ \$ \$

v.2.8 Alimentación \$ \$ \$

v.2.9 Acciones de dar información y orientación.

\$

\$3.500.000

\$

v.2.10 Acompañamiento psicosocial - orientación para la  
atención psicosocial

\$

\$

\$

v.2.11 Ayuda humanitaria

\$


\$

\$

v.2.14 Vivienda \$ \$33.593.109 \$

v.3 Reparación integral \$ \$ \$

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 435 DE 483</b>	

Código

Nombre

Ejecución reportada para 2016

Ejecución reportada para 2017

Ejecución reportada para 2018

Ejecución reportada para 2019

v.3.1 Restitución \$ \$ \$  
v.3.2 Rehabilitación \$ \$ \$  
v.3.3 Satisfacción o reparación simbólica

\$

\$

\$

v.3.4 Reparación colectiva

\$

\$

\$

v.3.6 Retornos y reubicaciones

\$

\$

\$

v.4 Verdad \$ \$ \$

v.4.1 Protección, preservación histórica y construcción de la memoria

\$

\$

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 436 DE 483</b>	

\$  
v.4.2 Difusión y apropiación colectiva de la verdad y la memoria

\$

\$

\$  
v.6 Participación efectiva de las víctimas

\$

\$

\$5.000.000  
v.7 Sistemas de información

\$4.600

\$4.100.000

\$

v.8 Fortalecimiento institucional

\$

\$

\$

v.8.1 Fortalecimiento institucional

\$

\$

\$

v.8.2 Coordinación \$ \$ \$

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)  
Fecha de corte: 30-06-2019

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 437 DE 483</b>	

Otras fuentes de financiación

Proyecto	Esquema de financiación	Presupuesto	Número	de
beneficiarios	Principales avances			
-	-	-	-	-

**INFORMACIÓN ESTRATÉGICA COMPLEMENTARIA** Ejecución de la Estrategia de Corresponsabilidad. Municipios  
 Describir los programas y/o proyectos implementados por el municipio en concurrencia con la gobernación o la nación durante el cuatrienio, en respuesta a la aplicación de la Estrategia de Corresponsabilidad


Entidad que				
concurrió	Programa			
/Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios		Principales
avances	Principales retos			
-	-	-	-	-

La actividad en mención no se pudo adelantar teniendo en cuenta que, para el Municipio solo se encuentra una familia victima compuesta por cuatro personas; en lo concerniente a subsidiariedad o concurrencia se requiere un número mínimo de beneficiarios, por tanto, el Municipio no participó de las convocatorias departamentales y Nacionales.

Describir los programas y/o proyectos implementados por el municipio en subsidiariedad con la gobernación o la nación durante el cuatrienio, en respuesta a la aplicación del Decreto 2460 de 2015.

Entidad subsidiaria	Programa			
/Proyecto	Presupuesto	Número de beneficiarios		Principales
avances	Principales retos			
-	-	-	-	-

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 438 DE 483</b>	

La actividad en mención no se pudo adelantar teniendo en cuenta que, para el Municipio solo se encuentra una familia victima compuesta por cuatro personas; en lo concerniente a subsidiariedad o concurrencia se requiere un número mínimo de beneficiarios, por tanto, el Municipio no participó de las convocatorias departamentales y Nacionales.

Ejecución de actividades en el marco de la Mesa de Participación de Víctimas.

Mesa de participación de víctimas Factores de éxito en el proceso participativo Retos en el proceso participativo  
 MESA DE VICTIMAS BUSBANZA Contribución de la administración municipal con los recursos para reuniones y desplazamientos, papelería, logística para reuniones, transporte. Concertación de actividades y proyectos para la población víctima del municipio.  
 Mayor asistencia e interés por parte de la población víctima del municipio.

Autos de seguimiento de la Corte Constitucional con impacto territorial

Autos de seguimiento de la Corte Ordenes que afectan al territorio Avance en el cumplimiento Principales retos  
 Constitucional con impacto territorial - - -  
 - - - -  
 - - - -  
 - - - -

El municipio no recibió autos de seguimiento a nivel Nacional o Departamental respecto de la política pública de víctimas.

Conclusiones y Recomendaciones

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 439 DE 483</b>		

La implementación de la Política pública de víctimas tuvo un ascenso desde el año 2016 al 2019, donde se destinaron los recursos requeridos para la contribución de goce efectivo de derechos por parte de la población víctima, dentro de las cuales se destacan las construcción de vivienda nueva en sitio propio, la asistencia técnica agropecuaria con el fin de contribuir con la seguridad alimentaria al ser integrante de la asociación ASOPROVINOS, realizando talleres teórico – prácticos en la finca del señor JOSE ANTONIO CARDENAS MARTINEZ, además de los eventos conmemorativos de la memoria y solidaridad de las víctimas, integración social en los eventos culturales, deportivos y artísticos realizados en el municipio, el apoyo a uno de los integrantes del núcleo familiar en la educación superior a través de transporte estudiantil, la atención en salud prioritaria, visitas domiciliarias.

Ha sido gratificante, adelantar cada uno de los proyectos y programas establecidos en la política pública de víctimas con el fin de contribuir con la brecha de desigualdad a nivel nacional, siendo las víctimas del municipio beneficiadas ampliamente de los recursos municipales.


## **2.4. INFORME PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.**

Para este informe tendremos en cuenta el plan de desarrollo ‘porque Busbanzá es nuestro compromiso’ establecido por el Arq. Gerardo Rincón Camacho al comienzo de su mandato y el informe de gestión de la estrategia hechos y derechos de procuraduría general de la nación.

Se toma en cuenta la batería de indicadores de la rendición de cuentas públicas 2016-2019 en donde se realiza el consolidado de los indicadores de gestión con su respectivo dato, el cual fue suministrado por las diferentes entidades del municipio como lo es la UBA Busbanzá, la institución educativa ecológica, Registraduría nacional, policía nacional, comisaria de familia, ente deportivo, secretaria de gobierno, secretaria de hacienda y medicina legal entre otras y a los cuales se le realiza un análisis especial en el informe de gestión que se anexa al finalizar este informe.

Dentro de los programas que esta administración realizó se encuentra las vacaciones recreativas en donde se vincularon a niños, niñas, adolescentes

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 440 DE 483</b>	

y jóvenes del municipio en las diferentes actividades para promocionar la buena utilización del tiempo libre en las últimas vacaciones recreativas se contó con la participación de aproximadamente 120 niños con los cuales se realizaron actividades deportivas, recreativas, de ciencia, ambientales, salidas pedagógicas, cine entre otras.

Se desarrolló el programa familias fuertes amor y límites con una meta de 50 familia capacitadas durante el periodo 2016-2019 cumpliendo con los objetivos programados, la administración municipal designo a dos profesionales del municipio para que se capacitarían y fueran luego los replicadores en el municipio, se doto de los elementos necesarios para que se desarrollara el programa según los lineamientos establecidos.

En cuanto al programa soy como tú el municipio adquirió la meta de capacitar a 30 familias, en donde junto con las madres beneficiarias de los programas de ICBF se logró desarrollar estas actividades para así cumplir con la meta programada, por parte de la oficina de desarrollo humano y familia de la Gobernación de Boyacá se capacitaron a dos profesionales quienes fueron las encargadas de dirigir el programa en el año 2017.

Para promover la autoprotección y la prevención de violencia intrafamiliar se desarrollaron talleres del programa convive Boyacá en familia en donde se desarrollan acciones de prevención de violencia sexual y violencia intrafamiliar estas acciones se desarrollaron con las madres de familia y agentes educativas de los programas de hogares de bienestar familiar.

En la parte de recreación y deporte se ha venido fortaleciendo las escuelas de formación deportiva y se brinda el apoyo por parte del director del ente deportivo a las clases de educación física de los niños, niñas, adolescentes de la institución educativa ecológica de Busbanza y de los niños de primera infancia de los hogares comunitarios de bienestar familiar.

También se ha mantenido y fortalecido la escuela de música a la cual los niños y jóvenes participan de manera periódica , se cuenta con un instructor para el desarrollo de estas actividades, durante este periodo se realizó el mantenimiento y compra de nuevos instrumentos musicales para los integrantes de esta escuela, también se abrió un nuevo espacio con los niños de primera infancia para que desde pequeños conozcan y se familiaricen con la música es por esto que esta administración suministro instrumentos musicales nuevos adecuados para esta población y los cuales les sirven para incentivar nuevos aprendizajes en los niños.

En la parte de protección se cuenta con la comisaria de familia la cual en la actualidad está integrada por la comisaria de familia y una psicóloga de apoyo a los diferentes procesos que aquí se adelantan, el equipo de familia

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 441 DE 483</b>	

se ha encargado de liderar diferentes actividades entre las que se encuentra la feria de la salud , promoción de la red del buen trato, prevención de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, prevención de embarazo en adolescente, prevención de consumo de alcohol y drogas y se brinda apoyo a las diferentes situación presentadas en la institución educativa ecológica de Busbanzà y se desarrollan las diferentes escuelas de padres con los beneficiarios de los hogares de bienestar familiar.


En la parte de vivienda durante el periodo 2016-2018 se otorgaron 9 viviendas la mayor parte de estas fueron asignadas a familias en donde en su núcleo familiar este conformado por niños o adolescentes, para el año 2019 se asignaron 4 viviendas las cuales se encuentran en proceso de construcción.

2. En la parte de presupuestó se incluyó dentro del informe de gestión un capitulo completo de la parte de inversión realizada por este gobierno el cual se encontrará en el anexo final del informe de gestión de infancia y adolescencia, sin embargo, a continuación, se realiza un análisis general por año de la inversión en esta población, en la que se incluye el gasto en transporte escolar, complemento alimentario, recreación , cultura y deportes, apoyo a la institución educativa ecológica de Busbanzà, apoyo a la primera infancia, mantenimiento de los escenarios recreativos, infraestructura, construcción de vivienda y mejoramientos de vivienda, funcionamiento escuela de danzas y programas de `prevención.

### **ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BUSBANZÁ- BOYACÁ 2016**

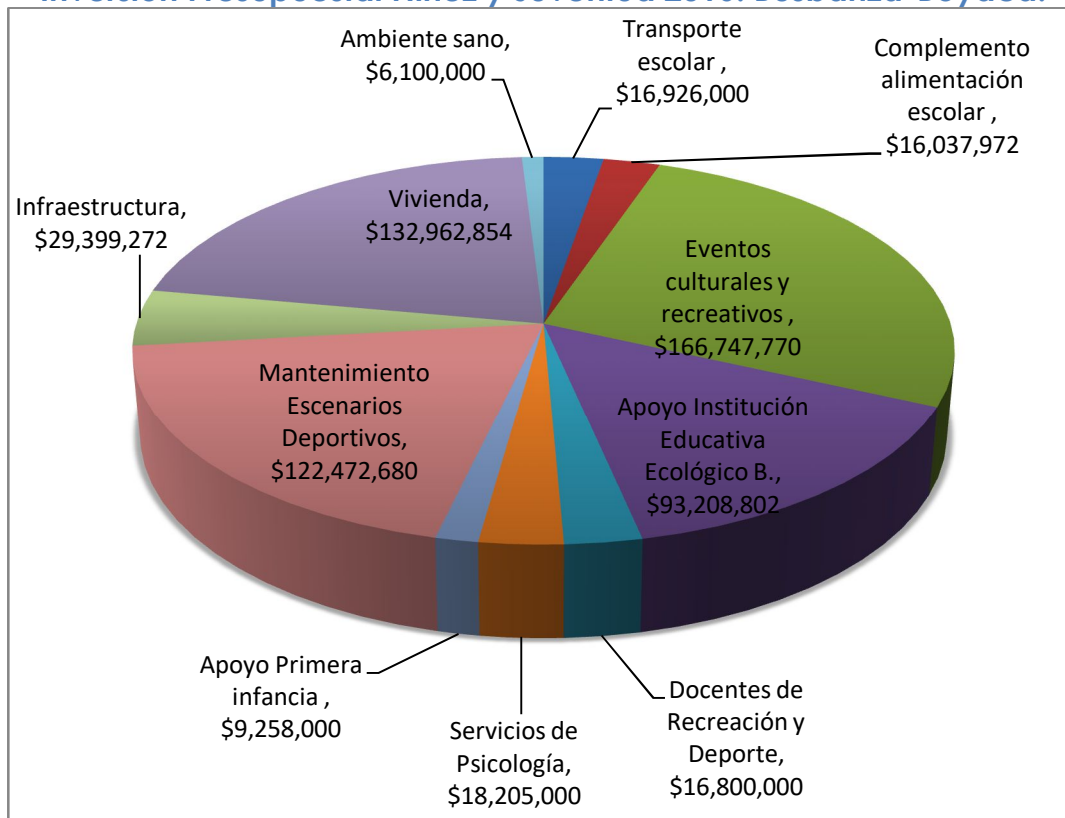
CONCEPTO	VALOR
<b>Transporte escolar</b>	\$ 16.926.000
<b>Complemento alimentación escolar</b>	\$ 16.037.972
<b>Eventos culturales y recreativos</b>	\$ 166.747.770
<b>Apoyo Institución Educativa Ecológico B.</b>	\$ 93.208.802
<b>Docentes de Recreación y Deporte</b>	\$ 16.800.000
<b>Servicios de Psicología</b>	\$ 18.205.000
<b>Apoyo Primera infancia (uniformes, materiales, dotación cocina)</b>	\$ 9.258.000
<b>Mantenimiento Escenarios Deportivos</b>	\$ 122.472.680

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”


 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 442 DE 483</b>	

<b>Infraestructura (adecuación planta Educativa, estudios construcción)</b>	<b>\$ 29.399.272</b>
<b>Vivienda (mejoramiento, vivienda nueva)</b>	<b>\$ 132.962.854</b>
<b>Ambiente Sano</b>	<b>\$ 6.100.000</b>

### Inversión Presupuestal Niñez y Juventud 2016. Busbanzá-Boyacá.

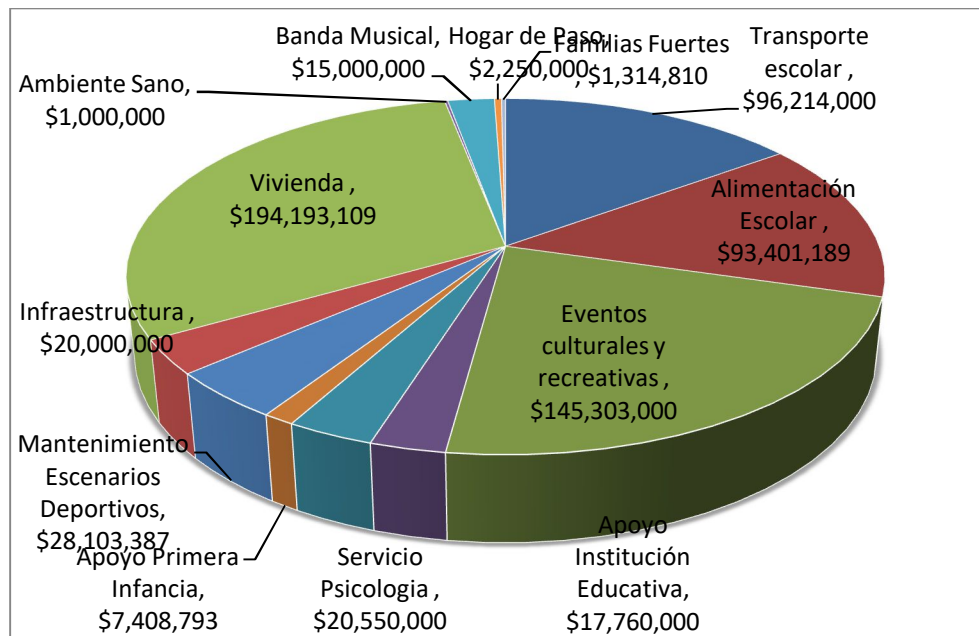


“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 443 DE 483</b>	

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BUSBANZÁ- BOYACÁ 2017

CONCEPTO	VALOR
<b>Transporte escolar</b>	\$ 96.214.000
<b>Complemento alimentación escolar</b>	\$ 93.401.189
<b>Eventos culturales y recreativos</b>	\$ 145.303.193
<b>Apoyo Institución Educativa Ecológico B.</b>	\$ 17.760.000
<b>Servicios de Psicología</b>	\$ 20.550.000
<b>Apoyo Primera infancia</b>	\$ 7.408.793
<b>Mantenimiento Escenarios Deportivos</b>	\$ 28.103.387
<b>Infraestructura (estudios casa de la cultura)</b>	\$ 20.000.000
<b>Vivienda (mejoramiento, vivienda nueva)</b>	\$ 194.193.109
<b>Ambiente Sano</b>	\$ 1.000.000
<b>Dirección Banda Musical</b>	\$ 15.000.000
<b>Convenio Hogar de Paso</b>	\$2.250.000
<b>Familias fuertes</b>	\$1.314.810

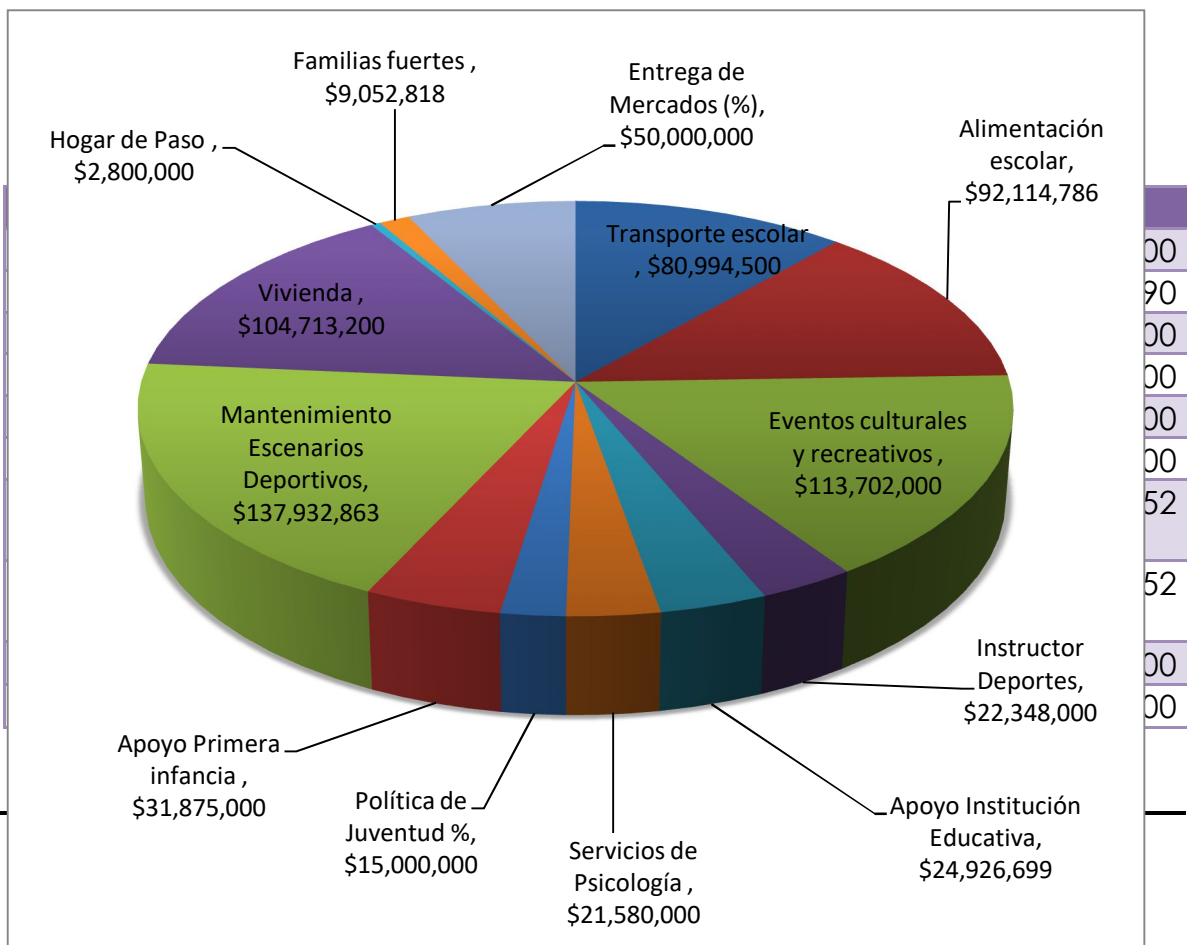


**Inversión Presupuestal Niñez y Juventud 2017. Busbanzá-Boyacá.**

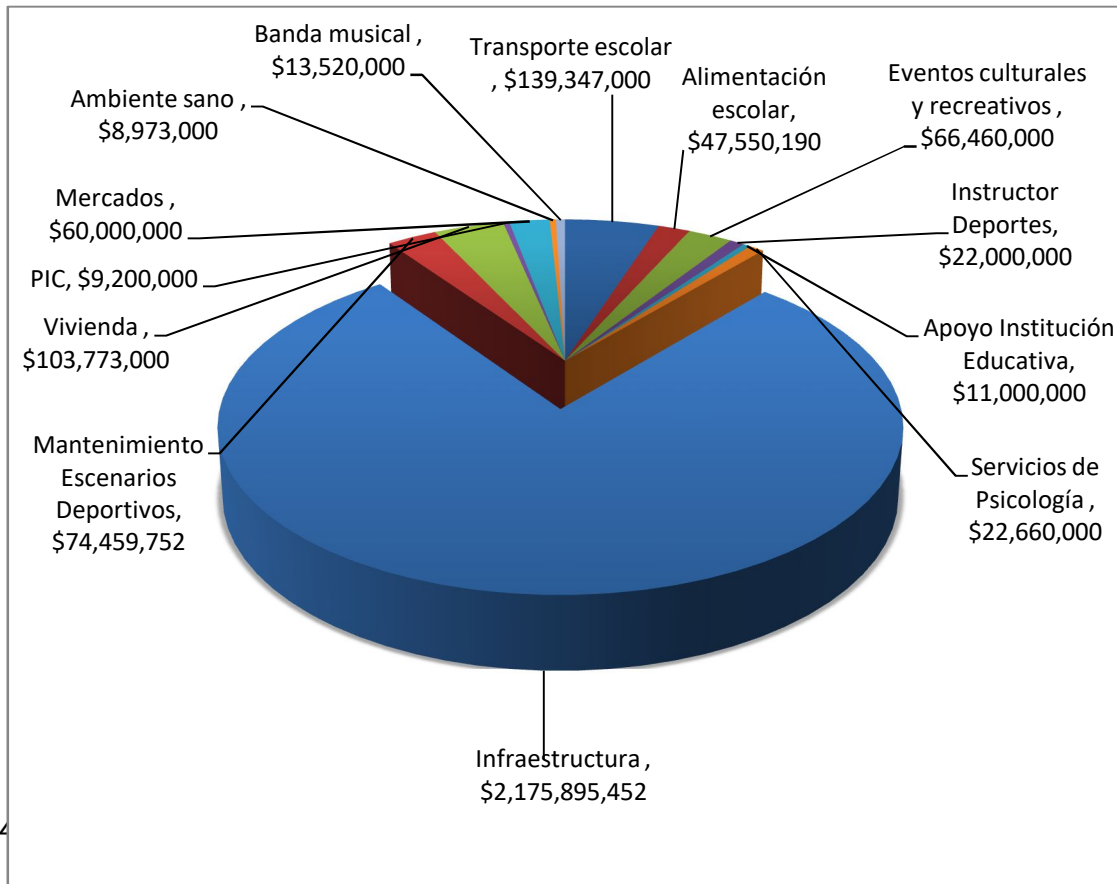
“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BUSBANZÁ- BOYACÁ 2018

CONCEPTO	VALOR
<b>Transporte escolar</b>	\$ 80.994.500
<b>Complemento alimentación escolar (%)</b>	\$92.114.786
<b>Eventos culturales y recreativos</b>	\$113.702.000
<b>Instructor Deportes</b>	\$ 22.248.000
<b>Apoyo Institución Educativa Ecológico B.</b>	\$24.926.699
<b>Servicios de Psicología</b>	\$ 21.580.000
<b>Política de Juventud %</b>	\$ 15.000.000
<b>Apoyo Primera infancia</b>	\$31.875.000
<b>Mantenimiento Escenarios Deportivos</b>	\$137.932.863
<b>Vivienda (arreando familia, mejoramiento, vivienda nueva)</b>	\$104.713.200
<b>Convenio Hogar de Paso</b>	\$ 2.800.000
<b>Familias fuertes</b>	\$9.052.818
<b>Entrega de Mercados (%)</b>	\$ 50.100.000



Entrega de Mercados (%)	\$60.000.000
Ambiente Sano	\$ 8.973.000
Banda Musical	\$13.520.000



*Inversión Presupuestal Niñez y Juventud 2019-Hasta la fecha. Busbanzá-Boyacá.*

- que ver especialmente con la adaptación al Cambio Climático.
- Este proceso tiene como objetivo reducir el nivel del riesgo existente a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza cuando sea posible y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
  - Articulación y Apoyo Técnico a los sectores y territorios para identificar medidas de reducción del riesgo en cada uno de los proyectos, planes y programas institucionales del Municipio de Busbanzá.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 446 DE 483</b>	

## **INCORPORACION DEL RIESGO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Para la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial se elaboraron estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo principalmente para los fenómenos de inundación, avenida torrencial y movimiento en masa. Estos estudios permiten identificar las áreas de amenaza y riesgo en el territorio, para así determinar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir el riesgo en nuestras comunidades.

Apoyo en las actividades, estrategias y reuniones con las juntas de acción comunal, comunidad en general, Consejo Municipal de Gestión del Riesgos y Desastres (CMGRD).

Gestión de actividades y acciones en lo correspondiente a la Legislación, Normatividad y Aplicación de Acciones de:


- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo U.N.G.R.D.
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÀ,
- Gobernación de Boyacá – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. C.D.G.R.D.
- Instituto de Estudios Ambientales IDEAM.

5. En cuanto a las buenas prácticas que esta administración tubo resaltamos tres de varias que se lograron obtener en este periodo.

Realización De Vacaciones Recreativas

Durante la administración del ARQ. GERARDO RINCÓN CAMACHO y en cumplimiento a su plan de desarrollo "PORQUE BUSBANZÁ ES NUESTRO COMPROMISO" y con el apoyo de la gestora social la señora REINA ISABEL VARGAS , el equipo de la comisaria de familia y el ente deportivo se fortaleció el programa de vacaciones recreativas en los recesos escolares de junio-julio, octubre y diciembre, se desarrollaron actividades lúdicas, deportivas, recreativas, educativas y de aprovechamiento del tiempo libres, en donde se tuvo en cuenta la opinión de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el desarrollo de las actividades, se realizaron desplazamientos a municipios como paz del rio, floresta, Paipa y Sogamoso, en donde se desarrollaron actividades como días de piscina, tardes de cine y actividades educativas en el pantano de Vargas, dentro del municipio se desarrollaron actividades como ciclo paseos, caminatas ecológicas, elaboración de murales, elaboración de máscaras para la época decembrina, tarde deportivas entre otras.

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 447 DE 483</b>	

## Apoyo De Subsidio De Transporte A Estudiantes De Educación Superior


Durante esta administración se incentivó a los jóvenes del municipio de Busbanza para que continúen con sus estudios de educación superior o técnica mediante la otorgación de un subsidio semestral para ayuda de su transporte por valor de doscientos mil pesos (\$200.000) de esta manera se ayuda a los padres con parte de los gastos para que sus hijos puedan lograr sus sueños, esto se logró por la gestión del señor alcalde ARQ. GERARDO RINCÓN CAMACHO quien junto con el concejo municipal destinaron los recursos para aumentar el cupo para que los jóvenes del municipio accedan a este subsidio.

### Concurso Municipal De Cuento Para Infancia Y Adolescencia

En la parte de educación señor alcalde ARQ. GERARDO RINCÓN CAMACHO junto con la gestora social la señora REINA ISABEL VARGAS , el equipo de la comisaria de familia, la bibliotecaria municipal y los docentes de la institución educativa han realizado de manera consecutiva en los tres últimos años el concurso municipal de cuento en donde se incentiva a los niños a dejar volar su imaginación y a utilizar de una manera sana el tiempo libre, para la elaboración de estos cuentos se determina un tema por año y teniendo en cuenta que nuestro departamento está conmemorando el bicentenario se escogió este tema para la construcción del cuento, por parte de la administración se gestionó la adquisición de detalles para los niños que participaron de este proyecto.

6. Se crearon diferente rutas de atención integral (violencia intrafamiliar, abuso sexual, suicidio, y spa) en donde se pretende garantizar la atención oportuna de las víctimas a los servicios de justicia, protección y salud y disminuir así los riesgos y revictimización. Se anexan rutas de atención
7. Se tienen construidas y se realizó la debida socialización de rutas de atención de violencia intrafamiliar.
8. El municipio cuenta con política pública la cual se le debe realizar su actualización según los lineamientos del sistema nacional bienestar familiar.
9. En cuanto a la mesa de participación de niños niña y adolescente se realizó la capacitación al sector educativo queda pendiente la conformación de la mesa.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 448 DE 483</b>	

10. El municipio cuenta con plataforma de juventud constituida y organizada según los lineamientos dados, falta que los jóvenes se empoderen más en sus procesos

#### Recomendaciones

- Continuar con el desarrollo vacaciones recreativas y fortalecer las escuelas de formación deportiva
- 

#### ADULTO MAYOR.

2. Acciones realizadas por la administración 2016- 2019.

Se cuenta con política pública la cual se encuentra en fase de ejecución, sin embargo y de acuerdo a los nuevos lineamientos se realizó la actualización del plan de acción el cual queda listo para su ejecución

El municipio de busbanza cuenta con el comité gerontológico el cual sesiona cuatro veces a los años y en donde se tratan temas relevantes de los adultos mayores del municipio.

El municipio de busbanza cuenta con un centro de protección el cual fue creado mediante decreto 096 de noviembre del 2016 a la fecha se ha dotado de diferentes implementos necesarios para su buen funcionamiento, estos implementos se consiguen mediante los dineros recolectados de la estampilla de adulto mayor departamental, municipal y recursos propios.

Se cuenta con centro vida san Nicolás de Tolentino el cual fue creado mediante acuerdo N° 017 de agosto de 2017, el cual funciona los días lunes en la tarde y miércoles en la mañana y el cual es dirigido por el Lic. Daniel Flórez y se apoya por parte del equipo de la comisaria de familia, Uba Busbanza, bibliotecaria municipal.


Dentro de los programas sociales se encuentra la otorgación de un bono alimentario para adultos mayores el cual se otorga a las mujeres cuando cumplen 57 años y los hombres a los 60 a la fecha este programa cuenta con 53 cupos y hay 3 personas que se encuentran en espera.

El municipio también cuenta con el programa prospera el cual otorga a 92 adultos mayores un auxilio económico por un valor de \$ 45.000 pesos mensuales el cual ayuda a satisfacer necesidades básicas de esta población.

A la fecha el municipio de Busbanza cuenta con una población de 164 adultos mayores distribuidos de la siguiente manera 97 mujeres y 67 hombres de los cuales 145 adultos mayores están recibiendo subsidios.


#### ACCIONES EN EL CENTRO DE CENTRO DE PROTECCIÓN.

“Porqué Busbanza es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 449 DE 483</b>	

- Se realizó la dotación de menaje necesario para el buen funcionamiento del centro de protección.
- Se asignaron los recursos necesarios para la adquisición de mercado para la preparación de alimentos y el mantenimiento de todas las áreas del centro de protección.
- Se contrata la ecónoma quien realiza la preparación de alimentos y cuidado 24h de los 7 adultos mayores que residen en el municipio al mismo tiempo se realiza la subcontratación de una persona quien es la encargada de realizar las actividades de aseo y desinfección de las instalaciones del centro de protección.
- Se realiza seguimiento y se brinda apoyo en temas de convivencia dentro del hogar, por parte del equipo de la comisaria de familia.
- Se realiza acompañamiento a citas médicas y toma de laboratorios dentro y fuera del municipio por parte de la psicóloga de la comisaria de familia de los residentes que no tiene familia como lo es la señora Gabrielita Días, Gonzalo Ducon, Blanca Montañez y Efraín Orozco Alvares
- En cuanto a la salud de cada uno de los integrantes del centro de protección se encuentra:
  - Gonzalo ducon con diagnóstico de insuficiencia venosa profundo con ulcera venosa activa en tratamiento con injerto.
  - Gabrielita Díaz con diagnóstico de esquizofrenia en seguimiento por psiquiatría y con medicamentos de control.
  - Blanca Almira Montañez con diagnóstico de xxxxx quien en el momento se encuentra con pañales.
  - Edelmira Cuy con diagnóstico de diabetes en tratamiento y secuelas de accidente cerebro vascular scv.
  - Aurora Rodríguez con diagnostica de artrosis y artritis en tratamiento.
  - Efraín Orozco con diagnostico de esquizofrenia en seguimiento por psiquiatría, medicamentos de control y diabetes en tratamiento.
- Se realizan jornadas de aseo con la señora blanca almira Montañez actividad realizada entre la ecónoma del centro de protección y el equipo de la comisaria de familia.
- Se realiza actividades lúdicas y pedagógicas con los integrantes del centro de protección, con el fin de disminuir los factores de riesgo de los residentes.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 450 DE 483</b>	

- Se realizó la valoración nutricional de todos los integrantes del centro de protección y la construcción de minuta de acuerdo a la valoración nutricional, pendiente gestionar recursos para la preparación de la nueva minuta.
- Se cuenta con el apoyo de la uba busbanza en las actividades de promoción y prevención de los adultos mayores residentes de la ciudadela de la tercera edad.

#### Acciones centro vida

- Se realizan actividades deportivas con los adultos mayores que participan en las actividades del centro vida los días lunes en la tarde y miércoles.
- Se realizan salidas pedagógicas una vez al año a un santuario religioso diferente para que los adultos mayores conozcan nuevos lugares.
- Se participa en el encuentro anual de la tercera edad organizado por la gobernación de Boyacá.
- Se realizan actividades de lectura de cuentos e historias por parte de la bibliotecaria municipal
- Se realizan jornadas de manualidades con el fin de generar habilidad en los adultos mayores actividades lideradas por gestora social y equipo de la comisaria de familia.
- Se ha realizado la dotación de implementos deportivos y recreativos con la ejecución de recurso de la estampilla municipal y departamental del adulto mayor.
- Se realiza la contratación para la preparación de refrigerios para esta población.
- Se ha realizado la dotación de implementos de aseo para la promoción de estilos de vida saludable.
- Se realizó la valoración nutricional de todos los adultos mayores que participan en el centro vida y se creó la minuta para implementar el programa de alimentación para ellos.

#### Dificultades

- La mayor parte de la población adulta se encuentra en la zona rural dispersa de difícil acceso a los programas que se ejecutan en la zona urbana del municipio para esta población.
- Las condiciones de salud que presentan los adultos mayores del municipio y que no les permite realizar estas actividades.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 451 DE 483</b>	

- Los pocos recursos económicos con los que el municipio cuenta para ejecutar las actividades programadas.

#### Fortalezas

Dentro de las fortalezas tenemos

- La articulación de las entidades para el desarrollo de actividades dirigidas al adulto mayor
- La ejecución de los recursos de la estampilla de los adultos mayores designada para el municipio.
- La participación de los adultos mayores en las actividades programadas

#### b. MARCO TERRITORIAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EXTREMA

Municipio: Busbanzá

Departamento: Boyacá

Nombre del alcalde: Gerardo Rincón Camacho

Nombre del Plan de Desarrollo: "Porque Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Periodo de gobierno: 2016 - 2019

#### 6. Objetivo General del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema


Se plantea como objeto general de esta estrategia que las familias en pobreza extrema que se encuentran en el municipio, se les brinde el apoyo necesario en cada una de las estrategias planteadas, con cada uno de los programas del plan de desarrollo como lo agropecuario, gas, energía y agua potable, el turismo, infraestructura, medio ambiente, educación, gestión de riesgo, salud, vivienda, obras, cultura, recreación y deporte, adulto mayor, pobreza, convivencia y seguridad, infancia y adolescencia, violencia, paz y posconflicto, registraduría, prevención y protección; con dimensiones como son salud, educación, generación de ingresos, habitabilidad, tienen sus actividades y objetivos a desarrollar en el progreso de esta estrategia para que se cumplan a cabalidad estos derechos fundamentales a las familias en pobreza extrema.

#### 7. Objetivos Específicos

- Reducir la evasión de estudiantes a tener una educación digna y con calidad.
- Promover a las familias a tener una afiliación al sistema general de seguridad social en salud.
- Realizar seguimiento a la identificación de cada una de las personas del hogar.

"Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso"

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 452 DE 483</b>	

- Apoyar a las personas mayores de 18 años a que se integren a los programas de proyectos productivos que se realicen por la asistencia técnica agropecuaria.
  - Brindar el servicio de agua potable y saneamiento básico en cada uno de las viviendas de las familias en pobreza extrema.
  - Capacitar a los miembros de la familia mayores de nueve (9) años sobre los derechos sexuales y reproductivos que tienen.
  - Capacitar a la familia victima sobre hábitos de nutrición y sobre el esquema de vacunación que debe tener cada uno de ellos.
8. Descripción de las privaciones del Índice de Pobreza Multidimensional con mayor déficit en el territorio y los Logros Unidos que presentan mayores déficits por parte de los hogares acompañados por la Estrategia en el territorio.
- Bajo logro educativo
  - Inasistencia escolar
  - Empleo informal
  - Sin aseguramiento en salud
  - Barreras de acceso a servicio de salud
9. Índice de los programas, planes y proyectos que implementará la entidad territorial para la superación de la pobreza.

### **DIMENSIÓN DE SALUD:**

#### **Programa 1 – LA SALUD EN BUSBANZÁ NUESTRO COMPROMISO**

1. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
2. Cronograma de Implementación del programa: Impulsar proyectos que le permitan a la comunidad asumir estilos de vida saludables, que reduzcan su vulnerabilidad a las enfermedades
3. Definición de Meta: Coordinar y adelantar programas de salud con el Departamento y la nación, con el fin de que toda la población tenga acceso a la prestación del servicio en forma eficaz y eficiente.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Charlas y capacitaciones
5. Descripción de la vinculación al programa: Toda la población con régimen subsidiado y contributivo.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 453 DE 483</b>	

6. Estrategia de seguimiento al programa: se mantendrá en 0 los casos de mortalidad en el municipio de Busbanzá y se evaluara el indicador de manera anual.

### **Programa 2 – ASEGURAMIENTO**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa: Ampliar la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en Régimen Contributivo y subsidiado en salud.
9. Definición de Meta: Ampliar y mantener la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social en salud.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: charlas y capacitaciones
11. Descripción de la vinculación al programa: Para afiliarse al REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD debe tener aplicada la encuesta SISBEN, que le permite contar con los servicios ofrecidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S).
12. Estrategia de seguimiento al programa: AMPLIAR Y MANTENER LA COBERTURA

### **Programa 3 – LA BUENA ALIMENTACIÓN TE HACE GRANDE**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento mensual a los niños que se encuentren en desnutrición.
9. Definición de Meta: Seguimiento mensual a los niños que se encuentren en desnutrición
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de los hogares de bienestar familiar – fami, en forma de charlas y avisos.
11. Descripción de la vinculación al programa: Promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos) de los niños y niñas.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar los reportes de cada visita de la familia, que le haga la autoridad competente.

### **Programa 4 – CUIDA TU CUERPO**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 454 DE 483</b>	

8. Cronograma de Implementación del programa: Realizar trimestralmente un chequeo médico a cada uno de los discapacitados.
9. Definición de Meta: Colaborarle a la persona discapacitada con el tratamiento médico que necesita
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará en las charlas que realice la Unidad básica asistencial del municipio.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se vinculan al programa, registrándose en la comisaria de familia, para que se lleve a cabo el respectivo trámite médico
12. Estrategia de seguimiento al programa: Por medio de la comisaria de familia, se realiza el chequeo de cada uno de los discapacitados.



### **Programa 5 – PRÁCTICA EL AMOR CON CUIDADOS SANOS**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una instrucción mensualmente
9. Definición de Meta: Instruir a los adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se realizaran charlas y capacitaciones a los estudiantes del colegio y a los demás adolescentes que estén en el municipio.
11. Descripción de la vinculación al programa Se citarán a los adolescentes y se les explicara el tema más profundamente.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Se verificará en los controles del joven que realiza la unidad básica asistencial del municipio de Busbanzá.

### **Programa 6 – PRIMERO TUS VACUNAS**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una instrucción mensualmente
9. Definición de Meta: Apoyo a los niños y niñas menores de seis (6) años con los procesos de control de crecimiento y desarrollo
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Las vacunas incluidas en el esquema regular de vacunación son administradas de forma gratuita, independientemente del régimen de afiliación de seguridad social, del estrato socioeconómico y de las características

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 455 DE 483</b>	

socioculturales del menor. Tener documentos de identidad actualizados según la edad y carnet de vacunas

11. Descripción de la vinculación: Se le aplicara las vacunas correspondientes a los niños que hagan falta.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar los carnets de los niños que van a consulta y son menores de seis (6) años para tener un control de los mismos.

### **Programa 7 – ¡GRANDE Y FUERTE!**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa Seguimiento mensual a los niños que tengan que realizar control de crecimiento y desarrollo.
9. Definición de Meta: Disminuir la tasa de morbilidad y mortalidad por causas evitables mediante la prevención e identificación oportuna de los problemas que afectan a los niños y niñas menores de seis años.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de los hogares de bienestar familiar – fami, en forma de charlas y avisos.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se le informara a la Unidad Básica Asistencial del municipio para que haga seguimiento a los controles de crecimiento y desarrollo de los niños
12. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar los carnets de los niños en cada consulta externa que se realice, para tener un control.

### **Programa 8 – PLAN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa Seguimiento mensual a los niños que tengan que realizar control de crecimiento y desarrollo.
9. Definición de Meta: Diseñar y estructurar un Plan Integral para la Primera infancia, construido por los niños, niñas y familias.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Del plan integral a la primera infancia.
11. Descripción de la vinculación al programa: coadyuvar con el desarrollo integral de los nin•os y nin•as, desde la gestacio•n hasta los 5 an•os.
12. Estrategia de seguimiento al programa: AYUDAR EL DESARROLLO DE PRIMERA INFANCIA

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 456 DE 483</b>	

## **Programa 9 – PROGRAMA DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS**

7. Ruta de Implementación: Salud y Nutrición
8. Cronograma de Implementación del programa Seguimiento mensual a los niños que tengan que realizar control de crecimiento y desarrollo.
9. Definición de Meta: Entrega de Mercados a la población del municipio de Busbanzá
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Del plan integral a la primera infancia.
11. Descripción de la vinculación al programa: Estar dentro de la población objetivo. Fotocopia de documento de identificación.
10. Estrategia de seguimiento al programa: Brindar a la comunidad el acceso de alimentación con mercados.

## **DIMENSIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

### **PROGRAMA 1 – ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE**

1. Ruta de Implementación: Educación y Capacitación
2. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una instrucción Pequeños y medianos productores agropecuarios
3. Definición de Meta: Brindar asesoría y asistencia técnica directa a los pequeños y medianos productores rurales del municipio.
4. Formas en que el programa se socializará a la población: Generar ingresos para madres cabeza de familia
5. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscritos en la Registros de Usuario de Asistencia Técnica Agropecuario (RUAT)
6. Estrategia de seguimiento al programa: se mantienen y fortalecen programas de asistencia técnica en el municipio como cadena láctea y cadena ovino caprina se ha trabajado con la cadena de seguimiento

### **PROGRAMA 2- MEJORAMIENTO GENÉTICO.**

7. Ruta de Implementación: Educación y Capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Se realizará un chequeo mensual de hembras intervenidas
9. Definición de Meta: Mejorar las condiciones genéticas de las especies animales productivas.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 457 DE 483</b>	

10. Formas en que el programa se socializará a la población: En charlas y capacitaciones.
11. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscritos en la Registros de Usuario de Asistencia Técnica Agropecuario (RUAT)
12. Estrategia de seguimiento al programa: uso a través de inseminación artificial para mejorar la calidad de hembras bovinas.

### **PROGRAMA 3 – COBERTURA EDUCATIVA**

7. Ruta de Implementación: Educación y Capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Garantizar el complemento alimentario a los niños, niñas y jóvenes matriculados en el colegio y escuela del municipio.
9. Definición de Meta: Ampliar las oportunidades de acceso a la población y mejorar las condiciones para la permanencia escolar
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Charlas y seguimiento
11. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscritos en la institución educativa
12. Estrategia de seguimiento al programa: ampliar la cobertura en educación preescolar, primaria, secundaria en el municipio.

### **Programa 4 - ES HORA DE EMPEZAR A ESTUDIAR**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Realizar una verificación de asistencia trimestral de los estudiantes de los grados transición y primero.
9. Definición de Meta: Orientar a los niños y niñas de cinco (5) y seis (6) años a estudiar
10. Formas en que el programa se socializará a la población: En las charlas de los controles médicos y de las charlas generales que se le realicen a la comunidad.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se vinculan por medio de la institución educativa para empezar un programa académico.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Verificar la asistencia del estudiante en los informes de estudio que se entreg uen trimestralmente.

### **Programa 5 - TODOS A APRENDER**

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 458 DE 483</b>	

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Se convocará a los jóvenes interesados en estudiar los meses de diciembre y enero de cada año respectivamente
9. Definición de Meta: Reducir la tasa de evasión de estudiantes
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de perifoneo y charlas motivadoras.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se podrán vincular por medio de la comisaria de familia, la psicóloga municipal, el institutico educativo, para que ellos lo apoyen el respectivo trámite.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Que los entes encargados de vincular realicen un informe de los estudiantes respectivos

#### **Programa 6 – SI ERES JOVEN, ESTUDIA Y NO TRABAJA**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: trimestralmente verificar si hay jóvenes que se retiraron.
9. Definición de Meta: incorporar a los adolescentes que se retiran del colegio
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de visitas psicosociales que se les realicen a los hogares.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se vincularán nuevamente a los estudios en el colegio, para que así no pierdan el año escolar.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Que los jóvenes puedan entrar a estudiar y las notas era el seguimiento al programa.

#### **Programa 7 – NO ES TARDE PARA APRENDER**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Verificar semestralmente los estudiantes que están realizando una carrera universitaria.
9. Definición de Meta: Identificar a los adolescentes que esté realizando una carrera universitaria
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará a la comunidad por perifoneo y en las reuniones que se realicen por parte de la Administración municipal.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán en la secretaria del despacho de la alcaldía

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 459 DE 483</b>	

12. Estrategia de seguimiento al programa: Se verificará el listado de inscritos para llevar el control de los estudiantes universitarios.

### **Programa 8– CON COMPROMISO FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: apoyar la práctica deportiva en las instituciones educativas de la región.
9. Definición de Meta: Ampliar la cobertura en programas de formación deportiva dirigida a niños, niñas y adolescentes de todas las veredas.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Por medio de visitas psicosociales que se les realicen a los hogares.
11. Descripción de la vinculación al programa: toda población en general interesada
12. Estrategia de seguimiento al programa: aprovechamiento tiempo libre


### **Programa 9 – NIVELES DE POBREZA**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente verificar el avance de los jóvenes para leer y escribir correctamente.
9. Definición de Meta: diseñar acciones con otros municipios de la provincia y el departamento para reducir los niveles de pobreza
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Apoyar la creación de micro, pequeñas y medianas empresas con capital público y privado.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se vincularán inscribiéndose según número de acciones adelantadas
12. Estrategia de seguimiento al programa: el municipio desarrollo programas para reducir índice de pobreza, red unidos apoya el programa (visitas - servicios - psicología - acondicionamiento físico - campañas de aso)

### **Programa 10 – INTEGRAR A LA POBLACIÓN EN LA FORMACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Convocatorias
9. Definición de Meta: Integrar a la población en formaciones deportiva y cultural

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 460 DE 483</b>	

10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará a la comunidad
11. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán según interés
12. Estrategia de seguimiento al programa: incentivar a los jóvenes al deporte y cultura

### **Programa 11 – CAPACITACIONES SENA**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Mensualmente hacer un llamado a los jóvenes para hacer la vinculación al programa.
9. Definición de Meta: Promover mecanismos de capacitación comunitaria para la población. Programa SER - SENA Emprende Rural
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara en avisos publicitarios
11. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán al programa de acuerdo al programa
12. Estrategia de seguimiento al programa: Motivar la población con capacitaciones y desarrollo


### **Programa 12 – TRANSPORTE ESCOLAR**

13. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
14. Cronograma de Implementación del programa: Población en condición de Desplazamiento.
15. Definición de Meta: Apoyo para la movilización de los niños y jóvenes de la Institución educativa ecológico de Busbanzá
16. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará a padres de familia
17. Descripción de la vinculación al programa: Población estudiantil. Fotocopia del documento de identidad.
18. Estrategia de seguimiento al programa: apoyo en la movilización o transporte de los estudiantes.

### **Programa 13 – POR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 461 DE 483</b>	

8. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento mensual en los hogares
9. Definición de Meta: Lograr que las niñas, niños y adolescentes reconozcan sus derechos
10. Formas en que el programa se socializará a la población: política pública formulada y operando
11. Descripción de la vinculación al programa: charlas de prevenir la violencia intrafamiliar y adolescentes del municipio.
12. Estrategia de seguimiento al programa: difundir y dar a conocer a los adolescentes sus derechos



#### **Programa 14 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Capacitaciones
9. Definición de Meta: Capacitaciones sobre violencia intrafamiliar
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará o charlará de forma grupal y familiar
11. Descripción de la vinculación al programa: Mediante las rutas de violencia intrafamiliar cada año una campaña de verificación
12. Estrategia de seguimiento al programa: ayudar a fomentar mediante verificaciones los casos de violencia intrafamiliar

#### **Programa 15 – PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COLECTIVA PIC**

13. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
14. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente se realizará capacitaciones
15. Definición de Meta: Prestar asistencia física y psicológica a través de visitas domiciliarias, desarrollar temas como: violencia intrafamiliar salud mental, sustancias psicoactivas, etc.
16. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara por medio de capacitaciones y charlas grupales y familiares
17. Descripción de la vinculación al programa: Comunidad en general incluyendo personas con discapacidad
18. Estrategia de seguimiento al programa: acompañamiento y apoyo en que suplan problemáticas de violencia intrafamiliar, salud mental y sustancias psicoactivas.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 462 DE 483</b>	

### **Programa 16 – INCENTIVACIÓN DE VACACIONES RECREATIVAS**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Temporada de vacaciones
9. Definición de Meta: Estimular a los niños y jóvenes con actividades culturales, manualidades y recreación en épocas de receso o vacaciones escolares
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara con padres que estén de acuerdo
11. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán en comisaria de familia niños y jóvenes
12. Estrategia de seguimiento al programa: Impulsar y motivar a los niños y jóvenes con actividades y recreación para el desarrollo y crecimiento

### **Programa 17 – PROCESO DE PAZ Y POSCONFLICTO.**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: Fortalecer capacidades y conocimiento según el caso
9. Definición de Meta: Apoyar y participar en el proceso y paz y posconflicto que adelanta en todo el territorio el Gobierno Nacional.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por según el caso mediante capacitaciones
11. Descripción de la vinculación al programa: Población mayor de 15 años de edad. Fotocopia del documento de identidad.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Brindar capacitaciones para apoyar proceso de paz y posconflicto

### **Programa 18 – ABRE TUS OJOS**

7. Ruta de Implementación: Educación y capacitación
8. Cronograma de Implementación del programa: según sea el caso
9. Definición de Meta: Ayudar a los niños a mejorar la convivencia familiar en caso de problemas en el hogar.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por medio de capacitaciones
11. Descripción de la vinculación al programa: Se vincula a familias fuertes, soy como tú, orientación escolar

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 463 DE 483</b>	

- Estrategia de seguimiento al programa: Incitar a los niños y jóvenes a una mejor convivencia

### **DIMENSIÓN DE HABITABILIDAD**

#### **Programa 1 – COBERTURA SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO**

- Ruta de Implementación: Habitabilidad
- Cronograma de Implementación del programa: Según convocatoria de vinculación
- Definición de Meta: Brindar cobertura del servicio de gas domiciliario para los habitantes.
- Formas en que el programa se socializará a la población: A solicitud prestada por los beneficiarios
- Descripción de la vinculación al programa: Gestionar recursos ante el gobierno Departamental y Nacional para brindar gas domiciliario a toda la población
- Estrategia de seguimiento al programa: se desarrolla la gestión con la empresa madigas para viabilizar proyecto de red de gas en el municipio de Busbanzá, donde se proyecta el convenio para dar inicio del proyecto

#### **Programa 2 – COBERTURA SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

- Ruta de Implementación: Habitabilidad
- Cronograma de Implementación del programa: Según convocatoria de vinculación.
- Definición de Meta: Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica para que todos los habitantes cuenten con el servicio.
- Formas en que el programa se socializará a la población: A solicitud prestada por los beneficiarios
- Descripción de la vinculación al programa: Gestionar recursos para lograr ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica.
- Estrategia de seguimiento al programa: se desarrolla la ampliación de cobertura para el servicio de energía

#### **Programa 3 – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO COMPROMISO PARA TODOS.**

- Ruta de Implementación: Habitabilidad
- Cronograma de Implementación del programa: suministrar agua potable a la comunidad con altos niveles de calidad

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 464 DE 483</b>	

9. Definición de Meta: Establecer unas acciones para mejorar los acueductos rurales y urbanos.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: política pública formulada y operando
11. Descripción de la vinculación al programa: usuarios beneficiados
12. Estrategia de seguimiento al programa: 352 es el número de usuarios hasta ahora y seguirá ampliando la cobertura


#### **Programa 4 - VIVIENDA DIGNA**

7. Ruta de Implementación: Habitabilidad
8. Cronograma de Implementación del programa: a solicitud de los habitantes
9. Definición de Meta: Reducir el índice cualitativo de vivienda para el municipio
10. Formas en que el programa se socializará a la población: mejorar las condiciones de las viviendas existentes en el área urbana y rural; gestionando recursos del orden nacional y departamental.
11. Descripción de la vinculación al programa: déficit cualitativo de vivienda
12. Estrategia de seguimiento al programa: mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio sea con vivienda nueva o restauración

#### **Programa 5 – SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS Y ASESORÍA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN CONVOCATORIAS PARA ACCEDER A VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL**

19. Ruta de Implementación: Habitabilidad
20. Cronograma de Implementación del programa: en convocatorias
21. Definición de Meta: Subsidios complementarlos y asesorar para presentación de proyectos en convocatorias.
22. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara
23. Descripción de la vinculación al programa: Los ingresos mensuales del hogar no deben ser superiores a cuatro salarios mínimos legales mensuales vigentes (4 SMLMV). No haber sido beneficiario de subsidios familiares de vivienda. Lo anterior cubre los subsidios otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, el Banco Agrario, Focafé, las Cajas de Compensación Familiar y por el FOREC hoy en liquidación.
24. Estrategia de seguimiento al programa: accesibilidad a subsidios de vivienda para mejoramiento

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 465 DE 483</b>	

## DIMENSIÓN DE IDENTIFICACIÓN

### Programa 1 – TURISMO COMO POTENCIALIDAD

7. Ruta de Implementación: Identificación
8. Cronograma de Implementación del programa: Temporadas
9. Definición de Meta: Establecer una cadena productiva que permita hacer del turismo un sector atractivo para el municipio, que permita generar ingresos a la población.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Numero de cadenas implementadas
11. Descripción de la vinculación al programa: Diseñar estrategias que permitan desarrollar las potencialidades turísticas y ecoturísticas.
12. Estrategia de seguimiento al programa: se hace evidencia los documentos


### Programa 2 – VÍAS PARA EL DESARROLLO DE TODA LA COMUNIDAD.

7. Ruta de Implementación: Identificación
8. Cronograma de Implementación del programa: Población en general ampliado y mejorado de la malla vial.
9. Definición de Meta: Contar con buenas vías que permitan el desplazamiento de toda la comunidad.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Mantenimiento rutinario de las vías rurales existentes en el Municipio
11. Descripción de la vinculación al programa: Formulación y presentación de proyectos
12. Estrategia de seguimiento al programa: Apertura de nuevas vías y mantenimiento de vías existentes

### Programa 3 – PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (FLORA Y FAUNA)

7. Ruta de Implementación: Identificación
8. Cronograma de Implementación del programa: según sea el caso
9. Definición de Meta: Desarrollar programas y acciones de conservación, recuperación y protección de todos los ecosistemas del municipio.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 466 DE 483</b>	

10. Formas en que el programa se socializará a la población: número de programas y/o acciones adelantadas
11. Descripción de la vinculación al programa: Adquisición de áreas de interés hídrico y mantenimiento de dichas áreas.
12. Estrategia de seguimiento al programa: recuperar y mantener la flora y fauna del municipio

#### **Programa 4 – PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIEGOS DE DESASTRES**

7. Ruta de Implementación: Identificación
8. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento según el caso
9. Definición de Meta: Formular el Plan Municipal de gestión de riesgos de desastres (PMGRD)
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Elaborar y ejecutar proyectos y/o programas referentes a la gestión del riesgo.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán al programa de acuerdo al programa
12. Estrategia de seguimiento al programa: desarrollar programas de acción para prevención de desastres

#### **Programa 5 – FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL**

19. Ruta de Implementación: Identificación
20. Cronograma de Implementación del programa: Según programación propuesta por el municipio
21. Definición de Meta: gestionar recursos y crear escuelas de formación cultural
22. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará y capacitará apoyar los espacios de participación cultural para los habitantes del municipio.
23. Descripción de la vinculación al programa: Población estudiantil. Fotocopia del documento de identidad.
24. Estrategia de seguimiento al programa: divulgar y mantener la identidad cultural

#### **Programa 6 – ACTUALIZA TU DOCUMENTO YA!!**

7. Ruta de Implementación: Identificación

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 467 DE 483</b>	

8. Cronograma de Implementación del programa: Semestralmente se realizará la convocatoria para los proyectos productivos que se van a desarrollar
9. Definición de Meta: Identificar a los miembros de la familia que necesiten actualizar el documento de identidad.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializara por medio de avisos publicitarios y perifoneo.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se inscribirán al programa en la Registraduría nacional del estado civil.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Se realzará la verificación del cambio de documento con un informe que nos presente el registrador.

### **Programa 7 - SER ESPECIAL TE HACE GRANDE**

7. Ruta de Implementación: Identificación
8. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente se realizará la convocatoria para que se vinculen al programa.
9. Definición de Meta: Registrar a las personas discapacidad que hacen falta
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por publicidad, volantes y perifoneo.
11. Descripción de la vinculación al programa: Se vincularán al programa escribiéndose en la comisaria de familia.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Se verificará, revisando la plataforma de discapacitados, en donde ellos estén al día con documentos.

### **DIMENSIÓN DE INGRESOS Y TRABAJOS**

#### **Programa 1 – CONSTRUCCION DE RESERVORIOS**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Mensualmente capacitaciones
9. Definición de Meta: Garantizar y bajar los porcentajes de concentrado y uso de tractor con los insumos agropecuarios
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Pequeños y medianos productores agropecuarios
11. Descripción de la vinculación al programa: Comunidad en general Solicitud población especifica
12. Estrategia de seguimiento al programa: Bajar el consumo de insumos agropecuarios

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 468 DE 483</b>	

### **Programa 2 – CONSTRUCCION DE INVERNADEROS**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Mensualmente capacitaciones
9. Definición de Meta: Se hace eficiente en las veredas Quebradas, Tobo y Tonemi mejorando la optimización de cosechas y proveer los productos del municipio
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Solicitud población específica
11. Descripción de la vinculación al programa: Pequeños y medianos productores agropecuarios
12. Estrategia de seguimiento al programa: aumentar la producción

### **Programa 3 – GRANJA DEMOSTRATIVA INTEGRAL RURAL**

8. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
9. Cronograma de Implementación del programa: Fortalecer capacidades y conocimiento según el caso
10. Definición de Meta: Enseñar a los productores la práctica de cosechas y proveer de productos de buena calidad
11. Formas en que el programa se socializará a la población: Solicitud población específica
12. Descripción de la vinculación al programa: Población Especifica
13. Estrategia de seguimiento al programa: Acompañamiento profesional a proyectos productivos
- 14.

### **Programa 4 – CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS PARA EL ÁREA RURAL**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: según sea el caso
9. Definición de Meta: Construir unidades sanitarias a población que lo necesite en el área rural del municipio
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Población sector rural
11. Descripción de la vinculación al programa: Inscribirse en Planeación Municipal. Habitar en el sector rural
12. Estrategia de seguimiento al programa: mejorara las condiciones y necesidades básicas de la población

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 469 DE 483</b>	

### **Programa 5- CONSTRUCCION DE AULAS Y LABORATORIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente verificar el avance de los jóvenes para leer y escribir correctamente.
9. Definición de Meta: Proporcionar ambientes adecuados para garantizar el desarrollo de procesos de enseñanza para los estudiantes del municipio
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Niños y jóvenes en edad de escolaridad.
11. Descripción de la vinculación al programa: Población en edad escolar.
12. Estrategia de seguimiento al programa: Obra en ejecución con el fin de mejorar los espacios con calidad de enseñanza


### **Programa 6 – CONSTRUCCION DE SALON DE LA CULTURA**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Seguimiento
9. Definición de Meta: Adecuar los espacios culturales para el pertinente desarrollo de las actividades culturales en el municipio de Busbanzá
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Según interés en lo cultural
11. Descripción de la vinculación al programa: Población General
12. Estrategia de seguimiento al programa: Obra en ejecución para mejorar espacios de actividades culturales

### **Programa 7 – REMODELACION PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Constante
9. Definición de Meta: contribuir en el mejoramiento cultural, ambiental y paisajístico del municipio de Busbanzá a través del embellecimiento del parque principal.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Población en general
11. Descripción de la vinculación al programa: Población en general
12. Estrategia de seguimiento al programa: Proyecto formulado y aprobado listo para la ejecución

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 470 DE 483</b>	

### **Programa 8 – COMPROMISO CON LAS PERSONAS MAYORES**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Población adulto mayor
9. Definición de Meta: Propender porque las personas mayores en el municipio lleven una vejez buena y saludable
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Adulto mayor
11. Descripción de la vinculación al programa: Hombres mayores o iguales a sesenta años. Mujeres mayores o iguales a 54 años. Cedula de ciudadanía
12. Estrategia de seguimiento al programa: se mantiene el indicador


### **Programa 9 – SUBSIDIO ADULTO MAYOR**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: mensual
9. Definición de Meta: Verificar la protección o sostenimiento económico de personas que no están en condiciones de trabajar
10. Formas en que el programa se socializará a la población: adulto mayor
11. Descripción de la vinculación al programa: Hombres mayores o iguales a sesenta años. Mujeres mayores o iguales a 54 años. Cedula de ciudadanía
12. Estrategia de seguimiento al programa: apoyar el mantenimiento de subsidios

### **Programa 10 - CONVIVENCIA Y SEGURIDAD**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Capacitaciones
9. Definición de Meta: Preservar y fortalecer las condiciones de Seguridad y orden público en el municipio, por medio de cooperación de los diferentes organismos.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará o charlará de forma grupal y familiar
11. Descripción de la vinculación al programa: % organismos de participación ciudadana creadas
12. Estrategia de seguimiento al programa: Formular el plan de convivencia y seguridad ciudadana

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 471 DE 483</b>	

### **Programa 11 – COMPROMISO CON LA JUVENTUD**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Trimestralmente se realizará capacitaciones
9. Definición de Meta: Impulsar la participación de los jóvenes en cada uno de los espacios a que tienen derecho.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Niños, Niñas y Jóvenes
11. Descripción de la vinculación al programa: buscar que la juventud del municipio sea responsable en el manejo de tecnologías (internet)
12. Estrategia de seguimiento al programa: Difundir y dar a conocer a los adolescentes sus derechos



### **Programa 12 – APOYO INTEGRAL A LAS VICTIMAS**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Según sea el caso
9. Definición de Meta: a paz con prevención y protección.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: % de personas víctimas de conflicto
11. Descripción de la vinculación al programa: Garantía de la verdad y justicia a las víctimas del conflicto
12. Estrategia de seguimiento al programa: verificación y mediación para personas víctimas del conflicto

### **Programa 13 – ATENCIÓN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO**

7. Ruta de Implementación: Ingresos y trabajos
8. Cronograma de Implementación del programa: Fortalecer capacidades y conocimiento según el caso
9. Definición de Meta: Atender a las personas que pongan en conocimiento su solicitud de atención.
10. Formas en que el programa se socializará a la población: Se socializará por según el caso mediante capacitaciones
11. Descripción de la vinculación al programa: Estar inscrito en el registro único de víctimas

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 472 DE 483</b>	

12. Estrategia de seguimiento al programa: Brindar acompañamiento y seguimiento en los casos como protección y prevención

## **7. Estrategia de seguimiento a la implementación del Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema.**

Se realizará el seguimiento, revisando cada una de las inscripciones que se tengan en cada programa; después de este proceso se podrá llevar a cabo el desarrollo de cada una de las actividades planteadas en cada programa, las verificaciones se harán mensual, trimestralmente, semestralmente, según el programa que se esté ejecutando y el cronograma que se dejó previsto. Las verificaciones tendrán como soporte la entrega de un informe u oficio sustentado del cumplimiento.

## **8. Conclusiones y recomendaciones**

- 6) La reducción de la pobreza se tiene que dar cuanto antes no podemos permitir que niños sufran por eso más aun teniendo toda la riqueza y no la sabemos aprovechar.
- 7) Para minimizar los estándares de la pobreza se necesita buenos esfuerzos que ataquen el problema desde múltiples ángulos, entre otros aquellos que promuevan las oportunidades laborales y brindar seguridad de un desarrollo.
- 8) La creación de oportunidades. Para poder reducir la pobreza es necesario el crecimiento económico, particularmente considerando el pequeño tamaño y las capacidades que ayuden a los habitantes del municipio a no verse afectado en pobreza extrema.
- 9) Reducción de la vulnerabilidad. Una vez más, la principal forma de reducir la vulnerabilidad es construir activos para los pobres, puesto que la mayor parte de la vulnerabilidad está más asociada con una baja expectativa de ingresos y oportunidades que les brinden a los habitantes a estar en estas condiciones.
- 10) Mejoramiento de las instituciones y empoderamiento de las comunidades, como oportunidad misma de acrecentar esta problemática.

### **Objetivos:**

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 473 DE 483</b>	

2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

Inclusión Social

Preguntas orientadoras:

- ¿CUÁL ES LA COBERTURA Y EL BALANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA?

**SISBEN II 833 PERSONAS**

NIVEL 1 : 696

NIVEL 2: 73

NIVEL 3: 64

**SISBEN IV 827 PERSONAS**

NIVEL 1 : 550

NIVEL 2: 174

NIVEL 3: 155

- ¿Cuáles son los avances en cobertura de servicios públicos básicos?
- ¿CUÁNTA POBLACIÓN SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL SISBÉN DEL MUNICIPIO Y/O DEPARTAMENTO?

SISBEN III 833 PERSONAS

¿CUÁNTAS PERSONAS FUERON REGISTRADAS EN EL PROCESO DE BARRIDO? En el proceso del barrido del SISBEN IV se encuestaron 827 personas

- ¿CUÁL FUE EL BALANCE DEL BARRIDO DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO? ¿QUÉ OPORTUNIDADES Y LECCIONES APRENDIDAS SE IDENTIFICARON EN ESTE PROCESO FRENTE A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL?


- a. El balance en el municipio de Busbanza fue positivo dado que se supero la meta propuesta en el Convenio

De acuerdo con las obligaciones de seguimiento de la supervisión al avance del operativo de campo, envío reporte de encuestas realizadas en este periodo de acuerdo con el siguiente informe:

ZONA	META ENCUESTAS ESPERADAS	RENDIMIENTO MINIMO DIARIO	X ENCUESTADORES	Encuestas REALIZADAS	Reporte DNP PERSONAS	Días de encuesta
RURAL	162	8	1	167	442	23
URBANA	191	12	2	191	385	21
TOTAL	353			358	827	

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 474 DE 483</b>	

b. **¿QUEDA ALGO PENDIENTE DE ESTE PROCESO O TIENE DUDAS AL RESPECTO?**

Existen algunas personas a quienes se les realizó la encuesta y no pasaron por fallas técnicas del proceso con respecto a los DMC. A estas personas se les está informando y realizando las encuestas de forma gradual.

c. **¿QUÉ OPORTUNIDADES Y LECCIONES APRENDIDAS SE IDENTIFICARON EN ESTE PROCESO FRENTE A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL?**

Existe muchas personas con bajos recursos económicos que les quedo alto el puntaje, razón por la cual en estos momentos reciben a recibieron algún subsidio del estado como mejoramiento de viviendas o vivienda nueva, lo que significa que en estos momentos ya no se encuentran en pobreza extrema

• **¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO FRENTE A LOS CASOS EN VERIFICACIÓN DEL SISBÉN REPORTADOS POR EL DNP?**

Se realizó la observación y la repuesta del DNP fue que el Municipio debe volver a realizar la encuesta, las cuales se están realizando. Y a la fecha no existen casos de verificación reportados por el DNP

• **¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ACTUALIZACIÓN DEL SISBÉN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS?**


Es una ley Nacional por lo tanto se procedió a realizar el Barrido del Sisben IV en el Municipio de Busbanza

Variables principales:

- Porcentaje de población que se encuentra en la pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema (ciudades y departamentos a los que aplica).
- Índice de Pobreza Multidimensional (censo 2005 y por construir con censo 2018)
- Cobertura de programas sociales 87 % de la población Sisbenizada tiene acceso a los diferentes programas sociales
- Cobertura en servicios públicos (90%).
- **Personas registradas en el Sisbén del municipio/departamento 827** personas base nacional
- Número de casos en verificación en la base del Sisbén del municipio/departamento a la fecha **0** casos reportados por el DNP,

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

Palacio Municipal Carrera 3 N° 3-32. Telefax: 7707111- Cel. 3142301803  
[alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:alcaldía@busbanza-boyaca.gov.co) [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b> <b>VERSION: 02</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b> <b>PAGINA N° 475 DE 483</b>	

### Propuesta de estructura para el informe

<b>Departamento:</b>	<b>Municipio:</b>
<b>Nombre del Gobernante:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>	

<b>Área de la Gestión:</b>	Secretaría de Planeación	<b>Sub-área:</b>	Pobreza y focalización
----------------------------	--------------------------	------------------	------------------------

#### Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador


<b>Resultados (+ y -)</b>	<p>13. Documentos con la implementación de la nueva metodología Sisbén IV: Conpes 3877 de 2016 y Decreto 441 de 2017. En el Municipio de Busbanza se implementó el barrio del sisben mitología IV en el año 2018</p> <p>14. Informe del barrido del Sisbén en el municipio/departamento. acuerdo con el siguiente informe:</p>																												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">ZONA</th> <th style="width: 10%;">META ENCUESTAS ESPERADAS</th> <th style="width: 10%;">RENDIMIENTO O MINIMO DIARIO</th> <th style="width: 10%;">X ENCUESTADORES</th> <th style="width: 10%;">Encuestas REALIZADAS</th> <th style="width: 10%;">Reporte DNP PERSONAS</th> <th style="width: 10%;">Días de encuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RURAL</td> <td style="text-align: center;">162</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">167</td> <td style="text-align: center;">442</td> <td style="text-align: center;">23</td> </tr> <tr> <td>URBANA</td> <td style="text-align: center;">191</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">191</td> <td style="text-align: center;">385</td> <td style="text-align: center;">21</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td style="text-align: center;">353</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">358</td> <td style="text-align: center;">827</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ZONA	META ENCUESTAS ESPERADAS	RENDIMIENTO O MINIMO DIARIO	X ENCUESTADORES	Encuestas REALIZADAS	Reporte DNP PERSONAS	Días de encuesta	RURAL	162	8	1	167	442	23	URBANA	191	12	2	191	385	21	TOTAL	353			358	827	
	ZONA	META ENCUESTAS ESPERADAS	RENDIMIENTO O MINIMO DIARIO	X ENCUESTADORES	Encuestas REALIZADAS	Reporte DNP PERSONAS	Días de encuesta																						
	RURAL	162	8	1	167	442	23																						
URBANA	191	12	2	191	385	21																							
TOTAL	353			358	827																								
<p><b>15. DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES DE LAS SESIONES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADAS POR EL DNP PARA EL USO, IMPLEMENTACIÓN Y COMPETENCIAS DE LOS NIVELES TERRITORIALES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA DEL SISBÉN.</b></p> <p>Hicieron entrega de un CD el cual cuenta con los respectivos modulos para cada rol en el proceso del sisben IV</p>																													
<p><b>16. INFORME DEL ESTADO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DEL SISBÉN ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE SU INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA O REGISTRARSE EN EL SISBÉN.</b></p>																													

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 476 DE 483</b>		

	<p>En el Municipio de Busbanza no existe una oficina de exclusividad para el funcionamiento del Sisben ya que es compartida con la oficina de Enlace municipal.</p> <p><b>17. INFORME CON EL ESTADO DE LA BASE DEL SISBÉN EN EL DEPARTAMENTO.</b>  <b>La base de Datos del Sisben es reportada de forma mensual de acuerdo a lo manifestado en la resolución 3663 de 2018, debido a que ya se encuentra en la fase de la Demanda y a la fecha se encuentran resgistradas 869 personas en sisben IV</b></p> <p><b>18. DOCUMENTOS DE LA TRANSICIÓN DE LOS PROGRAMAS LOCALES ANTE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL SISBÉN IV EN 2020: PROCESOS DE FOCALIZACIÓN (CRITERIOS DE ENTRADA, PERMANENCIA Y SALIDA DE LOS PROGRAMAS) Y EL REDISEÑO DE PROGRAMAS O CREACIÓN DE NUEVOS.</b></p> <p>TODO SE ENCUETRA EN LA CARPETA IMPLEMENTACION SISBEN IV</p>	
<b>Temas por resolver en el Corto Plazo</b>	<p><b>Asunto:</b></p> <p><b>3.</b> Alistamiento para la entrada en vigencia del Sisbén IV (operación y funcionamiento del Sisbén – personal y requerimientos tecnológicos – y ajuste de criterios de entrada y salida de programas locales usando el Sisbén)</p> <p><b>4.</b> Implementación del Sisbén IV</p>	<p><b>Fecha:</b></p> <p><b>2. Enero a abril de 2020</b></p> <p><b>3. Primer semestre 2020</b></p>
<b>Riesgos</b>	<p><b>5.</b> No contar con personal idóneo para manejar los procesos del Sisbén IV (recolección, custodia, transmisión de la información, verificación de la calidad de los procesos) – entrada de nuevos administradores municipales o coordinadores departamentales del Sisbén.</p> <p><b>6.</b> No contar con los requerimientos tecnológicos para la recolección y transmisión de la información (Dispositivos Móviles de Captura, computadores, internet).</p> <p><b>7.</b> No contar con las estrategias de comunicación y pedagógicas dirigidas a los ciudadanos para acoger el cambio de metodología del Sisbén.</p>	

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CODIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 477 DE 483</b>		

8. No realizar los ajustes de los programas locales con la metodología Sisbén IV para su implementación

### Informe de Áreas Misionales- Operativas

<b>Área de la Gestión :</b>	Secretaría de Planeación/Gestión social	<b>Sub-área:</b>	Pobreza y focalización
<b>Resultados (+ y -)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LISTADO DE PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN POBREZA Y/O QUE FOCALIZAN CON SISBÉN.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Régimen Subsidiado</li> <li>- Adulto Mayor</li> <li>- Familiar en Acción</li> <li>- Jóvenes en Acción</li> </ul> </li> <li>• <b>FUNCIONAMIENTO Y ESTADO DE LA OFICINA DEL SISBÉN (MUNICIPIOS):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>REGISTRO DEL SISBÉN (INFORMACIÓN DISPONIBLE)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentran las carpeta de las solicitudes del sisben metodología III y las encuestas realizadas en medio físico. De igual forma se encuentra la carpeta de implementación del Barrido del Sisben IV con todos los soportes solicitados por el DNP para realizar el proceso.</li> </ul> </li> <li>○ <b>SOFTWARE DE SISBENAPP DEMANDA:</b> En estos momentos ya se está realizando el proceso de Demanda en el Municipio, por lo tanto existe SisbenApp actualizado.</li> <li>○ <b>SOFTWARE TEAMVIEWER VERSIÓN 12</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encuentra instalado en el Equipo del Sisben.</li> </ul> </li> <li>○ <b>DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El DNP dejó en calidad comodato un DMC, el cual de acuerdo a lo manifestado en las capacitaciones se debe devolver a 31 de diciembre de 2019.</li> </ul> </li> <li>○ <b>INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: COMPUTADORES, PUNTOS DE RED WIFI, LICENCIAS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Un computador donde se encuentra instalado el Sisben III</li> <li>- Un computador donde se encuentra instalado el Sisben IV con licencia</li> <li>- Un DMC de propiedad de DNP</li> <li>- Un Escritorio</li> <li>- Una Silla Giratoria</li> <li>- Dos sillas</li> <li>- Un Archivador</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>		

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 478 DE 483</b>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>INSTALACIÓN FÍSICA PARA LA ATENCIÓN A CIUDADANOS</b> Una oficina compartida con Enlace Municipal</li> <li>○ Personal de la oficina del Sisbén y sus funciones. Una persona quien es la encargada de realizar las encuestas de la demanda del sisben IV, actualizaciones, ingresos, egresos y demás solicitudes que se presenten.</li> <li>● Gestión documental: guías y videotutoriales de la fase demanda, resoluciones de programas sociales, fichas Sisbén diligenciadas en físico, documentos requeridos para la atención al público.</li> <li>● Informe del estado del Registro Sisbén III.</li> <li>● Informe del barrido Sisbén IV.</li> <li>● Avance en los indicadores: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cobertura de programas sociales y servicios públicos- 87 % de la población</li> <li>○ Personas registradas en el Sisbén del municipio y/o departamento 869 personas</li> <li>○ Número de casos en verificación en la base del Sisbén: 0 cero casos reportados por el DNP</li> </ul> </li> </ul>
<b>¿Qué debería continuar?</b>	<p><b>Asunto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Implementación de la metodología Sisbén IV.</li> <li>5. Oficinas del Sisbén con su administrador municipal y demás personal requerido (apoyo en sistemas, encuestadores) y en el caso de los departamentos, el coordinador departamental del Sisbén, y los requerimientos tecnológicos asociados al Sisbén IV.</li> <li>6. Focalización de los programas sociales locales con el Sisbén.</li> </ol>
<b>Lecciones aprendidas</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Disminuir la rotación de los funcionarios encargados de la oficina del Sisbén, pues esto garantiza continuidad en los procesos, ya que el recurso humano está capacitado por DNP.</li> <li>5. Acoger los lineamientos del DNP frente a la implementación del Sisbén.</li> </ol>
<b>Dificultades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Implementación de las nuevas tecnologías del Sisbén IV.</li> <li>4. Falta de información a nivel municipal de los indicadores de pobreza.</li> </ol>

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 479 DE 483</b>	

## 2.5. DROGAS

Viendo que el alcohol y las drogas es un problema para toda la población dentro del plan de desarrollo porque Busbanzá es nuestro compromiso se dejó dentro del componente de infancia, adolescencia y juventud, actividades de prevención del consumo de alcohol y drogas en el municipio de Busbanzá, dentro de estas actividades que se realizó la construcción del plan integral municipal de reducción del consumo y control de la oferta de alcohol y otras sustancias psicoactivas donde se plantearon diferentes actividades que permitan disminuir el impacto que esta problemática tiene a nivel nacional, se anexa matriz de seguimiento al PIDD.


### En la parte de fortalezas:

- Esta administración asignó recursos para el desarrollo de actividades de prevención en temas de sustancias psicoactivas.
- Se contó con el apoyo y participación de las diferentes entidades de la administración municipal como lo es comisaría de familia, personería, secretaria de gobierno, la institución educativa, policía nacional, UBA Busbanzá y se contó con la participación del señor alcalde ARQ. GERARDO RINCON Y la gestora social REINA ISABEL VARGAS CARDENAS.
- La administración municipal realiza diferentes actividades deportivas y lúdicas con la población con el fin de disminuir factores de riesgo o mala utilización del tiempo libre que los lleve a consumir alcohol a muy temprana edad.

### Dificultades.

- Se debe ejercer más control en los diferentes espacios deportivos con los que cuenta el municipio para que estos espacios no se presenten para el consumo de algún tipo de sustancia psicoactiva.
- Se debe realizar control dentro de la institución educativa sobre el tema de consumo de sustancias psicoactivas.
- No se cuenta con apoyo por parte del gobierno nacional y departamental en el tema de sustancias psicoactivas y son muy pocos los recursos que vienen para este tema.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISION: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 480 DE 483</b>		

12. De las acciones que esta administración tubo en el tema de prevención de sustancias psicoactivas se tiene:


- El seguimiento periódico a los establecimientos públicos por parte de la comisaria de familia, secretaria de gobierno, personerías y la policía nacional, para prevención de venta de alcohol menores de edad, lo mismo que la verificación de la calidad de los licores que se venden dentro del municipio.
- Se desarrollo el programa familias fuertes amor y límites en el municipio de Busbanza se capacitando a 50 familias en las cuales se pretende disminuir los factores de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas y a la falta de normas y reglas dentro del hogar.
- Se adoptó la estrategia pactos por la vida en donde el municipio firmó y viene realizando seguimiento a los tres pactos el primer pacto con tenderos en la no venta de alcohol a los menores de edad, el segundo pacto con adolescentes y jóvenes en prevención de tabaco y sus complicaciones y el tercero con la administración municipal en la estrategia saber vivir, saber beber.
- Se brindó apoyo y asesoría para la conformación de la zona de orientación escolar (ZOE) a la institución educativa, la cual es la encargada de coordinar y liderar los procesos de prevención para la población estudiantil. Se anexa acto administrativo de la conformación de la ZOE.
- A lo largo del año se realizan talleres con estudiantes de la institución educativa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas y en el porte de las mismas, estas actividades son realizadas en conjunto con la policía nacional, comisaria de familia y secretaria de gobierno.
- Se realiza la recomendación a los organizadores de las festividades patronales para que no se vendan licores en botella para prevenir riñas o altercados que pongan en riesgo la integridad de la población.
- Por parte de la policía nacional se realizan patrullajes a los diferentes parques y espacios públicos del municipio para que no se consuma ni se venda sustancias psicoactivas.
- Se construyó y socializo la ruta de atención a personas con consumo de sustancias psicoactivas para el municipio.
- En la parte de atención personalizada se realiza la detección del casos por parte del profesional de psicología , se realiza la atención, se remite si el caso lo amerita con especialista y si el caso es por alcohol se le sugiere iniciar su rehabilitación en alcohólicos anónimos y es por otra sustancias se remite al especialista.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

 <b>BUSBANZA</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
		<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 481 DE 483</b>	

13. Aunque en el plan de drogas y la matriz de seguimiento viene plasmado el tema de cultivos ilícitos, el municipio de busbanzá no se presenta esta problemática, sin embargo se le ha sugerido a los integrantes de la epsagro, la granja municipal y los profesionales de la administración que realizan visitas domiciliaria o salidas al campo que si identifican algún cultivo sospechoso lo reporten de manera inmediata para su respectivo procedimiento de erradicación.
14. En cuanto a los recursos asignados para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas fueron los siguientes.
- 2016: \$600.000
  - 2017: \$1.225.291
  - 2018: \$ 1.250.000
  - 2019: \$ 2.600.000
15. En la parte de los resultados identificamos que las actividades y estrategias planteadas en el plan de drogas y en plan de intervenciones colectivas se ha logrado cumplir según lo establecido. Para este año el municipio se encuentra en proceso de formulación de la política pública de salud mental en la cual se tiene priorizado el tema de sustancias psicoactivas.
16. Una de las dificultades que hemos tenido es que los tenderos se molestan por que se realizan los diferentes seguimientos a los establecimientos públicos y se tiene normas y reglas para el consumo y venta de licores para el municipio.
17. Sugerencias
- Se debe poner en ejecución el plan de acción de la política pública de salud mental.
  - se debe continuar articulando programas y estrategias con el departamento como lo es familias fuertes amor y límites.
  - Es importante analizar las necesidades del municipio para así formular las actividades a ejecutar dentro del plan de intervenciones colectivas (PIC) que se desarrollan anualmente.
  - Es importante brindar acompañamiento a la ZOE zona de orientación escolar en los diferentes temas que se desarrollan dentro de estos espacios en la institución educativa.
  - Se debe programar las requisas pedagógicas dentro de la institución educativa ecológica de busbanzá a manera de prevención.
  - Se debe continuar realizando los seguimientos a los establecimientos públicos.

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”

	<b>ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>			
	<b>MACROPROCESO: SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: Control Interno</b>	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>	
	<b>INFORME DE GESTION 2016-2019</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN: 30/01/2019</b>	<b>CÓDIGO: EVS-SCI-06</b>	
	<b>VERSION: 02</b>	<b>PAGINA N° 482 DE 483</b>		

18. En cuanto a los espacios de participación el municipio de Busbanzá cuenta con comité municipal de reducción del consumo y control de la oferta de sustancias psicoactivas creado mediante decreto N° 18 del 23 de marzo del 2017, el cual en la actualidad se encuentra operando según lo estipulado por la ley, se anexa acto administrativo y actas del comité año 2019.

### CAPITULO 3. ANEXOS INFORMES SECTORIALES

- 3.1. Infraestructura y transporte
- 3.2. Trabajo
- 3.3. Gestión financiera y presupuestal
- 3.4. Formato Banco de Proyectos
- 3.5. Políticas de desempeño institucional

“Porqué Busbanzá es Nuestro Compromiso”